

# GUERRILLA Y POBLACIÓN CIVIL

TRAYECTORIA DE LAS FARC  
1949-2013



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional  
de Memoria Histórica





# GUERRILLA Y POBLACIÓN CIVIL

## TRAYECTORIA DE LAS FARC

### 1949-2013



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

VICERRECTORÍA DE SEDE

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI

**GUERRILLA Y POBLACIÓN CIVIL.  
TRAYECTORIA DE LAS FARC  
1949 - 2013**

**DIRECTOR GENERAL  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez

**AUTOR**

Mario Aguilera Peña

**INVESTIGADORES ASISTENTES**

William Mancera

Lucía Vargas

---

**CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

Presidente

Gabriel Vallejo

**DIRECTOR DEPARTAMENTO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL**

Mariana Garcés

**MINISTRA DE CULTURA**

María Fernanda Campo Saavedra

**MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Alfonso Gómez Méndez

**MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Paula Gaviria Betancur

**DIRECTORA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN  
Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS  
VÍCTIMAS**

Félix Tomás Bata Jiménez

Blanca Berta Rodríguez Peña

**REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES  
DE VÍCTIMAS**

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez

**DIRECTOR GENERAL**

**ASESORES DE DIRECCIÓN**

Andrés Fernando Suárez, María

Emma Wills Obregón, Patricia

Linares Prieto, Paula Andrea Ila,

Luz Amanda Granados Urrea, Doris

Yolanda Ramos Vega, César Augusto

Rincón Vicentes

**DIRECTORES TÉCNICOS**

Martha Angélica Barrantes Reyes

**Dirección para la Construcción de  
la Memoria Histórica**

Álvaro Villarraga Sarmiento

**Dirección Acuerdos de la Verdad**

Ana Margoth Guerrero de Otero

**Dirección de Archivos de Derechos  
Humanos**

Juan Carlos Posada González

**Dirección de Museo de la Memoria**

Sonia Stella Romero Torres

**Dirección Administrativa y  
Financiera**

Adriana Correa Mazuera

**Coordinación Equipo de  
Comunicaciones**

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA**

Ignacio Mantilla

**RECTOR**

---

**INSTITUTO DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES (IEPRI)**

Fabio López de la Roche

**DIRECTOR**

## GUERRILLA Y POBLACIÓN CIVIL. TRAYECTORIA DE LAS FARC 1949-2013

ISBN: 978-958-58167-7-0

Primera edición: Mario Aguilera Peña, bajo el título: LAS FARC: LA GUERRILLA CAMPESINA, 1949-2010, Arfo editores e impresores en noviembre de 2010. Gracias al apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM), Corporación Nuevo Arco Iris y el Grupo de Memoria Histórica. Los contenidos no necesariamente reflejan las opiniones de Suecia, ni de la OIM.

Segunda edición ampliada: Centro Nacional de Memoria Histórica, noviembre de 2013. Realizada en el marco del convenio de cooperación entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI).

Tercera edición: mayo de 2014

Número de páginas: 400

Formato: 15x23cm

### **Coordinación editorial:**

Tatiana Peláez Acevedo, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

### **Corrección de estilo:**

Ana Cecilia Calle, Ana María Carvajal, Francisco Thaine y Tania Intriago

### **Diseño y diagramación:**

Andrea Leal Villarreal

### **Georeferenciación:**

Julio Enrique Cortés

### **Fotografía:**

Portada: Guerrillero colombiano conocido con el alias *Jacobo Arenas*, Manuel Marulanda Vélez, Jaime Guaraca, Alfonso Cano y Raúl Reyes (miembros de las Farc) en reunión con la Comisión de Paz integrada por: Dr. Jhon Agudelo Ríos, Dr. César Gómez Estrada, Dr. Samuel Hoyos Arango, Rafael Rivas Posada, Margarita Vidal y Alberto Rojas Puyo. La Uribe (Meta), firma del acuerdo de paz con el gobierno de Belisario Betancur, 28 de marzo de 1984. Fotografía: Archivo EL TIEMPO.

Fotos internas: Juan Arredondo, Presidencia de la República y revista Resistencia No. 108, octubre de 1990.

Reproducciones: Álvaro Andrés Cardona

### **Impresión:**

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Tercera edición. Bogotá: CNMH, 2014.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.



---

# CONTENIDO

|                    |    |
|--------------------|----|
| PRÓLOGO.....       | 11 |
| INTRODUCCIÓN ..... | 17 |

## CAPÍTULO 1

### PRIMER PERIODO: MARGINALIDAD GUERRILLERA CON LEGITIMIDAD SOCIAL, (1949-1978) .....

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. EL PASADO NO PERDONA: LA VIOLENCIA ESTATAL Y LA AUTODEFENSA AGRARIA ..... | 32 |
| 2. LAS GUERRAS DE LAS AUTODEFENSAS AGRARIAS.....                             | 42 |
| 3. LAS AUTODEFENSAS POR DENTRO: UNA ESTRATEGIA DE CONTRAPODER .....          | 55 |
| 4. LAS FARC Y LA MARGINALIDAD DE LOS PRIMEROS AÑOS (1964-1978) .....         | 63 |
| 5. CRECIENDO HOMBRO A HOMBRO CON EL PARTIDO .....                            | 76 |
| 6. LAS FARC EN LAS TIERRAS PROMETIDAS .....                                  | 96 |

## CAPÍTULO 2

### SEGUNDO PERIODO: DECISIONES DE GUERRA, UNIÓN PATRIÓTICA E INSERCIÓN EN ZONAS COCALERAS, (1978-1991) .....

|                                                                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS FARC Y EL SURGIMIENTO DE UNA DISIDENCIA .....                                            | 111 |
| 2. LAS FARC Y EL PC: ¿PIDIENDO LA PAZ Y HACIENDO LA GUERRA? .....                                                      | 122 |
| 3. EL ANIQUILAMIENTO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA, LAS CRISIS DE FINALES DE LOS OCHENTA Y EL NUEVO PACTO CONSTITUCIONAL..... | 126 |



|     |                                                                                          |     |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.  | LA GUERRA DE LAS FARC EN LOS OCHENTA .....                                               | 143 |
| 5.  | INTERCAMBIOS Y RELACIONES DE LAS FARC CON LA POBLACIÓN CIVIL.....                        | 155 |
| 5.1 | Los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas.....           | 156 |
| 5.2 | El activismo electoral de las FARC, la apertura democrática y la creación de la UP ..... | 159 |
| 5.3 | La expansión territorial y la creación de nuevos frentes guerrilleros .....              | 163 |
| 5.4 | Las fricciones entre las FARC y los poderes comunitarios .....                           | 164 |

### CAPITULO 3

#### TERCER PERIODO: CONSOLIDACIÓN MILITAR, DIÁLOGOS DEL CAGUÁN Y DECLIVE POLÍTICO-MILITAR, (1991-2008).....

|     |                                                                                                                                     |     |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.  | LA PRIMERA OFENSIVA HACIA EL “CENTRO DE DESPLIEGUE”, LA NEGOCIACIÓN EN MEDIO DE LA GUERRA Y EL NAUFRAGIO DEL PLAN ESTRATÉGICO ..... | 177 |
| 2.  | LA POLÍTICA EN MANOS DEL SECRETARIADO .....                                                                                         | 223 |
| 2.1 | La consolidación de un imaginario Bolivariano.....                                                                                  | 226 |
| 2.2 | Los principales desarrollos programáticos.....                                                                                      | 231 |
| 2.3 | Los intentos por constituir un movimiento político clandestino.....                                                                 | 236 |
| 3.  | LAS FARC Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS SIN ESTADO .....                                                                          | 246 |
| 3.1 | Las FARC y los cocaleros. Más cerca de la instrumentalización que de la autonomía .....                                             | 246 |
| 3.2 | El intento de generar un <i>poder dual</i> desde la zona de despeje .....                                                           | 251 |
| 3.3 | Las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado .                     | 257 |
| 4.  | LAS MARCHAS DEL 2008: “¡LAS FARC NO SON UN EJÉRCITO DEL PUEBLO!” .....                                                              | 267 |

## CAPÍTULO 4

### CUARTO PERIODO: GUERRA DE RESISTENCIA Y BÚSQUEDA DE LA SOLUCIÓN NEGOCIADA, (2008-2013) .....271

1. REORDENAMIENTO POLÍTICO-MILITAR: ¿DEL VIEJO PLAN DE ... GUERRA AL MODELO INSURRECCIONAL? .....273
2. LOS RECURSOS APROXIMAN A LOS ENEMIGOS .....290
3. ESCENARIOS CON ACTIVIDAD GUERRILLERA: ORGANIZACIONES CLANDESTINAS, MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA Y RECLAMOS DE PAZ .....301
4. DEBATES E IMAGINARIOS DE LA NEGOCIACIÓN.....317
5. ACUERDOS PARCIALES ..... 329

### CONCLUSIONES..... 337

## ANEXOS

### Anexo No. 1 Principales documentos programáticos de las FARC..... 341

### Anexo No. 2 Las leyes de las FARC .....353

### Anexo No. 3 Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera .....359

### BIBLIOGRAFÍA .....365



---

## PRÓLOGO

### MODERNIZACIÓN Y BARBARIE: SIGNOS CONVERGENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

*Gonzalo Sánchez G*

*Director Centro Nacional de Memoria Histórica*

Históricamente las FARC se despliegan como producto y a la vez como herederas de las luchas agrarias de los años treinta del siglo XX y de La Violencia de los años cincuenta. De hecho se proclaman víctimas del desangre nacional de entonces, una condición que desde luego no les es exclusiva sino que comparten con miles y miles de colombianos. En esta perspectiva, las FARC se reconocen, en su fase originaria, como una fuerza defensiva, que dio proyección concreta a la noción político-militar de autodefensa. Un énfasis muy marcado, en un primer plano, en la continuidad de su presencia junto a conflictos sociales y políticos de larga duración en el país.

En un segundo plano, las FARC son una de las múltiples expresiones de ruptura armada con las viejas luchas bipartidistas, aunque ellas mismas no insisten tanto en esa discontinuidad entre los dos momentos, como sí lo hacen otras fuerzas insurgentes que se conformaron en los años sesenta, como el ELN, o incluso después, como el M19.

El origen visiblemente campesino de esta guerrilla, con su fundacional Programa Agrario de 1964, hizo que desde los ámbitos urbanos se la percibiera desde sus primeras irrupciones como voces del viejo país rural, en contraste también con las guerrillas surgidas en el clima ideológico y político de la Guerra Fría, y bajo la inspiración cercana de la Revolución Cubana, que tuvo notable audiencia entre sectores estudiantiles, sindicales y en general entre las capas medias urbanas.

El impacto de este diferenciado origen fue notable con el correr de los años: las guerrillas predominantemente urbanas tuvieron un fuerte eco inmediato en la opinión nacional, pero también fueron mucho más vulnerables a la acción de las fuerzas estatales, en tanto que las campesinas FARC, más silenciosas, y casi mimetizadas en las periferias, resistieron mejor las políticas contrainsurgentes, y se encontraron de algún modo justificadas cuando por muy distintas razones, no necesariamente agenciadas por ellas mismas, el país volvía a descubrir la centralidad del malestar agrario. Esta convergencia de Estado e insurgencia en la valoración del vínculo orgánico entre conflicto y tierras se tradujo en el acuerdo de tratar este asunto como el número uno de la agenda de conversaciones de la Habana.

Por otro lado, las FARC dieron su salto cuantitativo cuando menos se esperaba: cuando la caída del Muro de Berlín se suponía le quitaría soporte ideológico y político, y cuando el inicial soplo revolucionario centroamericano comenzaba a desvanecerse, y las sociedades latinoamericanas comenzaban a pensar más en los costos que en las promesas de la guerra. La guerrilla colombiana amortiguó el impacto de estos nuevos contextos con un realismo contaminante que no pudo revertir. Se fue aproximando —inicialmente de manera vergonzante y luego abiertamente— a los circuitos de las drogas ilícitas, al intercambio con bandas criminales, y al uso de mecanismos de corrupción característicos del clientelismo atávico para obtener fondos de las administraciones locales; prácticas que fueron socavando el discurso moral que la insurgencia había esgrimido históricamente contra las elites económicas y políticas. Una insólita condición de guerrilla opulenta, muy distinta del ejército de los pobres en los países centro-

americanos, le permitió incrementar exponencialmente su capacidad bélica, y en su momento abordar incluso las negociaciones con notoria arrogancia.

En efecto, tal como se muestra en este libro con documentación de su misma fuente, en las dos posibilidades precedentes de negociación —durante el gobierno del presidente Belisario Betancur primero, y luego con el presidente Andrés Pastrana— las Farc se sentaron a la mesa con la clara determinación de sacar ventaja de las treguas respectivas, y proyectar su expansión territorial, que por lo demás consideraban irreversible. Su crecimiento amenazante en todos los sentidos desencadenó un proceso de modernización y expansión sin precedentes de recursos humanos, técnicos y financieros de las fuerzas militares, que frenó y luego revirtió de manera contundente la perspectiva de la toma de la capital y de los centros de poder nacional, como se anunciaba ritualmente en su plan estratégico.

En consecuencia, con el crecimiento del aparato militar estatal, la expansión guerrillera, el avance sostenido del paramilitarismo y el apoyo norteamericano a través del Plan Colombia, el país vivió una guerra más moderna y más sangrienta a la vez. La confrontación elevó despiadadamente los sufrimientos de la población civil, atrapada en el fuego cruzado de insurgentes, paramilitares y agentes del Estado, en un proceso de progresiva desregulación y degradación de la guerra. Modernización y barbarie no eran ahora signos opuestos sino convergentes de la guerra. De un cultivado imaginario de guerrilla agredida, construido desde adentro, para movilizar la solidaridad social, se pasó a un imaginario social de guerrilla agresora, construido desde el Estado y desde las víctimas para movilizar contra ellas la indignación ciudadana, la cual a menudo se negaba a ver, por otro lado, los horrores de los paramilitares y los descarríos de los agentes del orden.

La clave del éxito relativo de las FARC, pero también de su declive militar y político reciente, está en sus complejas relaciones con la población civil. Fueron voceras o la expresión armada de reclamos campesinos en sus tempranos años, aunque no secundaron al más notable movimiento campesino, el de la ANUC a principios de los años setenta, y tienen aún hoy enormes

desencuentros con la población indígena; se mostraron proveedoras de seguridad de muchas comunidades agrarias, aunque con deslizamientos hacia formas típicas de «limpieza social», como las ejecuciones de abigeos; se erigieron por doquier como reguladoras de conflictos y dispensadoras de sanciones (incluidos los tiránicos fusilamientos) en zonas de colonización; se afirmaron como recaudadoras de contribuciones más o menos forzosas, como los tributos en zonas cocaleras, que las reconocen como una fuerza protectora. Pero también se desbordaron en su hostigamiento sistemático a la población civil, con prácticas como masacres, minas antipersonales, tomas violentas de pueblos, hasta llegar a la generalización del recurso que más impopulares las ha hecho: el uso indiscriminado del secuestro. Su accionar invadió la vida cotidiana de regiones y poblaciones, a veces como autoridad de facto y otras como fuerza de ocupación. A la larga se puede decir que antagonizaron sistemáticamente a la población civil a la que halagaban y trataban de seducir en el discurso público, pero que al mismo tiempo sometían, amparadas en el poder despótico de las armas. De todas estas variantes en sus relaciones con la población civil se encuentra aquí contundente argumentación.

Las FARC hablan poco hacia fuera, pero lo documentan todo. Y ello no solo por un cierto espíritu notarial, sino también por una interiorizada disciplina, heredada quizás de los “planes quinquenales soviéticos”, que les permite hacer evaluación detallada del cumplimiento o no de sus planes estratégicos.

Este informe reconstruye la trayectoria múltiple del interlocutor insurgente en la mesa de negociaciones. Su situación militar, su contexto internacional, la fatiga social con la guerra y sus agrietas relaciones con la población civil les imponen hoy compromisos más decididos con la paz, si quieren evitar, como se avizora aquí, la deriva delincriminal o un lánguido y prolongado desmoronamiento. Dejar podrir la guerra no les sirve a ellas y no le sirve al país.

Por ello el tema hoy no es, como quisieran muchos, la victoria o la derrota militar, sino cómo, después de tantas décadas de sufrimiento colectivo, hacer una paz honorable para disminuir la intensidad de las inevitables heridas del posconflicto.







---

## INTRODUCCIÓN

Este estudio sobre las FARC busca hacer una síntesis de la evolución de esta organización con base en la revisión de tres ejes. En primer lugar analiza las representaciones de las FARC sobre sí mismas y las que la sociedad ha elaborado de esa guerrilla. En segundo lugar, analiza el desarrollo militar en un sentido amplio (estrategias, métodos de guerra, recursos y dominios territoriales). Y en tercero, las relaciones del grupo insurgente con la población civil. Este cruce de variables nos puso en la necesidad de realizar una periodización histórica que se ajustara a dichas variables y que permitiera identificar los cambios de la sociedad y las transformaciones de esta guerrilla a lo largo del conflicto interno colombiano. De allí surgió la siguiente periodización histórica:

La primera fase está comprendida entre 1949 y 1978. La enmarcamos dentro de dos acontecimientos: el surgimiento de las guerrillas comunistas tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el comienzo de la violencia bipartidista. Finaliza con la VI Conferencia de las FARC en 1978, cuando este grupo insurgente se propuso convertirse en una guerrilla nacional, en un “Ejército Revolucionario”, y cuando definió que su proyecto era la toma del poder. Si bien esta fase contempla el surgimiento de las FARC en 1964 y le da la importancia que tiene para la historia de esa organización, subraya que hubo significativas prolongaciones entre las guerrillas comunistas y las FARC. En los primeros años de esa organización armada continuó operando la fuerte subordinación al Partido Comunista; la falta de claridad sobre sus

fines estratégicos; la persistencia en ciertas zonas; la continuidad de algunos de sus métodos de guerra y de un discurso político construido sobre el conflicto agrario y la deuda histórica que habría dejado la violencia bipartidista. Hablamos, entonces, de una guerrilla marginal, silenciosa, poco combativa, que mezcla sus antiguos procedimientos con nuevas formas de atracción y sujeción social en sus relaciones con los campesinos, que aboga por la presencia estatal en sus zonas de influencia y que socialmente es percibida como una guerrilla hija de la violencia bipartidista y de un conflicto social no resuelto por el Estado.

La segunda fase, 1978-1991, se halla delimitada, de un lado, por la crisis política de finales de los setenta, generada por el auge de la guerrilla particularmente urbana y las protestas sociales. Esta crisis intentó ser superada por la vía militar con la expedición del llamado Estatuto de seguridad. De otro lado, se conecta con otra grave crisis, la de finales de los años ochenta, derivada del ascenso del narcotráfico, de la insurgencia y el paramilitarismo, que desemboca en la Asamblea constituyente y en la promulgación de una nueva Constitución. Esta es una fase de transición para las FARC. La guerrilla está reformulándose a sí misma, y obtiene importantes resultados: conquista nuevos territorios ofreciendo en las zonas rurales diversas formas de intercambio a partir de las peculiaridades regionales; se dota de un *Plan estratégico* para la toma del poder, que transforma la guerra y la historia reciente del país; expide normatividades internas; continúa combinando la guerra y la política al crear la Unión Patriótica; construye las bases de su retaguardia nacional; recibe el primer impacto de la economía del narcotráfico, entre otros. Este periodo se cierra con la acentuación del exterminio de la Unión Patriótica, tras el cual las FARC tomarán la firme decisión de hacer la guerra hasta la victoria final, distanciándose definitivamente de la negociación y del proceso constituyente de 1991.

La tercera fase, 1991-2008, expresa el desarrollo y el declive del *Plan Estratégico*, también denominado Campaña para la Nueva Colombia, con la que las FARC pretendieron entrar triunfantes a la capital del país. En esta fase, esa guerrilla se comprometió con la guerra, desarrolló la ocupación territorial y la ofensiva

militar, incluyendo la negociación como estrategia política para desembocar en la acentuación de las acciones militares o para concluir en la creación de una nueva república en sus zonas de retaguardia nacional e incluso en la posibilidad del reconocimiento del Estado de beligerancia. El Estado respondió con unas Fuerzas Armadas renovadas gracias al apoyo norteamericano, aplicando el Plan Colombia y desarrollando diversas campañas como el Plan Patriota y el Plan Consolidación que terminaron forzando a la guerrilla a un repliegue militar. El accionar de las Fuerzas Armadas también implicó que las FARC perdieran gran parte de su control territorial, que se confinaran en zonas despobladas y selváticas, que se desmantelaran muchos de sus frentes, que varios de sus principales comandantes murieran y que su pie de fuerza disminuyera como resultado de múltiples desertiones.

El despliegue militar activado por las FARC irrumpe desafiando un complejo cuadro de factores adversos, algunos irreversibles o demasiado importantes para evitar que la guerra fuera popular y tuviera posibilidades de triunfo: el desarrollo de fórmulas constitucionales que le van quitando piso a la insurgencia a través de nuevas formas de participación y de inversión de recursos en las regiones y localidades; el declive de los movimientos sociales tradicionales; la poca capacidad de penetración política en las ciudades; la ausencia de fracturas en las élites políticas y militares; los cambios internacionales que muestran, de un lado, el derrumbe de los modelos socialistas y, de otro, las condiciones adversas para que el acceso al poder político por vía militar tenga el respeto y el apoyo internacional; el ascenso y la progresiva expansión territorial del paramilitarismo; el desprestigio que generan métodos de guerra como el secuestro y el uso de cilindros bomba y minas anti-personal; y la deslegitimación que proyecta el manejo de recursos provenientes del narcotráfico, entre otros.

El cuarto y último periodo, 2008-2013, inicia con el Plan Renacer formulado por *Alfonso Cano* a su llegada a la comandancia y cierra con los primeros acercamientos de paz con el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la hoja de ruta para la paz, integrada por cinco puntos. En esta fase, la guerrilla reconoce el impacto del Plan Patriota ejecutado con ímpetu durante el

primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y, en consecuencia, define la estrategia para su recuperación política y militar. La guerrilla se ha acomodado a las nuevas condiciones del conflicto, apelando con relativo éxito a una guerra de resistencia o de sobrevivencia. Para ello sigue defendiendo algunas de sus zonas históricas, trata de incrementar sus combatientes, mantiene sus corredores estratégicos, establece alianzas económicas con las bandas criminales y continúa resguardándose mediante el uso de campos minados, las granadas mortero, los francotiradores y los carros bomba. Esta adaptación de las FARC a la ofensiva de la Fuerza Pública y el cuestionamiento al cada vez más lejano “principio del fin” de la subversión, ha llevado al Estado a rediseñar su estrategia militar mediante la aplicación del Plan Espada de Honor y a formular — en contravía de todos los pronósticos— la posibilidad de buscar una salida negociada al conflicto.

El ejercicio de intentar una síntesis de la historia de las FARC sobre los ejes antes dichos nos mostró aspectos importantes sobre su construcción como guerrilla y nuevos caminos de investigación sobre este actor insurgente. Entre ellos, destacamos una serie de puntos que referimos a continuación.

Es preciso mencionar algunos aspectos relevantes acerca del imaginario de la memoria y del discurso de las FARC. La elaboración guerrillera de imágenes y argumentos que justifican la rebelión es permanente, y han apuntado a presentar a las FARC como víctimas del Estado, entre estas acciones se cuenta: la agresión contra Marquetalia, el aniquilamiento de la UP, el bombardeo contra *Casa Verde*, la acciones paramilitares apoyadas por agentes del Estado, etcétera. Sin pretender negar que esos episodios, y unos más que otros, hayan sido agresiones, lo cierto es que su recuerdo colectivo tiende a promover una violencia obligada, defensiva o de respuesta de la guerrilla contra el Estado, lo que se traduce también en la imagen de una insurgencia víctima de la fuerza abusiva o excesiva del mismo. Sin embargo, ese formato interpretativo tuvo sus límites y tendió a desvanecerse cuando las FARC pasaron a convertirse en un ejército organizado, relativamente bien armado y ofensivo. En esas condiciones, la violencia esgrimida por las FARC comienza a ser vista como una violencia

agresora y, sobre todo, sin excusa. Pero al mismo tiempo que a las FARC se les agotaron los argumentos y las imágenes para mostrar que ejercían una violencia de respuesta, una buena parte de la sociedad colombiana se puso del lado de los actores legales o ilegales que trataban de repeler esa agresión, con lo cual superaron la otra corriente de opinión que rechazaba la guerra y toda forma de violencia. Es en ese contexto que la violencia de respuesta, que es socialmente compartida, justificada y aceptada, dejó de estar asociada a la guerrilla, para pasar a estar relacionada con los que la combaten, incluso por fuera del marco de la legalidad.

Destacamos también que las FARC se hayan preparado para la guerra en los noventa, reajustando también su imaginario y sus representaciones intelectuales. Adoptaron una simbología patriótica y bolivariana, heredada de alguna manera de la experiencia del M-19, que les permitió penetrar con mayor facilidad en las zonas rurales en las que la invocación a Bolívar y los símbolos patrios pueden encontrar más posibilidades de aceptación y menos cuestionamientos al ser reivindicados desde la orilla de la insurgencia. También se advierte el esfuerzo guerrillero —no del todo bien logrado— de salir de su formato y proyecto campesino para plantear un discurso más dirigido hacia las expectativas de otros sectores sociales. Dos grandes hitos se encuentran en la historia programática de las FARC: el Programa Agrario de 1964 —reformulado en 1993— y la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional. Sobre esos dos grandes hitos se producen elaboraciones y reelaboraciones que no se desprenden de su matriz inicial.

Sobre el otro eje del estudio, el de la guerra, resaltamos la persistencia de ciertos modelos e ideas fijas que explican el accionar de este grupo armado. Un primer aspecto relevante es el hecho de que las FARC han militarizado permanentemente la política, pues esta es considerada como un medio para hacer más eficaz la guerra. En las FARC, la guerra y la política han sido indisolubles y siempre han fluido en la misma dirección. En un repaso de sus eventuales caminos legales (la relación con el PC, los lazos con las organizaciones sociales y comunitarias, la creación de la UP y actividad difusa de los movimientos políticos clandestinos) o de

los procesos de negociación, el cálculo siempre ha sido el mismo: impulsar el ideario revolucionario sumando conciencias y voluntades para hacer de la guerra una actividad socialmente compartida o realmente popular.

También resulta llamativo que desde la VII Conferencia de 1982 haya salido una orden y un plan de guerra (Campaña Bolivariana para la Nueva Colombia o *Plan Estratégico*) que las FARC pretendieron cumplir al pie de la letra sin tener en cuenta las transformaciones sociales del país. Fueron más de veinte años en que las FARC canalizaron sus esfuerzos en diversos niveles para lograr las metas propuestas en el Plan, para lo cual tenían a su favor los recursos del narcotráfico y la poca claridad de la sociedad y del Estado sobre la lógica de aquel. La guerra se profundizó en Colombia en gran medida por la obsesión y la coherencia con la que esa guerrilla se comprometió a aplicar su modelo o Plan de Guerra; en cambio, ninguno otro grupo guerrillero fue tan congruente con sus diseños político-militares, pues casi siempre terminaba actuando en contravía de sus formulaciones y objetivos. Aunque el *Plan Estratégico* de las FARC recibió un duro y tal vez definitivo revés con la combinación del Plan Patriota y del Plan Colombia, vale la pena preguntarnos: ¿continuará vigente el mismo *Plan Estratégico*, pese a que la Fuerza Pública ha logrado desmontar varios de sus objetivos y desarrollos?, ¿o acaso la reciente actividad política y militar de las FARC en el suroccidente del país está indicando el surgimiento de una nueva estrategia guerrillera?; ¿ha mudado a un plan de guerra claramente *insurreccional* en el que es muy importante el trabajo político y la aproximación a las comunidades campesinas y a las ciudades? ¿Es posible que hayan llegado a la convicción de que la vía armada es inútil y que hayan optado por el fortalecimiento de sus aparatos políticos clandestinos con miras a un tránsito hacia la vida civil?

Sobre el eje de la relación de las FARC con la población civil destacamos algunas de sus lógicas. De un lado, las FARC han tenido dos métodos en sus zonas de influencia: inicialmente, en regiones con poca presencia estatal, las guerrillas trataron de sustituir algunas de sus funciones (ofertas de seguridad, prácticas de justicia, promoción de organización social, etcétera) o de reclamar su

presencia con obras, planes y programas. Esto llevó a reforzar la idea de que esta guerrilla solo pretendía la inclusión de regiones en el proyecto de construcción de Estado. Posteriormente ha quedado claro que buscaban su presencia para derrotarlo en varios sentidos: mostrando su incapacidad para atender todas las expectativas sociales; poniendo bajo su influjo a funcionarios del poder local y direccionando el gasto público a ciertas zonas veredales, y eliminando la presencia de autoridades, de Fuerza Pública o de algunas facciones partidistas. En últimas, en uno y otro método quedó puesto de manifiesto el interés estratégico de sustituir al Estado generando zonas de retaguardia nacional o de Frente guerrillero. Esta pretensión tiene una lógica de guerra y bien podría inscribirse en la racionalidad de generar un “poder dual” o de prefigurar en ciertas regiones los contornos de una “república fariana”.<sup>1</sup>

---

1 La idea de fragmentar la soberanía en el desarrollo de un proceso de rebelión de inspiración marxista es de vieja data. 1) Se halla en un debate entre Lenin y Trotsky. Véase al respecto: René Zabaleta Mercado, *El poder dual. Problemas de la teoría del estado en América Latina* (México: Siglo XXI, 1977). 2) También está relacionada con los grandes modelos de inspiración marxista, es decir, el modelo insurreccional, el de Guerra Popular Prolongada y los modelos mixtos. Sobre los modelos de guerra y la formación de los contrapoderes véanse: Mao Tsé-tung, “Una sola chispa puede incendiar la pradera, enero 5 de 1930”, en *Obras escogidas de Mao Tsé-tung*, tomo I (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjera, 1968); y “La situación actual y nuestras tareas, diciembre 25 de 1947”, en *Obras escogidas de Mao Tsé-tung*, tomo IV, (Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1968), consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/SS3os.html>; Vo Giap Nguyen, *Guerra del pueblo, ejército del pueblo* (Buenos Aires: La Rosa Blindada, 1971); ERPI, “Algunas de las estrategias generales que se enfrentan: la guerra prolongada, la guerra insurreccional y la Guerra de baja intensidad” 5, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.enlace-erpi.org/doc>; Mario Aguilera Peña, “Las FARC: auge y quiebra de su estrategia de guerra”, *Análisis político* 77 (enero-abril, 2013): 85-111. 3) En los conflictos de las últimas décadas del siglo XX, los grupos insurgentes en América Latina intentaron formar contrapoderes en las zonas de retaguardia. Sobre esas configuraciones sociales en Salvador, Perú y Colombia, véanse: Leigh Binford, “El ejército revolucionario del pueblo de Morazán: la hegemonía dentro de la revolución salvadoreña”, *Estudios Centroamericanos* 625-626 (noviembre-diciembre, 2000); Leigh Binford, “El desarrollo comunitario en las zonas conflictivas orientales”, *Estudios Centroamericanos* 525-526 (julio-agosto, 1992); Carlos Tapia, *Las fuerzas armadas y sendero luminoso. Dos estrategias y un final* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1997); Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera*, (Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Penguin Random House Grupo Editorial SAS, 2014).



También es evidente que las formas de relación de las FARC con la población civil cambiaron de acuerdo con los escenarios sociales, la situación de la agrupación armada y el proceso militar de la confrontación. Por un lado, las FARC pueden insertarse en una zona para aprovechar un conflicto social poniéndose del lado de los campesinos, como en Yacopí a finales de los sesenta, donde apoyaron las organizaciones o ligas, o para imponer el orden en medio de la violencia generada por el narcotráfico, como en el Guaviare en los años ochenta. Igualmente, puede incrustarse en una zona sin conflicto para crearlo, como cuando llega a una región a revisar las formas salariales o las liquidaciones de los trabajadores y a exigir el cumplimiento de disposiciones laborales; o también puede estimular la organización campesina para invadir tierras, tal como ocurrió en varias zonas del país en los años noventa. Asimismo ha sucedido que las FARC se implanten tratando de sostener un equilibrio y unos acuerdos que benefician a diversos sectores sociales, como en Urabá en los años setenta, cuando ofrecían seguridad a los hacendados a cambio de que pagaran salarios justos y una contribución para la agrupación armada. Marginalmente, en las zonas indígenas con mayor organización, como en el Cauca, se aprecia que las FARC y dichas comunidades mantienen una constante tensión derivada de la permanente lucha de los segundos por mantener su autonomía, por imponer límites a la violencia guerrillera, por neutralizar algunas de las actividades o iniciativas de los indígenas que coinciden políticamente con la guerrilla y que pueden resultar inconvenientes para las comunidades.

Las formas de relación de las FARC con la población civil no solamente se adecúan a los escenarios sociales y regionales sino que también responden a las lógicas de guerra. Las FARC y otros actores armados se relacionan con los territorios atendiendo a estrategias político-militares: no es lo mismo una zona de retaguardia nacional o de Frente guerrillero que una zona en disputa. En la primera, se acercará a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y que estimulará la creación de organizaciones sociales bajo su influencia; ofrecerán orden, castigo a los delincuentes, justicia complementaria (cuando se trata de reincidentes o de casos que no pueden resolver los comités de solución de conflictos de las JAC),

apoyo en las grandes tareas comunales, defensa frente a los abusos de los hacendados y presión a las autoridades locales para obtener beneficios para aquellas zonas bajo su influencia. En la segunda, esto es en las zonas en disputa, las FARC tratarán de conquistar a algunos de los habitantes, pero también actuarán como un ejército de ocupación, imponiéndose por la fuerza. En estas zonas la oferta de bienes sociales tenderá a ser más restringida; buscarán ganarse a la población con el ajusticiamiento de delincuentes, con el enjuiciamiento de las autoridades corruptas. Además, su forma de justicia no tendrá la participación de civiles (de miembros de las JAC), sino que será exclusivamente guerrillera. En estas zonas, a diferencia de las primeras, se presentará mayor drenaje de recursos vía extorsión, tributación o secuestro.

Una primera versión de este libro se elaboró para el Grupo de Memoria Histórica en el marco del proyecto “Memoria Histórica de las Relaciones entre Actores Armados y Población Civil: dinámicas y procesos”, que contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo –ASDI–, en el marco del convenio entre la Corporación Nuevo Arco Iris –CNAI– y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–. En dicho texto se propuso trabajar la perspectiva de la victimización, identificar las relaciones entre los actores armados y la población civil, sus modalidades, métodos y transformaciones a lo largo del conflicto. Esta versión fue publicada con el título *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010. ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010).<sup>2</sup> Este estudio, y otros textos panorámicos sobre los actores armados —escritos durante este proyecto— sirvieron de insumo para la investigación que desarrolló el Grupo de Memoria Histórica –GMH de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR, en cumplimiento del mandato de la Ley 975 de 2005, Artículo 51, en torno a la elaboración de una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identificara “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales”.

2 Ese texto contó con la colaboración como asistentes de investigación de la politóloga Melissa Vera y del historiador William Mancera.

El texto que hoy publicamos se revisó en el marco del convenio de cooperación entre el Centro Nacional de Memoria Histórica – CMH) y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá – IEPRI. A esta versión se le hicieron reajustes, aclaraciones y precisiones, al igual que se le incorporaron varios soportes documentales y testimoniales que habían sido omitidos en la edición anterior. La nueva versión se benefició de nuevos estudios y documentos inéditos, así como de los comentarios y observaciones realizadas por Gonzalo Sánchez, Álvaro Villarraga, Andrés Suárez y Rocío Londoño.

**Mario Aguilera Peña**  
Profesor Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, septiembre del 2013





Parada militar de las FARC en los actos de fundación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). De izquierda a derecha: Alfonso Cano, Gabriel Borja, Manuel Marulanda, Diego Ruiz, Jacobo Arenas, Vera Grabe, Otti Patiño. La Uribe (Meta), septiembre de 1987. Fotografía: revista Resistencia No. 108, octubre de 1990.

---

# CAPÍTULO 1

## PRIMER PERIODO

### MARGINALIDAD GUERRILLERA CON LEGITIMIDAD SOCIAL (1949-1978)

El periodo entre 1949 y 1978 comprende, de un lado, la fase previa a la fundación de las FARC en 1964, es decir, la actividad de la guerrilla comunista de “resistencia” o de “autodefensa comunista”, la cual se incubaba dentro del proceso de la violencia bipartidista que envolvió a gran parte del país. Reconocer tan largos antecedentes podría resultar innecesario de no ser por el peso que dicha organización le asigna a sus episodios fundadores o a “sus guerras anteriores”, convertidas en imágenes de culto y en destacados objetos de identidad.

Planteamos de otro lado una prolongación entre guerrillas de autodefensa comunista y las FARC entre 1964 y 1978, por cuanto son más las continuidades que las innovaciones que pueden diferenciar las primeras de las segundas. Con la creación de las FARC se produjo un importante cambio militar, pues se abandonó la sujeción del aparato armado a la defensa de un territorio —incluso con fuerzas móviles— para convertirse en una guerrilla transhumante y que usa una táctica de guerra de guerrillas. No obstante, las FARC reproducen algunas de las características y prácticas del pasado de la guerrilla comunista: Es una guerrilla que se mueve en estrechos marcos regionales y se mantiene inscrita dentro de la estrategia del Partido Comunista, que la considera como su “brazo armado” y su “reserva estratégica”. Es además una guerrilla que hereda los acumulados políticos y sociales de la guerrilla de autodefensa, y a la que todavía le cuesta adaptarse al

nuevo modelo de guerra de guerrillas —lo que contribuirá de manera importante a una crisis inicial—. Asimismo, se trata de una guerrilla que tiende a encerrarse en sus zonas de retaguardia, en las que impulsa la organización campesina que todavía denomina como “autodefensa agraria”.

Los primeros pasos de las FARC se enmarcan en buena medida dentro del contexto del llamado Frente Nacional, que si bien logró derrotar la violencia bipartidista y ampliar la presencia institucional, no pudo proyectar un impacto significativo en diversos sectores sociales que esperaban la protección del Estado. La insatisfacción social con el sistema político y el desgaste del monopolio bipartidista permitieron que irrumpieran nuevas fuerzas y movimientos opuestos a la alternación y que tomaran vuelo las ideologías revolucionarias inspiradas en la Revolución cubana. En los años sesenta y setenta, los grupos guerrilleros contaron con una relativa aceptación social en zonas campesinas con poca presencia estatal, así como en sectores urbanos, particularmente estudiantiles, críticos del sistema bipartidista y profundamente influenciados por el pensamiento marxista-leninista, por sus debates y sus tendencias mundiales, y por el redescubrimiento en Colombia de la utilidad del análisis marxista en las ciencias sociales.

A pesar de la antipatía contra el sistema político, las FARC, como las demás guerrillas, fueron durante aquellos años grupos reducidos y marginales, que no ofrecían ningún peligro al establecimiento. Luego de atravesar una crisis interna, las FARC, a finales de los sesenta e inicios de los setenta, comenzaron a expandirse siguiendo las rutas de las nuevas oleadas colonizadoras. Como en la época de la autodefensa comunista, la guerrilla se insertó en aquellos procesos de expansión de la frontera agrícola, protagonizados por los desplazados de la violencia o por los pobres del campo, buscando en zonas marginales sustituir al Estado, imponer un orden y derivar su poder de la organización campesina y la denuncia de la ausencia estatal. Se expandió en zonas como Caquetá, Meta, Huila, Magdalena medio y Urabá, pretendiendo coexistir con diversos sectores sociales y desarrollando su doble papel de agentes del orden de la colonización y de activistas armados que pregonaban el futuro socialista de la mano del Partido Comunista.

Pese a su arraigo campesino, a su solidez interna y a su crecimiento territorial, en estos años aún era una guerrilla sin claridad sobre su estrategia real, de bajo perfil, muy poco combativa y de pobre impacto político. Al igual que las demás guerrillas rurales, sería opacada a mediados de los setenta por el accionar del M-19, que gana la atención pública al usar una simbología patriótica, realizar acciones urbanas audaces y emplear un lenguaje atractivo para los sectores medios y bajos de las ciudades colombianas. Al finalizar aquella década, el silencioso avance de las FARC se vería obstaculizado por dos fenómenos: en primer lugar, el rompimiento de la convivencia de esa guerrilla con hacendados y comerciantes en varias de las zonas de reciente colonización; y en segundo lugar, por la primera actividad paramilitar sistemática que se registra en la historia reciente del país, la cual tuvo como epicentro el territorio del Magdalena medio, donde se instalaron ofensivamente para atajar la influencia guerrillera sobre las zonas campesinas vinculadas con el Partido Comunista.

El presente capítulo comienza poniendo de manifiesto las relaciones existentes entre tres fenómenos sociopolíticos importantes: las luchas agrarias del siglo XX, la actividad política del Partido Comunista y la creación de las autodefensas campesinas (efecto de la violencia bipartidista). Estas conexiones son examinadas a través del contraste entre el orden de la memoria de las FARC y los análisis académicos de la historiografía social del siglo pasado. En segundo lugar, repasa las diferentes guerras sostenidas por la autodefensa comunista, identificando los argumentos con que se justifica la violencia y los significados de lo que ellos llaman “la agresión oficial a Marquetalia”, episodio fundador de esta guerrilla. En tercer lugar, identificaremos las características del orden social que se instaura en las zonas de autodefensa, teniendo en cuenta los modos de apropiación de la tierra, las formas productivas, las instancias de gobiernos y los mecanismos de control y castigo. En cuarto lugar, se examinan los primeros años de vida de las FARC y los rasgos centrales de su discurso marxista, así como el debate ideológico entre el Partido Comunista y las FARC, cuyos argumentos estuvieron profundamente influenciados por factores y coyunturas internacionales. Luego se hace un balance



del poder ofensivo de esa guerrilla y se destacan sus formas de interacción con el Partido Comunista en el proceso de expansión territorial, a lo largo de la década del setenta, y que tuvo como respuesta el primer ejercicio organizado del paramilitarismo de la historia reciente colombiana, el cual golpea fundamentalmente a las regiones campesinas influenciadas por este partido, a cuyos habitantes acusan de ser auxiliadoras de la guerrilla.

El capítulo termina identificando las relaciones entre las FARC y la población civil en ese periodo. Para ello, se presenta, por un lado, una tipología que permite mostrar las diferencias de esa interacción a partir de los diversos escenarios sociales; y por otro, las semejanzas en los métodos o instrumentos de relacionamiento con los campesinos, que en gran medida se convertirán en mecanismos usuales para las expansiones futuras de esa organización armada.

## 1. EL PASADO NO PERDONA: LA VIOLENCIA ESTATAL Y LA AUTODEFENSA AGRARIA

La historia de las FARC hunde sus raíces en las luchas agrarias del Partido Comunista en los años treinta y en las expresiones de autodefensa campesina planteadas por ese partido durante el periodo de la violencia bipartidista (1945-1964). Si bien ese encadenamiento de procesos históricos hace parte del relato de las FARC para justificar su opción armada—en términos de una confluencia de episodios que los llevó ineludiblemente al ejercicio de la violencia—, no por ello podría considerarse que se trata exclusivamente de un simple arreglo de la memoria o de una manera particular de contar la historia colombiana. Es evidente que existen diversos hilos de continuidad que ligan a las FARC con estos episodios, al punto de que esos robustos antecedentes siempre han tenido un peso muy relevante, no solo en la memoria de ese grupo guerrillero, sino también en los análisis académicos que se han elaborado al respecto.<sup>3</sup> Varios son los hilos de continuidad que ligan los

3 Por ejemplo: Eduardo Pizarro, *Las FARC 1949-1966: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha* (Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI, 1991).

conflictos agrarios de las décadas anteriores con la creación de las FARC en 1964 y su evolución posterior: su arraigo campesino, la importancia de las reivindicaciones agrarias en su discurso político, la persistencia guerrillera en determinadas zonas, la cercanía política e ideológica con el PC, el liderazgo de *Manuel Marulanda Vélez*, las trayectorias familiares de muchos guerrilleros, la conversión de la agresión estatal a Marquetalia en el episodio fundador de las FARC, etcétera.

La violencia bipartidista tuvo, entre otros escenarios,<sup>4</sup> las zonas de recientes conflictos agrarios, influenciadas políticamente por los efímeros partidos socialistas de los años veinte del pasado siglo; por el Partido Comunista, que había sido fundado en 1930; por la Unión de Izquierda Revolucionara (UNIR), que estuvo activa entre 1933 y 1935, conducida por el dirigente popular Jorge Eliécer Gaitán; es notable también la participación del líder agrario Erasmo Valencia, un activista socialista que en los años veinte tomó distancia de las organizaciones de esta vertiente y que en los años treinta fundó el Partido Agrario Nacional (PAN), alcanzando la representación electoral entre 1935-1936.<sup>5</sup> Sin duda, la labor de agitación de esos movimientos en la segunda y tercera década del siglo pasado permitió que las organizaciones campesinas elevaran su nivel de lucha y que los problemas de la propiedad y del trabajo en el campo tuvieran eco en el debate partidista. Esto contribuiría a que se buscaran salidas jurídicas al problema agrario —algunas con exiguos resultados, como la Ley 200 de 1936— o a que a lo sumo existieran condiciones para el reconocimiento incipiente de varias normas que regulaban la explotación de los predios agrarios y de los más elementales derechos de los trabajadores agrícolas.

El Partido Comunista, como uno de los movimientos políticos que acompañó las luchas campesinas de los años treinta y cuarenta, centró su actividad principalmente en Viotá y la región del Te-

4 Oquist mostraría la violencia derivada de la presencia de conflictos, entre ellos: rivalidades tradicionales entre poblaciones; violencia por el control del poder local; violencia por la cosecha cafetera; violencia por el control de la tierra, etc. Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia* (Bogotá: Banco Popular, 1978), 273-333.

5 Gonzalo Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia* (Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977), 4-95.

quendama, en Cundinamarca; en Icononzo, Cunday, Natagaima, Coyaima, Ortega, Purificación, Coello, Mariquita, Honda, Chaparral y el Líbano, en el Tolima; en Montenegro y la Tebaida, en Caldas; en Puerto Berrío, Antioquia; y en Baraya, Huila, entre otros. En estos escenarios, ese Partido ensayaría diversas formas de acción política, atendiendo a los distintos niveles de politización del campesinado y a las variadas modalidades de los conflictos regionales y locales.<sup>6</sup>

La acción del PC y de los referidos movimientos políticos contribuyó a limitar la explotación campesina, a modernizar las relaciones económicas existentes y en no pocos lugares a transformar la estructura de la propiedad. En dos zonas claves para esa organización política, Viotá y Chaparral, hubo importantes modificaciones de las relaciones del campo luego de los movimientos campesinos de los años treinta. En ambas ganaron los campesinos, obteniendo victorias de diversa magnitud, dados los niveles y particularidades de cada lucha. Sin embargo, el estallido de la violencia partidista se vivió en cada zona de diferente manera y, en Chaparral condujo al retroceso y desvanecimiento de las victorias de los campesinos. Veamos los dos casos:

En Viotá, a comienzos de siglo pasado, unas veinte familias controlaban algo más de 100.000 fanegadas. Los campesinos, por el derecho de vivir en las haciendas, debían pagar entre 6 y 18 semanas de trabajo gratuito aportado, casi siempre, por toda la unidad familiar, con una jornada de trabajo de 12 a 13 horas y con una única y escasa ración de comida. En los pedazos de tierra ocupados por los campesinos, no se podían construir casas sino tambos con paja o palmiche; no se podía sembrar café, caña o plátano, por cuanto solamente estaban autorizados los cultivos de pan coger. El hallazgo de matas prohibidas acarrearía sanciones penales en los calabozos de la hacienda, en las que se usaba el cepo y la *muñequera*, dos instrumentos empleados para inmovilizar a los presos y que se convertían en herramientas de tortura. El patrón de cada hacienda actuaba además como juez penal, imponiendo sanciones mediante el mecanismo de enviar al campesino inculpatado con una carta

6 Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia*, 88.

(cuyo contenido ignoraba) dirigida a las autoridades, quienes al recibirla procedían penalmente contra el portador, como si el escrito del hacendado fuera formalmente una sentencia penal. Así también, los campesinos estaban obligados a pagar 10 centavos de “aduanilla” por usar los caminos de la hacienda cuando sacaban productos al mercado y se les forzaba a comprar sus víveres en las tiendas de las haciendas o “comisariatos”, que resultaban ser más caros y de menor calidad que otros disponibles.<sup>7</sup>

Frente a tal sistema de dominación, los campesinos comenzaron a emprender acciones, primero bajo la dirección del Partido Socialista Revolucionario, en los últimos años de la década del veinte, y después bajo la influencia del pc. Los campesinos se valieron de recursos legales: organizaron ligas y sindicatos agrícolas, formularon pliegos de peticiones en los que reivindicaban entre otras cosas el pago de su salario en dinero, el mejoramiento de la alimentación, la libertad de cultivos, la libertad de tránsito, etc. Además, al ser consideradas sus acciones legales como “subversivas” los campesinos resolvieron combinarlas con mecanismos de movilización y resistencia social como la invasión de tierras, la negativa a recoger la cosecha cafetera, la construcción de casas en las parcelas, la siembra clandestina de café, caña de azúcar y plátano; y la creación preventiva de la llamada “guardia roja” para enfrentar la violencia de la Policía. Los hacendados respondieron realizando lanzamientos con el apoyo de las autoridades, haciendo arrancar los cultivos ilícitos de café y promoviendo el encarcelamiento de los dirigentes comunistas, a los que se les aplicó la famosa Ley Lleras.<sup>8</sup>

Desde 1936, los latifundistas comenzaron a ceder, aceptando arreglos parciales con los campesinos que ocupaban sus tierras, negociando a precios bajos y con intereses reducidos. La transformación que se presenta se refleja en las siguientes cifras: hacia 1939, existían en la zona 101 propietarios, de los cuales 23 poseían

7 Víctor Julio Merchán, “Datos para la historia social y económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama”, *Estudios Marxistas* 9 (1975), 108-109.

8 Merchán, “Datos para la historia social”, 110. La ley fue aplicada contra delincuentes reincidentes y vagos para controlar especialmente la inseguridad urbana de mediados de los cuarenta.

el 94.7% de la tierra productiva, mientras otro 78% poseía el 5.3%; sin embargo, diez años después, en 1949, se habían parcelado<sup>12</sup> de las 45 grandes haciendas y existían 980 pequeños propietarios, con fortunas que oscilaban entre \$20.000 y \$60.000 pesos. Había cambiado la estructura de la propiedad y también se había ampliado la organización comunista, pues en ese año funcionaban 15 sindicatos agrícolas y un sindicato de industria<sup>9</sup>.

Cuando la violencia bipartidista se desató, los campesinos comunistas de Viotá ya habían consolidado sus derechos y tenían un importante influjo político gracias a que formaban mayoría en el concejo municipal. Ese antecedente los llevó a cerrar filas junto con los hacendados para evitar que creciera la violencia, después de que el Gobierno de Laureno Gómez ordenara el ingreso en la zona del Ejército y la Policía, y se dieran las primeras refriegas sangrientas entre la Fuerza Pública y los comandos campesinos de autodefensa orientados por el PC. Los acuerdos entre los campesinos de autodefensa y los hacendados de Viotá se concretaron en un armisticio firmado a mediados de 1951, a instancias de los segundos. El pacto se rompió con la ilegalización del PC y la agresión militar a Villarica en 1954, por lo que los campesinos ocuparon algunas zonas de montaña de propiedad de los latifundistas, para repartirla entre “los jornaleros combatientes que no tenían parcelas”<sup>10</sup>.

Al igual que en Viotá, en Chaparral, en las primeras décadas del siglo XX, unas pocas familias concentraban la propiedad: por ejemplo, una sola de ellas, los Iriarte, contaba con 150.000 hectáreas “desde el río Amoyá al Ataco y de sus cabeceras hasta sus desembocaduras”<sup>11</sup>; las relaciones entre terratenientes y trabajadores también se asemejaban a las que tenían lugar en las haciendas de Viotá. En los primeros años de la década del treinta, el malestar campesino se enfocaba contra la estafa que les hacían los hacendados al pesar el café, a la que se sumaban otras formas más sutiles de engaño, como los bajos precios de compra y las exigencias de

9 “China en Miniatura”, *Semana*, febrero 5 de 1949.

10 Víctor Julio Merchán, “La Autodefensa. Testimonio”, *Estudios Marxistas* 10 (1975): 118.

11 José Gutiérrez, *Un intruso en el espejo* (Bogotá: Ediciones Spiridon, 1988), 243.

trabajo obligatorio, impuestos por los latifundistas.<sup>12</sup> Por ello, los campesinos se organizaron en ligas y declararon una huelga que involucró a unos 18.000 recolectores. Ante esto, los hacendados no tuvieron otra alternativa que aceptar como norma que la cosecha se pesara en balanzas romanas y otorgar un alza en el precio de cada arroba cogida de café. Hacia 1936, los campesinos habían pasado a cuestionar la concentración de la tierra, lo que generó una invasión de 1.800 colonos sobre el río Combeima, quienes aprovecharon la poca claridad de los títulos de una de las haciendas. El líder agrario Isauro Yosa, protagonista de ese episodio, contaba que el método para iniciar la posesión pasaba por la destrucción de selvas, la construcción de rancherías y el acuerdo entre los colonos para enfrentar a las autoridades. Recordaba la forma como la Policía llegaba a la comunidad y los interrogaba, diciendo:

“¿Quién es el dueño de esta rosería?”. Todos. Contestábamos. La policía no adoptaba de inmediato la represión, citaba a Chaparral, nadie salía y la vigilancia seguía en colectivo. Nosotros siempre alegando el derecho de las 24 horas, porque sólo ese tiempo daba la ley para poner el denuncia, y cuando ellos llegaban al sitio de la tumba de monte, el administrador con la policía, ya encontraba la tierra sembrada de cafetos grandes y colinos de plátano, que en la noche anterior habíamos trasplantado y habíamos vuelto a sembrar de raíz.<sup>13</sup>

Considerando la situación, el juez de tierras entregaría títulos a 1.500 parceleros, lo cual no fue admitido por los hacendados, quienes se empeñaron en desconocer la medida. Con la movilización campesina, el Partido Comunista alcanzó varios escaños en el concejo de Chaparral de los años cuarenta, incluida la curul de Yosa, electo concejal entre 1942 y 1948.

Por esos años, las tomas de tierras continuaron, y con ellas los enfrentamientos de los campesinos con la Policía;<sup>14</sup> empero, con el

12 “Entrevista con un campesino de Chaparral. Enero de 1969”, *Estudios Marxistas* 1 (1969): 97-99.

13 Gutiérrez, *Un intruso en el espejo*, 243.

14 Medófilo Medina, “La resistencia campesina en el sur del Tolima”, en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, comps. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Bogotá: IEPRI-CEREC, 1995), 321.

estallido de la violencia partidista —señala un testimonio— “todo se perdió”<sup>15</sup> y agrega Yosa: “[...] Esa legalidad nos duró hasta el año 49, cuando volvimos al monte a enguerrillerarnos por la revancha que implantaron los señores del latifundio, cobrando las invasiones de tierras que les hacíamos desde 1936”. En efecto, contaba aquel guerrillero que junto con un grupo de campesinos salió de la región de Irco, dejando abandonada a su familia para dirigirse al sur, hasta el Davis, donde se habían concentrado campesinos liberales y comunistas. Al llegar allí, Yosa pasó a formar parte del Estado Mayor Unificado, compuesto por liberales y comunistas, convirtiéndose en adelante en el *mayor Lister*<sup>16</sup>.

Lo ocurrido en Viotá y en Chaparral refleja las dos posibles consecuencias de la violencia bipartidista en las zonas que habían sido escenario de conflictos agrarios en las décadas del treinta y cuarenta. Esas dos modalidades han sido explicadas por los analistas del tema de la siguiente manera: de un lado, se considera que el colapso del Estado, producido en el contexto de la violencia bipartidista, agudizó los conflictos agrarios al dejar a los terratenientes en total incapacidad para controlar sus haciendas;<sup>17</sup> y del otro, se plantea que la violencia tomó la forma de una “revancha terrateniente”<sup>18</sup>, pues los hacendados buscaron obtener el control de los territorios o recomponer sus antiguas propiedades y posesiones. Así, mientras en la primera tendencia interpretativa se asume que la violencia permitió que en algunas zonas la tierra fuera apropiada por los campesinos y que a través de las distintas fases de la violencia se llegara incluso a la construcción de “estructuras alternas de autoridad”<sup>19</sup>; en la otra concepción, por el contrario, se entiende que fueron los hacendados los que ganarían tierra, bien fuera recuperando la que habían perdido anteriormente, o acumulando las que dejaban los campesinos desplazados por el

15 “Entrevista con un campesino de Chaparral”, 99.

16 En homenaje a Enrique Lister, un mando militar comunista que había participado en la Guerra Civil Española y que posteriormente se había exiliado en Moscú, en donde obtuvo el grado de general del ejército soviético.

17 Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, 304.

18 La expresión parece haber sido usada inicialmente por Pierre Ghilodés. Citado por Medina, “La resistencia campesina en el sur del Tolima”, 312.

19 Oquist. *Violencia, conflicto y política en Colombia*, 305.

conflicto. En todo caso, lo que sí habría que descartar, tal como había sugerido Bejarano,<sup>20</sup> es que la violencia bipartidista haya sido provocada por los hacendados con el exclusivo propósito de golpear a los campesinos de las zonas con conflictos agrarios y de propagarla hacia aquellas sin conflictos de esta naturaleza. Sin duda, el periodo de violencia bipartidista fue algo más que la venganza de los terratenientes: se manifestó como una crisis profunda del Estado y de sus instituciones, producida por diversas causas, que tomó múltiples objetivos y direcciones; que cuenta además con la participación de variados actores y grupos sociales. En ese sentido, la violencia ejercida contra campesinos que aspiraban a cambiar sus condiciones de trabajo o a convertirse en propietarios de tierra sería una entre las distintas violencias que se manifestaron en el periodo.

Frente a las interpretaciones anteriores, que en realidad resultan complementarias, el relato de las FARC parece haber recogido el sentimiento de los campesinos de algunas zonas que, con una visión inmedatista y localista, entendieron la violencia que los golpeaba como una consecuencia de luchas pasadas. Tanto el PC como las FARC contribuirían a resaltar esa explicación a través de la tradición oral y de sus medios escritos.<sup>21</sup> Nicolás Buenaventura, por años profesor del centro de estudios de ese Partido, trazó una línea de continuidad entre todas las luchas sociales colombianas: desde la cacica *Gaitana*, que castigó a los españoles en la época de la conquista, hasta la emprendida por las guerrillas colombianas; explicaba que la experiencia de las luchas agrarias de los treinta había actuado “sobre la guerra de guerrillas engendrada por la violencia” bipartidista<sup>22</sup>. En esa misma dirección, en un texto interno de las FARC, al parecer para consumo ideológico de algún Bloque, se planteaba el mismo hilo de continuidad, atribuyendo al

20 Jesús Antonio Bejarano, “Campesinado, luchas agrarias e historia social: Notas para un balance historiográfico”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11 (1983), 290.

21 Álvaro Angarita, “Forjado en la Resistencia Campesina: en memoria del legendario dirigente agrario Isauro Yosa”, *Voz* agosto 15-18 de 1998.

22 Nicolás Buenaventura, *Unión Patriótica y poder popular* (Bogotá: Ediciones Ceis, s.f.), 37.



PC la iniciativa en las luchas agrarias de los treinta. Se asumía que por su liderazgo:

[...] la resistencia campesina tuvo éxito y los grandes latifundistas cedieron ante el empuje arrollador del campesinado pobre y del proletariado agrícola. Dignos de mencionar son los ejemplos de Viotá y demás municipios de la Provincia del Tequendama, Chaparral en el sur de Tolima y muchos otros.<sup>23</sup>

En otro texto, de carácter más oficial, no solamente se subraya tal continuidad, sino que se sugiere que hubo un masivo tránsito de los dirigentes agrarios de los treinta a la lucha armada de los cincuenta:

La guerrilla comunista se asienta y se fortalece en zonas que tuvieron en los años treinta papel protagónico en la lucha por la recuperación de la tierra, ubicadas geográficamente en el sur de Tolima y Sumapaz en Cundinamarca. Entonces por el azar de los acontecimientos los antiguos líderes de las ligas campesinas se convierten, de pronto, en avezados dirigentes guerrilleros.<sup>24</sup>

Es posible que la supuesta conversión de los jefes políticos de las ligas en jefes guerrilleros haya sido significativa únicamente en el caso de Chaparral, donde varios dirigentes acompañaron a Isauro Yosa en su tránsito a la guerrilla. Sin embargo, el alcance de ese tránsito parece haberse magnificado al extremo de convertir las luchas agrarias de los treinta en la etapa inicial de la guerrilla de las FARC, en el entendido de que, quizá, cuanta más historia y memoria tenga una lucha, más legitimidad tiene hacia el presente. Eso es lo que se advierte en el relato del guerrillero más viejo del Frente 52, oriundo del Alto de Sumpaz, quien decía a los jóvenes que ingresaban a la guerrilla a mediados de los noventa, con mucho convencimiento, que su padre había estado “peliando” al

<sup>23</sup> Nos referimos al titulado: *Qué son y por qué luchan las FARC-EP*, mimeografiado (s. f).

<sup>24</sup> FARC-EP, Comisión internacional, *FARC-EP. Esbozo histórico* (1998), 12.

lado del “guerrillero Erasmo Valencia”<sup>25</sup>. Paradójicamente, Valencia —que por supuesto nunca tomó las armas— tuvo en su época importantes fricciones con el pc, hasta llegar a ser catalogado por los dirigentes de ese partido unas veces como un “dirigente anarquista” y en otras como “un luchador antilatifundista”, pero con una “concepción legalista” y “prejuicios anti-comunistas”<sup>26</sup>.

La memoria y la tradición oral han sido especialmente deferentes con el líder agrario Isauro Yosa. Entre los viejos guerrilleros de las FARC, y en particular para algunos de sus fundadores, Yosa es recordado no solo por haber encarnado la transformación del luchador social en guerrillero, sino por haber sido el puente generacional que unió las luchas campesinas de los treinta, con las que luego se adelantarían durante la violencia bipartidista. Jaime Guaraca, quien fue miembro del Secretariado,<sup>27</sup> no vaciló en señalar al *mayor Lister* como “el primer comandante guerrillero de ideología comunista que aparece en Colombia”<sup>28</sup>. Otro miembro del Secretariado, *Efraín Guzmán*<sup>29</sup> resaltaría a Yosa por su amistad y cercanía con el gran ícono de esa organización, *Manuel Marulanda Vélez*, particularmente porque fue quien facilitó el ingreso de este último a las lides guerrilleras y del Partido Comunista.<sup>30</sup>

25 Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de compañía, Bogotá, noviembre de 2009.

26 Martha Harnecker, *Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira* (Bogotá: Ediciones Suramericanas, 1988), 17. Merchán, “Datos para la historia social”, 114.

27 Se vinculó a la guerrilla en 1953 y fue elegido miembro del Secretariado durante la VII Conferencia. Hernando Calvo Ospina, “Entrevista a Jaime Guaraca, legendario guerrillero de las FARC”, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=734643>

28 Luis Alberto Matta Aldana, *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca* (Tafalla: Editorial Txalaparta, 1999), 57.

29 Ingresó a la guerrilla en 1955. Para un esbozo de su trayectoria, véase: Iván Márquez, “Efraín Guzmán. Síntesis para la semblanza de un comandante que continúa en la pelea”, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/farc-ep/memoria-fariana/269-memorias-farianas-el-comando-del-davis>

30 Jesús Santrich y Rodrigo Granda, “Orígenes de la resistencia armada comunista (Parte III). El comando del Davis (Basado en la narración de Efraín Guzmán)”, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/farc-ep/memoria-fariana/269-memorias-farianas-el-comando-del-davis>. En este texto se le atribuye a Guzmán lo siguiente: “El camarada [refiriéndose a Manuel] tenía mucha amistad con Isauro Yosa [...], con todos los jefes, pero en especial con Isauro, y eso también pudo de pronto servirle para conocer de primera mano los fundamentos

## 2. LAS GUERRAS DE LAS AUTODEFENSAS AGRARIAS

Aunque se presentaron diversos hechos violentos durante el Gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950), ninguno causó tanta conmoción como el magnicidio del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Este hecho generó un clima de frustración en amplios sectores sociales, quienes habían visto en Gaitán una figura política sensible a los intereses populares y un potencial continuador de los procesos de modernización emprendidos décadas atrás. La situación empeoró con el ascenso a la presidencia en 1950 del jefe conservador Laureano Gómez, debido a sus posiciones sectarias, evidentes en mecanismos como la partidización de las instituciones del Estado y las medidas represivas que aplicó contra sus contradictores políticos.

La escalada de violencia y el deterioro del orden político generaron la sensación de derrumbe institucional, la propagación de la anarquía y la certidumbre de que las autoridades no estaban cumpliendo con su obligación de garantizar el orden y amparar la vida y los bienes de los colombianos que no profesaban la misma filiación política del partido de Gobierno. Por ello, en diversos lugares del país, y junto a las respuestas individuales de los afectados, se produjo el agrupamiento de “otros” (es decir, de los liberales) dispuestos a enfrentar a la Fuerza Pública. Los campesinos liberales hicieron pública la denuncia por la violación de sus derechos, la convicción de estar defendiendo una causa justa y la pretensión de reasumir la autoridad de un pueblo “que no quería que lo gobernaran los tiranos”<sup>31</sup>. Afines a esta idea, los comunistas manifestarían el acatamiento de la consigna de la “Autodefensa de Masas” —impartida por el Partido Comunista a finales de 1949 y ratificada después en el 14° Pleno de ese Partido (1951)—, que sa-

---

con los que marchaba el Comando y al Partido que los orientaba, etc. Sean estas u otras las causas, lo cierto es que él termina ingresando al comando del Davis y a las filas del Partido Comunista. Lo que decía Ciro Trujillo, quien de todas maneras sobre esa época estaba entre los que tenía mejor noción de la política, es el mismo Pedro Antonio Marín quien llega por su propia cuenta a ese vínculo con el Partido”.

<sup>31</sup> Drigelio Olarte, “Capitán comandante y otros. Circular de la guerrilla. Yacopí, agosto 1 de 1952”, en *Guerrilleros buenos días*, editado por Jorge Vásquez Santos (Bogotá: Editorial Argra, 1954), 195.

ludó la presencia de los primeros grupos guerrilleros tildándolos como verdaderos “héroes de la lucha popular”<sup>32</sup>.

En líneas generales, tanto liberales como comunistas esbozaron el mismo argumento de fondo: la resistencia armada contra el terrorismo de Estado. Con ello, no hicieron otra cosa que apoyarse en la legitimidad de la violencia de respuesta, fuertemente arraigada en la mentalidad colectiva de esa época, que se expresaba en el uso jurídico de la figura de la “legítima defensa”, en el entendido de justificarla como una ineludible exigencia moral dirigida a neutralizar una agresión violenta, injusta y en ocasiones institucionalizada.

El proceso vivido por las guerrillas comunistas durante el periodo de 1949 a 1965 ha sido objeto de numerosos relatos de sus propios protagonistas. Es notorio que sobre este asunto predominan hasta hoy los testimonios provenientes de las FARC o del PC por encima de los análisis elaborados por académicos. Sin duda, esto se debe a la intención de los fundadores de dicha guerrilla por subrayar a través de sus escritos la deuda del Estado con los campesinos por haber atropellado sus derechos y garantías civiles; aunque también guarda relación con que se pretenda resaltar el nexo causal que existe entre la autodefensa comunista y la creación de esa guerrilla. Se trata, en últimas, de atribuirle una legitimidad histórica a la rebelión de las FARC, expresada en el camino recorrido por sus actores en más de medio siglo de lucha; pero también de perpetuar la idea de la opción armada como la respuesta ineluctable frente a la injusticia estatal. La apelación a las armas como el único camino posible frente a la violencia institucionalizada fue también la opción de los bandoleros de la época de la violencia bipartidista, solo que esta fue asumida como una venganza contra el Estado, la sociedad o los contradictores políticos, y en no pocas ocasiones como una oportunidad de enriquecimiento personal. En todo caso, para entonces, el hecho de apelar a las armas para responder a la violencia promovida por el Estado tenía una larga tradición en la historia colombiana, por el arraigo, desde comienzos del siglo XIX, de la noción del “derecho

32 PCC. *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia* (s.l.: s.e., s.f.), 94.

a la rebelión” del pueblo cuando los gobernantes conculcaban sus derechos como ciudadanos.

Por este tipo de justificaciones, es usual que los testimonios y las periodizaciones de la historia de la autodefensa comunista tiendan a subrayar los episodios de agresión contra sus organizaciones. En una primera versión de esa historia de acumulados y de deudas no pagadas, se dirá que las FARC han sido víctimas de “cuatro guerras”, precisamente en uno de los textos *sacros* de la creación de las FARC, “El programa agrario de los guerrilleros”, suscrito el 20 de julio de 1964. El preámbulo de este documento, fundador de esa guerrilla, expone: “Contra nosotros se han desencadenado cuatro guerras: Una a partir de 1948, otra a partir de 1954, otra a partir de 1962 y esta que estamos padeciendo a partir del 18 de mayo de 1964, cuando los mandos militares declararon oficialmente que se había comenzado la operación Marquetalia”<sup>33</sup>. En abril de 1993, en el contexto de la VIII Conferencia, el programa agrario fue reactualizado, conservando en la parte declarativa la idea de ser víctimas de varias guerras y agregando una quinta: “y esta que enfrentamos a partir del 9 de diciembre de 1990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la operación de exterminio contra el Secretariado de las FARC en *Casa Verde* y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país”<sup>34</sup>. Resulta necesario preguntarse entonces, ¿a qué guerras se están refiriendo las FARC, con antelación a su momento de creación? Las “cuatro guerras” que han marcado los orígenes de las FARC se explican así:

La “primera guerra”, que inicia en 1948, se refiere a la persecución oficial contra los campesinos de zonas comunistas y liberales, y su desplazamiento a lugares por fuera del alcance de los “pájaros” o de la Policía, una vez fueron derrotadas las “juntas de gobierno” popular que emergieron tras el asesinato de Gaitán. En el sur de Tolima, de las familias de los refugiados, emergieron campesinos armados: unos, agrupados en el municipio de Rioblanco, en torno al dirigente gaitanista Gerardo Loaiza; y otros, en Chicalá (sede

33 Jacobo Arenas, *Diario de la resistencia de Marquetalia* (Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1972), 128.

34 FARC-EP, *Resistencia* 112, 16.

del comando comunista de Chaparral), bajo el mando militar de Raúl Valbuena, alias *Baltasar*, a los que se uniría posteriormente el *mayor Lister* y el comandante *Olimpo* (Eutiquio Leal), entre otros. Los dos grupos se fusionaron y se distribuyeron los territorios para defenderse y enfrentar a la policía *Chulavita* o conservadora. Luego de un desplazamiento que adoptó el nombre de “Columna de Marcha”, los guerrilleros y sus familias se ubicaron al sur del Departamento del Tolima, en El Davis, que se transformó en un pueblo con características organizativas especiales —sobre las que nos referiremos en otro lugar— y se convirtió en la zona donde se concentraba el comando de los comunistas, desde la que se articulaba a los grupos de Ciro Trujillo, Jacobo Prías Alape, alias *Charro Negro* y Pedro Antonio Marín, alias *Manuel Marulanda Vélez*, quien inicialmente conforma un comando armado con diez de sus primos y otros parientes. Los grupos guerrilleros de estas zonas del Tolima realizaron emboscadas conjuntas contra el Ejército y la Policía, se tomaron pequeños caseríos, hicieron operaciones de “limpieza de pájaros” y expropiaron armas, comida y ganados.

Esta “primera guerra” que afrontaron los comunistas comprendió otras formas de enemistad surgidas de posiciones políticas que emergieron en medio de la lucha. De un lado, hubo un deslinde de los liberales y los comunistas, y de otro, un distanciamiento de los segundos con el Gobierno del General Rojas Pinilla. La separación de los “limpios” o liberales, de los “comunes” o comunistas —apelativos colocados por políticos liberales de la época— provino, en opinión de los comunistas, de las presiones del directorio liberal del Valle, que entregaba armas y halagos a los Loaizas. Los comunistas —como el comandante *Olimpo*—, afirmaban también que los liberales no pudieron superar el esquema dominante de enemistad bipartidista:

Ellos nunca pudieron estar de acuerdo en que no se debe agredir a nadie por ser conservador, nunca entendieron que los trabajadores, de filiación liberal o conservadora, no tienen nada que ver con la política oligárquica de las direcciones de sus partidos. No convenían con que en el destacamento El Davis mantuviéramos a conservadores. Tampoco compartían

que no se debe eliminar a un liberal por quitarle una buena arma que tenga, cosa que ellos hacían usualmente. No admitían que las armas conquistadas en combate fueran propiedad del movimiento... Ellos sostenían “si yo agarro un fusil, ese fusil es mío.”<sup>35</sup>

Respecto a lo anterior, *Marulanda Vélez* señala que los liberales se encargaron de atizar la enemistad entre los dos bandos, propagando rumores contra los comunistas. Planteaban que estos se iban a adueñar de las tierras, que tenían pacto con los conservadores, que ponían a trabajar a la gente para que sus dirigentes “vivieran tranquilos”, que volvían rebeldes a las mujeres para “obligarlas a trabajar y aprovecharse de ellas”; y que por ello si los comunistas llegaban a triunfar, fusilarían a los curas y a los liberales.<sup>36</sup> La existencia de tales versiones fue corroborada por Jesús María Oviedo (general *Mariachi*), quien con esos y otros argumentos<sup>37</sup> se desprendió de las filas comunistas para pasar a las de sus enemigos. El rompimiento entre unos y otros fue precedido del asalto mutuo de sus campamentos, el hostigamiento de sus comisiones y de enfrentamientos armados, que dejaron un saldo de 47 muertos de los “limpios” y 25 de los “comunes”.<sup>38</sup>

Pese a esos desafortunados antecedentes con los liberales, las autodefensas intentaron llegar a acuerdos políticos o militares al convocar a la Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, realizada en Viotá en 1952.<sup>39</sup> En ella, aunque

35 Carlos Arango, “El Comandante Olimpo y el Chaparral de los grandes”, en *FARC. Veinte años de Marquetalia a La Uribe* (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984), 188.

36 Manuel Marulanda Vélez, *Cuadernos de campaña* (Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1973) 54-55.

37 Criticaba el general Mariachi que existiera en El Davis un servicio de inteligencia llamado “espionaje y contraespionaje”, que convertía a cada miembro en un espía y delator recíproco, lo cual terminaba por generar temor, “incertidumbre y desasosiego en la militancia”. Jesús María Oviedo, *General Mariachi* (Ibagué: Litografía Atlas, 1978), 39.

38 Arango, “El ex mayor Lister y la guerrilla del sur del Tolima de los años cincuenta”, en *FARC. Veinte años*, 64.

39 Se dijo que se habían reunido en “un lugar del departamento de Boyacá” o que se le denominó “Conferencia de Boyacá” por razones de seguridad. Según el comandante *Olimpo*, la Conferencia se realizó en el sitio del “Palmar”, vereda de Brasil de Viotá, Cundinamarca. Arturo Alape, *La paz, la violencia: Testigos de excepción* (Bogotá: Editorial Planeta, 1985), 86.

hubo grandes ausencias de guerrilleros liberales, se ratificó la necesidad de seguir luchando por el restablecimiento de las libertades ciudadanas, se condenó al bandidismo por ejecutar actos delincuenciales aprovechando el “tremendo desorden nacional” y se dotó al movimiento de un horizonte político, que contemplaba la necesidad de realizar diversas reformas para que el país no siguiera siendo el refugio de una “oligarquía corrompida”, sino el “campo abierto para la formación de una patria grata a todos los colombianos”.

El segundo deslinde de esa “primera guerra” se hizo frente al Gobierno del General Rojas Pinilla. Pinilla dio un golpe de Estado en 1953 y proclamó el restablecimiento del orden y el cese del enfrentamiento bipartidista, y aseguró garantías para los guerrilleros que entregaran las armas. Mientras la gran mayoría de los grupos liberales aceptaron la amnistía y se desmovilizaron, los campesinos de la autodefensa comunista se dividieron entre los que acogieron la iniciativa gubernamental y los que optaron por mantener la resistencia. Entre los segundos se encontraba el mando militar, que consideraba que en cualquier momento la guerra proseguiría. Por ello consideraron que debía adoptarse la proposición del PC, que sugería organizar “comités de autodefensa en asociaciones pacíficas de campesinos”<sup>40</sup>. Los que optaron por la segunda opción, sin embargo, mantuvieron abiertas las puertas del diálogo y presentaron el 30 de septiembre de 1953 un pliego de peticiones al Gobierno que establecía condiciones para la entrega, pero que en esencia no difería mucho de los pliegos presentados por los liberales. Al igual que estos últimos, pidieron tierras, obras de infraestructura en sus regiones, libertad de prensa, amnistía e indulto, etc.<sup>41</sup> Del Davis, siguiendo la orientaciones del PC, saldrían “columnas rodadas” hacia Riochiquito, comandadas por Jacobo Prías Alape y *Manuel Marulanda Vélez*; a Villarrica, bajo el mando de José A. Castañeda, alias *Richard* e Isauro Yosa; a Nata-

40 Jesús Santrich, “Memorias Farianas: Del Davis a Villarrica, vicisitudes de la resistencia” (Basado en el testimonio de Efraín Guzmán), consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/farc-ep/memoria-fariana/275-memorias-farianas-del-davis-a-villarrica-vicisitudes-de-la-resistencia>

41 Gonzalo Sánchez, “Las raíces históricas de la amnistía, o las etapas de la guerra en Colombia”, en *Ensayos de historia social y política del siglo xx* (Bogotá: el Ancora Editores, 1985), 268.



gaima, conducida por *Ave Negra*; por último, en el Davis permanecieron *El llanero* y su grupo, que fueron víctimas de una celada y después asesinados. Posteriormente, en 1955, *Richard* se desplaza a Pato y Guayabero, y *Charro Negro* hacia Marquetalia, donde fundaron nuevos asentamientos comunistas.<sup>42</sup>

En síntesis, lo que se ha llamado la “primera guerra” fue sin duda una lucha por la defensa de la vida campesina, de cara a la represión oficial. No obstante, con el tiempo, a ese relato de resistencia se le agregan nuevos elementos; tal es el caso de la narración de Jesús Santrich —miembro del Estado Mayor Central y actual negociador en La Habana—, que sumará un matiz clasista a la motivación inicial de la autodefensa: “la causa esencial del alzamiento por parte de los sectores populares ha obedecido a la necesidad de la legítima defensa colectiva que surge en el seno de las comunidades frente a *la actitud de explotación* y represión que a lo largo de la historia ha mostrado la oligarquía como constante”<sup>43</sup>.

La “segunda guerra” se explica igualmente por un acto injusto del Estado, que respondió a la organización pacífica de los campesinos con un operativo militar. Esa “segunda guerra” se desarrolló en Villarrica, un antiguo escenario de conflictos agrarios en los que había actuado Erasmo Valencia en los años treinta y que al comenzar los años cincuenta se hallaba influenciado por el dirigente agrario Juan de la Cruz Varela, quien recientemente había logrado la unificación de los comandos guerrilleros del Sumapaz. Varela había optado por la desmovilización y la entrega de armas el 31 de octubre de 1953, pero sin perder el control político sobre la zona; por ello, no resulta extraño que cuando el *mayor Lister* ingresó a Villarrica proveniente del Davis haya decidido, apartándose quizá de sus propósitos iniciales, entregarse al Ejército, acompañado de 140 guerrilleros el 22 de diciembre de 1953.

Con el ingreso de los comunistas provenientes del sur del Tolima, se desplegó una gran actividad proselitista en Villarrica, hasta

42 Arango, “Jaime Guaraca: guerrillero desde la infancia”, en *FARC. Veinte años*, 148.

43 Jesús Santrich, “Historia: Algunos apuntes sobre la historia de las FARC”, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/farc-ep/memoria-fariana/278-algunos-apuntes-sobre-la-historia-de-las-farc-ep> Las cursivas son nuestras.

entonces de mayoría liberal, sin llegar a ser hostil al comunismo. Las células y los comités de autodefensa se organizan articulados al Frente Democrático de Liberación Nacional, que impulsaba el Partido Comunista y que se consideraba antes que una nueva organización, un frente político que cobijaba a diversos aliados en torno a un programa democrático. Esta misma táctica se había expresado en la primera Conferencia guerrillera de 1952, así como en la declaración política de ese evento.

En la versión de las FARC, la paz se rompería con la ilegalización que el Gobierno del General Rojas Pinilla hizo del Partido Comunista, en febrero de 1956, y la subsiguiente entrada de tropas a la región de Villarrica, con el argumento de erradicar aquel fortín comunista, refugio de los antiguos guerrilleros del Tolima. Viera, el secretario general del PC, añadiría con el tiempo que en la decisión también pesó que la región quedara muy cerca de la hacienda del General.<sup>44</sup> En todo caso, a finales de 1955, alrededor de cinco mil soldados se lanzaron sobre la zona, apoyados por aviones de la fuerza aérea, que arrojaron bombas de napalm. Al número indeterminado de muertos de ambos bandos<sup>45</sup> hay que añadir más de cien mil desplazados, cientos de detenidos instalados en un campo de concentración ubicado en Cunday, en el que se practicaron fusilamientos, castraciones y diversos tipos de torturas, entre ellos la aplicación de corriente eléctrica;<sup>46</sup> los que sobrevivieron fueron procesados y condenados sin que se les brindaran las mínimas garantías procesales. Cerca de cinco mil desplazados buscaron refugio, asentándose en el Alto Sumapaz-Duda, Ariari, Guayabero y El Pato.

Entre la segunda y la tercera guerra hubo un proceso de distensión del que se hace poca referencia en el usual relato histórico de las FARC. El plebiscito de 1957 permitió que se levantara la ilegalización al PC y que el movimiento de autodefensa se vinculara a la actividad política, aunque quedaron operando algunas pequeñas estructuras armadas con fines defensivos para neutrali-

44 Harnecker, *Entrevista a Gilberto Viera*, 17.

45 La información que se conoce del lado de los militares habla de 31 muertos y 63 heridos hasta junio de 1955. Pizarro León-Gómez, *Las FARC*, 130.

46 Jacques Aprile-Gnisset, entrevista a Manuel Charro Negro, en *La crónica de Villarrica* (Bogotá: Imagen Taller gráfico, 1991), 110.

zar las retaliaciones y el brote de violencia bandolera de la primera mitad del periodo del Frente Nacional. Los acercamientos entre las autodefensas agrarias y el Estado conllevaron la financiación de cooperativas agrarias y la construcción de escuelas y vías de comunicación para las zonas de influencia comunista. En ese clima se explica la intervención electoral del Partido Comunista en alianza con el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) debido a las restricciones electorales para candidatos de terceros partidos. Esa alianza permitió que Juan de la Cruz Varela pudiera convertirse en representante a la cámara en 1960, portando la representación del movimiento agrario y continuando con la gestión de programas para resolver las necesidades de la región del Sumapaz.<sup>47</sup> Con esa representación Varela presentaría un proyecto de ley de reforma agraria en el que se recogía uno de los puntos del “programa mínimo” del PC, que pretendía el acceso a la tierra para los campesinos desposeídos mediante la “limitación de los grandes latifundios” y los “impuestos progresivos a las tierras incultas”<sup>48</sup>.

La “tercera” y la “cuarta guerra”, ocurridas en 1962 y 1964, son en realidad una sola. Las dos se refieren a dos momentos de la agresión a Marquetalia, constituida en un símbolo del comunismo y un ejemplo del quebrantamiento de la soberanía del Estado, desde finales de 1961, cuando el político conservador Álvaro Gómez denunció en el congreso la existencia de “repúblicas independientes”, toleradas por el Gobierno. Luego de esa apreciación, tildada como provocadora por Gilberto Viera,<sup>49</sup> cayó sobre la región de Marquetalia, a comienzos de 1962, un operativo realizado por la VI Brigada, del cual participaron casi 7.000 miembros del Ejército, algunos con formación antiguerrillera. El operativo fue respondido con tácticas guerrilleras, pero fue levantado al poco tiempo, quizá porque se trataba de un ensayo para la operación militar que sobrevino dos años más tarde.<sup>50</sup>

47 Rocío Londoño, *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011), 581 ss.

48 PCC, *Treinta años*, 144.

49 Gilberto Viera, “Nueva etapa de lucha del pueblo colombiano”, *Documentos políticos* 47 (febrero-marzo de 1965), 17.

50 Pizarro León-Gómez, *Las FARC*, 182.

En mayo de 1964 se inició la “Operación Soberanía”, en cumplimiento del “Plan Lazo”, con la asesoría adicional de oficiales norteamericanos. La imagen usual del ataque indica que el operativo se desarrolló por varios meses involucrando varios miles de soldados contra un puñado de guerrilleros y las familias campesinas que habitaban la zona. Las cifras que presenta cada bando son discordantes: miembros de las guerrillas comunistas y sus defensores indicarían que en la operación de Marquetalia participaron 16.000 soldados contra 48 guerrilleros. Un prestante integrante del Ejército, el general José Joaquín Matallana, quien dirigió en la maniobra el “Batallón Colombia”, reconocería, unos veinte años después del episodio, que la operación se había realizado con unos 2.000 mil soldados, incluyendo los 250 del Batallón que dirigía y que habían encontrado de 400 a 500 personas, de las cuales unas 250 habían actuado como combatientes.<sup>51</sup>

El Ejército entró en la región ametrallando y realizando bombardeos indiscriminados, que incluyeron virus y bacterias en recipientes de vidrio que produjeron erupciones en la piel, bautizadas por los campesinos como “viruela negra” y “espuela de gallo”. El bombardeo con químicos, tildado por *Voz Proletaria* —órgano del Partido Comunista— como un crimen contra los cinco mil habitantes de la región,<sup>52</sup> ha sido una de las referencias más recordadas por el relato guerrillero y por los análisis académicos —que no han vacilado en calificar el hecho como un “exceso de fuerza” estatal contra los campesinos <sup>53</sup>—. Una estrofa del corrido “La Marquetalia”, calcado de la estructura del corrido revolucionario mexicano y compuesto al parecer en el 2003, denuncia precisamente este método de guerra estatal y establece, a la vez, una correlación entre el desplazamiento campesino de los marquetalianos y los actuales desplazamientos; ejercicio que alimenta la idea de una guerra interminable, o de la indiferenciación entre la guerra de Marquetalia y la guerra actual:

51 Arango, *FARC. Veinte años*, 228.

52 “No destruirán a Marquetalia”, *Voz Proletaria*, agosto 27 de 1964.

53 Por ejemplo, dice Eduardo Pizarro: “Sin duda, la agresión militar a Marquetalia se constituiría en un monstruoso error histórico por parte de la clase dirigente colombiana”. Pizarro León-Gómez, *Las FARC*, 189.

*Cómo olvidar la tragedia  
De las familias marchando  
Por trochas seguían silbando  
Los niños y las bacterias  
El hambre que los asedia  
Desplazados en el tiempo  
Es gente que sigue huyendo  
De las bombas infernales  
Que incendian los maizales,  
Las finquitas y el sustento.*

La larga operación contra Marquetalia y los atropellos cometidos por agentes del Estado generaron un significativo rechazo nacional e internacional. Entre las más importantes expresiones contra la arbitrariedad del Gobierno figuraron los pronunciamientos de intelectuales europeos, encabezados por Jean Paul Sartre; así como de personalidades demócratas colombianas como Gerardo Molina, los autores del libro *La violencia en Colombia*, que recién habían editado Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna; y el sacerdote Camilo Torres, que ofreció una mediación entre los campesinos y las autoridades, por lo que fue tildado por la prensa conservadora como “criptocomunista”. El episodio desencadenó protestas por parte del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y del Partido Comunista, y debates en la Cámara de Representantes, en octubre de 1964, promovidos por los parlamentarios Carlos Restrepo Arbeláez y Gerardo Bernal, que denunciaron fusilamientos y torturas con corriente eléctrica. Produjo, igualmente, marchas y mítines estudiantiles, comunicados de organizaciones obreras y campesinas, cerca de cincuenta atentados terroristas —estallidos de bombas que no dejaron víctimas—, y hasta discusiones y minutos de silencio en algunos concejos municipales.<sup>54</sup> El operativo tam-

<sup>54</sup> *Documentos políticos* 49 (octubre-diciembre de 1964), 100-104; “Otra vez el cuento de las repúblicas independientes”, *Voz Proletaria*, enero 23 de 1964; “Solidaridad nacional en favor de Marquetalia”, *Voz Proletaria*, abril 23 de 1964; “Primero atacan a Marquetalia, después seguirán con las otras”, *Voz Proletaria*, mayo 14 de 1964; “La resistencia campesina es invencible”, *Voz Proletaria*, septiembre 10 de 1964; “Campesinas detenidas acusan a altos oficiales ante la Cámara”, *Voz Proletaria*,

bién fue criticado debido a los gastos que implicó; según la versión de la revista norteamericana *Life*, ascendieron a 372 millones de pesos, valor que para la época representaba el sostenimiento de 16.000 personas en cuatro meses; la aerofotografía, el alquiler de aviones a la fuerza área norteamericana, las bombas de una tonelada, los morteros, los proyectiles de diversos calibres, todo era extremadamente costoso. Según el semanario *Voz Proletaria*, desde las montañas, *Marulanda* habría expresado que con ese dinero se habrían podido realizar varias revoluciones.<sup>55</sup>

El grupo guerrillero intentó, en todo momento, obstaculizar la entrada de la tropa, realizando emboscadas y usando trincheras improvisadas; también optó por abandonar los campamentos, quemar las casas y luego atacar las posiciones de los militares. Según *Jacobo Arenas*, las Fuerzas Armadas habrían incendiado 100 casas y se habrían apoderado de 100 fincas producto de la actividad colonizadora de los campesinos. Asimismo, *Arenas* le atribuyó al Ejército “haber devorado 100.000 aves de corral y 10.000 cabezas de ganado”. En su concepto, el daño causado a la región alcanzaba los 20 millones de pesos.<sup>56</sup>

Las bajas en combate no fueron significativas; según cifras de Gilberto Viera, Secretario General del pc, en la guerrilla hubo tres bajas mientras que en el Ejército pasaron de trescientas. La prensa denunció que por fuera de combate se habían producido tres decenas de víctimas civiles, entre torturados y fusilados.

A la agresión a Marquetalia le siguió la de Riochiquito, en septiembre de ese año, y los embates contra El Pato y Guayabero. En Riochiquito, aunque el Ejército ingresó a la región, no se produjeron enfrentamientos cruentos con las tropas; bajo el mando del coronel Álvaro Valencia Tovar se procuró establecer una relación con las autodefensas a través de acciones cívico-militares. El ataque a los campesinos provino más bien de las “bandas oficialistas” o “los pájaros” que, según *Ciro Trujillo* —comandante de las autodefensas—

---

noviembre 19 de 1964; *El Tiempo*, mayo-junio de 1964 (Hay varias noticias sobre el episodio).

55 “Con ese dinero nosotros habríamos hecho varias revoluciones victoriosas, dice comandante Manuel Marulanda”. *Voz Proletaria*, septiembre 24 de 1964.

56 Arenas, *Diario de la resistencia de Marquetalia*, 94.

sas de la región—, habían ocasionado, en dos años, la muerte de treinta y siete “compañeros” y el despojo de 112 fincas.<sup>57</sup>

La imagen de *Marulanda*, que para entonces ya había muerto por lo menos en dos ocasiones en los titulares de prensa,<sup>58</sup> en adelante cobraría una dimensión significativa al interior de las FARC, como máximo jefe de la organización y como prueba viviente de un atropello sufrido por los campesinos. Raúl Echeverri, uno de los primeros secuestrados por las FARC, comprobaría este hecho al poco tiempo de ser liberado, meses después de la operación contra Marquetalia en febrero de 1965, comentando que “la gente no se alarma por la presencia de los bandoleros [...], en numerosas ocasiones nombraron a *Marulanda*, por el cual demuestran un especial respeto y cariño, para ellos es como un *mito*[...]”.<sup>59</sup>

La operación contra Marquetalia se convirtió en un hito fundador de las FARC, por la confrontación desigual, porque los guerrilleros se sobrepusieron al operativo, porque la toma de la región por el Ejército se convirtió en una toma simbólica y porque en medio de la operación, el 20 de julio de 1964, una asamblea general de guerrilleros lanzó el “Programa Agrario”, compuesto por siete puntos y que se constituyó en el documento declarativo que antecedió a la creación formal de las FARC. Desde entonces, el recuerdo de Marquetalia formó parte de los relatos y de los discursos, de las canciones y de las charlas educativas a los nuevos militantes. El culto insurgente conmemora este episodio, cada 27 de mayo, como el día en que se dio inicio a la agresión, con izadas de bandera, condecoraciones, actos políticos, proclamas de los jefes históricos de la organización, comidas especiales y fiestas.<sup>60</sup>

En la memoria de las FARC, la agresión a Marquetalia fue asumida como una especie de “pecado original” cometido por el Es-

57 Ciro Trujillo, *Informe de Riochiquito 9 de junio a la II Conferencia Nacional de Autodefensas*, 15 de septiembre de 1965.

58 “Muerte de ‘Marulanda’ es un duro golpe para las FARC pero no el definitivo”, *Terra*, mayo 25 de 2008, consultado el 28 de septiembre de 2013, <http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu11693.htm>

59 Archivo General de la Nación (AGN), Fondo República, Ministerio del Interior, Despacho del Ministro, Caja 61, Car. 473, f.66r. Las cursivas son nuestras.

60 Mario Aguilera Peña, “Memoria y Héroes Guerrilleros”, *Análisis Político* 49 (2003).

tado colombiano contra un pequeño grupo de “campesinos organizados y dedicados al trabajo pacífico”, tal como se describe diez años después de ocurrido el suceso. Ese pecado, que no tuvo demostraciones posteriores de arrepentimiento, de reconciliación o mínimos intentos de reparación por parte del Estado, se configuró como el discurso de la guerrilla, como el episodio fundamental que justificó la irrupción y perpetuación de la violencia. Por supuesto, a esa imagen se sumó la reflexión, según la cual, el horizonte político de los campesinos agredidos se habría cualificado con la fundación de las FARC, pues con ello no solo se trataba de recuperar lo perdido por aquel grupo de campesinos sino que pretendió, en adelante, la redención social o la configuración de un nuevo paraíso: una sociedad comunista que eliminara los problemas sociales de la inmensa mayoría de los colombianos.

### 3. LAS AUTODEFENSAS POR DENTRO: UNA ESTRATEGIA DE CONTRAPODER

¿Cuál fue el modelo político y social que impusieron las autodefensas comunistas en sus zonas de influencia? Las organizaciones campesinas de autodefensa trabajaron en la construcción de poderes locales bajo las pautas planteadas por el Partido Comunista, que en 1952 realizó la Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, en la población de Viotá, departamento de Cundinamarca. Tras este evento emergió el Frente Democrático de Liberación Nacional, una “base programática” y una serie de iniciativas para un futuro gobierno que incorporaban temas de gran relevancia para el contexto nacional: el ejercicio pleno de las libertades democráticas, la reforma agraria, la nacionalización de las concesiones explotadas por compañías extranjeras —especialmente las relacionadas con la extracción de recursos estratégicos—; estas iniciativas, además, ponían de relieve varias preocupaciones de la población en general, pero sobre todo de la rural, como la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y la inexistencia de una justicia “eficaz y gratuita”, etc. Todas estas demandas han sido reiteradas hasta hoy.



Los territorios en donde hubo un mayor desarrollo de las formas de gobierno de las autodefensas comunistas fueron los de las denominadas “zonas liberadas”, posteriormente también conocidas como “repúblicas independientes”, debido, básicamente, a la falta de presencia institucional del Estado, que muchas veces no llegaba ni siquiera a través de sus Fuerzas Militares y que, cuando lo lograba, lo hacía transitoriamente;<sup>61</sup> aunque, sin duda, el ejercicio meramente nominal de las autoridades civiles en dichas zonas también tuvo mucho que ver con el desarrollo de los contrapoderes.

Atendiendo a estas características, el florecimiento, no solo de las autodefensas sino de sus “formas de gobierno”, fue propicio en áreas bastante diversas de la geografía nacional: tierras indígenas, como la de Riochiquito; zonas de frontera cerrada con tradiciones de lucha reivindicativa, como la del Sumapaz; y algunas regiones de frontera abierta, como El Pato, El Guayabero, o el Alto Ariari. Allí se establecieron los “poderes alternativos” que, en lo político contaron con autoridades civiles y jefes militares autónomos, quienes garantizaban diversos grados de control territorial y, por supuesto, también manejaban instancias populares de gobierno; y, en lo económico, generaron diversas estrategias orientadas a la sostenibilidad de la vida campesina y del propio modelo de gobierno autónomo.

Sin embargo, lo que quizás llama la atención en mayor medida es que estos gobiernos asumieran la tarea de garantizar un orden social, y hasta dictaran normas para asegurar la disciplina entre los combatientes y para regular las relaciones de estos con la población civil; propósitos y comportamientos que desbordaban “ampliamente las posibilidades del movimiento”;<sup>62</sup> de modo que no podemos partir, analíticamente, de una versión totalmente perfeccionada de estos ejercicios —para cuya realización, la toma del poder habría sido indispensable— sino que es preciso entenderlos en términos del documento programático que los inspiraba: como iniciativas “*en práctica en medio de las posibilidades, en las*

61 Aprile-Gnisset, *La crónica de...*, 23. José Jairo González Arias, *El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965* (Bogotá: Cinep, 1992), 66. Entrevista a Jaime Guaraca, citada en Luis Alberto Matta Aldana, *Colombia y las FARC-EP*, 104.

62 Pizarro León-Gómez, *Las FARC*, 79.

*zonas liberadas por parte de los consejos populares y de las autoridades designadas por ellos*".<sup>63</sup>

La idea de nombrar autoridades propias sería retomada en los documentos guerrilleros que, de un modo más realista, ya no hablaban de "zonas liberadas" sino "semiliberadas". Así, en un texto en el que se recogen las normas y criterios que debían tenerse en cuenta, se planteaba en el artículo 65:

Sobre los lugares semiliberados, en especial, deberá nombrarse el principio de autoridad del movimiento para que este atienda todo lo relacionado con las demandas del campesinado que son muchas las que a diario se presentan. Para ello deberá ser un autorizado de la dirección y tener autonomía y capacidad para hacerlo.<sup>64</sup>

De este modo, el gobierno que ejercían las "juntas de autodefensa" o "juntas de unión campesina" permitía que hubiese bastantes diferencias en las funciones que desempeñaban, en donde también intervenían variantes regionales y características propias de los distintos grupos de autodefensa; en El Pato, por ejemplo, había cinco "funcionarios" que, juntos, conformaban el "Estado Mayor": el comisario político, el jefe de la comunidad, el encargado de la solución de conflictos, especialmente los relacionados con la distribución de tierras, el responsable de las veredas y el encargado de la difusión administrativa.<sup>65</sup> Mientras que en el Alto Sumapaz, El Guayabero y el Ariari, la tarea principal de la junta de autodefensa fue la de asignar o redistribuir la tierra expropiada o comprada.<sup>66</sup> No obstante, las diferencias entre estos últimos tres casos también son notorias: en el Sumapaz sobresale el liderazgo

63 El documento programático del Movimiento Popular de Liberación consta de ocho puntos. Véase el texto completo en Marulanda Vélez, *Cuadernos*, 95-102. La cursiva es nuestra.

64 *Documento sobre la doctrina de los guerrilleros colombianos*, Sección de imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares (Bogotá: s.e., s.f.), 42. (Este texto de las autodefensas comunistas fue reproducido por las Fuerzas Militares, al parecer, para estudios de contraguerrilla).

65 Germán Guzmán Campos, *La violencia en Colombia: parte descriptiva* (Cali: Ediciones Progreso, 1968), 216.

66 González Arias, *El estigma...*, 85.

de Juan de la Cruz y la red de juntas veredales, zonales y de región, que reflejan una gran capacidad de organización,<sup>67</sup> en Guayabero, la organización, al parecer, no tuvo un protagonismo distinto al de asignar tierras a las familias que habían integrado la “columna de marcha”,<sup>68</sup> y en Riochiquito, en cambio, la organización cumplió tareas que iban desde la mediación en los conflictos, la defensa de los campesinos ante los hacendados y especuladores, hasta el desarrollo de distintas actividades en beneficio de la comunidad.<sup>69</sup>

Es posible identificar una clara línea de continuidad entre las organizaciones de autodefensas y las guerrilleras, a través de sus intentos de mediación y regulación económica de las zonas donde hacen presencia. Por ejemplo, la autodefensa campesina comunista abordó, tanto en sus discursos como en sus prácticas, el problema agrario —en la Conferencia de 1952—, del mismo modo que la guerrilla lo hizo en el Programa Agrario de 1964; y en el desarrollo e implementación de ambos se encuentran prácticas relacionadas con lo que William Ramírez<sup>70</sup> llamó “colonización armada”. Esta colonización implicaba la movilidad campesina con el fin de conquistar, o reconquistar, una parcela de tierra.

El acceso a la tierra promovido por los comunistas se dio sobre tierras baldías, abandonadas o despojadas a sus propietarios y, excepcionalmente, por compraventas. Ilustra el reparto de baldíos el caso de Marquetalia, en 1957, cuando, con la idea de desmovilizarse e impulsar el movimiento agrario, la guerrilla entregó terrenos; para ello nombró una comisión, encabezada por su tesorero, quien distribuyó tierras entre esa población y San Miguel. En el reparto no hubo disputas ni reclamos, pese a que cada colono escogió su terreno y la comisión no hizo cosa distinta que refrendar la ocupación y definir los linderos. Adicionalmente, la comisión repartió el ganado que había acumulado la organización, otorgando una cabeza por cada dos colonos.<sup>71</sup> Esta entrega estaba condicionada

67 González Arias, *El estigma...*, 73.

68 González Arias, *El estigma...*, 94.

69 Guzmán Campos, *La violencia en Colombia...*, 446.

70 William Ramírez, *Estado, violencia y democracia* (Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI, 1990), 57 ss.

71 Jaime Guaraca, entrevista de Matta Aldana, *Colombia y las FARC-EP...*, 105 ss.

por el pago inmediato a precios vigentes de mejoras, en el evento que ellas hubiesen sido laboradas por indígenas.

En El Guayabero, en 1955, los expropiados fueron los antiguos colonos, que debieron ceder parte de sus tierras a los miembros de las “columnas en marcha”.<sup>72</sup> Algo similar ocurrió en el Ariari, donde, en 1959, los comunistas aglutinados en “juntas de autodefensa” despojaron de parte de sus tierras a los antiguos y más ricos colonos; sin embargo no todo fue despojo, también se realizaron compras a los colonos que no admitían ingresar a la organización campesina.<sup>73</sup>

En Riochiquito, por su parte, en un proceso que comenzó también desde finales de la década del cincuenta, más de cincuenta grandes propietarios con “títulos de adjudicación indígena” fueron despojados de sus tierras por medios violentos, incluido el asesinato. La tierra se repartió con la condición de que fuera explotada por los nuevos poseedores.<sup>74</sup> En el Sumapaz, las expropiaciones afectaron a grandes y medianos propietarios enemigos de la organización agraria de la zona, que había emergido en los años treinta y que se había reforzado con la llegada de los desplazados provenientes del Tolima. Bajo coacción, los campesinos abandonaron sus propiedades y fueron invadidas por nuevos y viejos colonos; según uno de los testimonios judiciales, entre 1951 y 1958 habían salido desplazadas de Sumapaz alrededor de 500 familias.<sup>75</sup>

Las zonas de autodefensa sobrevivieron gracias a la combinación del trabajo individual y colectivo en arreglo de caminos, molindas, deshierbes, etc. Dados los episodios de violencia que en-

72 González Arias, *El estigma...*, 94.

73 AGN, Bogotá, Ministerio del Interior, Despacho del Ministro, Caja 44, Car. 371, f. 259r.

74 AGN, Bogotá, Ministerio del Interior, Despacho del Ministro, Caja 61, Car. 473, f. 49r. Guzmán Campos, *La violencia en Colombia...*, 449.

75 Declaración de Luis Carlos Palacios, septiembre 5 de 1958. Citado en Alonso Moncada, *Un aspecto de la violencia* (Bogotá: Talleres Italgraf, 1963), 292-297. Para Rocío Londoño, esta y otras declaraciones del documento harían parte de una “leyenda negra” fraguada por agentes secretos del Estado, testimonios de “adversarios de Varela que, paradójicamente, habían sido sus amigos o compañeros en la resistencia armada” o de vecinos “que tal vez tenían cuentas pendientes con él o que recibieron a cambio de sus declaraciones algún tipo de prebendas”. Londoño, *Juan de la Cruz*, 580-581.

volvieron a la mayoría de dichos territorios, ya fuera por la acción de la Fuerza Pública (cercos y bombardeos), por la actividad de bandas amparadas por el Estado, o por la necesidad de sostener a los aparatos guerrilleros y a las comisiones que les brindaban apoyo, en ocasiones operaba una economía de guerra construida sobre la expropiación de ganados, cosechas de café, aves, etc., a los vecinos acomodados. Igualmente, se apelaba a la imposición de tributos a los enemigos de la organización campesina, a la recolección de donaciones, al establecimiento de cuotas a los miembros de la autodefensa y a la venta de bonos por parte de la militancia urbana del Partido Comunista.

No obstante, son los actos de administración de justicia los que constituyen la mejor prueba de las aspiraciones de autonomía y de gobierno democrático por parte de las autodefensas en las zonas bajo su control. La justicia en las llamadas “repúblicas independientes” solucionó diversos tipos de conflictos entre sus propios miembros (problemas de linderos, daños en las sementeras, robos, etc.), pero también atendió los casos puestos a su consideración por los vecinos de aquellos territorios, tal como lo asegura el guerrillero Jaime Guaraca.<sup>76</sup>

La dirección del “proceso judicial” variaba en cada organización campesina: en El Davis y El Pato, tal tarea correspondía a una sola persona, seguramente con cierto conocimiento de leyes, como ocurrió en la primera zona donde el arbitraje estaba a cargo de un viejo “tinterillo”. En otros lugares, como en Marquetalia o Sumapaz, esa labor estuvo a cargo de un pequeño comité. En la segunda zona existió la figura del “comisario veredal”, una especie de enlace entre el comité y la comunidad, encargado de publicitar las decisiones, de informar sobre las alteraciones a la convivencia, de canalizarlas por las vías comunitarias y de vigilar el cumplimiento de los fallos.<sup>77</sup> El “proceso” contemplaba la valoración de

76 Entrevista a Jaime Guaraca, “Nuestra lucha es por la toma del poder”, citado en Arango, *FARC. Veinte años*, 156.

77 Respecto del Sumapaz, en un informe publicado en 1958, se decía: “Juan de la Cruz Varela tiene establecido, en lo que venimos llamando región de Sumapaz, un estado completamente soberano en el orden político, fiscal, administrativo y judicial [...]. En efecto, pudimos observar, de manera objetiva, que la autoridad política de la región es ejercida exclusivamente por el señor Juan de la Cruz Varela,

documentos y particularmente de testimonios, con el fin de llegar a un acuerdo amigable entre las partes o a la aceptación plena de las medidas. En lo penal, se advierte que la prueba fundamental fue la testimonial y que los procesados podían asumir su defensa rechazando las acusaciones y presentado pruebas en su favor.

Las penas establecidas iban desde la multa hasta la pena capital, pasando por la imposición del trabajo forzado; más excepcional fue la aplicación de la privación de la libertad. Hubo diferencias entre una y otra autodefensa en la aplicación de las penas, pero en términos generales puede señalarse que las multas se aplicaron para varios delitos; que la privación de la libertad fue usada para refrenar el robo, el hurto de ganado e incluso el homicidio; que el trabajo forzado castigaba fraudes y falsificaciones; y que, como en Sumapaz, se penaba al contradictor político. Tanto en esta región como en El Pato y Planadas, esa sanción tendió a favorecer las parcelas de los más pobres.<sup>78</sup>

Cabe anotar entonces que la desproporción entre penas y delitos fue la nota dominante en este sistema penal paralelo. La ponderación de la gravedad de los actos cometidos quedó siempre en entredicho por cuenta de la aplicación de penas excesivas a delitos que podrían considerarse como menores, y penas laxas aplicables a delitos aparentemente graves. En ese cuadro, lo que más causaba malestar fueron los fusilamientos —incluso dentro de sectores afines a las autodefensas—, no solo porque se aplicaba esta pena para delitos leves sino por la frecuencia con que era usada por los comandantes guerrilleros. Desde entonces, las guerrillas comunistas usaron el ajusticiamiento contra informantes —también llamados en la época “sapos”<sup>79</sup>— e infiltrados o espías; ante este tipo de acusaciones, la tendencia fue la de dar por cierta cualquier

---

aun sobre los propios funcionarios del Estado”. Y sobre la justicia se señala: “el mismo movimiento, [...] aplica las sanciones a los infractores de la ley, según un régimen penal por ellos mismos establecido”. *Anales de la Asamblea de Cundinamarca XXX* (octubre, 1958): 240-241, citado en Londoño, *Juan de la cruz*, 590. Véase también Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera*, (Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Penguin Random House Grupo Editorial SAS, 2014), 192 ss.

<sup>78</sup> Guzmán Campos, *La violencia en Colombia*, 217.

<sup>79</sup> Para constatar el uso del término, véase la declaración de José del Rosario Bayona, septiembre 3 de 1957, citado en Moncada, *Un aspecto*, 289.

acusación, lo que condujo a que se cometieran indefendibles excesos que generaron periodos de terror en varias de las zonas de autodefensa.<sup>80</sup>

Quizás lo más paradójico es que las críticas internas, producidas desde el propio Partido Comunista, en torno a las ejecuciones y a la pena de muerte condujeron a más ajusticiamientos de esa misma naturaleza contra algunos de sus militantes, tal como ocurrió con el dirigente agrario Martín Camargo, quien se opuso a la aplicación de la justicia extrema sin una investigación rigurosa para casos que podrían resolverse sin medidas tan excesivas. Camargo terminó siendo ajusticiado.<sup>81</sup> Murió no solo por ello; también le cobraron sus posiciones políticas en torno a la necesidad de efectuar acercamientos con el Gobierno y aceptar sus planes y programas para las zonas de autodefensa; posición que iba en contravía de quienes opinaban que la mejor opción consistía en radicalizar el enfrentamiento hasta el triunfo definitivo de la revolución. Según Camargo, miembro del “Comité Regional Comunista del Sur de Tolima, Huila, Guayabero y El Pato”, algunos directivos comunistas estaban en contra del bienestar del campesinado, pues

80 Al respecto, un testimonio muy ilustrativo es el citado por González y Marulanda, en referencia a las actuaciones de Salomón Cuéllar, “subteniente” de la autodefensa de Sumapaz en 1952 y luego “mayor” hasta su muerte en 1956. Señala el testimonio: “Es que ‘Vencedor’ fue muy malo. Fue un dictador y fue mucha la gente que mató e hizo matar sin investigar. Gente que había trabajado en las dos guerras y matarlos por cualquier acusación [...]. Es que todo lo arreglaba con las armas: el que la hacía, la pagaba. Y así no la debiera, porque hubo mucha gente a la que la mataron injustamente. Todavía hoy, hace más de treinta años, se reconoce que fueron crímenes [...]. Gente que era conocida y cualquiera los acusaba. Decía: ‘ese tiene contacto con el ejército, entonces ahí mismo hágalo pelar’, como le pasó a Clodomiro Carter. A Carter, ‘Chuluco’, lo mató ‘Vencedor’ que porque le habían dicho que tenía contacto con el ejército de la Pista, e investigaron y no era cierto, eso no era cierto. Y así mataron hartísima gente, mataron a Protasio Garzón, mataron a Collazos, a todos por cualquier informe y después no era cierto, eso no era cierto. Pero como lo más importante era matar, alejar, ¿sí?, ya se creó un ambiente de miedo. Porque después, cuando ya se sabía que no era cierto entonces tocaba ‘pelar’ al que lo había acusado [...]. Sí, eso fue muy grave, digamos, la confusión, lo que fue eso, lo que fue la guerra. Eso es mejor no acordarse uno, por las injusticias que se cometieron por parte y parte, en todas partes, digamos en Chaparral, aquí en Galilea, en el Alto Sumapaz. Es la guerra interna la que nos come uno por uno. Y no valen las buenas intenciones”. José Jairo González Arias y Elsy Marulanda Álvarez, *Historias de frontera, colonización y guerras en el Sumapaz* (Bogotá: CINEP, 1990), 147-148.

81 González Arias, *El estigma*, 106.

no querían que se titulasen sus tierras, que se construyeran escuelas, que llegaran maestras, que se abrieran vías de comunicación y que gozaran del derecho de “vivir en paz”. Para este dirigente, había que buscar el “sano entendimiento con los ricos y el Gobierno, para que por las vías de la ley, las peticiones cometidas (sic) les sean resueltas, así como sus problemas rurales, sin necesidad de acciones armadas a destiempo, fuera de lugar y de condiciones objetivas”.<sup>82</sup>

#### 4. LAS FARC Y LA MARGINALIDAD DE LOS PRIMEROS AÑOS (1964-1978)

Las FARC conmemoran como su hito fundador la resistencia a la agresión a Marquetalia de mayo de 1964. Sin embargo, formalmente surgieron con ese nombre entre finales de abril y principios de mayo de 1966, durante la II Conferencia de las Guerrillas del “Bloque Sur”; evento que contó con alrededor de 250 delegados y en el que se aprobaron normas disciplinarias y de comando.<sup>83</sup> Su creación surgió en respuesta a la agresión desencadenada, no solo por el Gobierno sino por el “imperialismo yanqui”. Al respecto, en la declaración política de la Conferencia se explicaba que los Estados Unidos se habían adjudicado “el derecho de ocupar militarmente, cuando lo estimen conveniente, cualquier país de América Latina, como lo están haciendo en Santo Domingo o como lo pretendieron en Vietnam”.<sup>84</sup>

82 Carta de Martín Camargo al Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista de Colombia (s. f.), citada en González Arias, *El estigma*, 131-136.

83 Jesús Santrich y Rodrigo Granda, “Serie memorias farianas: La operación Sonora”, *Resistencia Colombia*, 26 de mayo del 2008, consultado el 28 de septiembre del 2013, <http://resistencia-colombia.org/FARC-EP/memoria-fariana/270-serie-memorias-farianas-la-operacion-sonora>

84 Declaración política de la II Conferencia de las Guerrillas del “Bloque Sur”, abril 25 a mayo 5 de 1966. Frente a la penetración de los Estados Unidos, expresaba lo siguiente: “En nuestro país, víctima de la ‘alianza para el progreso’ de los imperialistas yanquis que han invertido más de un billón de dólares, según la revista Norteamericana ‘Fortune’, los yanquis están instalando bases de agresión no solo contra nuestro país sino contra todos los pueblos latinoamericanos, se han apoderado recientemente de nuestros yacimientos de uranio en la Macarena, han instalado allí bases de cohetes, ocupan con sus aviones de reacción para bombardeo y ametrallamiento contra el movimiento guerrillero y campesino, los aeropuertos de El Dorado, Madrid, Apiay (y ) Germán Olano”.



La creación de las FARC se dio luego de la celebración del X Congreso del Partido Comunista, celebrado en enero de 1966, en el que la agrupación definía la vía para la toma del poder y sentaba una serie de tesis sobre el papel de la lucha armada. Para el Partido estaba comenzando una nueva etapa de la guerra y un cambio decisivo en sus propósitos; su octava tesis declaraba que:

[e]l movimiento guerrillero que crece actualmente tiene un carácter m[á]s decidido y elevado que los movimientos guerrilleros de etapas anteriores en nuestro país, no solamente porque se beneficia de sus experiencias positivas y negativas sino principalmente porque tiene un carácter claramente revolucionario y antimperialista, planteando como objetivo central la toma del poder para el pueblo, la independencia nacional y la apertura del camino hacia el socialismo.<sup>85</sup>

En su creación, las FARC realizaron dos propuestas: el Programa Agrario emitido dos años antes de la realización de la II Conferencia del Bloque Sur y el que se suscribió en esta ocasión titulado como Plataforma de Lucha Inmediata de las FARC. El primero prometía una reforma agraria que beneficiaría a los campesinos pobres sobre la base de la “confiscación de la propiedad latifundista”; el respeto a la propiedad de los “campesinos ricos” que “trabajen personalmente sus tierras”; la protección de las tierras de las comunidades indígenas y la devolución de las expropiadas por los terratenientes; la entrega de títulos sobre las tierras explotadas por colonos, ocupantes, arrendatarios, terrazgueros y agregados; el establecimiento en el campo de una unidad mínima de explotación campesina de entre diez y veinte hectáreas; la anulación de todas las deudas o créditos que pesaran sobre las propiedades campesinas; la garantía de un precio básico de sustentación sobre los productos agropecuarios; la asistencia técnica y atención de las necesidades básicas de los trabajadores del campo (salud, educación, etc.) (véase Anexo 1).

En el segundo documento, la Plataforma de Lucha Inmediata,

85 Tesis sobre el movimiento armado, en “Documentos del Partido Comunista”, *Revista del Partido Comunista* 55 (noviembre-diciembre, 1965), 99-100.

se volvía a aludir la solución al problema agrario, al solicitar la entrega gratuita de tierras, el respeto a las “ocupaciones de tierras”, la abolición del sistema de compra y venta de tierras a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), la condonación de deudas contraídas por los campesinos y la sustentación de precios para productos como el café, la papa, las frutas, etc. Al mismo tiempo se planteaban dos reivindicaciones significativas que, en algunos apartes, aludían a las actuaciones realizadas sobre las llamadas “repúblicas independientes”:

2. Devolución de las fincas y parcelas arrebatadas a los campesinos por el Ejército y civiles colaboradores suyos. Indemnización por todos los daños materiales y morales sufridos por los campesinos. Devolución de los ganados y demás semovientes, edificación (sic), aperos de labranza, muebles, etc., perdidos por los campesinos al ser desalojados de sus fincas por las fuerzas de represión. Anulación de los ilegales decretos, leyes que crean el delito de oposición, la asociación para delinquir y que autorizan los consejos verbales de guerra, que son armas políticas contra el pueblo.

3. Indemnización de las viviendas, huérfanos y otros familiares de campesinos fusilados o desaparecidos por la acción de las tropas. Libertad para todos los presos políticos. Proceso y cárcel para los miembros del Ejército, de la Policía o civiles que están comprometidos en la masacre de Santa Bárbara, Vuelta Acuña, Puente Tierra, Puerto Boyacá y otros, y los fusilamientos sin fórmula de juicio. Además, para quienes desde el gobierno o fuera de él instiguen a la represión antipopular, la defiendan [sic], financien o realicen.<sup>86</sup>

La plataforma no se limitaba a las reclamaciones campesinas

---

86 FARC, *Plataforma inmediata de las FARC, II Conferencia de las Guerrillas del Bloque Sur*, mayo 5 de 1965.

sino que contemplaba otras reivindicaciones sociales de más amplia cobertura: el levantamiento del estado de sitio; la rebaja del 50% del presupuesto de guerra en beneficio de los fondos de salud y educación; la reducción en un 20% de la fuerza pública; la expulsión de las “misiones norteamericanas y de los cuerpos de paz”; el incremento salarial para todos los trabajadores industriales, rurales, oficiales, semioficiales y privados; el reconocimiento de las huelgas en los llamados “servicios públicos”; el respeto a la organización sindical; la rebaja del 50% en todos los impuestos y la abolición del “odioso impuesto al consumo” y del “derecho de peaje”; la reducción del 50% en los arriendos de vivienda urbana; la disminución en un 50% de las matrículas de colegios y universidades; la gratuidad de la salud y la educación primaria; etc.

La fundación de las FARC aconteció en un contexto de extinción del fenómeno bandolero, última expresión de la violencia bipartidista durante el llamado Frente Nacional (1958-1974), y de un creciente desencanto por la alianza hegemónica de los partidos tradicionales, considerada por sus opositores como un pacto oligárquico excluyente destinado a mantener el control sobre el aparato de Estado. En los orígenes de las guerrillas de las FARC, así como de otras organizaciones insurgentes —como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL)—, también tendría un importante peso el impacto de la Revolución cubana, el enfrentamiento chino-soviético y el debate marxista en torno a los modelos y las estrategias para hacer la revolución. Estos factores internacionales, que se inscribían dentro de una creciente influencia del pensamiento marxista en los sectores intelectuales de la clase media colombiana, indujeron su uso como herramienta imprescindible para el análisis de la “realidad nacional”, concepto que aludía, por lo general, al conjunto de nuestros problemas sociales, especialmente a la pobreza, al lento proceso de cambio y a la histórica dependencia frente a los Estados Unidos. El marxismo empezó a influir en los análisis de esa realidad, en medio de la aguda crisis de los partidos y en un contexto en el que aumentaba el auditorio crítico frente al papel de las élites durante la violencia bipartidista: se ampliaba la cobertura de la educación universitaria y tomaban cuerpo las diversas

disciplinas de las ciencias sociales como la Economía, la Sociología y la Historia, que comenzaban a difundir sus primeros trabajos sobre la realidad colombiana.

El discurso marxista se difundió a través de interpretaciones, de esquemas, de resúmenes o de manuales editados en China y en la Unión Soviética, algunos muy parecidos a los catecismos religiosos, con preguntas y respuestas precisas que no dejaban resquicios para la duda o la incertidumbre. Alrededor de los años sesenta y setenta, el discurso marxista emergió como el discurso profético de los iniciados en la labor misionera de la revolución, actividad que reclamaba el sacrificio y la entrega a la causa revolucionaria. Precisamente, en 1974, durante la conmemoración de los diez años de la agresión a Marquetalia, *Manuel Marulanda*, al tiempo que pregona su lealtad con los “principios del marxismo-leninismo aplicados a la realidad de nuestro país”, reclamaba:

Toda persona que se sienta revolucionaria o simpatizante de la revolución debe buscar la forma de participar activamente en el desarrollo del movimiento, contribuyendo con lo que pueda aportar. No es suficiente estar de acuerdo con la revolución sino hacer parte de ella. La revolución tiene para cada uno de sus luchadores un lugar a medida de sus capacidades y sus posibilidades.<sup>87</sup>

El discurso marxista combinaba el análisis de lo que se denominaba las “condiciones objetivas”, esto es, el contexto de los individuos o las diversas variables de la realidad social, con las “condiciones subjetivas”, es decir, las que aportaban dinámicamente los sujetos en sus contextos sociales y que equivalían a los aportes necesarios para generar las condiciones del cambio revolucionario. Esta idea suponía que a los “iniciados” dentro de la ideología marxista les correspondía un papel activo como fogoneros del proceso insurgente, con el objeto de propugnar el surgimiento de una “situación revolucionaria”, definida como una coyuntura de crisis profunda que abriría las posibilidades para el triunfo de la revolu-

87 Manuel Marulanda Vélez, “Aniversario de la agresión a Marquetalia”, en *Colombia camina al socialismo*, editado por Cristina de la Torre (Bogotá: Cuadernos de Alternativa, 1976-1979), 343-344.

ción. La variable “subjetiva” fue la fundamental en el argumento de las guerrillas de la época para apelar a la lucha armada. Cada una de las guerrillas, en algún momento, llegó a esbozar que optaba por esa salida como una responsabilidad histórica frente a los colombianos; y cada una se sintió llamada, también, por encima de las demás, a asumir el papel de ser la “vanguardia” de ese proceso revolucionario. El extinto *Jacobo Arenas* —de extracción obrera—, quien oficiaba de profesor de Filosofía y Economía marxista en las filas de las FARC, resumía, a su manera, la combinación de las variables “objetivas” y “subjetivas”, la idea de la creación de la “situación revolucionaria” y el lugar que le correspondía a su organización:

[...] un movimiento guerrillero puede prolongarse por diez o veinte años o incluso por cincuenta años como el movimiento sandinista de liberación que casi pasa de medio siglo. En ocasiones creció, en ocasiones retrocedió [...]. ¿Dónde están las condiciones para que un movimiento guerrillero se transforme en un movimiento grande de masas e influya en el desarrollo de la vida social y política de un país y en su desenlace? Ese es el problema fundamental. Entonces, la respuesta a esos interrogantes es que eso tiene que ver con la situación revolucionaria que se presente en determinado país y en determinado momento. En donde no se haya dado una situación revolucionaria no podrá desarrollarse un movimiento guerrillero de masas que influya decisivamente en el pueblo y en la movilización popular por el cambio de sistema social [...].

La manifestación concreta de una situación revolucionaria es que los de abajo no quieran seguir gobernados como antes y los de arriba no puedan gobernar como hasta entonces lo han venido haciendo. Que los sectores populares se decidan a sacudirse del yugo de los de arriba y quieran cambiar el régimen. Que haya una crisis económica profunda, irreversible, una confrontación de las clases, [que] se profundice la lucha de clases, que no haya solución a la vista como no sea la del cambio de régimen. En esas

condiciones el factor subjetivo es fundamental. Nosotros somos ese

factor subjetivo.<sup>88</sup>

La Revolución cubana y el experimento del Che Guevara de extender la rebelión a nivel continental fueron definitivas para fortalecer la vía armada como solución a los problemas del país, pero sobre todo, para incentivar los proyectos guerrilleros del ELN y el EPL. En el marco de esas dos experiencias, una de las discusiones de trascendencia dentro de la nueva izquierda guerrillera fue la revisión histórica de lo que había significado la anterior guerrilla comunista como proyecto político-militar. Teniendo como soporte los planteamientos del Che Guevara y de Régis Debray<sup>89</sup>, la crítica izquierdista se centró en que las zonas de autodefensa, como formas de lucha militar, estaban de antemano condenadas al fracaso, al hallarse aisladas y no formando parte de una clara estrategia de guerra que pudiera ejecutar efectivamente una ofensiva política y militar, y que contribuyera a la creación de nuevos Frentes guerrilleros.

Más duros y menos claros que Debray, quien reconocía que Marquetalia había estado inscrita, no en un contexto de guerra revolucionaria sino en un proceso de guerra civil entre dos partidos tradicionales, los críticos maoístas de las autodefensas insistieron en que estas no tenían fines estratégicos ni criterios de clase, pues su objetivo era encontrar alianzas con los latifundistas para lograr la paz y “no dañar la regiones” en las que se hallaban estas organizaciones; se indicaba, además, que esa forma de resistencia no era una “forma superior de lucha, sino una manifiesta traición a la causa de la revolución colombiana”; y se agregaba que la autodefensa había inscrito su lucha dentro de la legalidad, al moverse dentro del código penal, que permitía “el derecho a la legítima defensa”.<sup>90</sup> Con todo y el desenfoque con que se examinaba el pasado reciente de las guerrillas comunistas, lo que tendió a quedar claro fue la no repetición del modelo de autodefensa territorial y

88 Arango, FARC. *Veinte años*, 39-40.

89 Régis Debray, *Revolución en la revolución* (Lima: Fondo de Cultura Popular, s. f.), 16-18.

90 Partido Comunista de Colombia (ML), “Combatiendo unidos venceremos”, Documento no. 1 (Medellín: Editorial 8 de junio), 273-275.

la necesidad de separar, permanentemente, el aparato guerrillero de las familias de los combatientes. Lo primero, sin embargo, no evitó que sus principales críticos cayeran en una nueva versión de la autodefensa en las primeras zonas de operaciones del EPL en el Alto San Jorge y en el Alto Sinú.

Algunas de las críticas de la izquierda colombiana a las guerrillas comunistas, al PC y a las FARC provenían, en buena medida, del conflicto ideológico entre la Unión Soviética y China, y motivaron, en parte, la creación de las nuevas guerrillas. Desde finales de la década del cincuenta hubo diferencias entre aquellos dos centros del marxismo internacional en torno a las interpretaciones sobre el proceso revolucionario mundial y las formas para alcanzar el socialismo. Se consideraba que en la Unión Soviética, bajo el Gobierno del “renegado” Nikita Jruschov, se había “falsificado” la teoría marxista-leninista y se habían generado posiciones políticas imposibles de defender: “1) la ‘emulación pacífica’ entre el socialismo y el capitalismo; 2) la ‘coexistencia pacífica’ entre el capitalismo y el socialismo; y 3) la ‘transición pacífica’ del capitalismo al socialismo”.<sup>91</sup>

Según el izquierdismo criollo, esos postulados “revisionistas” habían tenido eco en Colombia, específicamente en el Partido Comunista, pues se consideraba que era un partido pacifista empeñado en alcanzar el poder por la vía electoral, que se había quedado en la lucha exclusivamente reivindicativa y “economicista” —es decir, en la búsqueda de mejores salarios o condiciones laborales—, estimando, equivocadamente, que este era el medio adecuado para que los trabajadores desarrollaran “conciencia de clase”. Para los críticos de los “mamertos” —término despectivo que, en la jerga de aquellos años, denotaba la claudicación política a cambio de prebendas<sup>92</sup>—, la lucha reivindicativa conducía a la perpetuación de la esclavización de los obreros y a mantenerlos atrapados en la lógica del capital.

Las críticas al PC sobre la presunta renuncia a la lucha armada,

91 Cuerpo de redacción de Ediciones Proletarias, *Los fundamentos del revisionismo* (Medellín: Ediciones Proletarias, 1973), 10.

92 Con el correr de las décadas, el término perdió su sentido original y ahora se usa para denominar a los militantes o simpatizantes de izquierda, cualquiera sea su origen.

como se había planteado en el VIII Congreso (1959) —en el que se esbozó la posibilidad del tránsito pacífico del capitalismo al socialismo—, no puede ser considerada prueba fehaciente del pacifismo de ese partido, pues hubo otras declaraciones que aseveraron lo contrario, como la del X Congreso (1966), que planteó la combinación de todas las formas posibles de lucha. La ambigüedad del PC por esos años, de cara a la lucha armada, radicaba, por supuesto, en la mixtura entre la vía legal y la vía armada, y en que esta ocupaba un lugar secundario en los objetivos del Partido; su existencia, aparentemente, tenía más bien fines propagandísticos o, a lo sumo, era considerada como una reserva estratégica hacia el futuro ante “previsibles enfrentamientos decisivos contra la represión oligárquica y la posible intervención militar directa del imperialismo yanqui en la culminación de la crisis del sistema paritario”.<sup>93</sup>

Por aquella época, la relación entre el Partido y la guerrilla fue de subordinación política, de la segunda frente al primero, y de colaboración mutua entre las dos organizaciones. Así, *Jacobo Arenas*, jefe guerrillero, explicaba que, en cuanto a lo militar, las FARC tenían sus propias estructuras y se guiaban por sus “Conferencias Nacionales del movimiento”; mientras que en lo político, “por el programa y las resoluciones políticas de los Congresos Comunistas. Nos referimos a los Congresos del Partido Comunista Colombiano”. Añadía, asimismo, que los reglamentos de la guerrilla se complementaban con los Estatutos del Partido que “tratan de la vida y la actividad de la militancia comunista”.<sup>94</sup> Al explicar la relación con el Partido, *Arenas* transcribía algunas de las normas de lo que, al parecer, fue una segunda versión del Estatuto Interno de las FARC<sup>95</sup> —vigente hasta la VI Conferencia, cuando fue notablemente modificado—, citando disposiciones y haciendo algunas aclaraciones:

93 Gilberto Vieira, “Informe político al 11º Congreso del Partido Comunista de Colombia”, *Voz Proletaria* (diciembre 16 de 1971, suplemento), 9.

94 “Crecemos al calor de la pelea”, *Alternativa* 113 (marzo 9-15 de 1977), 5.

95 El primer estatuto organizativo y disciplinario de las FARC fue aprobado en la II Conferencia de las Guerrillas del Bloque Sur. FARC, *Normas organizativas y reclamatorias de las FARC*, mayo 5 de 1966.



Artículo 1: Las FARC son un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de la combinación de todas las formas de lucha por el poder para el pueblo.

Artículo 2: Las FARC son, ante todo revolucionarias (antes decíamos una organización armada comunista). Cada Escuadra o unidad básica o mínima es, al mismo tiempo, célula política, es decir, célula comunista. [...] Los comandantes son miembros de las células pero no pueden ocupar puestos de dirección celular. Las FARC se rigen por los principios fundamentales del marxismo-leninismo, por los Estatutos (del Partido), el Programa (del Partido), las resoluciones políticas (de los Congresos Comunistas), las conclusiones y planes de sus Conferencias nacionales, y están a disposición y mando directo del Estado Mayor Central (Antes se decía: al mando directo del Comité Central del Partido y del Estado Mayor de las FARC).<sup>96</sup>

Hablando de esa misma relación, en 1979, el general Luis Carlos Camacho Leyva, Ministro de Defensa, en un debate parlamentario, citaba lo señalado en una de las disposiciones contempladas en las llamadas “Normas de Comando”:

UNDÉCIMO: La máxima autoridad en materia política es el Comité Central del partido y, por tanto, los miembros de Comité Ejecutivo Central son dignos de honores militares en las FARC.<sup>97</sup>

Dadas tales relaciones y delineamientos, puede advertirse tempranamente que las FARC acogieron sin cuestionamientos las posiciones políticas y las directrices emanadas del Partido Comunista. Los espacios destacados para tratar la línea política que cobijaba a ambas estructuras organizativas fueron, precisamente, las Conferencias guerrilleras o los Plenos de los Estados Mayores de la

96 Jacobo Arenas, *Opiniones de Jacobo Arenas en torno al Partido en las FARC*, junio 9 de 1988.

97 Intervención del ministro de Defensa Nacional, general Luis Carlos Camacho Leyva, en la Cámara de Representantes, octubre 16 de 1979, citado en Jesús Fajardo y Miguel Ángel Roldán, *Soy el comandante 1* (Bogotá: Oveja Negra, 1980), 193.

guerrilla. En esos eventos, en el orden del día, figuraban temas de política internacional y nacional, así como las pautas que debían desarrollarse para integrar el trabajo político con el armado; resúmenes de esas posiciones se consignaron en las conclusiones de las Conferencias o de los plenos. Buena cuenta de esos planteamientos pueden advertirse en los documentos finales de la III, IV, V y VI Conferencias, para solo referirnos, a manera de ejemplo, a las primeras en la historia de esa guerrilla. Separando las temáticas, encontramos que:

En lo internacional, se percibe la posición favorable a la política exterior de la Unión Soviética. Así, en la III Conferencia (1969), las FARC se unieron a la condena de “la posición antisoviética y anticomunista de los dirigentes del partido comunista chino” y a la ola de “nacionalismo pequeño burgués” que se había desatado en ese país, montada sobre “el culto a la personalidad de Mao Tsé-Tung”. Esa misma Conferencia consideró, también, que había sido “correcta y oportuna” la intervención de los miembros del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia (agosto de 1968) para “aplastar la contrarrevolución” que había ganado simpatizantes a partir de reformas liberalizadoras o de la llamada “Liberalización y Democratización burguesa del Estado Socialista”.<sup>98</sup> De igual manera, en dichas Conferencias hubo una sistemática reprobación a la política exterior de los Estados Unidos. Se reprobaba su intervención en diversos lugares del mundo y el uso de la llamada “guerra preventiva”, que se desplegaba como una “estrategia global” contrarrevolucionaria. En la III Conferencia se llamaba a expresar la solidaridad con el “heroico pueblo de Vietnam”, que luchaba contra “el poder imperialista más repugnante de la tierra, el imperialismo yanqui”. De la misma manera, en la IV Conferencia (1971) se saludaba con entusiasmo la “vergonzosa derrota del imperialismo” en Vietnam, con lo cual se demostraba al mundo “lo irreversible de la marcha incontenible” hacia la construcción del socialismo<sup>99</sup>. Las Conferencias de las FARC también censuraban la intromisión de los Estados

<sup>98</sup> FARC, *Conclusiones políticas y militares de la III Conferencia de las FARC*, abril 14 a 22 de 1969.

<sup>99</sup> FARC, “Conclusiones político-militares de la IV Conferencia nacional guerrillera”, *Resistencia* 62 (agosto, 1971).

Unidos en los conflictos internos de Camboya (1967-1975) y Laos (1963-1975), y el empeño de dicho país enfrentar a Israel contra los árabes o de formar en Corea “otro nuevo Vietnam”<sup>100</sup>. Acerca de la injerencia norteamericana en América Latina, las Conferencias III, IV y VI hicieron explícitos reproches al bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba; también rechazaron el golpe militar contra el Presidente socialista Salvador Allende (1973) e hicieron el inventario del proceso de aplicación de la “doctrina de seguridad nacional” en el continente. La VI Conferencia<sup>101</sup> hizo una amplia referencia a esta doctrina en particular al analizar su historia, la filosofía y los fundamentos para su aplicación, es decir, la geopolítica, la estrategia y las Fuerzas Armadas.

En relación con temas de la política nacional, las Conferencias hacen análisis de coyuntura en los que identifican las políticas adoptadas por los gobernantes, (el “Frente de Transformación Nacional” de Carlos Lleras; el “Frente Social” de Misael Pastrana, etc.). Dan cuenta de la situación de los sectores subalternos, de las perspectivas de movilización social y política, y del papel cumplido por el Partido Comunista en diferentes contextos (electoral, sindical, parlamentario y de movilización social). Por lo general, para dichos análisis se tuvieron en cuenta aspectos estructurales, sobre todo en materia económica, y las características del sistema político y jurídico. Era más bien poco usual que los argumentos se apoyaran en estudios específicos, como sucedió en el de la VI Conferencia, en el cual se hicieron referencias a dos o tres autores colombianos conocidos en la época.<sup>102</sup>

Por último, la articulación entre las FARC y el Partido Comunista también se observa en las tareas que debían compartir para cumplir sus propósitos políticos. Por un lado, las FARC debían brindar apoyo electoral al Partido, bajo el entendido que esta era una de las posibilidades de la táctica de combinar los métodos de

100 FARC, *Conclusiones políticas y militares de la III Conferencia*.

101 FARC, *Conclusiones político-militares de la VI Conferencia nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*, enero 18 a 25 de 1978.

102 Entre ellos se cuentan Julio Silva Colmenares, autor del libro *Los verdaderos dueños del país*; Gilberto Vieira con *Las libertades y la Unidad popular*; a ellos se suma Luis Carlos Bernal, quien había escrito un libro sobre seguridad nacional, pero del cual no se menciona el título.

lucha.<sup>103</sup> Por otro lado, estaba la pretensión de que las FARC contribuyeran al crecimiento del partido en las zonas de operaciones guerrilleras. Era usual que dentro de las tareas de expansión de los Frentes se fijaran como objetivo la fundación de células del PC y la creación de organizaciones sociales. Este método se advierte en buena medida en lo ordenado por el Cuarto Pleno del Estado Mayor, en enero de 1973:

Columna de la Central en 1973 como mínimo 50 nuevas incorporaciones a filas, 20 nuevas células de Partido, 10 organizaciones de masas nuevas y en acuerdo con los Secretariados regionales de su área organizará la red urbana y rural clandestina de apoyo. Columna del Caquetá: 25 nuevas incorporaciones a filas 10 células de partido, 7 nuevas organizaciones de masas, en acuerdo con los regionales de la periferia organizará las redes urbanas y rural [sic] clandestinas de apoyo...<sup>104</sup>

En las zonas en las que existiera represión las células debían organizarse de forma clandestina. Era usual que los miembros de estas células, públicas o clandestinas, recibieran cursos de educación política dictados por “cuadros” o miembros más “calificados” del Partido.<sup>105</sup> En las zonas de operaciones, se organizaba a colonos o productores campesinos, mujeres o jóvenes y niños, y se creaban Juntas de Acción Comunal.

La relación con el Partido también implicó desterrar cualquier asomo crítico de los miembros de la guerrilla con respecto a los postulados de aquel. O, por lo menos, esta posición crítica estuvo ausente en las primeras conferencias. No de otra manera se en-

103 En el 2° pleno del Estado Mayor de 1970, se decía: “El Pleno de las FARC acoge con entusiasmo u [sic] se adhiere a las tareas del Partido Comunista en la realización de la campaña electoral del presente año, a fin de llevar a las corporaciones públicas una buena cantidad de Concejales. Diputados, Representantes y Senadores, [sic] y que las FARC haremos lo posible de realizar esta tarea en nuestras zonas de influencia [...]”. FARC, *Conclusiones político militares del 2° pleno del Estado Mayor reunido en los días del 16 al 20 de febrero de 1970 en El Pato*.

104 FARC, *Conclusiones político militares del 4° pleno del Estado Mayor de las FARC*, enero 2-9 de 1973.

105 FARC, *VII Conferencia de las FARC. Conclusiones de organización, propaganda y educación*. Enero 18-25 de 1978.

tiende que en la III Conferencia se ordenara “elevar la vigilancia” frente a los infiltrados y a los “grupos y elementos antipartido” debido a que estos “dos fenómenos” rebajaban “la disciplina política y militar en nuestras filas”<sup>106</sup>. El celo en la protección y defensa del Partido también se percibe en las exigencias que se hacían respecto a la posibilidad de acuerdos con otras organizaciones guerrilleras. A propósito, en la V Conferencia de las FARC se plantea que en el hipotético caso de llegar a acuerdos con el ELN debía exigirse una autocrítica pública y la suspensión de la “campana anticomunista”, “de sus posiciones en contra la dirección Nacional del Partido” y de su “tarea de doble filo” de “ameritar a las FARC y demeritar al Comité Central y a sus caracterizados dirigentes”<sup>107</sup>.

## 5. CRECIENDO HOMBRO A HOMBRO CON EL PARTIDO

Entre finales de los sesenta y comienzos de los setenta, las guerrillas colombianas atravesaron por un periodo crítico. No habían logrado el impacto esperado, pues no lograron articularse de manera sólida con aquellas organizaciones sociales que consideraban sus aliados naturales y que habían mostrado un crecimiento significativo. Con lo anterior nos referimos al auge que tuvo el movimiento campesino en los primeros años de los setenta y a las protestas obreras y estudiantiles a lo largo de esa misma década. Aunque la propuesta de la lucha armada contaba con cierta simpatía en la generación del Frente Nacional, no lograba convertirse en una opción real, debido a que su discurso resultaba a menudo ajeno a las realidades del país. Este discurso publicitaba imágenes de la China de Mao, de la Revolución cubana y de la Revolución rusa y resultaba poco sensible para detectar los cambios que estaba teniendo lugar en diferentes campos de la sociedad, tanto en sus expresiones culturales como en sus estructuras urbanas, económicas y sociales. Los análisis y evaluaciones sobre lo que estaba sucediendo con el movimiento armado llevaron a intensas discusiones en sus patios internos sobre la manera correcta de hacer

106 FARC, *Conclusiones políticas y militares de la III Conferencia*.

107 FARC, *Conclusiones político militares de la V Conferencia de las FARC*, El Pato, septiembre 4-10 de 1974.

la revolución, contando con el “calor de las masas”. Esto condujo, en algunas guerrillas, a divisiones internas y juicios disciplinarios, originados en supuestas o reales desviaciones ideológicas y en traiciones a los intereses del pueblo o de la organización.

La crisis de las FARC que se ubica entre 1966 y 1968 tuvo, al parecer, menor intensidad que en las demás guerrillas, agobiadas por signos de disolución y diezmadas por importantes cercos militares, como los que sobrevivieron al EPL en 1968 o al ELN en 1972. La crisis de las FARC estalló después del intento fallido de proyectarse sobre la zona cafetera. La agrupación cometió un error táctico, que *Arenas* atribuyó a Ciro Trujillo, al concentrar tropas en la zona en forma desorganizada<sup>108</sup>, y que *Marulanda* imputó a la indisciplina, es decir a que el “liberalismo se había generalizado como conducta”<sup>109</sup>. Este golpe a las FARC, que pasó más bien desapercibido en los registros de prensa de la época, no tuvo tanta importancia en términos de guerrilleros muertos como en la pérdida de armas, el encarcelamiento y la desertión de guerrilleros. A ello se sumó la desmoralización en las filas guerrilleras, que impidió por algún tiempo penetrar en las zonas de la cordillera central, al otro lado del río Magdalena. Las dificultades mostraron el indiscutible liderazgo de *Marulanda Vélez*, quien organizó una “móvil” de no más de treinta guerrilleros, que atravesó los departamentos de Meta, Tolima, Huila y Cauca, para romper el pesimismo y demostrar que podían recuperar espacios en donde habían sido fuertes y ampliar la influencia a nuevos territorios. *Efraín Guzmán*, uno de los expedicionarios, recordaría que todos reconocieron que las dificultades provenían de la falta de disciplina, pues en anteriores comisiones “no se bajan de diez y doce muertos cada vez que intentaban el mismo recorrido”<sup>110</sup>.

La crisis de las FARC se refleja en su poca actividad militar y en cierto distanciamiento frente a la nueva ola de protestas campesinas que se registraban en algunas regiones del país al comenzar la década del setenta. Un examen comparativo de las acciones de

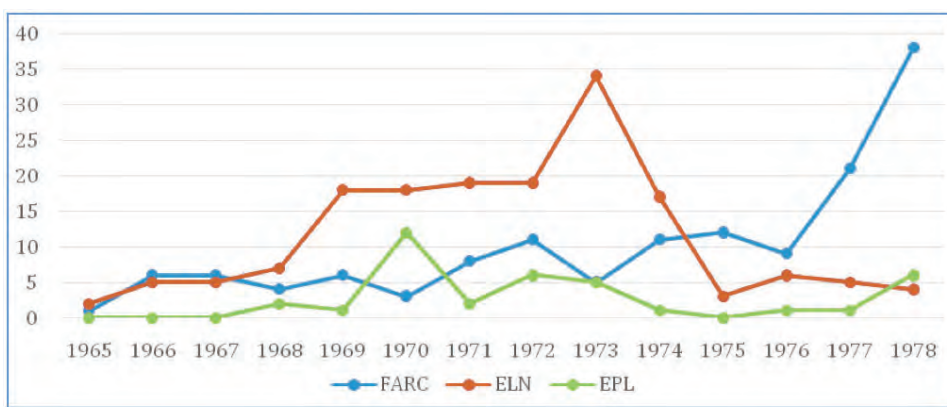
108 Jacobo Arenas, *Cese al fuego* (Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985), 90.

109 Santrich, “La Operación Sonora”.

110 Santrich, “La Operación Sonora”.

los grupos armados fundados a mediados de la década del sesenta muestra la poca actividad insurgente (combates, emboscadas, tomas o ataques a poblaciones) en sus primeros años de operaciones (véase Gráfico no. 1). Desde 1968 y hasta 1973, el ELN fue el grupo más beligerante; su declive coincide, sin duda, con los golpes propinados por el Ejército en la Operación Anorí y el desmantelamiento de sus redes urbanas. Las FARC, que tuvieron un comportamiento militar muy parecido al EPL durante este periodo, comenzaron a mostrar una mayor actividad a partir de 1973 hasta convertirse rápidamente en el grupo más combativo a partir de 1974.

**Gráfico no. 1** Acciones armadas de las FARC, el ELN y el EPL entre 1965 y 1978.



**Fuente:** Base de datos del Grupo de Memoria Histórica. A partir de los periódicos *El Tiempo*, *Vanguardia Liberal*, *La Patria*, *El Colombiano*, *El Heraldo*, *El País*, *El Siglo* y *Voz Proletaria*.

Pese a que el grupo guerrillero y el PC tenían un importante influjo en el movimiento sindical y en las zonas campesinas en las que habían conformado autodefensas, su incidencia en las invasiones campesinas de la década del setenta no fue tan significativa. Esa debilidad proviene, en primer lugar, del surgimiento de nuevos grupos de izquierda, que rivalizaban y confrontaban las políticas del PC. Nos referimos a grupos trotskistas (el Bloque

Socialista) y particularmente a grupos maoístas como la Liga Marxista Leninista (llamada Ligas ML), el Partido Marxista Leninista (PC-ML) —brazo político del EPL—, y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), agrupaciones que habían surgido precisamente a partir de escisiones en el Partido Comunista. En segundo lugar, parece probable que la proyección de las FARC se estuviera dirigiendo hacia zonas de colonización que no fueron el escenario principal de las movilizaciones. Como lo ha planteado Zamosc<sup>111</sup>, el peso principal de la protesta campesina se ubicó en zonas en las que prevalecía el latifundio ganadero y en donde esa estructura se asociaba con el capitalismo agrario.

Las FARC no estaban en el centro del conflicto pero no ignoraban la importancia de la movilización articulada a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Por ello, de manera paralela a este trabajo con la ANUC, un Pleno del Estado Mayor ordenó fundar organizaciones campesinas “bajo la dirección de la guerrilla o el Partido” o respaldar dichas organizaciones “ligando la acción armada con el trabajo político”<sup>112</sup>.

Entre 1968 y 1974, las FARC lograron reorganizarse e iniciar una etapa de relativo crecimiento. Ese proceso fue jalado por la IV y V Conferencia, celebradas en 1971 y 1974, respectivamente. Allí proyectaron la creación de nuevos Frentes guerrilleros y fijaron orientaciones de orden financiero, sin que ello significara que hubiera claridad —según Arenas<sup>113</sup>— en la conformación de una “estructura de Mandos de Frente, ni de una estructura de Mando Nacional”.

En la tarea de renovar el influjo de la guerrilla, el 4° Pleno del Estado Mayor celebrado en 1973 realizó algunos reajustes significativos al plan militar aprobado en la IV Conferencia, que entraron a operar mientras se realizaba la V Conferencia. Entre ellos se encontraban los siguientes cambios: las columnas guerrilleras debían concentrarse, realizar ataques y luego diluirse; los planes militares regionales

111 León Zamosc, *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981* (Bogotá: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social/ CINEP, 1987), 124.

112 FARC. *Conclusiones político militares del 4° pleno del Estado Mayor de las FARC*, enero 2-9 de 1979.

113 Arenas, *Cese al fuego*, 93.



debían elaborarse pensando en la operatividad de las columnas y debían atender a las condiciones concretas de cada región; debían ubicar “objetivos de mayor alcance”, para lo cual las columnas debían operar en “dirección a los centros nerviosos del sistema” ubicados “en la economía, las comunicaciones y las Fuerzas Armadas; y, por último, el desdoblamiento de las columnas guerrilleras si el “terreno, la población y los dispositivos enemigos lo aconsejan”<sup>114</sup>.

Según *Jacobo Arenas*, en la reorganización del grupo guerrillero fue clave la VI Conferencia, realizada en 1978, pues allí se definieron aspectos relacionados con su estructuración interna y varias elaboraciones normativas. También se instituyó el impulso a la realización de planes por cada Frente, de acuerdo con la importancia del área y a su valor estratégico. A diferencia de los anteriores eventos, en la VI Conferencia apareció más clara la meta de dar el salto de una guerrilla regional a una guerrilla con presencia nacional, planteándose por primera vez —según *Arenas*— el propósito de formar un “ejército revolucionario”<sup>115</sup>.

Adicionalmente, la VI Conferencia consolidó la estructura de la organización al estatuir toda su línea de mando, que tiene una conformación colectiva. Primero dio vida normativa al Secretariado del Estado Mayor Central, el ente más alto de esa organización. Fue creado en el Pleno del Estado Mayor de 1973, y tiene la responsabilidad de concretar en “planes estratégicos” las iniciativas políticas y militares que surjan en las Conferencias guerrilleras. También reajustó el Estado Mayor Central y creó los Estados Mayores de Frentes.<sup>116</sup> La Conferencia también reformó varias normativas que regulaban la vida de esa organización. Allí se discutió y aprobó una nueva versión del Estatuto, las “Normas Internas de Comando” y el “Reglamento de Régimen Disciplinario”. Estos textos, aprobados en lo que parece ser su tercera versión, le daban claridad y seguridad al ordenamiento interno de la guerrilla. Con el paso del tiempo, tener una estructura organizacional clara e institucionalizada se convertirá en una de las fortalezas de las FARC.

114 FARC. *Conclusiones político militares del 4° pleno*.

115 Arenas, *Cese al fuego*, 93.

116 Arenas, *Cese al fuego*, 94.

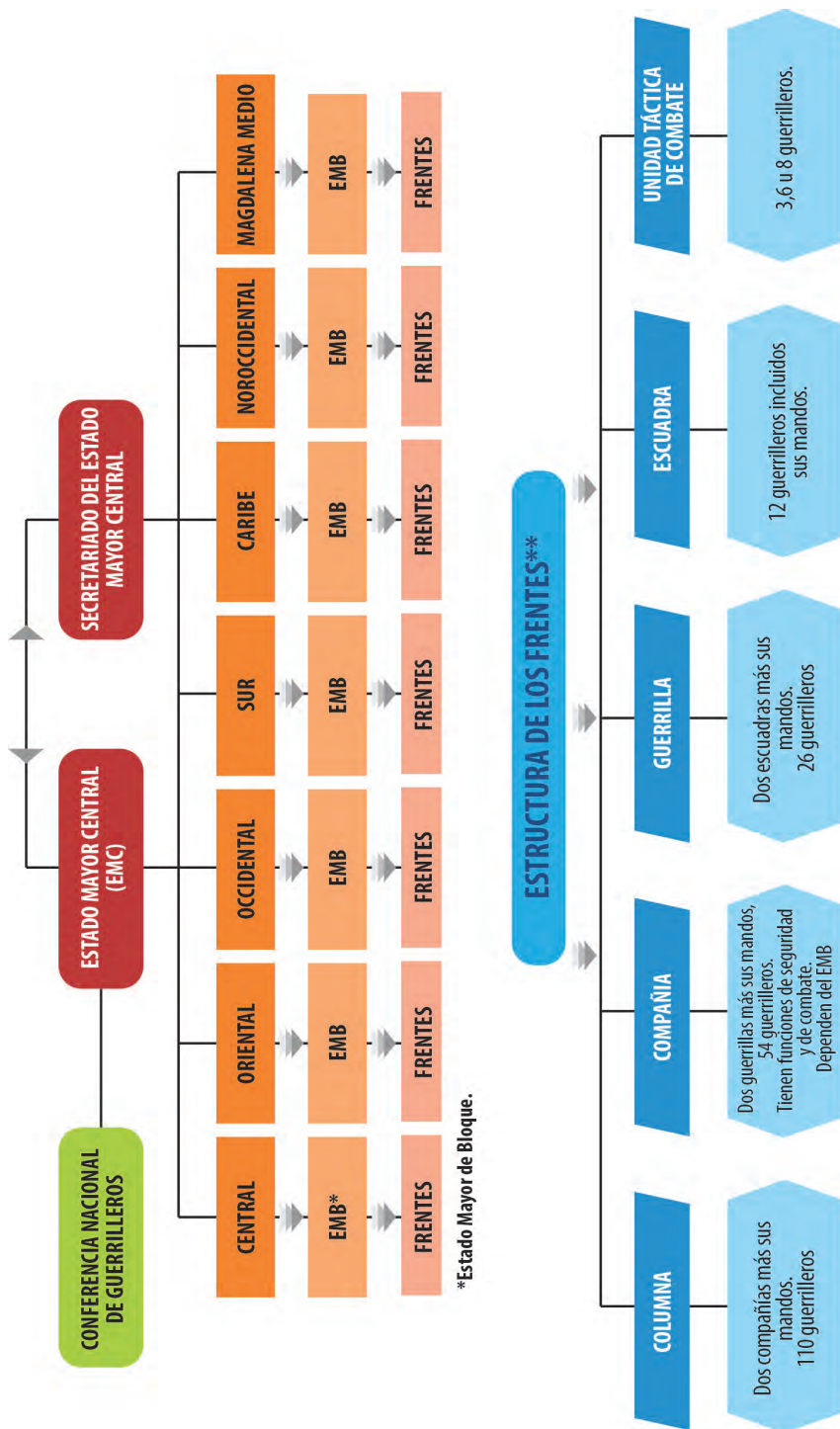
Con los estatutos aprobados, en la VI Conferencia se definió el cuerpo organizativo y sus aparatos militares, desde los numéricamente más pequeños —la ‘escuadra’— hasta la más grande —el Frente—.<sup>117</sup> En la VIII Conferencia (1993) se adicionó a esa estructura unos cuerpos más pequeños llamados “unidades tácticas de combate”, y unos más grandes, los Bloques de Frentes que aglutinan cinco o más Frentes (véase Organigrama no.1). Dentro de los estatutos sancionados en la VI Conferencia se volvieron a fijar los requisitos para ser ‘mando’ dentro de la organización, así como los deberes y derechos del guerrillero. En los mismos se instituye la figura del ‘reemplazante’ que le da un sentido de interinidad a los mandos, y a la vez permite que la organización sobreviva tras la muerte o el encarcelamiento de los jefes en todos los rangos. Como se señalará más tarde en un pronunciamiento a propósito de la muerte del *Mono Jojoy*, la figura del sustituto se estableció: “previendo que la lucha revolucionaria es hasta las últimas consecuencias, todas las instancias de mando de las FARC funcionan con suplencias para llenar oportunamente las vacantes ocasionadas por la confrontación o cualquier otro motivo”<sup>118</sup>.

---

117 En los primeros estatutos, la guerrilla era considerada la unidad básica, compuesta por dos guerrilleros. Le seguía la escuadra, también conformada por dos guerrilleros; la compañía estaba compuesta por dos escuadras; el destacamento estaba constituido por dos compañías; y la agrupación estaba conformada por entre uno y tres destacamentos y su respectivo comandante. FARC. *Normas organizativas y reclamatorias*.

118 Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, Homenaje y semblanza del guerrillero heroico, Montañas de Colombia, octubre 8 del 2010.

## Organigrama no. 1 Estructura de las FARC-EP.



**\*\*Un frente consta de más de una columna.**

**Fuente:** FARC. “Estructura de las FARC –EP”, s.f.

Con las Normas Internas de Comando, se reguló la vida en el campamento guerrillero pues se establecieron normas fijas para la organización de la guardia, la instrucción militar, las misiones y comisiones, y las tareas tanto en campaña como en receso. Las normas buscaban, ante todo, garantizar la seguridad y el orden en los campamentos guerrilleros, y que cuando no se estuvieran realizando actividades militares que involucraran a sus miembros, estos se ocuparan en entrenamientos de instrucción militar, gimnasia, judo, defensa personal o en labores agrícolas. Y con el perfeccionamiento del Reglamento de Régimen Disciplinario buscó ajustar aún más las conductas de los guerrilleros a los objetivos políticos y militares de esa organización. Ese cuerpo normativo redefinió las conductas susceptibles de censura que se dividen en faltas y delitos, estableció procedimientos para cada uno de ellos, así como la organización de los juicios, los derechos de los procesados y las sanciones.<sup>119</sup>

Vale la pena anotar que aunque estas normas fueron reformadas ligeramente en la VII y en la VIII Conferencia, han conservado los delineamientos generales. Con todo, fundamentalmente cumplen con la función de regular la vida cotidiana de la organización con cierta firmeza y severidad. Este rasgo diferencia a las FARC de otras organizaciones guerrilleras cuyas normas se aplican o aplicaban con mayor flexibilidad, lo cual a veces impide cumplir las metas que se proponen: el M-19 por ejemplo, no se caracterizó precisamente por su rigidez en las aplicaciones normativas.

Al lado de estas iniciativas, la VI Conferencia planteó la necesidad de incrementar el número de sus miembros, de emprender una renovación de sus mandos y de *purificar* sus filas de *elementos inestables* o de *parásitos* que le generaban dificultades a la organización. Esa idea de transformación estuvo ligada a la preocupación por desarrollar la educación política y militar en sus filas. Se dispuso que junto con los cursos anuales dictados en la escuela nacional funcionaran escuelas en los Frentes para mejorar la educación política de los guerrilleros y para impartir instrucción militar. Esta instrucción debía incluir la formación de equipos especializados en inteligencia,

---

119 FARC-EP. *Estatutos de las FARC-EP* (s.e.: s.l., s.f.).

comunicaciones, enfermería, etcétera. También se ordenaba lanzar una campaña divulgativa sobre la guerrilla, que debía estar a cargo del Partido y de la Juventud Comunista (JUCO), la cual debía considerar la edición de libros sobre la historia de las FARC, filmaciones, afiches, cancioneros y poemas. Junto a ello, y dentro de sus filas, se rescataba el imaginario de Marquetalia: se crearon distinciones especiales, que recogían la memoria de dicho episodio y que buscaban fundar un culto alrededor de algunas de sus figuras. Con ese propósito se instituyó la orden Jacobo Prías<sup>120</sup>, “para conducta ejemplar, espíritu de Partido y fraternidad revolucionaria”; la orden Isaías Pardo<sup>121</sup>, “para acciones heroicas de combate” y la orden Marquetalia, para condecorar a las unidades que se destaquen “en la acción sostenida y valiente frente al enemigo”.<sup>122</sup>

Después de superar la crisis y de contar con nuevos fundamentos organizativos, las FARC comenzaron a salir de su marginalidad. En esta primera fase, su principal expansión tuvo lugar en zonas distantes y desprotegidas por el Estado, hacia el sur del país, en el área del Caquetá; a lo largo del Magdalena Medio, y en la zona bananera de Urabá; y, de manera secundaria, en algunas regiones del Meta, Tolima, Huila y Valle del Cauca. Hacia 1978, según cálculos del Ministerio de Defensa, las FARC habían logrado organizar ocho Frentes y un grupo urbano (véanse Mapa no. 1 y Tabla no. 1). Manejaban revólveres, ametralladoras FA, carabinas punto 30, y luego, M-1 y M-2, algunas de ellas despojadas a miembros de la Fuerza Pública. Sin embargo, no todos los combatientes estaban armados: el Ministerio de Defensa calculaba en ese mismo año que de los 802 hombres que componían el grupo, apenas 428 contaban con armas, es decir que el 53,3% se hallaban desarmados.

120 Jacobo Prías Alape, alias *Charro negro*, compañero de Manuel Marulanda Vélez desde la creación de la guerrilla del Davis. Cayó asesinado a comienzos de 1960.

121 A Isaías Pardo se le recuerda por haber dirigido una emboscada el 18 de junio de 1964 en la que fueron abatidos 25 soldados. Muere en el combate. Véase: FARC, Bloques Iván Ríos y Martín Caballero, “Cronología de la resistencia: FARC-EP una historia de lucha”, consultado el 27 de septiembre de 2013, [www.resistencia-colombia.org/index.php](http://www.resistencia-colombia.org/index.php)

122 FARC, *Conclusiones político-militares de la VI Conferencia*.

**Mapa no. 1** Frentes de las FARC en 1978.

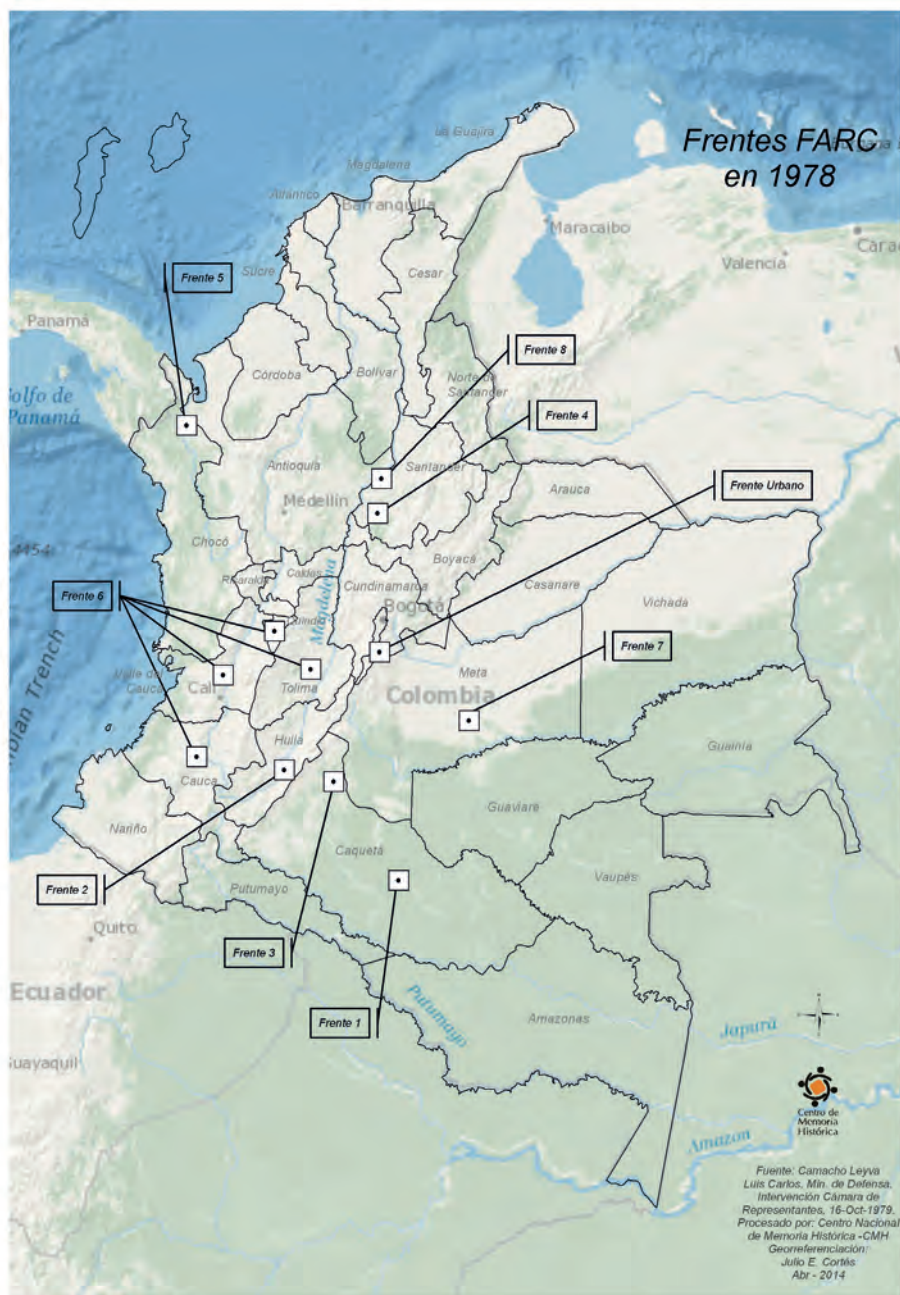




**Tabla no. 1**

Composición de los Frentes de las FARC en 1978.

| FRENTES       | COMANDANTES                                       | Nº HOMBRES | Nº ARMAS |
|---------------|---------------------------------------------------|------------|----------|
| 1º            | Argemiro                                          | 50         | 45       |
| 2º            | Rigoberto Losada,<br>alias <i>Joselo</i>          | 99         | 60       |
| 3º            | Carlos Arturo Lozano L.,<br>alias <i>Corsario</i> | 143        | 89       |
| 4º            | Ricardo Franco,<br>alias <i>Tte. Franco</i>       | 268        | 103      |
| 5º            | Noel Motta,<br>alias <i>Cabo Batallón</i>         | 60         | 40       |
| 6º            | Miguel Pascuas,<br>alias <i>Sgto. Pascuas</i>     | 68         | 24       |
| 7º            | Alberto García,<br>alias <i>Benites</i>           | 42         | 37       |
| 8º            | José Antonio Cortés,<br>alias <i>Alonso</i>       | 45         | 30       |
| Frente Urbano | Miguel Castillo,<br>alias <i>Lucho</i>            | 27         | Sin dato |

**Fuente:** Intervención del ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva, en la Cámara de Representantes, octubre 16 de 1979.

La guerrilla se sostenía con contribuciones forzosas de hacendados y con secuestros efectuados, precisamente, en las zonas de expansión territorial (véase Tabla no. 2). Adicionalmente, esta guerrilla invertía mucho tiempo cultivando y cazando, pues contaba con sus propias plantaciones, especialmente de yuca, plátano y caña de azúcar; y como cualquier colono de la época, contribuía a la depredación de especies animales en extinción. En el primer curso de comandantes en 1967, se relataba:

Todos hemos resultado buenos para comer carne de monte y para beber agua abundante de un bejuco denominado ‘de agua’... las carnes que por algún tiempo consumimos han sido: mico de

toda clase, manao' o cusumbo, marranos montañoses como el ca-fuche, el zaino, oso hormiguero, tapir, comúnmente llamado dan-ta, tortuga, morrocoy, pava, paujil, venado, armadillo, borugo, hu-mala, chigüiro, bacilla, pescado negro, raya, lechuzo, puerco espín, peces de todo tipo. Aquí contabilizamos 28 especies. Este [sic] es una lección de supervivencia en la selva. Así se combate en esta tierra...<sup>123</sup>

**Tabla no. 2**

Secuestros de las FARC entre 1970 y 1978

| AÑO  | FRENTE         | MUNICIPIO       | DEPARTAMENTO        | OCUPACIÓN            | VALOR RESCATE |
|------|----------------|-----------------|---------------------|----------------------|---------------|
| 1970 |                |                 | Huila               | Hacendado            | \$150.000     |
| 1975 |                | Tacueyó         | Cauca               | Cónsul Holandés      |               |
| 1975 |                | Cimitarra       | Santander           | Hacendado            | \$3.000.000   |
| 1975 |                | Puerto Olaya    | Antioquia           | Hacendado            | \$4.000.000   |
| 1975 | Ricardo Franco | Cimitarra       | Santander           | Hacendado            | \$1.000.000   |
| 1976 |                | Remedios        | Antioquia           | Industrial           | \$30.000.000  |
| 1976 |                | Aguas Calientes |                     | Industrial           | \$1.000.000   |
| 1977 |                |                 | Santander-Antioquia | Hacendado            | \$10.000.000  |
| 1977 |                | Puerto Berrío   | Antioquia           | Hacendado            | \$10.000.000  |
| 1977 |                | Neiva           | Huila               | Médico               | \$5.000.000   |
| 1977 |                | Neiva           | Huila               | Ganaderos            |               |
| 1977 |                |                 | Huila               | Estudiante           | \$3.000.000   |
| 1977 |                | Chigorodó       | Antioquia           | Industrial Alemán    |               |
| 1977 | Sexto          | Santa Rosa      | Cauca               | Maestra de Escuela   |               |
| 1978 |                |                 | Santander-Antioquia | Hacendado            |               |
| 1978 | Cuarto         | Cimitarra       | Santander           | Ganadero             | \$2.000.000   |
| 1978 |                |                 |                     | Geólogo E.E.U.U      |               |
| 1978 |                |                 |                     | Industriales         |               |
| 1978 |                | Montañita       | Caquetá             | Ganadero             |               |
| 1978 |                | Montañita       | Caquetá             | Inspector de Policía |               |

**Fuente:** *El Tiempo* 1970-1978.

123 FARC. *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico de las guerrillas en el balance final de la práctica del primer curso de comandantes de las FARC en el área de operaciones militares*, diciembre 28 de 1967 al 15 de marzo de 1968.



La expansión de las FARC en estos territorios no significaba ningún peligro para el establecimiento, debido a su marginalidad geográfica y social, al poco impacto de su actividad política y a sus escasas acciones militares. Se trataba de una guerrilla que no buscaba el combate, que combatía cuando era sorprendida por la Fuerza Pública, y que en trece años tuvo un promedio de 2 emboscadas y 1,6 tomas de poblaciones por año (véase Gráfico no. 2). Dentro de la izquierda radical de la época, la poca efectividad militar de las FARC aparecía como la evidencia para demostrar que esa guerrilla funcionaba como estrategia propagandística y electoral del PC, o como el ejemplo de que se debía replantear el futuro de la guerrilla y de su estrategia política y militar. Uno de esos críticos fue Jaime Bateman, comandante del M-19 y antiguo militante expulsado de las FARC, quien corroboró que en esa guerrilla había un importante número de hombres desarmados, y quien también reprochó la poca mentalidad ofensiva de las FARC y de otros grupos insurgentes. Bateman consideraba como equivocada e inútil la estrategia de optar por la simple subsistencia de la guerrilla y la dispersión de sus combatientes en el territorio. Prefería la posibilidad de ser ofensivos con la concentración de tropas. Decía:

¿qué hacen cien hombres, seis meses, en una selva, sin combatir? Es una locura... Tienen que estar en el campamento mirándose unos a otros, limpiando los fusiles y comiendo, ¿y la moral? Mire, pa'l suelo!... bajando todos los días... Esto le ha pasado a todos los movimientos, al M, a las FARC, al ELN, a todos. Y comienza la gente a desertar, porque los muchachos que ingresan a la guerrilla lo hacen porque quieren pelear, no quieren estar en un campamento comiendo mierda...<sup>124</sup>

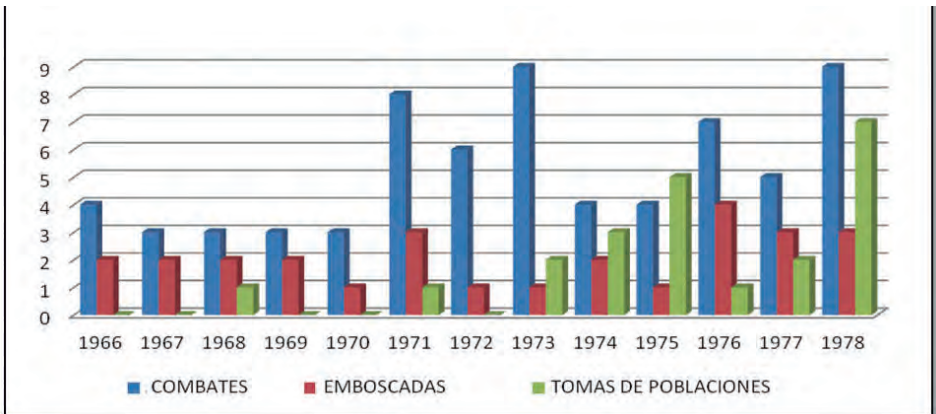
La expansión de las FARC se vio facilitada por la relativa tolerancia social a la violencia política, entendida como una posibilidad para transformar al país, y por la aceptación del guerrillero como rebelde. Muchos detalles reflejan esas ideas en las representacio-

<sup>124</sup> Ramón Jimeno, *Tenga... ¡Esta es Colombia! Entrevista a Jaime Bateman* (Lima: Producciones H. L., 1984), 53.

nes colectivas de la época, por ejemplo, el curso jurídico de uno de los episodios más trágicos protagonizados por esa guerrilla durante la etapa que analizamos. Nos referimos a la toma de la población de Inzá, en el Cauca, una de las acciones inaugurales del grupo guerrillero, que involucró el control del poblado, la incineración de archivos oficiales, el incendio de oficinas públicas, el saqueo de almacenes y el robo a la Caja Agraria. Estos sucesos estuvieron anteceditos por el asalto a un bus en inmediaciones del poblado, práctica que había sido utilizada por los bandoleros de la época del Frente Nacional.

### Gráfico no. 2

Acciones armadas de las FARC entre 1966 y 1978.



**Fuente:** Base de datos de Violencia política letal en Colombia, IEPRI.

En el evento registrado el 17 de marzo de 1965, ampliamente destacado por la prensa, murieron más de una decena de personas, entre ellas el alcalde de la población, el tesorero, un agente de la policía y dos religiosas.<sup>125</sup> La mayoría de las víctimas murieron en el asalto al bus. A juzgar por la evaluación interna de los hechos que hacía *Manuel Marulanda*, al parecer se trató de un error de los guerrilleros:

<sup>125</sup> “16 muertos en dos asaltos de ‘Tiro Fijo’”, *El Tiempo*, marzo 18 de 1965.

La irresponsabilidad de unos pocos hundió el capital político que habíamos logrado acumular, con los desgraciados acontecimientos del bus cuando nuestra columna marchaba sobre Inzá. Y conste que ese capital político ya no era solamente nuestro sino del Partido y todo nuestro pueblo. ¿Con qué derecho nosotros disponemos a nuestro antojo de los que es patrimonio del pueblo?

Si nuestro prestigio y la solidaridad se habían elevado a un 100, un acto torpe de irresponsabilidad, de ligereza nos colocó en cero. [...] ¿Cómo se compagina lo del bus con la libertad que dimos a los presos de la cárcel de Inzá, la libertad al policía luego de haberlo traído con nosotros un trecho del camino? [...]

[Este] pueblo católico es al mismo tiempo un luchador revolucionario. Pero si alguien le mata lo que él quiere y venera y además ese alguien es un movimiento revolucionario, la revolución va encontrar aquí el más grande obstáculo, porque ese pueblo no va a creer en la revolución y va a repudiar al jefe de la revolución que lo es nuestro Partido.<sup>126</sup>

Pese al gran impacto nacional y al despliegue periodístico que tuvo este episodio, llama la atención que en la primera instancia del juicio, realizado siete años después ante un jurado de conciencia, es decir, en abril de 1972, triunfaran las ideas de la defensa: el veredicto calificó el hecho como un acto de rebelión, en contra de las pretensiones del fiscal del caso, que alegó tenazmente la comisión de delitos comunes. Las respuestas de los jurados de conciencia a los cuestionarios revelan el predominio de ideas jurídicas favorables a la existencia de una diferencia entre delito político y delito común, y de una clara permisividad jurídica y social respecto al delito político. Al responder, el jurado se centraba en la observación de los móviles de las acciones, antes que en sus resultados. El jurado contestó algunas de las preguntas de la siguiente manera:

126 Manuel Marulanda Vélez, *Conclusiones de la reunión de dirigentes de las FARC realizada los días 7 a 12 de enero de 1967 en una zona del área de operaciones escogida por la II Conferencia del Bloque*, s.f.

En cuanto a la *asociación para delinquir* de Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo, no es responsable de este delito sino del de *rebelión* por haber actuado como jefe de ella... En cuanto a los procesados detenidos presentes (8), el cuestionario de la *asociación para delinquir* lo contestaron: no, por haber actuado como *soldados reclutados para una rebelión* [...].<sup>127</sup>

El crecimiento militar de las FARC también estuvo ligado a la acción política del pc. El extinto Efraín Guzmán, uno de los fundadores de las FARC y miembro del Secretariado entre 1993 y 2003 indicó, por ejemplo, que la creación del Frente 6 en 1973 se había logrado gracias a la actividad de una guerrilla móvil, proveniente del centro del país, y a la intervención personal de Marulanda, quien se apoyó en un “trabajo intenso de organización en el que contribuyó mucho el Partido Comunista”<sup>128</sup>. La interacción entre ambas organizaciones fue de doble vía: por un lado, la guerrilla creció al recoger los capitales políticos del pc. Por otro lado, la guerrilla contribuyó a la expansión del partido al tomar el control de zonas desprotegidas por el Estado, particularmente algunas áreas de colonización.

La expansión de las FARC en Urabá muestra la primera forma en que las armas y la política se complementaron. Allí, el pc había comenzado a tener actividad desde que se había declarado ilegal en 1954. Hacia los años sesenta, su influencia se advertía en los municipios de Mutatá, Dabeiba, Murindó y Riosucio, entre otros, en donde promovió procesos exitosos de colonización y de invasión de tierras. La penetración de las FARC comenzó en 1969, en Mutatá y Murindó, pero su presencia se advierte con fuerza a partir de 1974, cuando comienzan a registrarse amenazas contra hacendados y muertes de *soplones* o informantes.<sup>129</sup>

La segunda forma de connivencia entre las FARC y el pc se aprecia con claridad en la zona de Cimitarra, en el Magdalena me-

127 “Fallan en juicio por asalto de ‘Tirofijo’”, *El Tiempo*, abril 30 de 1972. La cursiva es nuestra.

128 Santrich, “La Operación Sonora”.

129 Clara Inés García, *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990* (Bogotá: Iner-Cerec, 1996), 140-141.

dio. Allí, antes de la penetración de esa guerrilla, no existía una organización comunista, aunque algunos colonos provenían de las “repúblicas independientes”. Cuando la guerrilla entró en la región, el partido ganó influencia porque esta era la fuerza que garantizaba el orden y promovía la organización campesina, y que también actuaba, siguiendo los reglamentos, como una célula del partido. Ese trabajo político mostró resultados concretos en las cifras electorales. Los escaños del PC en el concejo de Cimitarra aumentaron durante toda la década del setenta y comienzos de los ochenta: de hecho, fue mayoría entre 1976-1978, al formar parte predominante de la coalición de izquierda denominada Unión Nacional de Oposición (UNO).<sup>130</sup>

La UNO había sido fundada en 1972, con la participación protagónica del PC, junto al grupo de origen maoísta Movimiento Obrero Independiente (MOIR) —que terminaría por abandonar la coalición—, y un grupo denominado como Movimiento Amplio Colombiano (MAC), que provenía de la ANAPO. Durante su corta existencia, dicha coalición de oposición pudo incidir en los poderes locales de varias regiones, pues en las elecciones de *mitaca* de 1974 salieron elegidos 120 concejales y 9 diputados y en las de 1976 lograron obtener un total de 179 concejales y 12 diputados.<sup>131</sup>

En su Plataforma Mínima, la UNO pretendía que se diera plena vigencia a las libertades democráticas, se rechazara el “neocolonialismo y la dependencia exterior de los Estados Unidos”, se buscara la nacionalización del petróleo, las minas, los bosques y los recursos marinos; la reforma “agraria integral” que entregara tierra a campesinos e indígenas de manera gratuita;<sup>132</sup> la reforma

130 GMH /CNRR, *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare* (Bogotá: Semana/Taurus), 95.

131 PCC Comité Ejecutivo Central, “Informe presentado al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Colombia, reunido el 4 y 5 de junio”, *Documentos políticos* 119 (mayo-junio, 1976). La UNO participó en las elecciones presidenciales de 1974. Ese año, Hernando Echeverri Mejía obtuvo 137.000 votos. En 1978, Julio César Pernía alcanzó 97.234 votos. Asimismo, en 1974 la UNO obtuvo 2 escaños en el senado y 5 en la cámara, y en 1978, solo pudo tener un senador y 4 representantes.

132 Sobre este punto se consignaba en la plataforma: “Realizar una reforma agraria integral y democrática que entregue tierra gratuitamente a los campesinos trabajadores y a las comunidades indígenas, los provea de crédito fácil, maquinaria agrícola, servicio de salud y ayuda tecnológica y a su vez liquide el latifundio. Poner en vigencia todos los derechos laborales de los asalariados agrícolas y la jornada de

urbana, que permitiera la adquisición de vivienda e impidiera el abuso de urbanizadores y arrendadores; el estímulo a la pequeña y mediana empresa, y la liquidación de los monopolios; el aumento de sueldos y salarios, para que compensaran el creciente costo de vida; la estabilidad en el empleo y pleno derecho de huelga; la reforma educativa, con gratuidad en el nivel primario y secundario; un sistema médico y hospitalario gratuito; y finalmente, también buscaba promover las relaciones diplomáticas con todos los países del mundo.

La actividad de las FARC en las zonas campesinas de influencia del Partido o de la UNO se convirtió rápidamente en una trampa mortal para la militancia de aquellas organizaciones políticas, pues fueron objeto de la primera expresión paramilitar organizada en la historia reciente del país. Este hecho produjo fuertes discrepancias entre las dos organizaciones y, por supuesto, generó debates internos en ese partido: una fracción defendía la idea de mantener la combinación de las formas de lucha, mientras que otros consideraban que se debía deslindar la acción política de la actividad armada.

La persecución contra los campesinos afectó particularmente las áreas de Yacopí en Cundinamarca; Cimitarra, en Santander; Turbo, Mutatá y Chigorodó, en Urabá; y la Unión Peneya, Puerto Rico, Doncello y Paujil, en el Caquetá. La represión contra los campesinos estaba escudada en la acusación de ser auxiliares de la guerrilla, y se llevaba a cabo en medio de acciones cívico-militares, que incluían la entrega de propaganda antisubversiva, y la imposición de salvoconductos y restricciones a la venta de drogas y alimentos. Los campesinos denunciaron toda clase de atropellos, desde detenciones ilegales, torturas (colgamientos y choques eléctricos), hasta homicidios y desapariciones. Los muertos provinieron, casi siempre, de zonas con presencia guerrillera, y algunos de ellos eran dirigentes del partido comunista o conceja-

---

ocho horas en el campo. Poner en práctica el Mandato Campesino expedido por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) Titulación gratuita de las tierras tomadas por los campesinos". Fundación para la investigación y la cultura (FICA), eds., *El libro negro de la represión 1958-1970* (Bogotá: editorial El Globo, 1980), 274-275.

les de la UNO. En Apartadó fue asesinado el exconcejal del Partido Comunista y dirigente agrario, Antonio Jiménez<sup>133</sup>. Entre 1975 y 1978 fueron asesinados en Yacopí los concejales Javier Baquero, Miguel Suárez, Leonel Olaya y José Zabaraín, y los dirigentes campesinos Nicolás Mahecha, Manuel Obando y Gilberto Vanegas, entre otros.<sup>134</sup> Algo similar ocurrió en Cimitarra, donde, en ese mismo periodo, además de la desaparición del dirigente Tobías Lamus, perdieron la vida tres concejales, entre ellos José Romaña y Josué Cavanzo. Las fuentes orales indican que, finalmente, siete concejales de la UNO fueron asesinados en ese municipio. El procedimiento criminal casi siempre involucró la tortura antes de la ejecución.<sup>135</sup>

El Ejército fue el principal acusado de cometer los hechos criminales, aunque también fueron señalados grupos de civiles que en ocasiones actuaban a nombre de las FARC, pero que, en realidad, estaban auspiciados por hacendados y mandos militares regionales. Los militares fueron acusados de tener campos de concentración, como en Urabá, en el sitio conocido como Casa verde, y en Cimitarra, en la base militar del aeropuerto de esa ciudad. Marginalmente, también se acusó de esos delitos a una organización cívica, la Defensa Civil. Al parecer, esta actuó como grupo paramilitar<sup>136</sup> en algunas áreas del Caquetá donde saqueó viviendas rurales a nombre de las FARC. En el Urabá antioqueño se denunció con nombre propio a tres miembros de esa organización civil como responsables de la muerte de más de treinta personas.<sup>137</sup>

133 “Asesinado concejal comunista”, *Alternativa* 55 (octubre 13-20, 1975).

134 “Asesinados 3 dirigentes agrarios en Yacopí”, *Alternativa* 57 (octubre 27-noviembre 13, 1975); véase también el número 61 (noviembre 24-diciembre 1, 1976).

135 Las graves denuncias por violación de Derechos Humanos parecieron incrementarse con la promulgación del Estatuto de Seguridad, decreto 1923 de 1978, y por las acciones del M-19, especialmente por el robo de un arsenal del Ejército, en enero de 1979. Los foros nacionales y los pronunciamientos internacionales sobre el quebrantamiento del Estado de Derecho en Colombia condujeron a la primera visita de Amnistía Internacional a Colombia entre el 15 y el 31 de enero de 1980.

136 Según un informe de la revista *Alternativa*, el comandante de la policía de Urabá señalaba que este grupo paramilitar era un grupo “supremamente peligroso”. “Urabá: La Matanza de Mulatos”, *Alternativa* 125 (agosto 1-8, 1977): 5.

137 Foro Nacional por los Derechos Humanos en Colombia, *Documentos testimonios*



Algunas de las actuaciones de la Fuerza Pública y de los grupos de civiles pertenecientes a la Defensa Civil bien podían responder a las directrices fijadas dentro de las Fuerzas Armadas para el manejo de las zonas con presencia guerrillera. En el reglamento EJC 3-10 Reservado de 1969, se contemplaban las técnicas de control de las zonas como las que se practicaron en las *zonas rojas* arriba mencionadas. También se contemplaba la organización de la población en labores de contrainsurgencia. Así, en el punto 185 se autorizaba la organización de las Juntas de Autodefensas, con civiles reservistas de cada zona, cuidadosamente seleccionados, que recibirían equipo y adiestramiento en técnicas de combate, tácticas de defensa de la región y adoctrinamiento psicológico, “para operar en coordinación con tropas de acciones de combate”. En el apartado 186 se autorizaba la vinculación de la Defensa Civil a las tareas de contrainsurgencia, con la creación de grupos de “combate de guerrillas y contraguerrillas” en los municipios que así lo requirieran.<sup>138</sup>

La compleja situación de los militantes comunistas en zonas de operaciones de las FARC llevó a tratar el problema en la VI Conferencia. Según *Jacobo Arenas*, en dicha Conferencia se determinó que la actividad política se hiciera de manera clandestina en las áreas guerrilleras y que los Frentes desplegaran “una actividad organizativa para preservar a la organización política de los golpes del enemigo”<sup>139</sup>. Sin embargo, esto llevó a que se generaran discrepancias en el PC en instancias nacionales y regionales, pues las FARC crearon nuevas células o clandestinizaron las existentes. Estas quedaron bajo las órdenes del Estado Mayor de cada Frente, lo cual fue interpretado por el PC como una forma de faccionalismo o de paralelismo dentro del Partido.<sup>140</sup> Las fricciones, al parecer, bajaron de tono y quedaron latentes, quizá porque los

---

(Bogotá: Editorial Suramericana, 1979), 182 ss. “Urabá: la matanza de mulatos”, 5.

138 Comando del Ejército, *Reglamento de combate de contraguerrillas. Reglamento EJC3-10 Reservado* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969), 317-327.

139 Arenas, *Cese al fuego*, 94.

140 Las conclusiones de la VI Conferencia en este sentido coinciden con un documento que cita una fuente militar. V : Fondo editorial para la paz. de 2013 constantes y queéase: Luis Alberto Villamarín Pulido, TC, *La selva roja* (Bogotá: Talleres de Tercer Mundo Editores, 1997), 245-254.

Frentes continuaron creciendo, pero con poco trabajo de organización política clandestina. Con todo, no parece haberse resuelto el problema de la exposición a la represión de los militantes comunistas en las *zonas rojas* cada vez que había una acción militar de la guerrilla.

## 6. LAS FARC EN LAS TIERRAS PROMETIDAS

Las relaciones de las FARC con la población civil variaron de acuerdo con las formas sociales que encontraban en los escenarios regionales. Al principio del proceso de expansión de este grupo guerrillero podía hablarse de tres escenarios: 1) las zonas de reciente colonización en las que las FARC se presentaban como la única fuerza reguladora del orden social, tal como aconteció en Caquetá, Meta y algunas zonas aledañas a Cimitarra, Santander; 2) las zonas de medianos y pequeños propietarios con influencia del Partido Comunista, como en Yacopí, Cundinamarca, en donde ejerció una suerte de cogobierno con el Estado. En esa zona, la guerrilla respaldaba a los campesinos y a sus organizaciones en los conflictos agrarios, sin que ello le impidiera mantener, al lado de las enemistades, cierto apoyo de tipo económico, proveniente de los hacendados; 3) las zonas de gran propiedad, con una importante explotación de mano de obra, como Urabá, en donde las FARC ofrecían seguridad a los grandes propietarios, a cambio de que estos aplicaran las normas del código laboral con los trabajadores de las plantaciones bananeras.

Por supuesto, estos escenarios fueron cambiando, bien porque las relaciones que la guerrilla estableció con los pobladores de una región se modificaron, o bien porque el Estado entró a disputar estos territorios buscando recuperarlos con mayor presencia social o militar. En otras palabras: en el proceso cambiante del conflicto colombiano se ha percibido que en las zonas en donde las FARC inicialmente impusieron su autoridad sin la competencia institucional —por ejemplo las zonas de colonización— el Estado ha respondido con una mayor presencia institucional, no solo para recuperar el control territorial sino para atender las demandas de los pobladores, concientizados por la propia guerrilla del aban-

dono del que han sido víctimas. Del mismo modo, la connivencia de la guerrilla con un sector social puede romperse o erosionarse por diversos motivos: ajusticiamientos o violencia descontrolada; cargas tributarias; rivalidad de otros actores armados; nuevas ofertas de bienes sociales, entre otros. Las desavenencias específicamente con sectores sociales pudientes posiblemente se originaron en el peso de las contribuciones monetarias que estos se sienten obligados a tributar. También pueden generarse por el flagelo del secuestro, o porque se niegan a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Todo esto puede hacerle pensar a los hacendados, por ejemplo, que las obligaciones que deben cumplir generan menos beneficios que las ofertas de seguridad que puede brindar la guerrilla (por ejemplo, el ajusticiamiento de delincuentes).

En todo caso, para volver a los escenarios aludidos anteriormente, con el paso del tiempo y de manera constante, las FARC fueron perdiendo de forma gradual el control de las zonas donde tuvieron una importante influencia y estuvieron obligadas a compartir territorios con el Estado o con otros actores rivales. Sin embargo, la influencia de la guerrilla no se extinguió. Más bien se trasladó a zonas aledañas o a espacios más reducidos donde encontró nuevas insatisfacciones sociales: zonas recientemente incorporadas a la producción que requieren de la presencia estatal; malestares por atropellos de otros actores armados; conflictos por la tenencia o el uso del suelo y posteriormente zonas con cultivos ilícitos.

En las tres posibilidades ya mencionadas, las FARC orbitaron alrededor de los campesinos desplazados del conflicto bipartidista de los años anteriores y de los que provenían de las “repúblicas independientes”, como es el caso de los que llegaron al medio y bajo Caguán, en el Caquetá; o a Cimitarra, en Santander; o a Puerto Boyacá en Boyacá. De igual manera, aprovecharon las afinidades o la militancia de los campesinos en el Partido Comunista. En todos los escenarios las FARC buscaron generar organización campesina. Sin embargo, había diferencias en las formas de organización: donde se habían producido procesos recientes de colonización, las FARC favorecieron la organización de colonos a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de Comités de Colonización. Así podían controlar el ingreso de nuevos pobladores, la asignación de tierras

y de paso exigirle al Gobierno equipamiento para la zona. Solicitar asistencia estatal a través de las JAC fue, adicionalmente, un amparo legal frente a la represión, como lo confesaba el guerrillero Ernesto Suárez, también conocido como el *abuelo*, quien fuera comandante político de los Frentes 14 y 15 de las FARC en el Caguán<sup>141</sup>. En el Caquetá, las organizaciones que controlaban el acceso a la tierra eran de vieja data. Es más, en 1968 se afirmaba que en la zona de Paujil el “sindicato de la colonia agrícola”, al parecer de inspiración comunista, “elaboraba documentos para hacer traspaso de bienes raíces, sin presentarlos para su legalización y autenticación en las notarías respectivas”; al tiempo que exigía a los campesinos que vendían sus propiedades un “porcentaje del valor de la venta del inmueble”<sup>142</sup>. La tendencia es igualmente verificable en Mutatá (Urabá), en donde hacia 1977 el Partido Comunista realizaba un segundo repoblamiento de esa área, asignando propiedades de 25 a 50 hectáreas, según el número de miembros de cada familia.<sup>143</sup>

En otros lugares, en donde los procesos de colonización habían llegado a su fin y no había más tierra disponible para colonizar, como podría ser el caso de Yacopí, el Partido Comunista contribuía a la organización campesina formando sindicatos o autodefensas, para que a su vez estos grupos lo apoyaran en las invasiones de tierra y en la defensa de los colonos que tenían posesiones pero no título de propiedad. Allí, el sindicato estaba constituido por unos 450 campesinos que realizaban tareas económicas colectivas, arreglaban caminos, participaban en eventos de instrucción política, entre otros. El periódico *Voz Proletaria* indicaba en 1969 que el propósito del sindicato se centraba en la búsqueda de “la paz, la unidad y la fraternidad”, la defensa de las libertades democráticas, la búsqueda de garantías para el desarrollo económico y social, la culminación de obras y la apertura de nuevas vías de comunicación, la obtención de asesoría en el trabajo agrícola y la

141 Fernando Cubides, “Estado y poder local”, en *Colonización, coca y guerrilla*, de Jaime Jaramillo, Leonidas Mora y Fernando Cubides (Bogotá: Alianza Editorial, 1989), 256.

142 Archivo del Ministerio de Gobierno, Mayor Carlos F. Guzmán. Jefe del Departamento del F-2. E.M. “Informe sobre unas averiguaciones”, julio 12 de 1968.

143 García, *Urabá. Región, actores y conflicto*, 51.

construcción de hospitales, puestos de salud, restaurantes escolares, campos deportivos, etcétera. En cambio, el Gobierno, en un Consejo de Seguridad realizado en 1974, afirmaba que allí había “un autogobierno a través del sindicato agrario”; una infiltración en la administración municipal, donde “se sabía de muchos funcionarios que colaboran con los delincuentes, y otros que son comunistas”; una delicada situación de orden público, por cuanto en los “últimos tres años habían sido asesinados 65 ciudadanos en su gran mayoría buenos colaboradores con las autoridades y propietarios de haciendas en aquella región”; y un apreciable influjo político del comunismo, pues “las ideas de Marx, Lenin y los líderes comunistas universales, se hace [sic] común como tema en las tiendas, en las fondas y en las asambleas del sindicato”<sup>144</sup>.

Esa estrategia de acompañar a los campesinos en los reclamos frente al Estado no solo había sido una temprana opción política del PC, sino también de las propias FARC. Con ello pretendían neutralizar la influencia de los partidos tradicionales y de la Fuerza Pública en organismos como las JAC, y convertirlas en aliadas de la lucha contra el Gobierno. De manera muy prematura, en 1967, durante el primer curso de comandantes las FARC argumentaban que había que salirle al paso a los métodos de contraguerrilla que tomaban como eje las JAC o la Defensa Civil, procurando ganar las “masas para las posiciones contrarrevolucionarias”. Para ello recomendaban acercarse a ellas para ponerlas del lado de la guerrilla, pues donde “el partido tiene las masas organizadas, la política de acción comunal, de acción cívica militar o de defensa civil, no logran de manera total sus objetivos”<sup>145</sup>.

En las zonas de gran propiedad y explotación de mano de obra campesina, el proceso de expansión de las FARC fue un tanto diferente. Si bien en algunos lugares de Urabá la inserción tomó antiguos acumulados políticos y se llevó a cabo ejerciendo el control sobre la colonización, en general, en zonas con explotaciones productivas a gran escala la penetración de las FARC buscó guar-

144 “Campesinos de Yacopí organizan sindicato”, *Voz Proletaria* (agosto 28, 1969). Véase: Archivo del Ministerio de Gobierno. Consejo de Seguridad, acta sesión del día 28 de noviembre de 1974. Hernán Villamarín Gutiérrez, secretario.

145 FARC, *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico*, 161.

dar la connivencia con los grandes propietarios, siempre y cuando hicieran aportes económicos o contribuyeran al mejoramiento del nivel de vida de los campesinos. En contraprestación, las guerrillas daban muerte a abigeos y pequeños delincuentes. Por estos años, la exigencia del mejoramiento de las condiciones de trabajo para los jornaleros se hizo evidente en la zona bananera de Urabá, en donde las FARC no podían ser indiferentes a las pretensiones de los trabajadores del banano, organizados en sindicatos. En 1975, en una carta abierta, el Frente 5 de las FARC planteaba a los propietarios acoger un pliego de peticiones favorables a los trabajadores, so pena de no permitirles más su presencia en el campo:

Usted sabe bien que el empleo del trabajo asalariado o mano de obra barata en el campo, trae mejor rendimiento económico para su hacienda o finca. Situación esta ventajosa para usted, cuando paga míseros jornales que en el mejor de los casos no pasan de \$40, mientras que hay campesinos pobres que pagan ese mismo jornal en alimentación.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la ventajosa situación económica que le proporciona su propiedad en el campo, pasamos a exigirle que cumpla con sus trabajadores las siguientes reivindicaciones a que tienen derecho:

1. Pago de salario mínimo libre de \$60 diarios.
2. Proporcionar el revuelto a los trabajadores para su alimentación porque no es justo que tengan que ir a comprar lo que ellos mismos producen.
3. Participación en la cosecha a aquellos trabajadores que no tienen tierra para cultivar.
4. Servicio médico gratuito y obligatorio.
5. Permitir animales y cultivos para sustento familiar a los trabajadores que viven en los predios de la hacienda.
6. Respeto y garantías para las organizaciones gremiales de los trabajadores.<sup>146</sup>

<sup>146</sup> “Advertencia de las FARC”, *Alternativa* 36 (junio 2-9, 1975): 18.

En el Urabá, las farc aparecían como una organización justiciera frente a los asalariados, pero el reverso de esa cara amable lo constituía la ejecución de delincuentes sin fórmula de juicio, en muchos casos por denuncias no comprobadas de los campesinos. La ejecución de delincuentes o de presuntos individuos al margen de la ley se convirtió durante estos años en una técnica criminal que, sin duda, favorecía el crecimiento territorial de las farc. La medida, casi siempre ejercida contra pequeños ladrones, cuatreritos y violadores, tenía cierta acogida dentro de los sectores campesinos, que sentían que esas acciones tenían mayor eficacia que los dispositivos de control desplegados por la justicia estatal. La guerrilla entendía esa situación, y por eso se atrevía a exigir contraprestaciones. Exigían silencio sobre sus movimientos, prohibían a los pobladores servir de guía o atender al Ejército, o que se contribuyera en dinero o en especie para realizar actividades contrainsurgentes, etc. En Urabá, hacia 1977, el Frente 5 de las farc les precisaba a los hacendados el intercambio en términos muy concretos:

Es por ello que como defensores de los intereses de los jornaleros del campo y debido a las *buenas condiciones de seguridad que gozan sus intereses económicos*, dada nuestra política de acabar con el cuatrismo, robo, chantaje, etc., en el área de operaciones del Frente pasamos a notificar sobre las obligaciones que con sus trabajadores tienen en materia de salarios a partir del 1 de mayo de 1977.<sup>147</sup>

Las infracciones a los acuerdos tácitos o implícitos de la relación entre las FARC y la población civil podían culminar con la muerte de informantes, a quienes llamaban *sapos* o *soplones*. Igualmente, es posible que en algunas zonas los campesinos que no colaboraran con la guerrilla quedaran expuestos a la pena de muerte. Las Fuerzas Militares denunciaban que, por esta razón, en el periodo comprendido entre 1977 y 1980 se habían presentado 108 asesinatos solamente en el área de El Pato (Huila) y sus alrededores.<sup>148</sup>

147 Citado por Mario Aguilera, *Contrapoder y justicia guerrillera*, 327. La cursiva es nuestra.

148 Ministerio de Gobierno, "Citación al Ministro de Gobierno. Informe 30 de julio de 1979".



Sin embargo, por estos años también se denunciaba la actuación de bandas armadas que se hacían pasar por grupos guerrilleros de las FARC. A comienzos de 1975, un artículo de la revista *Alternativa* denunciaba las actividades de la V Brigada y sus aliados en el área de Cimitarra en los siguientes términos:

En la trastienda de la acción militar están los terratenientes. Su actividad es especialmente notoria en el Territorio Vásquez en los límites de Boyacá y Santander. Aliados con el DAS y con el ejército, terratenientes [...] están empleando hasta el asesinato para expulsar a miles de colonos que mejoraron esas tierras. Utilizando la misma treta de los terratenientes de Dabeiba, Caucasia y Planeta Rica en Antioquia, organizaron cuadrillas armadas de pájaros que se hacen pasar por miembros de las FARC y asesinan campesinos. Con lo que logran dos cosas: primero desprestigiar a las guerrillas. Segundo, sembrar el terror en la región para facilitar el despojo de los campesinos.<sup>149</sup>

Para el periodo estudiado, otras de las modalidades de las ejecuciones de las FARC tuvieron un sentido de retaliación contra los que participaban en actividades con enemigos de ese grupo. Desde esa perspectiva, podría hablarse de tres modalidades de ejecuciones:

1) La ejecución de exguerrilleros que servían a las Fuerzas Militares. Por ejemplo, *Efraín Guzmán*, un antiguo miembro del Secretariado de las FARC cuenta que en octubre de 1973 un grupo de expertos tiradores emboscó a Luis Carlos Ospina, apodado *el gringo*, en Planadas (Tolima). *El gringo* era un exguerrillero que trabajaba con la contraguerrilla desde hacía cerca de veinte años. Guzmán cuenta que en la emboscada, directamente preparada por *Marulanda Vélez*, también murieron once militares.<sup>150</sup>

2) La ejecución de miembros civiles de organizaciones armadas de justicia privada. Respecto a esta modalidad de asesinato,

<sup>149</sup> "Cimitarra: zona de guerra", *Alternativa* 34 (mayo 19-26, 1975): 9.

<sup>150</sup> Santrich, "La Operación Sonora".

el Frente 5 de las FARC informaba a finales de 1975 que había realizado un “juicio popular contra nueve integrantes de la Defensa Civil, convertidos en delatores”, y que la sentencia de muerte se había cumplido el 31 de agosto de ese año.<sup>151</sup>

3) La ejecución de políticos de los partidos tradicionales en zonas en las que habían muerto campesinos y políticos militantes de la UNO o del PC. Esta modalidad puede advertirse en Cimitarra, en la segunda mitad de la década del setenta, en el contexto de graves denuncias contra la Fuerza Pública por violación de Derechos Humanos, y del asesinato de varios concejales y dirigentes de estas últimas agrupaciones políticas. Allí, entre 1977 y 1978, fueron ejecutados por la guerrilla dos destacados dirigentes liberales regionales, acusados de engañar al pueblo y de ser enemigos de la revolución armada.<sup>152</sup>

Es posible que en algunas regiones, las reiteradas ejecuciones de ladrones, cuatreros o violadores sexuales, hayan creado un malestar entre la población, pese a que inicialmente, esos actos habían generado manifestaciones de aprobación. Ese sentimiento fue uno de los motivos de la pequeña escisión registrada en Urabá, en 1978, cuando un grupo de veinte guerrilleros del Frente 5, encabezado por Naín Piñeros y Bernardo Gutiérrez decidiera separarse de las FARC y pasar a formar parte de las filas del EPL. Los guerrilleros no estuvieron de acuerdo con algunos ajusticiamientos caprichosos, con el tratamiento irrespetuoso y autoritario que se le daba a la población civil y con el hecho de que la guerrilla se hubiera convertido en un aparato de protección de los terratenientes. Por lo demás, en la explicación de esa particular ruptura, concurrían motivos políticos ligados a la discusión acerca de cuáles eran los mejores modelos y métodos para hacer la revolución.

151 “Las FARC se consolidan”, *Alternativa* 50 (septiembre 8-15, 1975): 15.

152 “Las FARC eliminan a tres dirigentes del liberalismo”, *El Tiempo*, septiembre 29 de 1977. Sobre el conflicto en Cimitarra véase también: “Combaten ejército y FARC”, *El Bogotano*, mayo 8 de 1976; “Las FARC y el ELN vuelven a atacar”, *El Bogotano*, mayo 21 de 1976; “Ultimátum de las FARC. Al paredón rehenes. Los guerrilleros exigen libertad de políticos acusados de ser enlaces urbanos”, *El Bogotano*, mayo 31 de 1976.

Esta polémica estuvo muy presente en la década del setenta, y ya nos hemos referido a ella anteriormente. En las razones de los disidentes se percibe el cuestionamiento de la táctica de subordinar lo armado a la política electoral del pc. También cuestionaban el hecho de que las FARC estuvieran financiando a una *burocracia* que no estaba comprometida con la lucha armada sino con los “intereses electoreros” <sup>153</sup>.

---

<sup>153</sup> Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños* (Bogotá: Fondo editorial para la paz/ Fundación Cultura Democrática, 1994), 139.





Honras fúnebres de Jacobo Arenas. La Uribe (Meta), 11 de agosto de 1990.  
Fotografía: revista Resistencia No. 108, octubre de 1990.

---

## CAPÍTULO 2

### SEGUNDO PERIODO.

#### DECISIONES DE GUERRA, UNIÓN PATRIÓTICA E INSERCIÓN EN ZONAS COCALERAS (1978-1991)

La segunda etapa de la guerrilla de las FARC tiene lugar entre 1978 y 1991, dos momentos que marcan la historia del conflicto colombiano. En 1978 se promulga el Estatuto de Seguridad, una de las expresiones de fuerza que se generaron cuando la crisis política que vivía el país convergió con la fuerte expresión de malestar popular, particularmente visible en el paro cívico de 1977. La crisis política buscó ser conjurada con limitaciones a las libertades políticas y con represión militar. Esto condujo a que la guerrilla, sobre todo la urbana, captara las simpatías de una amplia gama de sectores sociales. Ese año también fue significativo desde la perspectiva de la guerrilla de las FARC, que celebró su VI Conferencia. Allí manifestó estar dispuesta a dejar de ser una guerrilla pasiva y marginal y buscar consolidarse internamente. Luego, durante la VII Conferencia, buscó dotarse de un *Plan Estratégico* que pretendía tomarse el poder tras una campaña militar de ocho años. Las FARC planteaban la guerra, pero dejaron abierta una ventana hacia la paz en el Gobierno de Belisario Betancur. La opinión pública interpretó este gesto de diferentes maneras: como una posición auténtica del grupo guerrillero; como una posibilidad del establecimiento para atraerlos a la vida civil; o como un cálculo de la guerrilla para formar un “Frente político” —la Unión Patriótica— y proseguir con mayor apoyo en su expansión territorial.

El otro hito que enmarca el periodo es la promulgación de una nueva carta política en 1991, originada, como otras tantas en la historia colombiana, de la apuesta por superar los conflictos a través de un arreglo constitucional. Ese ejercicio colectivo se frustró parcialmente porque los dos grupos guerrilleros más importantes, las FARC y el ELN estuvieron ausentes: no aceptaron las condiciones de la negociación y tomaron la determinación de agudizar la guerra y derrotar al Estado. Si bien las FARC habían tenido aproximaciones hacia la paz con los presidentes Belisario Betancur y Virgilio Barco, la opción de la guerra terminó por imponerse, por cuenta de la oposición de las élites a los acuerdos de paz y su abierto rechazo a las negociaciones. También se impuso, por el escalamiento de las acciones paramilitares y por el paulatino aniquilamiento del recién fundado movimiento político Unión Patriótica.

La no participación de estas guerrillas en la elaboración de la nueva carta política, no solo fue usada habilidosamente por el establecimiento como prueba de la falta de voluntad de los grupos insurgentes para reinsertarse a la vida civil, sino que en la memoria colectiva se constituyó en un eslabón más de la cadena de elementos que incidirían en el comienzo de la pérdida de legitimidad social de la guerrilla. En el ámbito nacional, esta cadena se inició con la toma del Palacio de Justicia, la masacre de Tacueyó y continuó con una creciente condena a ciertas prácticas guerrilleras (secuestro, ejecuciones y voladura de obras de infraestructura). A estos hechos se sumó, en el ámbito internacional, la llamada crisis del socialismo expresada en la caída de Muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética.

En esta fase las FARC continuaron creciendo militarmente bajo el contexto del proceso de paz. Concentraron sus Frentes particularmente en zonas cocaleras, en donde comenzaron a recibir los beneficios económicos de la tributación sobre el cultivo y el comercio de la hoja de coca. El hecho de que apelaran a ese recurso condujo a los primeros debates sobre el grado de involucramiento de las guerrillas en esa actividad y al surgimiento de calificativos que le negaban perspectivas políticas a la insurgencia. La expansión de la guerrilla estuvo acompañada de un relativo incremento de acciones como el secuestro y la extorsión. Así mismo, la actividad

bélica se acentuó para presionar las negociaciones, o, en particular, en las coyunturas de inicio o finalización de un periodo presidencial.

La inserción de las FARC en las zonas de colonización en especial en aquellas donde había cultivos ilícitos estaba justificada en la estrategia de solucionar los conflictos de esas regiones. La guerrilla, pues, controlaría el incremento de la criminalidad, el sometimiento de los campesinos a los atropellos de las mafias o de los comerciantes de la hoja de coca e incluso la superproducción de ese alcaloide. A ello se sumaba la perspectiva militar de formar una retaguardia nacional y de tomar posiciones que sirvieran de base para aproximarse a la capital del país. Las FARC perseguían imponer su propio orden en aquellas zonas en las que no se cultivaba la coca, pero en las que por diversas condiciones (geográficas, históricas, sociales, etcétera) podrían ser aptas para crear nuevos Frentes guerrilleros y formar retaguardias para los mismos. Como lo venían haciendo desde mediados de los sesenta, la guerrilla se relacionó con la población civil a través de la ejecución de pequeños delincuentes, del control de distinto tipo, de la imposición de tributos, las expropiaciones y la explotación política de los conflictos de cada una de las zonas (monopolio de la tierra, abandono estatal, el mejoramiento de las condiciones salariales, entre otros). La mayoría de esas prácticas tuvieron una relativa aceptación en las áreas de expansión, con excepción de los territorios de las comunidades indígenas del Cauca, en donde generaron conflicto y abierto rechazo, en buena medida porque agredían el orden interno de las comunidades e interferían con las organizaciones sociales de las comunidades indígenas.

El elemento nuevo en las relaciones de las FARC con la población civil fue su accionar proselitista, no tanto porque fuera la primera vez que la guerrilla trabajara en favor de un movimiento político (anteriormente lo había hecho para el PC y la UNO), sino por la intensidad y cobertura de esa campaña. Obviamente el activismo guerrillero no fue la única causa que puede explicar el éxito electoral de la Unión Patriótica. El nuevo movimiento político era una atractiva novedad para importantes sectores sociales que encontraban en ese experimento la posibilidad de romper



con el monopolio de los partidos tradicionales y para esperar importantes cambios en el orden político y social. Sin embargo, en sectores políticos tradicionales, la UP no dejaba de despertar cierta desconfianza, pues no se admitía la posibilidad de que surgiera un movimiento político de la guerrilla y de que hubiera conversaciones de paz —el Acuerdo de La Uribe—, con el que se pretendía sentar las condiciones para el tránsito de las FARC a la vida civil.

Este capítulo muestra la evolución de las FARC en el periodo comprendido entre 1978-1991. En la primera parte, mostraremos la idea estratégica de las FARC, surgida en la VII Conferencia (1982), subrayando los principales rasgos del plan político-militar de ocho años con el que esta guerrilla, por primera vez en toda su historia, formulaba una idea de guerra para la toma del poder. Desde entonces y hasta los primeros años del presente siglo este plan se convirtió en el eje direccional de todos sus recursos y actividades. Los preparativos para los desarrollos urbanos del plan motivaron la más importante disidencia de las FARC en toda su historia. Una facción liderada por alias *Javier Delgado* o José Fedor Rey confrontó la política del Partido Comunista y a la dirigencia de las FARC reclamando una mayor fidelidad con la revolución y una mayor lealtad con los postulados de la VII Conferencia. Estos reclamos condujeron a uno de los episodios más escalofriantes de ajusticiamiento interno en las filas insurgentes.

En la segunda parte se revisa la coherencia de la relación entre las FARC y el PC a partir del criterio de la “combinación de todas las formas de lucha”, pues esta posición condujo a la disyuntiva de predicar tanto la guerra como la paz y la apertura democrática. Asimismo, este apartado señala las fricciones y dificultades prácticas de la aplicación de esa orientación, que conducían al debilitamiento del Partido y a su pérdida de legitimidad, antes de que formara parte fundamental de la Unión Patriótica y se convirtiera en el blanco de las organizaciones de derecha y del narcotráfico.

En la tercera parte analizaremos el desarrollo de la Unión Patriótica y la dramática reedición de las consecuencias derivadas de la combinación de la guerra y la política, pese a los esfuerzos de aquel movimiento político por diferenciarse, o tomar distancia de la insurgencia. Del mismo modo, identificaremos los procesos

que llevaron a la búsqueda de la solución al conflicto mediante el mecanismo de refundación constitucional. Este mecanismo tendió a restarle motivos a la insurgencia al introducir dentro del orden político y social importantes instrumentos democráticos y la convicción social de un avance en la ampliación de las sendas participativas. En el cuarto apartado analizamos el desarrollo de la guerra teniendo en cuenta las cifras de crecimiento de las FARC y los escenarios de ampliación territorial. Afirmamos allí que la concentración geográfica de los Frentes tiene lugar en zonas con cultivos de coca, lo cual obviamente responde a la necesidad de obtener recursos, pero también a las proyecciones militares exigidas por el *Plan Estratégico*. Adicionalmente, examinamos las características de los métodos de guerra empleados por las FARC durante este periodo.

Finalmente, cerramos el capítulo abordando la manera como esta guerrilla se relacionó con la población civil. En estas tendencias se advierte tanto el surgimiento de nuevos comportamientos articulados a las recientes dinámicas de las FARC (actividad proselitista, proceso de expansión territorial, inserción en zonas cocaleras) y la continuidad de otras prácticas que provenían de la experiencia acumulada.

## 1. EL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS FARC Y EL SURGIMIENTO DE UNA DISIDENCIA

Desde la VI Conferencia (1978) las FARC habían planteado convertirse en una guerrilla nacional y más ofensiva. Gran parte de esa aspiración se articuló al propósito de abandonar el tradicional método guerrillero de esperar al enemigo para emboscarlo para adoptar lo que se llamó como el “nuevo modo de operar”, que consistía en buscar activamente al enemigo para atacarlo. No obstante, aquellos objetivos no fueron puestos en práctica por los mandos medios guerrilleros, así que en la VII Conferencia (1982) se volvió a tocar el tema, esta vez en medio de otros planteamientos que apuntaban a darle un norte estratégico y un mayor poderío militar a esa organización armada. La idea del “nuevo modo de operar” que buscaba que la guerrilla fuera “totalmente ofensiva y

menos defensiva” no fue solo producto de la intención de escalar el conflicto sino también consecuencia de los cambios en el modo de operar del Ejército. La guerrilla advertía que ya no era cierta aquella idea según la cual “el Ejército era un gigante torpe, incapaz de defenderse y enfrentar pelea con probabilidades de éxito frente a pequeños y bien adiestrados grupos guerrilleros”<sup>154</sup>. Por el contrario, las FARC constataban que el Ejército trataba de neutralizarlos usando sus mismos métodos: por un lado, para enfrentar a la guerrilla operativamente se había vuelto cada vez más irregular, es decir que había adoptado algunas técnicas de la guerra de guerrillas. Y por otro para disminuir el impacto de las obras que la guerrilla realizaba en beneficio familiar y colectivo de los campesinos (instalación de servicio de agua con canales de guadua, apertura de trochas y caminos, arreglo de casas, entre otros), el Ejército estaba usando las “acciones cívico-militares” (construcción de escuelas, oferta de servicios de salud y odontología). Ahora bien, el cambio que asumió la guerrilla a partir de dichas conferencias no significó el abandono de sus viejas tácticas. Estas, más bien, debían ser aplicadas de manera colateral, pero siempre desde la nueva concepción de buscar a los grupos de contraguerrilla, “siguiéndolos en sus movimientos” para “golpearlos y someterlos”.

Con el “nuevo modo de operar”, la VII Conferencia introdujo otras innovaciones relevantes que muestran que la guerrilla buscaba salir de su marginalidad geográfica y político-militar. Dentro de tales novedades cabe señalar las siguientes:

- 1) Reorganizar las finanzas para asumir el control de nuevos ingresos y los retos que generaría la expansión del aparato militar. Por ello se decidió centralizar la política financiera para delimitar los procedimientos “tributarios” que se estaban realizando en la zona cocalera y sobre lo que nos ocuparemos más adelante. También adoptaron mecanismos para regular los ingresos, inversiones y los gastos de sostenimiento de cada unidad guerrillera. Consideraron la posibilidad de hacer una inversión “grande y segura en el exterior”. Desarrollaron métodos para atender la adquisición de

154 FARC -EP, Secretariado del Estado Mayor Central, “Informe Central a la VII Conferencia Nacional”, mayo 4-14 de 1982.

armamento y la expansión de la guerrilla, para lo cual se ordenó que los Frentes debían concretar el pago de las cuotas que adeudaban al Secretariado de la guerrilla.

2) Elevar el poder militar de la organización guerrillera. En el desarrollo de esa meta la Conferencia ordenó conseguir armamento en el exterior, por lo que el Secretariado fue delegado para continuar las gestiones secretas que debían realizarse para alcanzar ese propósito. También se dispuso el desdoblamiento inmediato de las estructuras guerrilleras, con lo cual pasaron de tener 16 a 25 Frentes en corto tiempo, no importaba que algunos contaran con menos de 50 combatientes. Luego de ello se fijaba como objetivo alcanzar esa cifra mínima de 50, después saltar a 100 y posteriormente a 200 guerrilleros por Frente. Los nuevos Frentes debían crearse en Meta, Caquetá, Antioquia, Chocó, Cauca, Valle, Santander y Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, y la costa Caribe.

3) Adaptar la estructura interna de la organización guerrillera a los nuevos retos y propósitos militares. En esa dirección se dispuso adelantar un proceso de formación político-militar a varios niveles que comprendía la configuración de una franja de mandos medios y personal especializado para el "Ejército Revolucionario" que se pretendía constituir, para lo cual se fijó como objetivo la formación de 200 mandos en la "Escuela de Entrenamiento Militar para Futuros Comandantes" y en la "Escuela de la Práctica"; asimismo la especialización de algunos guerrilleros en conducción de tropas, topografía, explosivos, armamento, etc. Igualmente, se disponía la realización de "escuelas nacionales" en organización y propaganda, con los mejores guerrilleros seleccionados por cada Frente. Y finalmente, el establecimiento en cada Frente guerrillero de un "responsable de educación" encargado de elevar el nivel político de los combatientes mediante la realización de la "hora cultural diaria", el impulso al estudio individual dirigido, la alfabetización, etc.

4) Reforzar la actividad política y la pretensión de ampliar las bases sociales de la insurgencia. En esa dirección se inscribe la reformulación del Programa Agrario de los Guerrilleros y como complemento la expedición de la llamada Ley de Reforma Agraria, que prometía en su articulado expropiar a empresas extranjeras

o a grandes terratenientes que no explotaran sus propiedades. También respaldaban las ocupaciones de tierra efectuadas por campesinos pobres (véase anexo no. 2). De otra parte, la guerrilla disponía la creación de células o redes políticas clandestinas en las áreas de operaciones de cada Frente guerrillero —diferentes a las estructuras del Partido Comunista—, denominadas Núcleos de Solidaridad y Núcleos de Dirección, que debían realizar “tareas vinculadas a la actividad del movimiento guerrillero”<sup>155</sup>, pero también labores políticas de índole legal en las que sus gestores debían de renunciar a la figuración política (actividades de organización popular y proselitismo electoral). Esta actividad se articulaba con el objetivo de formar guerrilleros para que configuraran los cuadros políticos o las comisiones políticas de cada Frente guerrillero. Finalmente, se ordenaba desarrollar la propaganda política mediante la proyección nacional de la revista *Resistencia*, la edición de un boletín por cada Frente guerrillero, la publicación de una cartilla ideológica y la fundación de una emisora clandestina.

La VII Conferencia marcó un hito en la historia de las FARC y en la del conflicto interno en Colombia, por cuanto de allí salió la decisión de radicalizar la confrontación con el Estado hasta lograr su derrota y la toma del poder. Esa perspectiva procedía de dos visiones confluyentes: por un lado, provenía del optimismo “importado”, nacido del triunfo de la revolución nicaragüense (1979), la nueva ofensiva que despliega el Frente Farabundo Martí (1981) y la reactivación de la guerra en Guatemala con la fusión de las guerrillas que formaron la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) (1982). Por otro lado, también los nuevos bríos revolucionarios estaban impulsados por factores internos. Entre ellos estaba la deslegitimación de la administración de Julio César Turbay (1978-1982), que con la aplicación del “Estatuto de Seguridad” y sus más de 82.000 detenciones<sup>156</sup>, había contribuido a darle

155 FARC -EP, Secretariado del Estado Mayor Central, *Informe Central de la VII Conferencia Nacional*, mayo 4-14 de 1982.

156 De acuerdo con un informe del Ministerio de Defensa, 60.000 personas fueron detenidas en el primer año del Gobierno Turbay. N.C.O.S.-Terre des Hommes, France-Commission of Time Churches on International *et al*, *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. (Bruselas: N.C.O.S., 1995), 57. Sobre esa misma cifra Marco Palacios dice que “el ministro de Defensa

mayor notoriedad a las acciones y propuestas políticas de la guerrilla del M-19, que cada vez parecía gozar de mayores simpatías entre la opinión pública nacional.

Así, a la luz de la VII Conferencia, se estaban dando “asomos de una situación revolucionaria” marcada por el incremento de la movilización popular, el desarrollo de paros cívicos y la persistencia “de la clase obrera y de otros sectores intermedios de la producción en sus luchas huelguísticas contra la burguesía monopolista y el capital financiero internacional”<sup>157</sup>. Con base en esos indicios, las FARC se preparaban para la toma del poder, definiendo un *Plan Estratégico* que combinaba elementos tanto del modelo de la Guerra Popular Prolongada como del modelo insurreccional. Es decir, se trataba de un modelo *mixto*, aunque en el momento de su elaboración parecía tener más influencia el segundo, pues se pensaba en un proceso revolucionario rápido, muy similar al nicaragüense.

En desarrollo de su plan, la VII Conferencia ordenó situar la fuerza principal de las FARC en la cordillera oriental, considerada como el “centro de despliegue estratégico”. Esa fuerza debía confluir en un proceso insurreccional. Se trataba —aseguraban— de orientar la capacidad militar en “dirección al objetivo principal que en nuestro caso no puede ser otro que involucrar el movimiento armado en el torrente de la acción popular para que juegue su rol en el proceso de la insurrección y en la insurrección misma por el poder”<sup>158</sup>. Aunque no se explicita en el documento final de la Conferencia, Bogotá era el objetivo principal de las acciones armadas y el lugar en donde se definiría la confrontación por medio de una insurrección, a la que se sumarían las de otras ciudades del país. Se consideraba que había una coyuntura favorable para ese estallido insurreccional y que la guerrilla debía cumplir un papel similar al desempeñado en Cuba, Nicaragua o El Salvador.

En principio, el *Plan Estratégico* debía iniciarse a finales de 1982, para lo cual el “Ejército del Pueblo” —nuevo apelativo que esa

---

reportó que en el primer año habían sido detenidas 60.000. Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994* (Bogotá: Norma, 1995), 272.

<sup>157</sup> FARC -EP, Secretariado del Estado Mayor Central, “Planteamiento Estratégico”, VII Conferencia Nacional, mayo 4-14 de 1982.

<sup>158</sup> FARC -EP, Secretariado del Estado Mayor Central, “Planteamiento Estratégico”, VII Conferencia Nacional.

Conferencia le dio a la guerrilla— debía alcanzar en dos años 15.000 combatientes. Sin embargo, la Conferencia dejó abierta la posibilidad de que el Secretariado o los sucesivos plenos del Estado Mayor precisaran el *Plan Estratégico* y detallaran el contenido de sus fases. Al parecer, en un análisis posterior se consideró, realizar una campaña de ocho años, que culminara con la insurrección de las ciudades. En esos años, las fuerzas guerrilleras se agruparían en un centro de despliegue estratégico, es decir en la cordillera Oriental. De ese centro se conformarían doce Frentes y en el resto del país otros 36. Todos los Frentes estarían aglutinados en ocho Bloques, con un número estimado de 28.000 combatientes.<sup>159</sup>

El plan militar no tuvo grandes variaciones en los sucesivos plenos de 1985 y 1989. La idea de cercar a Bogotá, poniendo la mayoría de la fuerza sobre la cordillera oriental continuó vigente, solo que cambió el lapso en que debía desarrollarse el plan y se aumentó la cifra de combatientes que debían reunirse en cada fase de la confrontación. En el pleno de 1985 se estimó que entre 1985 y 1990 se estaría realizando el cerco sobre Bogotá, el control de las poblaciones aledañas, el estallido de insurrecciones y la instalación de un gobierno provisional. Esta fase se consolidaría con 48 Frentes y unos 30.000 hombres en armas. En la segunda fase, pensaban que debía consolidarse el gobierno provisional y su reconocimiento internacional, y que quienes primero debían reconocerlo eran los países comunistas. En la tercera esperaban contar con 60.000 hombres, la consolidación del gobierno y, en sus palabras, la derrota de las fuerzas contrarrevolucionarias.<sup>160</sup> En el pleno de 1989, el mismo proceso se pensaba llevar a efecto entre 1990 y 1996, aunque podía extenderse por unos años más. Las etapas estaban distribuidas en forma bianual y contemplaban con precisión el avance militar como soporte para una o dos ofensivas. En una primera fase de dos años, se debía llegar a organizar 60 Frentes y contar con 18.000 hombres. En la siguiente fase bianual se debía llegar a 80 Frentes y 32.000 guerrilleros. En la tercera fase, dos años después, se lanzaría la primera ofensiva general

159 Alfredo Rangel, “Las FARC-EP: una mirada actual”, en *Reconocer la guerra para construir la paz*, comps. Malcolm Deas y Victoria Llorente (Bogotá: CEREC, 1999), 24.

160 Rangel, “Las FARC-EP: una mirada actual”, 26-27.

con guerra de guerrillas en todo el país para desplazar al Ejército Nacional, al tiempo que se instalarían columnas y compañías móviles en el centro de despliegue estratégico, evento que debía coincidir con la acción insurreccional de la población. En caso de que esa ofensiva fracasara, se adoptaría un “repliegue combativo, para organizar y lanzar una segunda ofensiva”. Si se generalizaba la guerra de guerrillas y estallaban insurrecciones en varias ciudades, y si las FARC se situaban en proximidades de Bogotá, el plan militar consideraba que estaban dadas las condiciones para que se decretara la huelga general y que fueran dictadas las primeras leyes revolucionarias por un Gobierno provisional.<sup>161</sup>

El papel insurreccional que debía cumplirse en las ciudades como remate del proceso revolucionario no solo tenía explicación en las recientes experiencias revolucionarias latinoamericanas, sino que constituía un reconocimiento a la realidad de un escenario predominantemente urbano y en el que habían ocurrido cambios sociales y culturales. Sobre el papel, las FARC tuvieron claro que estaban frente a un país que había dejado de ser rural y, por ello, en sus términos, tenía que orientar la *pelea* en “dirección al área donde se están dando todas las contradicciones y no en las profundidades de la selva”<sup>162</sup>. A este respecto, en las conclusiones generales de la VII Conferencia, se planteaba que:

En estas condiciones el trabajo urbano adquiere categoría estratégica. Hay que pasar a la organización de una estructura organizacional de tipo militar en las ciudades que posibilite en conjunto con otras organizaciones revolucionarias la conducción de las acciones insurreccionales que necesariamente han de darse como consecuencia de la gran colisión de clases en la lucha por el poder.<sup>163</sup>

161 FARC-EP, *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central. Líneas generales del plan militar estratégico de 8 años*, julio 1989-1997, mayo 10-17 de 1989.

162 FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor Central, “Planteamiento Estratégico”, VII Conferencia Nacional.

163 FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor Central, “Planteamiento Estratégico”, VII Conferencia Nacional.



Para una guerrilla campesina como las FARC, este reconocimiento significaba un enorme reto que como veremos no se iba a traducir fácilmente en un decidido impulso al trabajo urbano. En efecto, la idea de proyectar el trabajo político y militar en las ciudades por medio de comisiones no era en realidad nueva, pues se había intentado ocho veces desde 1964. Estas comisiones se habían extinguido debido a conflictos con la comandancia o el Secretariado de las FARC, acusadas unas veces de atentar contra la unidad de la guerrilla (“faccionalismo” o de realizar actividades “antipartido”), o, en otras, de caer en el “terrorismo”. En no menos ocasiones dejaron de existir tras ser acusadas de despilfarrar los recursos asignados. Entre dichos intentos de urbanizar la guerrilla se incluía el de 1970, protagonizado por Jaime Bateman, que fue expulsado a solicitud del Partido Comunista, precisamente cuando la organización urbana comenzaba a adquirir cierto desarrollo.<sup>164</sup>

*Javier Delgado* estuvo a cargo de otra de las comisiones urbanas de las FARC. En los meses anteriores a la VII Conferencia, *Delgado* estuvo adelantando algunas tareas relacionadas en Bogotá y Cali. Su trabajo suscitaría diferencias con el Partido Comunista, que lo acusaba de sonsacarle militantes y de denigrar de la organización, por lo que el Secretariado Nacional decidió “recogerlo de nuevo para el trabajo en el campo” y con ello evitar mayores complicaciones.<sup>165</sup> *Delgado* fue invitado a la VII Conferencia con el fin de disuadirlo de continuar con sus actividades y para que hiciera formal entrega del trabajo urbano que había construido. El guerrillero no quiso asistir, pues asumía que lo que se pretendía era su fusilamiento. En respuesta, el Secretariado, en noviembre de 1982, envió comunicaciones a todos los Frentes ordenando cortar relaciones con *Delgado* y los demás miembros de su comisión.

El conflicto se agudizó a partir de la segunda mitad de 1983. En un cruce de comunicados, el grupo de *Delgado* argumentaba que habían caído en desgracia al plantear una serie de críticas a la dirección política de las FARC, particularmente a *Jacobo Arenas*,

<sup>164</sup> Patricia Lara, *Siembra vientos y recogerás tempestades* (Bogotá: Editorial Punto de Partida, 1982), 103.

<sup>165</sup> FARC-EP, *Fraccionalismo: Experiencias de la lucha por el desenmascaramiento del grupo fraccional-policial de Javier Delgado*, octubre de 1983.

por la burocratización existente en ese nivel de dirección, que distaba mucho de ser colectivo, y por los signos de decrecimiento y estancamiento de la organización en lo político y militar. Todas estas acusaciones fueron respondidas con descalificaciones y fusilamientos. Alegaban, igualmente, que estaban cumpliendo a cabalidad con los dictados de la VII Conferencia, y que el mal ambiente procedía también de *Alfonso Cano*, de quien se decía que influía en las decisiones del Secretariado más que *Marulanda*, pese a no tener los méritos para estar en un cargo de dirección, y no obstante haber obtenido pobres resultados en los dos años en que había estado al frente de la comisión urbana.<sup>166</sup>

Por su parte, el Estado Mayor Central sostenía que *Delgado* no disponía de una ideología apropiada para el proceso revolucionario que vivía el país y porque actuaba o en beneficio personal o con oscuros intereses. Se le acusaba de haber recogido importantes sumas de dinero y de gastar sin control, de realizar viajes sin autorización como el que hizo a Europa durante dos meses, y de apelar a la tortura y las ejecuciones para resolver las contradicciones internas en la comisión a su cargo. Según el Secretariado, de los 32 miembros de la comisión, 27 se convencieron de la “justeza de los planteamientos de las FARC”, y desistieron de continuar bajo el mando del *Delgado*. El Secretariado absolvió automáticamente a estos 27 miembros y a otros 100 militantes de toda responsabilidad como subalternos por “rectificar sus posiciones, autocriticarse y luego vincularse a la red urbana de las FARC-EP”<sup>167</sup>. En julio de 1983 *Delgado* convocó a una reunión de sus activistas, con lo cual formalizó la creación del disidente Frente Urbano Ricardo Franco en homenaje a un comandante del Frente 4 de las FARC. Para las FARC este bautismo significó otro abuso y desafío, pues censuraba que se usara la memoria de un “querido dirigente”<sup>168</sup>

166 Dirección Nacional del Frente Urbano Ricardo Franco, “Comunicado”, octubre de 1983.

167 FARC-EP, *Fraccionalismo: experiencias de la lucha*.

168 Ricardo y Franco fueron dos personas diferentes. Según testimonios orales, el segundo murió accidentalmente al manipular una granada, pero algunos recuerdan que se dijo que había muerto en combate. Sobre los primeros dice el guerrillero Solís Almeida: “se escuchaba hablar de Ricardo Franco como si se tratara de una misma persona, pero eso no es correcto; Franco era uno, el comandante del Frente, [...], y Ricardo era el tercero al mando. La confusión la generó el ejército, [...] que

para denominar un proyecto divisionista. Unos meses después, los calificativos de las FARC subieron de tono, pues se tildaba a *Delgado* de “enajenado” y “delincuente común”, al que le atribuían haber cometido toda clase de delitos: “engaño, robo, actividades de sapa contra el movimiento revolucionario, asesinato de revolucionarios, terrorismo y provocación”<sup>169</sup>.

Sin duda, son razones políticas las que explican la ruptura interna en las FARC. En esa dirección, José Cardona Hoyos, viejo militante del PC, sugiere que el retiro del apoyo a *Delgado* obedeció al cambio de planes de las FARC y del Partido Comunista después de que saliera electo Belisario Betancur y de que con ello se abriera una posibilidad de diálogo con el Gobierno. Este militante no aceptó la variación del rumbo político y terminó acusando de traición al Ejecutivo Central del Partido y al Estado Mayor de las FARC.<sup>170</sup> La tesis fue también corroborada por los propios miembros del Frente, quienes señalaron que, en una reunión que sostuvieron con *Arenas* y *Cano*, advirtieron la total despreocupación de estos dirigentes por sostener el trabajo militar urbano. Antes bien, proponían liquidar el existente y reactivarlo posteriormente.<sup>171</sup> Pesaba también en la fricción el PC de Bogotá, que no veía con buenos ojos la importante simpatía que despertaba la agrupación entre la Juventud Comunista, debido a su radicalidad y a que se trataba de una comisión rica y generosa con sus militantes.<sup>172</sup> Adicionalmente, la disidencia sacaba a flote cierto rechazo al fuerte poder interno de *Jacobo Arenas*, a los procedimientos disciplinarios y a algunas de las medidas tomadas por la VII Conferencia.

---

creí[a] que Ricardo Franco era el nombre del comandante del Cuarto Frente. Ese error trascendió a la población civil y llegó a ser tan generalizada la equivocación y la fuerza de la costumbre tan jodida que esto se impuso y aún hoy día mucha gente, inclusive guerrilleros antiguos en las FARC, desconocen la verdad y la historia de cómo se modificó el nombre de Franco. Es más, el Cuarto Frente de las FARC llegó a tomar por nombre el de Ricardo Franco. Jesús Santrich y Solís Almeida, “Huellas de las FARC- EP en la costa Caribe colombiana. (I parte)”, septiembre 25 del 2008. *Bloques Iván Ríos y Martín Caballero*, consultado el 13 de octubre del 2013, <https://91.226.176.155/farc-ep/memoria-fariana>

169 FARC-EP, *Estado Mayor de las FARC-EP*, septiembre de 1983.

170 José Cardona Hoyos, *Ruptura. Una camarilla corroe el partido comunista colombiano* (Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985), 142.

171 Frente Urbano Ricardo Franco, “Comunicado”, octubre de 1983.

172 “El Exterminador”, *Semana*, enero 20 de 1986.

La disidencia generó cierto malestar en el orden interno de las FARC al lograr que los comandantes de los Frentes 18, 22 y 16, el “responsable del Frente 19, y un miembro del Estado Mayor del Frente 22, plantearan la necesidad de estudiar el problema y de ventilar las decisiones que se fueran a tomar “preservando los principios leninistas de la organización”<sup>173</sup>. El disidente también encuentra cierto eco con el jefe del Frente 3 *Argemiro Martínez* cuya conducta en la zona cocalera había sido objeto de cuestionamientos por el cobro de tributos a campesinos pobres —este tema será tratado más adelante—. *Delgado* le ofreció a *Martínez* que ocupara un lugar en la organización, pero este prefirió acogerse a la amnistía. De otra parte, algunas de las cortas simpatías que despertó *Delgado* se explican por la existencia de cierta inconformidad con el control financiero a los Frentes recientemente aprobado por el Secretariado, específicamente en los Frentes 6 y 15.

El Frente disidente realizó secuestros y asaltos bancarios, creó un Frente rural en el sur del Cauca, rechazó los diálogos de paz con actos terroristas —destrucción de buses y algunos atentados a embajadas—, participó en la toma de poblaciones e hizo varios hostigamientos a bases militares. También se opuso a la actividad política que adelantó la Unión Patriótica y fue el autor de atentados contra los dirigentes del Partido Comunista Jaime Caicedo y Hernando Hurtado.<sup>174</sup> De todas sus acciones, la que le dio triste celebridad al Frente Urbano Ricardo Franco fue sin duda el ajusticiamiento en los últimos meses de 1985, de 164 de sus militantes, acusados de ser infiltrados del Ejército, algunos de los cuales fueron asesinados directamente por su comandante, a cuchillo o a garrote. La masacre ocurrida en Tacueyó, suscitó un gran rechazo nacional y la condena del hecho por las mismas organizaciones armadas. Tras ese episodio, se consolidaron dos versiones distintas en la opinión pública: la mayoritaria, que calificaría a su comandante como un maniático asesino; y una minoritaria, ubicada en sectores de izquierda, que asumió que su comandante también

173 FARC-EP, *Fraccionalismo: experiencias de la lucha*.

174 “Ricardo Franco, nombre del comando disidente de FARC”, *El Tiempo*, mayo 28 de 1984. Véase también: “Como desaparecidos figuraban muertos del ‘Ricardo Franco’ y ‘Nancy León nunca perteneció al Ejército’”, *El Tiempo*, enero 12 de 1986.

había sido un infiltrado del Ejército. El grupo se desintegró, y su comandante se esfumó por espacio de casi diez años, hasta que fue detenido en 1995 y condenado a una pena de diecinueve años de prisión, que no cumplió. En el 2002 fue encontrado ahorcado en su celda.<sup>175</sup>

## 2. LAS FARC Y EL PC: ¿PIDIENDO LA PAZ Y HACIENDO LA GUERRA?

Luego de reseñar la más importante disidencia de las FARC en los años ochenta, es pertinente identificar las relaciones entre las FARC y el Partido Comunista en relación con el *Plan Estratégico*. Con relación a ello, es importante considerar la siguiente pregunta: ¿coincidía el plan militar para la toma del poder de las FARC con los planes políticos del Partido Comunista?

La estrategia planteada por las FARC en la VII Conferencia no se oponía a las directrices generales y a las orientaciones del Partido Comunista. Esta agrupación política entendía la táctica de la “combinación de las formas de lucha” como el avance simultáneo de la ejecución de sus proyectos políticos en la actividad legal y en la ilegal, pero poniendo acentos en uno u otro ámbito, de acuerdo con las características propias del momento político que se viviera. Es desde esa perspectiva que se puede comprender que el PC lanzara la consigna de luchar por la “apertura democrática” y la tregua en el XIII Congreso de 1980<sup>176</sup>, mientras las FARC en 1982 aprobaban su plan para la toma del poder. El Partido además

175 Durante el proceso José Fedor Rey admitió ser el responsable de la masacre y se acogió a sentencia anticipada. Posteriormente su abogado interpuso recurso de casación indicando que había confesado en “estado de anormalidad psicológica”. La corte no casó la sentencia e indicó que había mostrado “inequívocamente su interés por confesar y admitir los hechos. Decir ahora que asintió las imputaciones, que las reconoció bajo los efectos de un sedante que trastornaba su psicología, no es más que una muestra de desconocimiento total del expediente”. Corte Suprema de Justicia. *Sala de Casación penal. Expediente no. 12297*, junio 22 de 2000.

176 En 1980 había realizado su XIII Congreso en el cual se aprobaba la tesis de enfrentar el “militarismo y la represión” desatada durante el Gobierno de Turbay Ayala a través del desarrollo de acciones que favorecieran la apertura democrática, la plena vigencia de las libertades y garantías civiles, el impulso a un proyecto de reforma política y la posibilidad de pactar una tregua que permitiera el diálogo con el movimiento guerrillero. Esta debía permitir el regreso de los campesinos desterrados de sus parcelas, la desmilitarización de las zonas campesinas y la desactivación del recién creado grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS). Véase: Cardona Hoyos, *Ruptura*, 106.

afirmó en su XIV Congreso (1984), en medio de la tregua pactada con el Gobierno, que el conflicto “podía desembocar en una situación revolucionaria”<sup>177</sup>. Posteriormente, en su XV Congreso (1988) realizado cuando se había roto la tregua y las FARC se hallaban en una situación ofensiva, el Partido señaló que la principal forma de lucha era la acción organizada de las masas y la ampliación de las libertades democráticas.

Pese a compartir la misma posición frente a la combinación de las formas de lucha, los efectos prácticos de sus diferentes tácticas generaron fricciones entre las FARC y el PC. Ambas organizaciones enfrentaron problemas, ya fuera porque esa mixtura iba unas veces en detrimento de la actividad política del Partido Comunista, ya porque en otras menoscababa la imagen de la guerrilla, por lo menos dentro de la militancia de esa colectividad política. Cabe también recordar que las FARC persistían en generar cierto “paralelismo” en el partido, al comprometer a los militantes en la colaboración clandestina con las guerrillas en las regiones de su influencia, con los apelativos de “núcleos de solidaridad de base” y “núcleos de dirección”<sup>178</sup>. Esta actividad causaba algún malestar en varias direcciones regionales del Partido que sentían que se ponía en riesgo el trabajo o los acumulados políticos. Sin embargo, según un antiguo dirigente del PC, esa postura contaba con el apoyo de algunos miembros de la Dirección Nacional de esa organización, quienes defendían una línea política que consideraba incorrecto creer en la posibilidad de una apertura democrática en el país, y en consecuencia, debían estar preparados para asumir resueltamente el camino de las armas.<sup>179</sup>

177 Martha Harnecker, *Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira* (Bogotá: Ediciones Suramericanas, 1988), 82.

178 Un documento de la VII Conferencia afirmaba que la organización clandestina paralela bajo la dirección de la guerrilla había surgido luego de Marquetalia y que había llevado el nombre de “Red Clandestina de Solidaridad”, pero que se desintegró cuando se pasó a la “organización política clandestina que en la mayoría de los Frentes se confundió con la organización legal”. FARC, *Informe Central a la VII Conferencia*, mayo de 1982.

179 Cardona Hoyos, *Ruptura*, 120-138.

En relación con lo anterior, el Partido Comunista experimentaba un retroceso político debido a la tendencia de las FARC de convertir las regiones donde el PC tenía un capital político en escenarios de guerra, con lo cual exponía a los campesinos y a los dirigentes a la represión. Al respecto, el exparlamentario Cardona Hoyos, expulsado del PC en 1983, citaba el caso de la población de Corinto, Cauca. Allí, tras largos años de actividad política, el PC logró alcanzar tres de las siete curules del Concejo Municipal, que se perdieron en pocos minutos con la toma guerrillera de esa población en 1982. El efecto de esta acción violenta se sintió aun dos años después, cuando ninguno de los candidatos comunistas resultó electo. Algo similar había sucedido en Yacopí, Cimitarra y en algunas poblaciones del Urabá, a finales de la década del setenta o al comenzar los años ochenta.

Los cuestionamientos de Cardona Hoyos se reeditaron unos años después, a propósito de la combinación de las armas con la actividad política de la recién fundada Unión Patriótica (1985). Esta organización se fundó como una coalición izquierdista nacida en los acuerdos de cese al fuego y tregua alcanzados entre las FARC y el presidente Belisario Betancur (1982-1986). Las interferencias entre ambas actividades fueron abordadas y explicadas en dos momentos diferentes por Bernardo Jaramillo, quien primero fue elegido miembro del Comité Central del Partido Comunista y luego se convirtió en presidente de esa coalición tras la muerte de Jaime Pardo.

Inicialmente, Jaramillo planteó las contradicciones entre la guerra y la política desde la perspectiva de la existencia de un error de interpretación de las FARC. Jaramillo le criticaba a la guerrilla que asumiera que Colombia se hallaba al borde de una “situación revolucionaria” y por ello incurriera en acciones inapropiadas como los saboteos (voladura de puentes, torres de energía, etc.), aparentemente destinadas a promover insurrecciones parciales, siguiendo quizá procedimientos de los sandinistas en la última fase de la revolución nicaragüense. Consideraba que el momento que vivía el conflicto en Colombia era más bien de “acumulación de fuerzas”, es decir, una fase en la cual, si bien aumentaban las luchas sociales (con paros cívicos, huelgas de los trabajadores, to-



mas de tierras, etc.), aun se carecía de la articulación y el empuje político necesarios para que estos hechos dejaran de ser concebidos como aislados. Por ello, Jaramillo creía que dichas acciones entorpecían las actividades políticas del PC y de la UP, y le hacían perder legitimidad a la guerrilla entre muchos sectores de la población colombiana.

Hasta 1989, Jaramillo estuvo lejos de condenar la actividad guerrillera de las FARC. Defendía sus acciones cuando éstas, haciendo uso de la “legítima defensa”<sup>180</sup>, supuestamente protegían al pueblo al retener a “los grandes representantes del imperialismo”<sup>181</sup>, o al atacar al paramilitarismo; pero las censuraba cuando afectaba a blancos civiles —incluidos bienes de servicios públicos—, o realizaba ejecuciones y secuestros contra ciudadanos inermes o que no tenían los recursos para pagar un rescate.

Al tiempo que mostraba su condescendencia con el uso de la violencia, Jaramillo sostenía la necesidad que tenía la guerrilla de hacer ajustes políticos acordes a las nuevas realidades sociales. Pretendía que la guerrilla de las FARC revisara sus apreciaciones sobre el momento revolucionario que vivía Colombia, que aceptara un debate sobre las formas y métodos de lucha, que abandonara su concepción campesina y se “urbanizara mentalmente” para poder responder a los nuevos retos de la sociedad y a las expectativas de los sectores urbanos. En una velada crítica al acomodamiento de las guerrillas de las FARC en zonas de reciente colonización, convertidas en zonas de retaguardia de los Frentes guerrilleros, Jaramillo señalaba que los parámetros de interacción con la población civil de las zonas de colonización no podían convertirse en el modelo para acercarse a los miembros de las clases populares de cualquier ciudad del país, mejor informados, más críticos y con mayor capacidad analítica.<sup>182</sup>

Pese a los puntos de vista anteriormente expuestos, en un segundo momento —unos meses antes de su asesinato en marzo de 1990—, Jaramillo cuestionó la vieja táctica de la combinación de todas las formas de lucha, al igual que el papel del Partido Comunista como “van-

180 Harnecker, Marta, *Entrevista con la nueva izquierda. Bernardo Jaramillo/ Nelson Berrío* (Bogotá: Editorial Colombia Nueva, 1989), 84.

181 Harnecker, *Entrevista*, 82.

182 Harnecker, *Entrevista*, 82.



guardia de la revolución” y la validez de la lucha armada. Su última postura significó una clara impugnación a las lógicas políticas de la izquierda armada o al esquema del marxismo ortodoxo que pregonaba el triunfo revolucionario mediante la conjunción de tres instrumentos: el Ejército, el Partido y el Frente Político. Esa crítica se nutrió por supuesto de la evaluación de las realidades del conflicto armado, de la propia historia del Partido Comunista y de la crisis del socialismo en el plano internacional. Esta segunda faceta del dirigente de la UP será retomada más adelante.

### 3. EL ANIQUILAMIENTO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA, LAS CRISIS DE FINALES DE LOS OCHENTA Y EL NUEVO PACTO CONSTITUCIONAL

Con el ánimo de relegitimar el Estado, el Gobierno de Belisario Betancur impulsó decididamente la apertura democrática y la negociación con la guerrilla a través de varias acciones: sancionando desde el comienzo de su administración una amplia ley de amnistía, aprobando un plan de rehabilitación para los municipios con presencia guerrillera, y concretando acuerdos con varios grupos guerrilleros. Con las FARC, a través del acuerdo de La Uribe, se negoció una tregua y el cese al fuego a partir del 28 de mayo de 1984, estableciendo además la obligación de esa organización de contribuir a la extinción de la práctica del secuestro; mientras, en contraprestación, el Gobierno se comprometía a impulsar algunas reformas políticas, sociales y económicas.

Bajo el amparo de estos acuerdos, surgió la Unión Patriótica en mayo de 1985, que se presentó como un movimiento político amplio, democrático y de oposición a los partidos tradicionales. La Unión Patriótica, plantearía en su plataforma, de finales de 1985, un programa democrático, coincidente en varios de sus puntos con las propuestas de las FARC.<sup>183</sup> Propuso la eliminación del mo-

---

<sup>183</sup> Nos referimos a textos como “Plataforma política para el lanzamiento de un nuevo movimiento político nacional”. Julio 20 de 1984. En una apretada síntesis, este documento contemplaba la reforma política y electoral para garantizar la apertura democrática; la elección popular de alcaldes y gobernadores; el incremento de los presupuestos municipales; diversas reformas (agraria, urbana, educativa y de justicia); nacionalización de la banca, del sistema financiero, de la

nopolio bipartidista; la elección popular de alcaldes y gobernadores; la abolición de las normas constitucionales que sustentaban la declaratoria del estado de sitio; la vigencia del principio de soberanía popular, la consulta popular a través de mecanismos como el plebiscito y el referendo; la desmilitarización y eliminación de los grupos paramilitares; la nacionalización de la banca, los monopolios y de varios recursos mineros (petróleo, carbón, gas y níquel); el no pago de la deuda externa; la reforma agraria<sup>184</sup>, urbana y educativa; el respeto por los derechos de las comunidades indígenas, la defensa del medio ambiente; y el impulso a una política internacional independiente y ajena a la influencia de los Estados Unidos.<sup>185</sup>

¿Es posible afirmar que las FARC suscribieron los Acuerdos de la Uribe con la firme intención de hacer tránsito a la vida civil? Es difícil responder rotundamente en uno u otro sentido. Un examen de sus documentos internos muestra planteamientos que manifestaban un compromiso por encontrar soluciones negociadas al conflicto, pero también algunos que asumían las negociaciones como una estrategia para proseguir la guerra. En uno u otro sentido, las FARC se mostraban optimistas porque en sus cuentas exis-

---

federación de cafeteros y del transporte; reducción del impuesto patrimonial, del control de precios; el pleno ejercicio de las libertades sindicales, reforma electoral; etc. Véase: Arenas, *Cese*, 11. Igualmente, de otra plataforma suscrita en ese mismo año extraemos las siguientes ideas: reforma política para ampliar la democracia; protección a los derechos de los trabajadores (salarios acordes con el costo de vida, respeto a garantías sindicales, abolición de contraplazos, etc.); reforma agraria; amplio acceso al servicio de salud; reforma educativa; control a especulación; pleno respeto a culturas indígenas y devolución de todos los resguardos y tierras expropiadas; reforma urbana; nacionalización de la banca y del sistema financiero; “retorno de las tropas a sus cuarteles”; disolución de los escuadrones de la muerte y grupos paramilitares; desarrollo de una política internacional independiente; “indemnización por parte del Estado a todas las víctimas de la violencia”. Véase: FARC-EP, Estado Mayor Central, *Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano*, mayo 10 de 1984.

184 Sobre la reforma agraria se planteaba la entrega de tierra gratuita “sobre la base de la confiscación de los latifundios improductivos”. La reforma debía ser ejecutada por los campesinos a través de “comités veredales”. Adicionalmente, el Gobierno debía garantizar la ayuda técnica, el crédito y precios de sustentación a algunos productos para “enfrentar la “competencia de países altamente industrializados” como los Estados Unidos y Canadá. Véase: Arenas, *Cese*, 12.

185 José Arizala, “Unión Patriótica” en *Entre movimientos y caudillos*, comp. Gustavo Gallón Giraldo (Bogotá: Cinep- CEREC, 1989), 161.

tían condiciones favorables tanto para su accionar político como militar; en sus balances no estaba presupuestado la rendición o la desmovilización sin alcanzar algunos objetivos políticos concretos.

Las FARC no descartaban la posibilidad de llegar a una solución negociada del conflicto armado, siempre y cuando se cumplieran los requisitos para llegar a un acuerdo, se pactara la paz y se dieran las condiciones para un cambio en la “confrontación entre revolucionarios y contrarrevolucionarios”<sup>186</sup>. El grupo pretendía que algunas de sus aspiraciones políticas se concretaran en leyes y que se abrieran posibilidades para impulsar otras: las reformas políticas dirigidas a ampliar la democracia (garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, acceso de todos los movimientos políticos a los medios de comunicación, reforma electoral, etc.); el impulso a la reforma agraria; el fortalecimiento de la acción comunal; incremento del acceso a la educación en todos los niveles, etc.<sup>187</sup>

Para las FARC, la tregua no se consideraba como una forma de paz sino como una forma de guerra.<sup>188</sup> Esta definición resultaba del análisis de las actuaciones de Simón Bolívar y de algunos episodios de la guerra de independencia frente a España. Se llegaba a la conclusión de que la tregua era una forma de guerra “si la fuerza que ha hecho su planteamiento estratégico militar no para hasta llegar a la consumación del objetivo propuesto, pero también puede no llegarse [a esta] si se piensa que lo armado asuma solamente una función política”<sup>189</sup>.

La definición de la tregua como una forma de guerra significaba que para las FARC no existía contradicción entre trabajar al mismo tiempo para la guerra y para la lucha política en la búsqueda

186 FARC-EP, *Informe Central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*, febrero 17-20 de 1987.

187 *Acuerdos de la Uribe*, marzo 28 de 1984.

188 Al respecto se señala en un documento: “La tregua es una forma de guerra y en ese sentido tiene que ser entendida y utilizada por las FARC-EP con el bien entendido de que ella se reviste de política en el más amplio sentido de la palabra, con el fin de hacer que las concepciones revolucionarias lleguen a la masa que es lo vital”. FARC-EP, “Conclusiones generales del ejecutivo ampliado del Estado Mayor Central de las FARC”, febrero 16-18 de 1987.

189 FARC-EP, *Informe Central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*, febrero 17-20 de 1987.

de la “reconciliación y la paz durable”<sup>190</sup>. Estas ideas se inscribían en una lógica según la cual lo político y lo militar constituían factores que permitían lograr el objetivo estratégico de la toma del poder.

Durante la tregua, las FARC siguieron desarrollando tareas militares y políticas. Las labores militares fueron de preparación para la continuidad de la guerra, y por ello, los Frentes siguieron creciendo y haciendo cursos de instrucción política y militar: se prosiguió en la centralización, ampliación y control de las finanzas; se persistió en mantener la disciplina interna; se comenzó a desarrollar la idea de organizar los Frentes en Bloques y de crear compañías móviles.<sup>191</sup> Todo lo anterior se explica porque el grupo guerrillero proyectaba que, en caso de producirse un rompimiento de la tregua, el plan militar aprobado en la VII Conferencia debería entrar a operar de manera inmediata.

Durante el periodo de tregua, lo más importante para la guerrilla fue el trabajo político adelantado. Esto no solo por la visibilidad nacional que le dio a la organización el proceso de paz, sino también por el fortalecimiento del influjo del grupo en las zonas de operaciones. La forma como se definía por entonces la función del trabajo político parecía contradecir las intenciones de paz, pues se insinuaba que la negociación era un instrumento que servía para hacer más eficaz la guerra. Veamos lo que señalaba *Jacobo Arenas*, quien desempeñó un papel protagónico en el proceso:

Cuando se hacen los planteamientos que de alguna manera se reflejan en los acuerdos de la Uribe es porque ya se vislumbra la posibilidad de lanzarnos a la conquista de un espacio político, no tanto para las FARC sino para el Partido y para todo el movimiento revolucionario [...].

190 FARC-EP, *Secretariado del Estado Mayor. Política y estrategia de las FARC*, mayo de 1989.

191 FARC-EP, *Pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC*, diciembre 25-29 de 1987. *Conclusiones del pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC*, diciembre 25-29 de 1987. *Conclusiones de finanzas del pleno ampliado del comité ejecutivo*, febrero 18 de 1987.

Y no salimos por aquellos medios de cualquier manera[,] sino irrumpiendo en la opinión[,] ya no en formación de guerra sino en formación de paz, con profusión de fotografías, dichos o decirs viejos con ropaje nuevo[,] y al mismo tiempo con planteamientos audaces y flexibles para ese momento y eso fue haciendo surgir cada día con mayor fuerza el espacio político que deseábamos[,] no de ahora sino de siempre, pero que no se había podido lograr porque las condiciones no se habían dado. Y llegó el momento en que tales condiciones se dieron [,] y dadas ellas no había sino que ser audaces y animosos para hacer una política nueva que ya no son los desarrollos comunes de la política, sino de una estrategia militar revestida de política en todas sus manifestaciones.

Esto es lo nuevo de la confrontación del momento que la gente puede ver de una manera[,] mientras que nosotros tenemos que verla de otra manera, exactamente como se [está] dando en la realidad para poder proyectar esa política nueva hacia el futuro inmediato[,] pero también al mediano, es decir, una proyección militar envuelta en el planteamiento o la táctica de la lucha por las reformas políticas y sociales para abrir cauce a la encarnación en la práctica del planteamiento estratégico que nos habla de la toma del poder mediante la combinación de la acción armada revolucionaria con la acción insurreccional de las masas.<sup>192</sup>

En el proceso de paz, la gran apuesta política de las FARC se centró en la Unión Patriótica. Para las FARC, la UP debía ser más amplio que un “frente político” y tener la magnitud de un “movimiento del pueblo”. Tenía que ser “policlasista” y romper con el “monopolio” de la “ideología burguesa” y de los “partidos tradicionales”. Del mismo modo y referenciando la forma de trabajo político de Jorge Eliécer Gaitán, el grupo guerrillero indicaba que como aquel político, la UP debía “hablar el lenguaje del pueblo” e interpretar el “sentimiento de las masas”. Asimismo, aunque hubo guerrilleros electos por la UP (por ejemplo *Iván Márquez* y *Braulio Herrera*), la pretensión fue que el nuevo movimiento debía

192 Jacobo Arenas, *Problemas de la guerra y de la paz*, s.f.

diferenciarse de la guerrilla de las FARC y del Partido Comunista. Esta distinción resultaba muy propia del pensamiento marxista en los procesos revolucionarios,<sup>193</sup> de un lado porque la guerrilla se consideraba como parte del Partido,<sup>194</sup> y de otro porque las FARC creían que el Partido y la UP tenían tareas diferentes:

El partido tiene una misión específica de clase: organizar, educar, infundirle conciencia socialista a la clase obrera, ponerla en condiciones de combate para que haga el aprendizaje revolucionario en las batallas de clase de cada día, domine la estrategia de la revolución bajo la conducción de su Partido [,] quien ha de conducirla [,] no solo a la toma del poder sino a la construcción de la sociedad comunista. La Unión Patriótica no es para eso, es para abrir cauce a la inmensa inquietud represada en más de siglo y medio de opresión económica, social, política e ideológica, para la conquista de la democracia, no de la democracia socialista, a duras penas la democracia burguesa clásica que en las condiciones del mundo de hoy y particularmente de la Colombia de hoy resulta una conquista revolucionaria.<sup>195</sup>

Desde su surgimiento, la UP fue vista de manera esperanzadora por aquellos que la consideraron como una posibilidad de lograr que la guerrilla pudiera incorporarse a la vida civil. Para otros, en cambio, ese nuevo movimiento político fue una simple *fachada* o

193 Nos referimos a la idea del marxismo según la cual los procesos revolucionarios alcanzarían el éxito con la articulación de tres instrumentos diferentes: el Ejército, el Partido y el Frente Político. Véanse: “Citas del presidente Mao”, consultado el 6 de octubre del 2013, [www.fupipr.org/uploads](http://www.fupipr.org/uploads), y “Partido comunista del Perú. Sobre 150 años de revolución proletaria mundial”, consultado el 6 de octubre del 2013, [www.cedema.org](http://www.cedema.org)

194 Sobre la idea de guerrilla como Partido, se señala en un documento de 1976: “La guerrilla es de doce hombres y cada guerrilla es a la vez una célula que se guía por los principios del Partido, por sus estatutos, por su programa, por la línea de los Congresos como corresponde a todos los militantes comunistas. Es más: en las FARC no hay quien no milite en una célula. Como Partido la guerrilla no solamente realiza su misión militar sino todas las misiones políticas del Partido, desde el reclutamiento de algunos militantes para la guerrilla, como para los nuevos organismos celulares...”. FARC, *Puntos para un material sobre las perspectivas de la política nacional del movimiento de oposición y el movimiento armado*, 1976.

195 FARC-EP. *Compañeros del Pleno Nacional de la Unión Patriótica*. s.f.

*apéndice* de la *subversión*<sup>196</sup>. La segunda consideración convirtió a esta agrupación rápidamente en blanco de ataques de diferentes orígenes políticos, lo cual abrió el espacio para que tan solo en el primer año de su vida legal ya registrara 300 militantes asesinados<sup>197</sup>.

El Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) encontró a las FARC en uso de una tregua indefinida –que solo se comenzaría a quebrantar casi un año después de la posesión presidencial–<sup>198</sup> y un proceso de paz en deterioro. No obstante, ni las FARC ni el Gobierno quisieron romper los acuerdos, pese a que de lado y lado había suficientes motivos para hacerlo.<sup>199</sup> Durante el periodo de Barco,

196 Términos como los anteriores se usaron en comunicados paramilitares como la Carta Abierta No. 2 al pueblo del Nordeste: “[...] aniquilaremos a la subversiva Unión Patriótica y acabaremos con la popular tregua de las FARC. De nuevo le decimos a nuestros hermanos del nordeste que reconquistaremos la región así sea a “sangre y fuego” [...]”. Véase: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo/ Liga Colombiana por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, *El camino de la niebla*, vol. III (Bogotá: s.e., 1990), 308.

197 Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo, *Actores en conflicto por la paz* (Bogotá: Editorial Presencia, 1988), 266.

198 La tregua fue rota en el Caquetá, en julio de 1987, luego de una emboscada de las FARC al Ejército, con lo cual el Gobierno anunció que se terminaría en los departamentos en que ocurrieran acciones similares.

199 Se registró un total de 12 ataques, en los cuales 34 guerrilleros y 3 soldados resultaron muertos. Considerando únicamente las noticias periodísticas del primer semestre de tregua con las FARC, es decir del 28 de mayo al 28 de noviembre de 1984, el Ejército aparece entablando varios combates y acciones militares que podrían haber roto la tregua. Sin embargo, es posible que algunas de estas acciones hayan sido provocadas por las FARC: el 1 de junio de 1984 en Yacopí Cundinamarca 2 guerrilleros fueron muertos en combate; el 15 de junio de 1984 en Cartagena del Chairá (Caquetá) 2 guerrilleros murieron en combate; el 24 de junio de 1984 se produjo otro combate en un lugar no establecido en el Caquetá que dejó 1 soldado y 2 guerrilleros muertos; el 11 de julio de 1984 el Ejército dio de baja a un guerrillero en Coyaima (Tolima); el 25 de julio en la Bocana (Caquetá) el Ejército ultimó a 3 guerrilleros; el 12 de septiembre de 1984 en San Vicente del Caguán (Caquetá) resultaron muertos 7 guerrilleros en combate; el 15 de septiembre de 1984 en Riosucio (Caldas) el Ejército entabló un combate que dejó un saldo de 2 militares y 7 guerrilleros muertos; el 3 de octubre de 1984 en zona rural de Barrancabermeja 2 guerrilleros murieron en combate; el 12 de octubre en Saboyá (Boyacá) murió un guerrillero en combate; el 18 de octubre en el Recreo (Caquetá) murieron 4 guerrilleros en combate; en noviembre 15 en el santuario (Antioquia) murieron 2 guerrilleros que se dedicaban a la extorsión; en noviembre 27 en Puerto Boyacá murió un guerrillero en combate. *El Tiempo*, junio 2, julio 12, septiembre 16, octubre 13 y 19, noviembre 28 de 1984. *La Patria*, junio 16 y 24; julio 25, septiembre 16, noviembre 16 de 1984. *Vanguardia Liberal*, septiembre 13, octubre 4 de 1984.

En relación con violaciones a la tregua por parte de la guerrilla, la revista *Semana*

las FARC mantuvieron su discurso de paz, justificando algunas de sus acciones como actos de “legítima defensa”<sup>200</sup> o como actos ajenos a la política oficial del Estado Mayor, y formulando diversas alternativas de parlamento. Recomendaron el nombramiento de una comisión de paz, diálogo y verificación; la conformación de “un gobierno de amplia coalición nacional”<sup>201</sup>; una mesa de diálogos regionales; también una “cumbre” con la participación de los partidos, la Iglesia y el sindicalismo; promulgaron el “diálogo nacional” entre la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar – CGSB, de la que habían comenzado a formar parte, y los ministros del Gobierno; avanzaron en la búsqueda de la negociación con una “Comisión de notables”; procuraron la mediación internacional; así mismo, siguieron insistiendo en que se desarrollaran las reformas políticas y sociales, conforme a los Acuerdos de la Uribe y, finalmente, propusieron que se reuniera una Asamblea Nacional Constituyente para aprobar una nueva Constitución.<sup>202</sup>

---

señalaba como principales acciones, las siguientes: El asalto del Frente 20 de las FARC a la Policía en la carretera entre Bucaramanga y Barrancabermeja, con un saldo de once policías muertos (julio de 1986); el asalto y la toma del Frente 5 de las FARC a la población de Mutatá, que tenía alcalde de la UP, episodio en el que murió un civil (febrero de 1987); voladura de un camión militar por el Frente 12 de las FARC en San Vicente de Chucurí, con un saldo de siete militares muertos (febrero de 1987); la emboscada a dos camiones del batallón Cazadores por los Frentes 14 y 15 de las FARC en el Caquetá, hecho en el que murieron 27 militares (Junio de 1987). “Viento de guerra”, *Semana*, julio 20 de 1987. Para una relación completa de las acciones de las FARC en el periodo 1998-1991, véase: Mauricio García Durán, *De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de paz* (Bogotá: Cinep, 1992), 264.

200 La noción de la legítima defensa fue usada por las FARC como argumento para excusar excepciones a la tregua; por ejemplo, indicaban a comienzos de 1987 que respetarían la tregua pero que se reservaban “su legítimo derecho a la defensa, en caso de ser sometidos a operativos militares”. Véase: “¿Quién mata en su nombre?”, *Vanguardia Liberal*, marzo 7 de 1989.

201 Se le solicitó al presidente Barco la constitución de un Gobierno en que participaran: “todas las corrientes de izquierda, democráticas y progresistas, la Unión Patriótica, el movimiento obrero, el movimiento campesino, el movimiento de los sin techo y los sin tierra, el movimiento comunal, el movimiento cristiano por la paz, todos los movimientos guerrilleros, todos los partidos y todos los patriotas colombianos”. FARC-EP, Estado Mayor, febrero 20 de 1987.

202 En las FARC-EP, hay varios documentos que se refieren a la necesidad de reformar o promulgar una nueva Constitución. En 1984, en carta abierta al Parlamento se señalaba: “14. Se luchará por la reforma de la Constitución de 1886 en consideración de [sic] que en 100 años la vida de la nación ha cambiado fundamentalmente. Colombia ya no es el país de 1886. Tenemos que atemperarnos a lo nuevo en la vida de la sociedad. Colombia necesita una constitución moderna



Todas las anteriores iniciativas condujeron, en la mayoría de los casos, a encuentros entre las partes, mas no a alternativas viables para un proceso de paz. El diálogo se empantanó, por lo menos con la guerrilla de las FARC, que veía cada vez más lejana la posibilidad de obtener reformas, al tiempo que en sus filas ganaba terreno la perspectiva del acceso al poder por la vía armada. El Gobierno, mientras tanto, priorizaba la negociación con otros grupos guerrilleros, insistía en la desmovilización como elemento central para desarrollar la negociación, y despojaba a los paramilitares de su piso legal<sup>203</sup>, en un esfuerzo por frenar el avance de la “guerra sucia”.

Los nexos entre la guerrilla y el trabajo político cobraron nuevas víctimas, como había ocurrido en los años setenta, cuando la guerrilla actuaba militarmente en zonas de influencia política de la Unión Nacional de Oposición. La violencia que golpeó a la UP fue consecuencia de su inusitado auge electoral que lograba sobreponerse a la represión y los rechazos políticos. Un indicador de la acogida del nuevo movimiento político fue la primera incursión electoral de la UP en marzo de 1986, la cual se convirtió en un éxito sin precedentes dentro de las participaciones electorales de la izquierda democrática: la UP logró obtener 329.000 votos, lo que le significó la elección de cinco senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales.

El éxito electoral y el miedo de varios sectores políticos tradicionales a perder caudales electorales, o a que se generara la posibili-

---

y democrática”. Véase: Arenas, *Cese*, 13. En otro documento se indica que el 20 de julio de 1987 se le propuso a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar la creación de un nuevo movimiento político denominado Reunión Bolivariana del Pueblo, en el que se planteó: “5. El nuevo movimiento político propenderá por una nueva Constitución Nacional que sea el reflejo de la realidad contemporánea del país y que permita la instauración de un Estado Democrático con instituciones democráticas comenzando por las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial, el Parlamento y los gobiernos para evitarle a la nación la contradicción entre el poder real y el poder formal”. FARC-EP, *Guía de trabajo en la construcción de la Reunión Bolivariana del Pueblo*, s.f. La idea del movimiento es de Jacobo Arenas. Véase: Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe, *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política* (Bogotá: CEJA, 2002), 127.

203 El decreto 815 de 1989 suspendió el decreto legislativo 3398 de 1965 (párrafo 3 artículo 33), adoptado como legislación permanente por la ley 48 de 1968.

dad de avanzar en el proceso de paz y se produjeran reformas sociales, condujo a que se intensificaran los ataques contra las FARC. Estos ataques estuvieron alentados por argumentos que hablaban de la falta de voluntad de paz del grupo armado, su negativa a entregar las armas y a desmovilizarse, violaciones de la tregua realizando proselitismo armado, secuestrando o extorsionando y en ocasiones por ejecutar algunas incursiones militares. Todo ello desató una sistemática arremetida contra la militancia de la UP, proveniente del renovado auge de las organizaciones paramilitares, del crimen organizado al servicio del narcotráfico y de miembros de la Fuerza Pública.<sup>204</sup> Para las siguientes elecciones, las de 1988, en las que por primera vez fueron elegidos alcaldes populares, la UP logró conservar su porcentaje electoral, pero había perdido entre las dos elecciones 550 militantes en masacres, asesinatos y desapariciones, incluido su candidato presidencial, Jaime Pardo Leal, dos senadores, dos parlamentarios, dos representantes, cinco diputados y 45 dirigentes entre alcaldes y concejales. En dicha ronda de elecciones la UP eligió a 16 alcaldes, lo que significaba la pérdida de 8 respecto a 1986, cuando logró 24 por designación presidencial en relación con su resultado electoral.<sup>205</sup>

La arremetida criminal contra la UP condujo a que en su 5° Pleno, realizado en abril de 1987, se decidiera el deslinde de ese movimiento con la guerrilla. Luego del asesinato de Pardo Leal ocurrido en octubre de 1987, y en un esfuerzo por lograr la sobrevivencia del Partido, Bernardo Jaramillo declaraba en enero 1988 que las FARC habían retomado su camino a la lucha armada, mientras la UP había iniciado un camino propio de independencia.<sup>206</sup> Esa búsqueda de autonomía continuó al año siguiente: en un foro sobre los Derechos Humanos en Ibagué, en febrero de 1989, Jaramillo y el sector de la UP que lo apoyaba (Guillermo Banguero, Álvaro Salazar y José Antequera, entre otros) condenó métodos

204 Véase: Sentencia del 26 de mayo del 2010, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Manuel Cepeda Vargas vs. Colombia, consultado el 6 de octubre del 2013, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_213\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_213_esp.pdf)

205 Fernando Giraldo, *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica* (Bogotá: CEJA, 2001), 24, 89.

206 Harnecker, *Entrevista*, 12.

como los del secuestro, la extorsión y el boleteo, practicados por las FARC, insinuando que estos se convertían en el pretexto para que la “derecha organizada militarmente”<sup>207</sup> siguiera asesinando a los miembros de la UP. Posteriormente, en el II Congreso de la UP, en septiembre de 1989, se reconocería la crisis del socialismo, el pluralismo y el ambiente favorable que para la paz mundial traía la distensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética,<sup>208</sup> por aquel entonces en franco proceso de disolución.

Las reflexiones que hacía Jaramillo, unos meses antes de su muerte apuntaban a que la guerrilla revisara su política de combinación de las formas de lucha, a que se inclinara verdaderamente hacia la negociación y a que abriera la posibilidad de que la UP avanzara por los caminos del socialismo democrático.<sup>209</sup> Como era de esperarse, su posición provocó fuertes discrepancias con las FARC y la división dentro del PC, en el que se comenzó hablar de una “línea blanda”, “perestroika” o socialdemócrata, y una línea dura, “mamerta” u ortodoxa. El Comité Central del Partido Comunista nombró una comisión para buscar el rescate ideológico de la UP, pretendiendo enjuiciar a los miembros disidentes del PC que hacían parte de la UP. Sin embargo, esa acción se desechó debido a la intervención de Gilberto Viera, el antiguo secretario del PC.<sup>210</sup> El asesinato del carismático dirigente de la UP, ocurrido el 22 de marzo de 1990, contribuyó en buena medida a impedir que este movimiento político continuara su proceso de consolidación, pero no enterró la posibilidad de que se produjera un realindermiento de la izquierda que se apartaba de la lucha armada.<sup>211</sup>

207 “Mamertos vs. Perestroikos”, *Semana*, enero 22 de 1990, consultado el 6 de octubre del 2013, <http://www.semana.com/nacion/articulo/mamertos-vs-perestroikos/12877-3>

208 Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños* (Bogotá: Fondo editorial para la paz/ Fundación Cultura Democrática, 1994), 284.

209 Giraldo, *Democracia*, 129.

210 “Mamertos vs Perestroikos”, *Semana*, enero 22 de 1990.

211 Tras la muerte de Jaramillo, la UP entró en una profunda crisis. Se dividió en dos: el grupo de Jaramillo, encabezado por Diego Montaña Cuéllar (vicepresidente) se desprendió de la UP, formó los “círculos Bernardo Jaramillo” e intentó conformar una nueva organización política junto con el M-19, el Partido del Socialismo Democrático, Frente Popular, Frente Democrático, Colombia Unida, Causa Común, Inconformes, Movimiento de Participación Ciudadana, Frente del Magdalena Medio y movimientos políticos regionales, entre otros. De esa coalición

A pesar del recrudecimiento de la violencia y de las voces disidentes que se escuchaban en la UP, las FARC no renunciaron a la mixtura de la guerra y la política. En mayo de 1989, en un nuevo pleno, las FARC ratificaron la necesidad de continuar con en esa combinación, esta vez colocando el acento en las armas:

Al tiempo que hacemos la lucha política en la búsqueda de la reconciliación y la paz duradera, tenemos que prepararnos para la guerra. Debemos agotar los elementos que vayan surgiendo para hacer política, pero pensando en que esos elementos no son durables y en consecuencia tenemos que alistarnos para un enfrentamiento armado que puede asumir perfiles de guerra civil.<sup>212</sup>

De otra parte, las FARC tampoco estaban en plan de abandonar a la UP, no obstante el público rechazo que hizo esta última de la lucha armada y sus prácticas de guerra. En ese mismo evento de 1989, en lo que llamaron la “primera conclusión” del Pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC, el grupo guerrillero afirmó que daría “toda su contribución para que en la campaña electoral en curso el programa de la UP (tuviera) la mayor difusión y para que los candidatos que surjan de su política aliancista alcancen sus mejores resultados”<sup>213</sup>. Luego, al finalizar esa reunión, y quizá interfiriendo arbitrariamente sobre el movimiento, determinaron “ayudar e influir, sin hacerlo ostensible, al desarrollo y al trabajo de la Unión Patriótica”<sup>214</sup>.

Al lado de tales decisiones, las FARC también concluyeron que la violencia o según sus propias palabras, la “guerra sucia”, no les daba otra opción que orientar sus tareas y organizaciones políticas hacia la actividad clandestina. En ese sentido, circulaba su pro-

---

saldría la Alianza Democrática M-19, que sustituyó a la UP como la tercera fuerza política del país en las elecciones de mayo de 1990, cuando obtuvo 750.000 votos. El otro grupo de la UP continuó bajo el control del PC, pero no pudo volver a recuperar su presencia política. Véase: Villarraga y Plazas, *Para reconstruir*, 317.

<sup>212</sup> FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor, *Informe al Pleno de Mayo de 1989. La política y la estrategia de las FARC*, mayo de 1989.

<sup>213</sup> FARC-EP, Pleno del Estado Mayor de las FARC, *Conclusiones de organización*, mayo 10-17 de 1989.

<sup>214</sup> FARC-EP, *Conclusiones generales del pleno del Estado Mayor de las FARC*, mayo 10-17 de 1989.

puesta de crear un nuevo movimiento político de tipo encubierto que empezaban a denominar como “Reunión Bolivariana del Pueblo”, proyecto que pretendía apoyarse en la conformación de “Núcleos Bolivarianos” y que puede considerarse como el antecedente del Movimiento Bolivariano. De igual forma, estaban en la tarea de cumplir con el mandato de seguir formando las redes secretas, los “Núcleos Solidarios” o “Uniones Solidarias”, mencionados en la VII Conferencia, y que tenían como objetivo “la organización y la conducción de la lucha de masas” en las áreas de cada Frente. Y diferenciándose de las anteriores organizaciones se buscaba intensificar la construcción de “Milicias Bolivarianas” que servirían como aparatos de autodefensa diferentes a los cuerpos guerrilleros.<sup>215</sup>

La violencia, mientras tanto, continuó empeorando. La violencia guerrillera que trataba de conectarse con las expresiones de protesta social (como las marchas campesinas y los paros cívicos) pasó a un segundo plano frente al crecimiento vertiginoso del paramilitarismo y, en general, de la violencia ejercida por sectores vinculados al narcotráfico, que con una serie de actos terroristas pretendían el reconocimiento de sus miembros como delincuentes políticos.

La sensación pública era que la crisis institucional había tocado fondo. El asesinato, en menos de un año, de los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro y Luís Carlos Galán; el Movimiento de la Séptima Papeleta y las solicitudes de la guerrilla con miras a generar un proceso constituyente que orquestara los cambios requeridos por el país, permitieron que saliera adelante la idea de promover un nuevo pacto político constitucional. Esta iniciativa comenzó a concretarse en las elecciones parlamentarias de marzo de 1990, cuando se contabilizaron los votos favorables para solicitar una consulta popular que convocara a una Asamblea Constituyente. Luego sobrevino el aval de la Corte Suprema de Justicia y finalmente la consulta popular en las elecciones de mayo de 1990, en la que más

---

215 Esta se concebía como “una organización amplia sin estatutos ni reglamentos, en donde pueden participar todos los patriotas que quieran combatir por la Nueva Colombia, y en los países Bolivarianos, (sic) si todos aquellos que anhelan los objetivos por los que combatió Bolívar”. Véase: FARC-EP, Pleno del Estado Mayor de las FARC, *Conclusiones de organización*, mayo 10-17 de 1989.

del 95% de los electores aprobaron la iniciativa.<sup>216</sup> Como corolario del proceso se convocó a elegir constituyentes el 9 de diciembre de 1990.

La iniciativa constituyente había triunfado en medio del recrudescimiento del conflicto, atizado sobre todo por la actividad del narcotráfico y el paramilitarismo. El proceso de paz pudo así obtener frutos: el presidente Barco logró la desmovilización del M-19 en marzo de 1990. En el siguiente Gobierno, el presidente César Gaviria (1990-1994) continuó con el proceso de paz iniciado con otros grupos insurgentes y, para la primera mitad de 1991, logró pactos con la mayor parte del Ejército Popular de Liberación – EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT. Los acuerdos se hicieron sobre la posibilidad de reformular las instituciones democráticas y contando con la perspectiva de una efectiva participación en la Asamblea Nacional Constituyente.

El pulso ante la opinión pública lo ganó el Estado, debido a que el ritual previo –las “mesas de trabajo” desarrolladas en todo el país con unas 150 mil propuestas–, la pluralidad de constituyentes y los avances y novedades que se proponían en varias materias para la nueva carta política permitieron generar una imagen tranquilizadora y de renovación del orden institucional. Sin embargo, al lado del clima de renovación política y el mismo día en que se elegían los constituyentes (9 de diciembre de 1990), el Gobierno de Gaviria, en una decisión repetidamente criticada por muchos analistas y sectores políticos,<sup>217</sup> pretendió aleccionar a las FARC

216 Según el Centro de Estudios Constitucionales-Plural la votación arrojó los siguientes resultados: por el Sí 4.991.887 votos; por el no 226.451. El total de la votación fue de 5.218.338. Véase: “El paso a paso del proceso constituyente”, *Semana*, abril 7 del 2011.

217 Carlos Alfonso Velásquez, un coronel y analista del conflicto señala que fue una equivocación estratégica que incrementó la “motivación de guerra contra el establecimiento”, en, “El ámbito político en el conflicto armado con las FARC, 1990-2006”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 1, 2 (julio-diciembre, s.a). Para un reconocido político conservador, el ataque a Casa Verde frustró la posibilidad de que la carta política se hubiera convertido en un “auténtico tratado de paz”. Ramírez Ocampo, Augusto. “De la ilusión a la realidad”, julio del 2008, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://augustoramirezocampo.com/inicio/de-la-ilusion-a-la-realidad/>. Y un académico autor de numerosos textos sobre el conflicto armado señalaría que el ataque “fue un golpe de gracia a las

ordenando un ataque a *Casa Verde*, considerado como el *santuario* de esa organización o la sede del cuartel general. Con esta acción el Gobierno buscaba doblegar a la guerrilla e imponerle las condiciones de negociación.

Pese a su carácter inesperado, la Operación Centauro (como se le llamó oficialmente) no resultó exitosa<sup>218</sup> y por el contrario endureció la posición de las FARC, que asimilaron el ataque como una agresión más, peor que la que habían sufrido en Marquetalia en 1964. En la memoria de las FARC, el ataque pasó a instrumentalizarse como una de las razones para persistir en la guerra. El argumento de fondo se planteaba en 1993 en los siguientes términos:

A diferencia del ataque a Marquetalia, donde se nos declaró la guerra con antelación, Gaviria y los altos mandos resolvieron dar la sorpresa con un ataque masivo de aviación y con desembarco de tropas en una acción que contó con la respuesta inmediata del fuego guerrillero. Varios helicópteros fueron derribados y decenas de agresores muertos y heridos. Fue una acción mansalvera de las Fuerzas Militares oficiales porque se produce en momentos en que explorábamos conjuntamente con emisarios del Gobierno la posibilidad de diálogo.

El relato que se construye muestra evidentes coincidencias con el hito de origen, es decir, el episodio de Marquetalia, pues del mismo modo que entonces un puñado de guerrilleros habían logrado derrotar un ataque masivo por tierra y aire. Al respecto se relataba en la VIII Conferencia:

[...] la resistencia en el área se prolongó por espacio de tres meses sin que lograran el objetivo que se habían propuesto, a pesar de que toda la fuerza del Secretariado no participó en la contienda

---

esperanzas que algunos pudieran abrigar respecto a una desmovilización de las FARC". Pécaut, Daniel, *Las FARC. ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008), 56.

218 Se buscaba atrapar al Secretariado y a comandantes de Frentes allí reunidos. El ataque se realizó con 46 aeronaves y alrededor de 800 soldados; su costo fue de dos mil millones de pesos. "El Ejército ataca a Casa Verde", *El Tiempo*, diciembre 10 de 1990. "Operación de alto riesgo", *Semana*, enero 7 de 1991.

porque la Columna Simón Bolívar, encargada de evacuar la economía no lo hizo, permitiendo así el quebrantamiento de la resistencia. En estas condiciones, la pelea tuvieron que encararla sólo unos 100 hombres al mando de Trujillo, Libardo, Carlos, Onofre y otros, con muy buenos resultados, comprobándose que una resistencia bien organizada y dirigida, puede hacerle prolongar cualquier plan al enemigo. Durante esos tres meses de confrontación perdimos 17 camaradas, mientras que 28 fueron heridos.<sup>219</sup>

El ataque fue respondido con una escalada militar de la CGSB (FARC, ELN y la disidencia del EPL). Posteriormente, miembros del clero intervinieron para que se restablecieran los diálogos con esa guerrilla, que exigió como condición el despeje de La Uribe, propuesta que no fue aceptada por el Gobierno.

En el contexto de algunas aproximaciones entre el Gobierno y los restantes miembros de la CGSB, el presidente Gaviria no descartó la posibilidad de que pudieran participar en la Asamblea Constituyente sobre la base de que suspendieran sus acciones armadas, liberaran a los secuestrados y contribuyeran a la construcción de un clima de confianza en su relación con el Gobierno. Las guerrillas solicitaban su vinculación a la Asamblea a través de veinte representantes —ocho para las FARC, ocho para el ELN y cuatro para la disidencia del EPL— y sugerían la introducción en la agenda de temas relacionados con la política económica, la justicia social, las minorías étnicas y la explotación de recursos naturales,<sup>220</sup> así también de otros asuntos, como el replanteamiento de los conceptos de soberanía nacional y popular, y la reducción del pie de fuerza y el presupuesto para las FF.AA.

La propuesta no se concretó debido a que el Gobierno mantuvo como condición inamovible para esta participación que la guerrilla diera señales ciertas de renuncia a la lucha armada. Mientras tanto, la Coordinadora Guerrillera respondía aumentando los ataques a medida que se acercaba la instalación de la Asamblea Cons-

219 FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

220 García Durán, *De la Uribe a Tlaxcala*, 214.



tituyente.<sup>221</sup> Posteriormente continuaron las cartas y mensajes cruzados entre las partes, hasta que finalmente venció el término máximo, 15 de marzo de 1991, para que la CGSB pudiera concurrir a las deliberaciones, de ahí que en este evento, que dio origen a la Carta Política de 1991, solo hayan intervenido desmovilizados del M-19, del EPL, del grupo Quintín Lame y del PRT.

La Constitución de 1991, enmarcada en una filosofía liberal, introdujo definiciones en boga (como la del “Estado Social y Democrático de Derecho”); consagró una orientación pluralista y multicultural; realzó el significado de los Derechos Humanos, estableciendo nuevas definiciones de derechos e instrumentos de protección para los ciudadanos y minorías; amplió las posibilidades de participación política al garantizar la financiación de las campañas y el acceso a los medios de comunicación; instituyó varias figuras de participación democrática (el referendo, la consulta popular, los cabildos abiertos, etc.), e implantó la reforma a la justicia y la acción judicial de tutela, entre otros. Sin embargo, a pesar de los indiscutibles avances en lo político y lo institucional, con el correr del tiempo se evidenciaría que las reformas quedaron a medio camino porque no hubo una transformación de las instituciones económicas que deberían haber llevado a la reducción de los niveles de pobreza y de desigualdad social.

A pesar de esto, el Estado saldría favorecido ante la opinión pública, por cuanto la nueva carta política simbolizó un pacto de paz, así este hubiera sido parcial o con una franja de las guerrillas, particularmente con el M-19, que recibió una significativa votación en las elecciones para definir los representantes a la constituyente, y con otros grupos insurgentes que recibieron curules en esa Asamblea. La ausencia de las FARC y el ELN —las guerrillas más poderosas— obró en deterioro de su propia imagen, bastante menguada por la crisis internacional del socialismo, por actos de la insurgencia como la destrucción del Palacio de Justicia (1985) o la masacre de Tacueyó (1985-1986), por el uso de recursos provenientes del narcotráfico y por la persistencia de métodos como el secuestro. Adicionalmente, la guerrilla comenzó a sentirse afec-

221 García Durán, *De la Uribe a Tlaxcala*, 214.

tada por las fórmulas participativas introducidas por la Constitución, pues estas mostraban las posibilidades de ejercer o acceder a derechos por la vía de la institucionalidad. Aunque no existen referencias documentales que así lo indiquen para el caso de las FARC, una imagen de esa nueva situación puede observarse en el ELN a través de análisis como los de Pablo Tejada, quien en 1991 señalaba que:

La constituyente y el proceso que le antecedió también reportan nuevas realidades. No modificó ni resolvió los problemas centrales: nuevos actores de clase en el Gobierno, democracia real de mayorías, soberanía nacional, fuerzas armadas, nuevo orden económico, etc. Incluso fue regresiva en varios aspectos. Citemos justicia, sistema acusatorio y corte constitucional, entre otros.

Todo lo anterior es claro entre nosotros, pero no lo es tanto entre la gente común y corriente. La constituyente deja una sensación de cambio, que si bien es falsa, limitada y temporal, se percibe en partes no despreciables de la población[...]

Esta situación algo coyuntural y el estado del movimiento de masas inducen a repensar comportamientos anteriores, no en tanto la vigencia o no de la lucha armada [...] sino en cuanto a la obligatoriedad inmediata de afinar la proyección política del movimiento armado y a la utilización táctica o coyuntural, eso sí subordinada a una estrategia de guerra popular, de espacios institucionales, complementarios a la línea central de la actuación.<sup>222</sup>

#### 4. LA GUERRA DE LAS FARC EN LOS OCHENTA

Según la inteligencia militar, las FARC no dejaron de crecer durante la tregua: pasaron de tener 1.500 integrantes en 1983 a duplicarse en 1985, alcanzando los 3.050 efectivos. Esta cifra se incrementa al año siguiente, hasta llegar a 3.640 hombres,<sup>223</sup> los

<sup>222</sup> UC-ELN, "Pablo Tejada. Salidas posibles", *El Militante Opina* 5 (julio 1991).

<sup>223</sup> "Dónde están...? ¿cuántos son...?". *El Tiempo*, abril 19 de 1987.

cuales en 1987 aparecían repartidos en 33 Frentes.<sup>224</sup> Se trata de un salto significativo si se considera que para la VII Conferencia, realizada cinco años atrás, habían completado 16 Frentes. De este modo, cuatro años después, en 1991, esa guerrilla estaba compuesta por 5.800 guerrilleros, disgregados en 48 Frentes.<sup>225</sup>

Las FARC crecieron durante la tregua elevando su número de hombres y expandiéndose hacia nuevos territorios. El crecimiento no fue sólido, pues en el interior de la guerrilla se pensaba que durante el tiempo de la tregua y el cese al fuego esta se había vuelto sedentaria, había perdido su movilidad, manejaba desacertadamente las finanzas y no acataba las normas disciplinarias. Por tales razones, se estaban produciendo manifestaciones de desobediencia en el cumplimiento de las órdenes y se habían abierto espacios para la comisión de delitos contra la población civil. Al respecto, el Estado Mayor Ampliado de 1987 agregaba:

Cuando por ciertas circunstancias de la política del Cese al Fuego y Tregua hubo necesidad de ordenar a los Frentes entrar en acción militar, aquellos no pudieron responder. La guerrilla se hizo sedentaria es decir se encampamentó. Se creó todo género de impedimentos, se burocratizó, no volvió a actuar conforme a planes militares y en general en ella decayó el espíritu militar. Los cuadros ya no se preocuparon más de los problemas de la guerra sino de los problemas inherentes a un proceso de paz inexistente y convertido en política, pero en política de paz y no en política de tregua.<sup>226</sup>

Sin embargo, el tiempo perdido en el plano militar pudo haber tenido una compensación en términos de que la guerrilla logró reacomodamientos regionales que le permitieron comenzar a canalizar recursos provenientes de los territorios sembrados con hoja de coca; reservas que luego fueron usadas para reemprender con mayor eficacia la actividad bélica, ajustada al llamado “plan mili-

<sup>224</sup> “¿De qué tamaño es la guerra?”, *Hoy x Hoy* 71 (1987), 24.

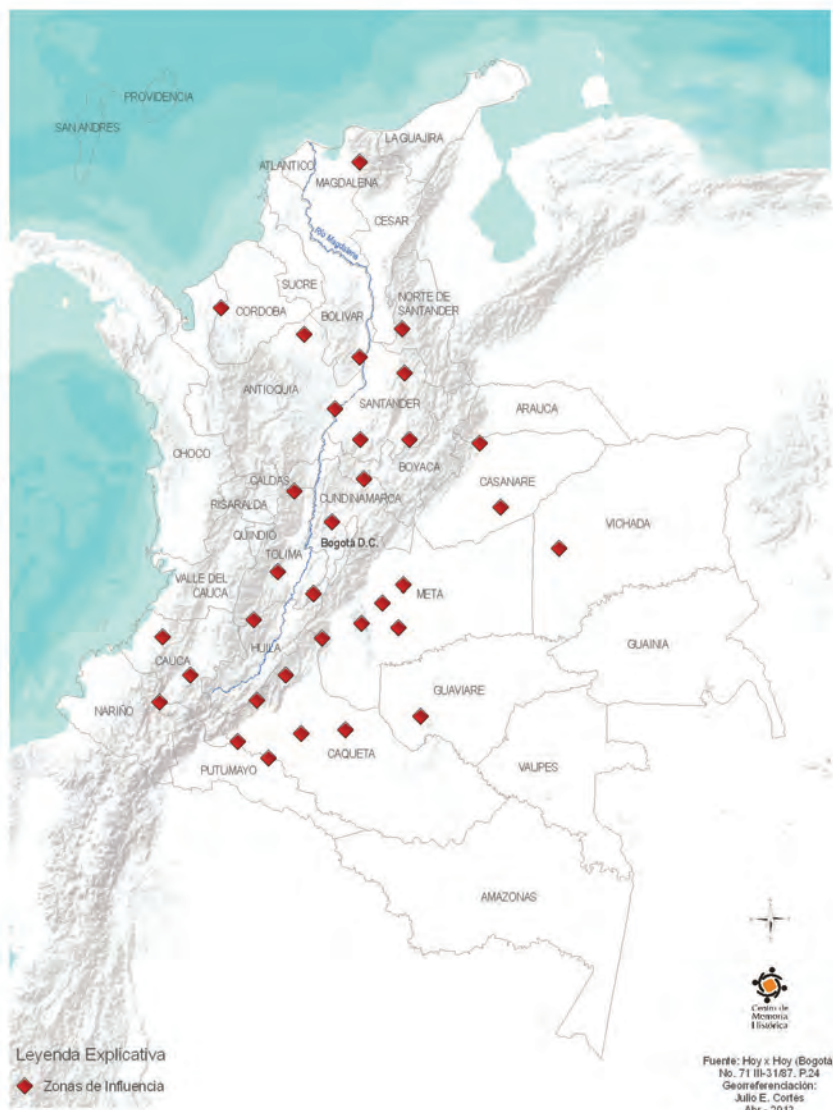
<sup>225</sup> Édgar Téllez, “Geografía de la guerra”, *El Tiempo*, junio 23 de 1991.

<sup>226</sup> FARC-EP, Pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP, *Primera gran conclusión*, 25 a 29 de diciembre de 1987.

tar de ocho años”. Es indicativo que la guerrilla estuvo por esos años en un proceso de contacto con el negocio de la coca el hecho de que ese mismo Pleno guerrillero reconociera la existencia de Frentes ricos en las zonas coqueras, en donde los guerrilleros estaban sufriendo transformaciones, incluso en su presentación personal, como efecto de la circulación de dineros provenientes de esa actividad ilícita.

Desde comienzos de la década, las FARC penetraron en las zonas en que se difundían aceleradamente los cultivos de coca. Se trataba de zonas más bien marginales, con escasa presencia estatal, en las que la implantación de Frentes apuntaba no solo a la extracción de recursos, sino también a la búsqueda de apoyos sociales mediante la oferta de protección a los campesinos, que hasta ese momento se encontraban en manos de los comerciantes y las bandas criminales dedicadas al tráfico de la pasta de coca. En este sentido, es importante observar que de los 33 Frentes que operaban hacia 1987, 15 estaban ubicados en departamentos con importantes cultivos de coca y se distribuían de la siguiente manera: siete Frentes en Caquetá, de los cuales tres también operaban en Putumayo, Meta y Cauca; cuatro en Meta; dos Frentes en Casanare, uno de ellos con movilidad hacia Arauca; uno en Guaviare, y otro más en Vichada (véase mapa no. 2).

## Mapa no. 2. Distribución de Frentes de las FARC en 1987.



**Fuente:** *Hoy x Hoy* 71 (marzo 31, 1987): 24.

La historia del proceso de inserción de la guerrilla en todas esas zonas es muy similar. En el Caquetá, la guerrilla llegó después de los colonos y de la aparición de los cultivos de marihuana y coca. Su proceso de expansión en dicho territorio (inicialmente con la instalación del Frente 2, a partir de 1979) está ligado a la necesidad de controlar el orden social, que se veía amenazado por la ocurrencia de actos delictivos como efecto del aumento poblacional jalonado por los colonos antiguos, que durante la época de bonanza decidieron emprender nuevos cultivos, contratando para ello cuadrillas cuya composición oscilaba entre los cinco y los treinta trabajadores.<sup>227</sup> En el Guaviare, el factor decisivo para el enraizamiento de la guerrilla fue su victoria en la llamada “guerra del Guaviare”, en la que logró derrotar a las bandas de sicarios controladas por los capos del narcotráfico y tomar el control de zonas cocaleras. Las FARC fueron determinantes en la salvación del negocio de la droga en la zona, que peligraba a causa de la violencia y la superproducción, factores que conllevaron, a comienzos de los años ochenta, a una estruendosa caída de los precios. El retorno de la bonanza cocalera coincidiría con el asesinato del ministro Rodrigo Lara Bonilla por sicarios del Cartel de Medellín y con la regulación de precios y cultivos por parte de los colonos que la guerrilla protegía.<sup>228</sup>

Los restantes 18 Frentes se distribuyeron particularmente por el sur y el centro del país (véase mapa no. 2), algunos aledaños a zonas en las que habían existido antecedentes de las guerrillas comunistas de los años cincuenta, como es el caso del Frente guerrillero del Sumapaz, creado en 1980 a partir de la VII Conferencia. Otros se instalaron en áreas nuevas con valor estratégico, como el Frente 10, que surgió entre Arauca y Casanare tras la toma de Fortul de 1980.<sup>229</sup> La presencia de las FARC en la costa atlántica apenas se inicia en 1983 con la creación del Frente 19 en la Sierra Nevada.

227 Jaime Jaramillo, Leonidas Mora y Fernando Cubides, *Colonización, coca y guerrilla* (Bogotá: Alianza Editorial, 1989), 251.

228 Alfredo Molano, *Selva adentro* (Bogotá: El Áncora Editores, 1987), 71-73.

229 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, *Arauca y Casanare* (Bogotá: La Imprenta Limitada, 2002), 301.

Los recursos de la hoja de coca, que generaron una diferenciación entre Frentes ricos y pobres, provenían fundamentalmente del impuesto de “gramaje”, que consistía en un pago de alrededor del 10% y el 15% sobre lo negociado en cada transacción hecha con pasta o base de coca. Sin embargo, esos recursos también provenían del cobro a los narcotraficantes por la vigilancia de sus laboratorios o por la colaboración que les brindaban para sacar los aviones cargados con droga. Los estimativos sobre los ingresos de las FARC relacionados con la droga no existen sino para comienzos de los noventa y presentan notables diferencias en las cifras calculadas, aun a pesar de que estas provienen de una misma fuente. Así, una cifra gubernamental indicaba que entre 1993 y 1994 esta guerrilla percibía anualmente entre 20 y 30 millones de dólares por estos conceptos, mientras otra estimaba que alcanzaban los 78.3 millones de dólares anuales.<sup>230</sup> Por debajo de los ingresos de coca y amapola, estaban los provenientes del secuestro, el cobro mensual de la “vacuna ganadera” (impuesto por cada cabeza de ganado), los impuestos a la producción de oro, las extorsiones y los asaltos.

Los primeros ingresos provenientes del narcotráfico perturbaron de manera grave la disciplina interna de las FARC. El quebrantamiento disciplinario provino de *Argemiro Martínez*, comandante del Frente 3, en la zona cocalera del Caquetá, lo que condujo a su enjuiciamiento en la VII Conferencia por varias sindicaciones: la imposición del impuesto de “gramaje” a los cultivadores de la hoja en cuantía de \$80 por “gramo de cocaína semiprosesada”, lo que se consideró como un castigo para los “cultivadores pobres” y una manera de favorecer a “las grandes mafias exportadoras”; la elaboración de un estatuto denominado como “reglamento del comportamiento del cultivador” y la ejecución de planes y decisiones financieras no consultadas con el Secretariado; la negativa de remitir la cuota correspondiente al Secretariado con el argumento de que ese organismo no estaba cumpliendo con sus funciones y que el dinero se necesitaba en los Frentes y “no en otra parte”;

230 Jorge Orlando Melo, *Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana*. Consultado el 5 de octubre de 2013, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/melo/droga/narco.htm> ; Pizarro, *Una democracia asediada* (Bogotá: Grupo Norma, 2004), 193.

el abandono de sus responsabilidades militares y su conversión de facto en “Zar de las finanzas generales de las FARC”; y, por último, la configuración de estrechos vínculos con los mafiosos, contrariando la “moral y la conducta del revolucionario”<sup>231</sup>. La Conferencia ordenó el traslado de *Martínez* al Frente 5, pero él resolvió esconderse en un apartamento en Bogotá suministrado por *Javier Delgado*, acogerse a la amnistía (dictada el 19 de noviembre de 1982) y conceder una entrevista a la televisión en la que señalaba que había tenido diferencias con *Jacobo Arenas* y denunciaba a “las FARC y a su dirección de muertes y secuestros”<sup>232</sup>. A los pocos días fue asesinado. Según *Jacobo Arenas*, las FARC no tuvieron la necesidad de castigar a *Martínez* porque sus amigos mafiosos lo asesinaron para robarle 350 millones de pesos que le habían dado a guardar. Para el jefe guerrillero, *Martínez* era un infiltrado, miembro de los servicios de inteligencia del Ejército, que había logrado engañarlos por espacio de nueve años.<sup>233</sup>

El impacto negativo del dinero del narcotráfico o de las relaciones con narcotraficantes parece haber persistido en los años posteriores a la VII Conferencia, como lo demuestra la solicitud al pleno del Estado Mayor de 1987 para que se expidiera una resolución que frenara la tendencia de algunos comandantes y guerrilleros de los Frentes de zonas cocaleras que portaban joyas (anillos, cadenas, esclavas), lo cual reñía con la disciplina y con la imagen que debía proyectar la guerrilla a los civiles. Se argumentaba que el uso de joyas distanciaba la imagen de los guerrilleros de la de los pobres, obreros y trabajadores del campo, y más bien la hacía semejante a la de “los mafiosos que no es precisamente un sector revolucionario”<sup>234</sup>.

231 FARC-EP, *Informe Central de la VII Conferencia Nacional*, mayo 4-14 de 1982.

232 FARC-EP, *Fraccionalismo: experiencias de la lucha*.

233 “Jacobo Arenas habla sobre Lehder”, *Semana*, abril 6 de 1987. Esa hipótesis se apoyaba en un carta que había enviado *Martínez* al Estado Mayor del Frente 3 diciendo: “pasando a otros temas ustedes saben que al Estado Mayor de Frente le robaron unos bienes que estaban a mi cargo y que se sabe muy bien quien los tiene. Es muy riesgoso su recuperación y es muy fácil que se pierdan los que se comisionen para recuperarlos, todo se sabe bien. Pero se puede intentar con mucho tacto recuperar”. FARC-EP, *Fraccionalismo: experiencias de la lucha*.

234 FARC-EP, *Informe Central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*, febrero 17-20 de 1987.



Desde los años ochenta, los vínculos de las FARC con el narcotráfico suscitaron fuertes debates en torno a la existencia de una relación definida entre ambos sectores y a su profundidad. Una de las posiciones extremas promulgó el calificativo de “narco-guerrilla”, que se hizo muy popular entre algunos medios gubernamentales: por ejemplo, el embajador norteamericano Lewis Tambs, cuando en 1982 se descubrió en el Caquetá el laboratorio de “Tranquilandia”, asumió que este pertenecía a las FARC. Unos años después se utilizó el término de “narcoterrorismo”, insinuando que los actos terroristas que azotaron al país por aquellos años provenían de la subcontratación de la guerrilla por el narcotráfico. En ese momento, las FARC negaban que sus fuentes de financiación provinieran de la droga e indicaban que dicha hipótesis hacía parte de una campaña mundial de desprestigio contra el movimiento revolucionario.<sup>235</sup> Al mismo tiempo, invitaban a que se les diferenciara de las mafias de narcotraficantes y ofrecían su apoyo (entre 1985-1987) a la erradicación de los sembrados de coca en regiones del Caquetá y Guaviare, donde existían importantes extensiones con cultivos de la hoja.<sup>236</sup> Pese a las declaraciones de la guerrilla, ante la opinión pública, los nexos con las actividades del narcotráfico, ya fueran débiles o fuertes, comenzaron a operar como un elemento de deslegitimación del significado de su lucha, lo cual sería aprovechado cada vez más por los interesados en borrar las distinciones entre delincuentes comunes y delincuentes políticos.

Dentro de la academia, la tendencia mayoritaria fue la de reconocer los vínculos existentes, distinguiendo que los calificativos de “narcoguerrilleros” y “narcoterroristas”<sup>237</sup> eran funcionales a

235 “Jacobito Arenas habla sobre Lehder”, *Semana*. Guillermo González Uribe, “Arenas habla sobre la prórroga de la tregua: Los colombianos no quieren más guerra”, *El Espectador*, 2 de marzo de 1986.

236 En el Caguán, por ejemplo, hacia 1985, miembros de los Frentes 14 y 15 estuvieron involucrados durante la tregua en proyectos de sustitución de cultivos liderados por el Incora. Véase: Jaramillo, Mora, y Cubides, *Colonización*, 201.

237 Por ejemplo, Palacio y Rojas en 1990 indicaban: “¿Por qué narcoterrorismo es más eficiente que narcoguerrilla? Por dos razones: la primera, es que la guerrilla sigue siendo un asunto doméstico; la segunda, porque la guerrilla sigue teniendo una política ‘altruista’ (el cambio de la sociedad); por el contrario, el terrorismo es un asunto que afecta a la comunidad internacional, además merece la condena de ‘derechas e izquierdas’. Su combate ‘es un interés común de la humanidad’. Se trata de un mecanismo que renovará la estrategia paramilitar y a la vez pretenderá

estrategias contrainsurgentes nacionales e internacionales, es decir, a la política de administración Reagan de “encuadrar asuntos ‘Norte-Sur’ en la estructura Este-Oeste, a la lucha contra el comunismo”<sup>238</sup>, a oscurecer la penetración del narcotráfico en la economía legal, al descrédito de la izquierda y a la negación de la existencia de conflictos sociales.

El segundo ingreso más importante, el del secuestro, se profundiza por estos años. Según puede verse en el gráfico no. 3, los secuestros parecen seguir el comportamiento de las acciones armadas de las FARC, tal como se aprecia más adelante. El secuestro practicado por ese grupo armado se incrementará particularmente antes del cese al fuego con Betancur, en el periodo 1983-1984, con una ligera caída entre 1985 y 1986, lo cual muestra que esa agrupación guerrillera continuó secuestrando y, con ello, violando los acuerdos de paz establecidos con el Gobierno. Una segunda escalada se aprecia de 1987 a 1989, durante los tres últimos años del Gobierno de Barco, cuando las FARC pasan a un segundo plano dentro del orden de prioridades de la negociación. Incluso llama la atención que el cese al fuego unilateral de las FARC, en 1989, no parece alterar su comportamiento frente al secuestro. El tercer momento del incremento del secuestro se presenta al comienzo del Gobierno de Gaviria, cuando esa agrupación trata de presionar, junto con la CGSB, una nueva etapa de negociación.

El grupo guerrillero que registra más número de secuestros en el periodo comprendido entre 1979 y 1990 es el ELN (663 secuestros, el 32%), seguido por el M-19 (546 secuestros, el 28%) y por las FARC (537 secuestros, el 27%). El 89% de los secuestros en este periodo es llevado a cabo por estos tres grupos guerrilleros. El porcentaje restante de secuestros fue ejecutado por el EPL, con 191 secuestros, y los grupos paramilitares, con 30. Estos cinco actores armados secuestraron en estos años a 1.967 personas.

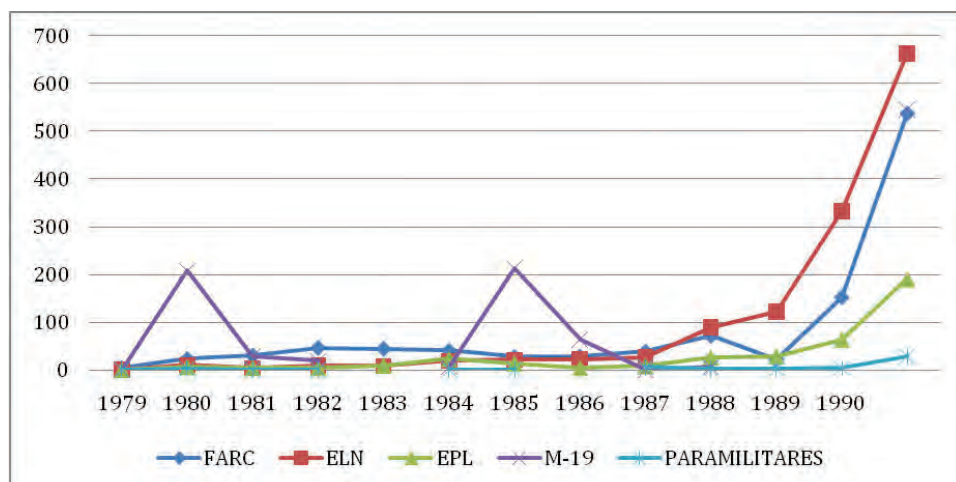
---

ablandar (ahora con asesoría militar norteamericana) los grupos reacios al diálogo”. Germán Palacio, comp., *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* (Bogotá: Editorial Presencia, ILSA-CEREC, 1990), 101.

<sup>238</sup> Rensselaer Lee III, *El laberinto blanco. Cocaína y poder político* (Bogotá: Editorial Presencia, CEREC, 1989), 218.

Durante este periodo las FARC presentan un promedio de 45 secuestros por año. Sin embargo, se aprecia que más del 50% de los secuestros fueron cometidos durante los años de 1987 a 1990 (287 secuestros). Se observa también que sus secuestros se fueron ampliando geográficamente, al ritmo de su expansión sobre nuevas zonas.

**Gráfico no. 3.** Secuestros de las guerrillas y el paramilitarismo entre 1979-1990.



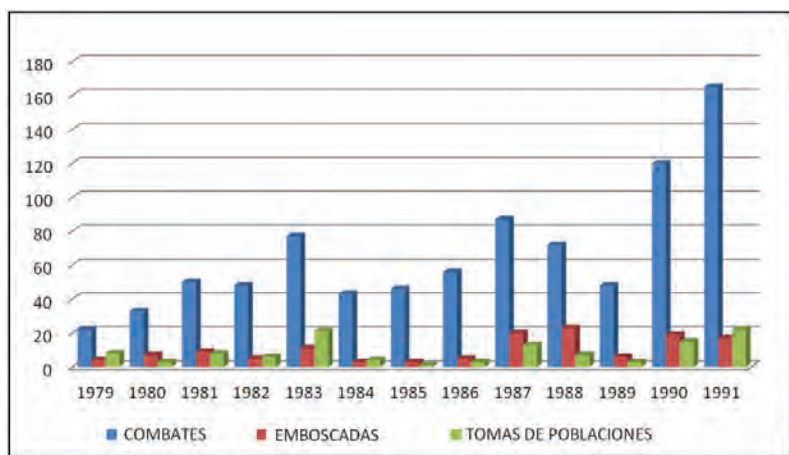
**Fuente:** CNMH y Cifras & Conceptos (2013).

Analizando las acciones armadas de las FARC durante los trece años estudiados, es decir, de 1978 a 1991, se aprecia un notable incremento de las acciones militares, entendiendo por estas, los actos armados como combates, emboscadas y toma de poblaciones. Tomamos esos tres referentes como indicadores, por cuanto la información de prensa sobre tales hechos es confiable. No se sumaron las masacres y homicidios porque en el periodo estudiado se incrementan las acciones de organizaciones que actuaban a nombre de otras.<sup>239</sup> El incremento se establece en comparación

<sup>239</sup> Por ejemplo, durante la tregua un informe de policía sindicaba a la guerrilla de las FARC de haber violado la tregua en Santander y los Frentes 4, 12, 20 y 24 lo negaban indicando que habían acogido la orden de cese al fuego ordenada por

con los trece años anteriores, esto es, de 1966 a 1978, pues se triplan los combates y se cuadriplican las emboscadas y las tomas de poblaciones. Estos últimos eventos todavía no tendrán las características destructivas que se advierten desde finales de los noventa en adelante con el uso de cilindros bomba. En los ochenta, los rituales más violentos de toma de poblaciones en las que había presencia de la Fuerza Pública pasaban por el ataque de los puestos de policía con bombas incendiarias, granadas de fragmentación y ráfagas de ametralladora y de fusiles, con choques que podían durar varias horas. Se asaltaba la Caja Agraria, se robaba el dinero y se incineraban los documentos buscando eliminar aquellos relacionados con préstamos hipotecarios. También se abrían las puertas de las tiendas del Idema y se invitaba a los pobladores a llevarse los víveres, y por último, se hacía salir a la calle a los habitantes de los poblados para lanzar arengas políticas.<sup>240</sup>

**Gráfico no. 4.** Acciones armadas de las FARC, 1979-1991.



**Fuente:** Base de datos de Violencia Política Letal en Colombia, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Jacobo Arenas. “¿Quién mata en su nombre?”, *Vanguardia Liberal*, 7 de marzo de 1989.

<sup>240</sup> Véase, por ejemplo, la descripción de la toma de Yolombó por las FARC. “Ataques guerrilleros en 3 departamentos. Un policía y 11 subversivos muertos”, *El Siglo*, 24 de enero de 1988.

De acuerdo con el gráfico no 4, en el comportamiento de las acciones militares de las FARC, durante el periodo estudiado, se observan tres picos de actividad insurgente: el primero corresponde al inicio del Gobierno de Betancur, en 1983; otro en los años 1987 y 1988, y otro más entre 1990 y 1991. De las tres escaladas, dos se registran en los primeros meses de los periodos presidenciales y una en la parte final. Todos responden a una misma lógica: la de presionar los acercamientos con el Gobierno nacional o la aceptación de propuestas temáticas. Con el primer pico, esta guerrilla buscaba que fuera vista como una creciente amenaza y tenida en cuenta como interlocutor político, en momentos en que el M-19 concentraba toda la atención nacional.

El segundo pico militar de las FARC se explica por el agotamiento del proceso de paz con el presidente Barco y particularmente porque el Gobierno abandona todo intento de negociación con las FARC. Esto le permite a este grupo aproximarse a la Coordinadora Nacional Guerrillera, fundada en 1985,<sup>241</sup> acercamientos que conducirían a la creación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en 1987. Ese proceso atiza el enfrentamiento de las guerrillas con el Estado, en una intensidad un poco mayor a la presentada antes del proceso de paz con Betancur, por lo menos en lo que concierne a las FARC. Al lado de ello, la guerrilla se inserta en las manifestaciones de protesta social, vinculándose a las marchas campesinas y posteriormente promoviendo la “huelga general” a partir del llamamiento a paro del movimiento sindical el 27 de octubre de 1988.<sup>242</sup> El Gobierno optó por responder a las movilizaciones reprimiéndolas, con lo que creó más distancias y motivos para la protesta y la acción de la guerrilla. Esto fue así pese a que el propio Gobierno reconocía que la mayoría de las movilizaciones campesinas no estaban organizadas por las guerrillas, pues en su análisis entre septiembre de 1986 y junio de 1988 se habían desarrollado 42 marchas campesinas, que en un 70% estaban organizadas

<sup>241</sup> A ello concurren el ELN, el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame y el MIR Patria Libre.

<sup>242</sup> Se realizó el paro sin que tuviera la trascendencia esperada.

por las “organizaciones campesinas, (en) un 18% por organizaciones políticas y (en) un 12% por grupos guerrilleros”<sup>243</sup>.

El escalamiento militar de la guerrilla volvió a surtir efectos frente al Gobierno, sobre todo con el secuestro de Álvaro Gómez por parte del M-19, lo que generó una dinámica social proclive a las negociaciones de paz. Todo esto culminó con el reconocimiento de parte del Gobierno de la guerrilla como un interlocutor válido, permitiendo de este modo que se planteara un cese al fuego a partir de febrero de 1989.<sup>244</sup> Esto explicaría la notoria disminución de acciones militares en ese año (véase gráfico no. 4). Finalmente, el intento de abrir de nuevo el diálogo fracasó porque las condiciones no fueron aceptadas por las FARC ni por el ELN. El EPL, por su parte, rompe una tregua unilateral en noviembre de 1989 aduciendo que el Ejército estaba desarrollado operativos en Córdoba, su zona de retaguardia.

El tercer pico de escalamiento del conflicto es resultado de una nueva arremetida de las FARC y el ELN para despedir al Gobierno de Barco en 1990 y presionar la apertura de las negociaciones con el siguiente Gobierno, el de César Gaviria (1990-1994). La táctica fue de nuevo efectiva, pues el nuevo Gobierno restableció los diálogos con las guerrillas.

## 5. INTERCAMBIOS Y RELACIONES DE LAS FARC CON LA POBLACIÓN CIVIL

Las relaciones entre la guerrilla de las FARC y la población civil durante el periodo estudiado, pueden analizarse a partir de los nuevos rumbos que introdujo la organización guerrillera, y a partir de la continuidad de los métodos de control para asegurar el dominio en viejas zonas rurales y lograr la penetración en nuevos territorios. Varios procesos determinaron las relaciones entre esa guerrilla y la población: a) los inicios del control sobre zonas co-

<sup>243</sup> “Marchismo y leninismo”, *Semana*, junio 27 de 1988.

<sup>244</sup> La orden de cese al fuego dirigida a todos los Frentes decía: “1. Cesar unilateralmente los fuegos, a partir de las 18:00 del día 28 de febrero de 1989. 2. Frente a ataques u operativos militares, están en su derecho de la legítima defensa”. FARC- EP, Estado Mayor Central de las FARC, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, 28 de febrero de 1989.

caleras y militarmente estratégicas; b) el activismo electoral de las FARC, derivado de la apertura democrática y la creación de la UP; c) la expansión territorial y la creación de nuevos Frentes guerrilleros; y d) las fricciones entre las FARC y los poderes comunitarios.

### **5.1 Los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas**

Lo nuevo del periodo fue, sin duda, el control guerrillero sobre las zonas cocaleras que aseguraron el despeque definitivo de su aparato militar. Ese control de los recursos estuvo acompañado del posicionamiento estratégico de Frentes en zonas con dirección hacia Bogotá, con lo cual se dan los primeros pasos para cumplir con lo ordenado en el plan militar de 1982.

Durante este tiempo, la relación de las FARC con la población civil se destacó, principalmente, por los vínculos e intercambios generados en los territorios en los que se difundieron los cultivos de coca. En algunas zonas del Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, esta actividad ilícita sirvió, al grupo guerrillero, como pretexto para imponer el orden frente a la violencia y la acción de los grupos armados del narcotráfico. La inestabilidad de los pobladores de algunas de esas regiones no solo provenía del cultivo ilícito sino de sus recientes procesos de colonización sobre baldíos en los que, pese a que los campesinos poseían de facto la tierra hacía varios años, no contaban con títulos de propiedad. La intervención de la guerrilla se facilitó, además, porque dichas regiones eran zonas marginales, con poca presencia estatal, y en donde hacían falta obras de infraestructura y servicios públicos; asimismo, eran zonas que padecían crisis periódicas causadas casi siempre por la superproducción de la hoja de coca.

En ese contexto, el orden que configuró la guerrilla se caracterizaba, entre otros, por garantizar la seguridad de los habitantes, al respaldar las transacciones comerciales de la hoja y regular los precios. La guerrilla estimuló, además, la conformación de Juntas de Acción Comunal —JAC— y se articula con estas, respaldando sus iniciativas y los mecanismos usados para lograr fines comunitarios. Lo usual, por lo menos en esos territorios cocaleros y de reciente



colonización, era que se presentara un liderazgo compartido entre las guerrillas y las JAC;<sup>245</sup> en algunas zonas esa articulación se manifestaba en el respaldo a las determinaciones de las Juntas y sus comités, en lo concerniente a la solución de conflictos (linderos, servidumbres, etc.); mientras que, en otras, eran los guerrilleros quienes se hacían cargo de definir los conflictos<sup>246</sup> o de hacer respetar las decisiones de las JAC en los casos más graves. En lo que respecta a las sanciones, la metodología de aplicación de la justicia guerrillera parece haber seguido el procedimiento de advertir al infractor con un llamado de atención por tratarse de la primera vez; si reincidía, se optaba por imponer como sanción el extrañamiento; y si persistía la conducta dañina, se castigaba con la pena de muerte.<sup>247</sup>

Las FARC —en ocasiones con el apoyo de las JAC— ampararon las posesiones de tierra de las amenazas de los narcotraficantes, promovieron nuevos procesos de colonización,<sup>248</sup> tendieron a controlar la acumulación de tierras en un solo propietario, o replantearon las magnitudes de las posesiones existentes, para que estas les fueran entregadas a nuevos colonos. Los recortes de tierras para entregar posesiones a nuevos colonos fueron aceptados, unas veces a regañadientes, como en la Macarena; pero en otros, los viejos colonos, arriesgando sus vidas, protestaron o promovieron reuniones con el Estado Mayor de los Frentes para evitar la expropiación parcial de terrenos; en algunas ocasiones tuvieron éxito.<sup>249</sup>

245 En el Caguán, un trabajo de campo concluía hacia 1985: “Al tiempo se va configurando un liderazgo regional en la persona del Comandante Político Ernesto Suárez, *el abuelo*, actuando como Comandante Político de los Frentes 14 y 15 de las FARC, va siendo reconocido cada día más como el vocero de la región, como el personero de sus necesidades. Sin desconocer la existencia de una dirigencia comunal, de una dirigencia de la Asociación de Juntas de Acción Comunal y del Comité de la Colonización; organizaciones y dirigentes que son igualmente aceptados y acatados y por ende legítimos”. Véase: Jaramillo, Mora y Cubides, *Colonización*, 260.

246 Molano, *Selva...*, 114.

247 Molano, *Selva*, 105.

248 Jaramillo, Mora y Cubides, *Colonización*, 265.

249 Entrevistas a “Zacarías” y “Tarcisio”. La Macarena, vereda Caño Amarillo, julio de 1996 (entrevista de Luis Carlos Ramírez). Entrevista a “Servilio”. La India, febrero del 2010. Véase: CNRR-GMH, *El orden desarmado*, 311ss. Entrevista a colono. Cimitarra, 27 de febrero del 2010.



Las FARC también ofrecieron protección a los trabajadores de las plantaciones, quienes frecuentemente caían asesinados por grupos de sicarios o por paramilitares a la hora de cobrar los salarios a los patronos; asimismo, en algunas regiones, prohibieron la forma de pago en bazuco a los trabajadores, fórmula que llevaba a su enviciamiento y a su subordinación laboral.<sup>250</sup> De otra parte, para amainar los efectos de las crisis y garantizar el sostenimiento de los grupos guerrilleros, impusieron la obligación de cultivar productos de pan coger por cada hectárea de coca; la proporción entre uno y otro fue, por lo general, de tres hectáreas de comida (yuca, plátano, etc.) por una de coca.

La guerrilla ofreció, además, otros bienes, como la regulación de precios de los artículos que llegaban a la zona; algunas veces campañas de salud y de alfabetización; y en otras, la financiación de actividades de beneficio general, mediante la imposición de pequeños impuestos. Así, por ejemplo, en el Caguán, a finales de los ochenta, las FARC pagaban a los maestros y a una enfermera con la implantación del bono cervecero.<sup>251</sup>

Es preciso aclarar, empero, que el control de las zonas cocaleras por parte de la guerrilla no fue absoluto ni gozó de permanente estabilidad. Lo que se advierte desde muy temprano, a finales de los años ochenta, es que las autoridades —y los paramilitares— buscaban menoscabar permanentemente el poder de la guerrilla o recuperar el control de la producción de la hoja, lo cual resultó costoso para la población civil envuelta en operaciones militares. Así, hacia 1987 en el Guaviare, con la complicidad de las autoridades, grupos de narcotraficantes iniciaron una guerra contra las guerrillas y los simpatizantes de los comunistas, que llevó a que cerca de 15.000 campesinos salieran a marchar pidiendo la desmilitarización y el derecho a la vida.<sup>252</sup> En otra operación, entre

250 María Clemencia Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Servigraphic, 2001, ICANH-Colciencias, 2001), 74.

251 “Todo se paga con coca”, *El Tiempo*, 14 de julio de 1988.

252 José Jairo González, “Regionalización y conflicto: Guaviare, Vichada y Guainía”, en Fescol-IEPRI, *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998), 36.

1986-1988, los paramilitares y los operativos del Ejército lograron expulsar a la guerrilla de algunas zonas del Meta (San Martín, Granada y Vista Hermosa) y del Caquetá (Llanos del Yará).<sup>253</sup>

## **5.2 El activismo electoral de las FARC, la apertura democrática y la creación de la UP**

Durante el periodo estudiado, las FARC desarrollaron una importante acción proselitista, debido a la apertura política y la actividad de la Unión Patriótica. En algunas regiones se organizaron Comités de la Unión Patriótica, se apoyaron paros y marchas campesinas, y se cooptaron organizaciones sindicales.<sup>254</sup> En estas tareas no se separó la organización militar de la organización política, pues el Estado Mayor de las FARC se convirtió provisionalmente en el “Comando Nacional de la Unión Patriótica”.<sup>255</sup> Esa indiferenciación y algunas conductas violentas del grupo guerrillero desatarían quejas en los partidos tradicionales, que los acusarían de hacer “proselitismo armado”, es decir, de presionar la votación por las listas de la UP en zonas campesinas. Las quejas aumentaron progresivamente y condujeron al Gobierno a anunciar, en 1985, que presentaría un proyecto de ley que adicionaba, a las medidas penales existentes, el castigo electoral con la anulación de los votos de quienes practicaran dichos procedimientos.<sup>256</sup>

La guerrilla de las FARC también sería confrontada por la izquierda democrática. Tal es el caso del MOIR que, en marzo de 1986 y a través de su comité regional de Bolívar, denunció a esa organización por haber establecido “el imperio de la pena de muerte en el campo”; al mismo tiempo que la retaba para que tuviera “el valor de adelantar la lucha política sin apelar a la coacción y a la violencia, declinando las armas y colocándose en igualdad de condiciones” con los que buscaban conquistar el apoyo popular con

253 Reinaldo Barbosa, “Frontera agrícola orinoquense: De la precariedad estatal a la crisis de los derechos humanos”, en Fescol-IEPRI, *Conflictos regionales...*, 161.

254 Clara Inés García, *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990* (Bogotá: Iner-Cerec, 1996), 145 ss.

255 FARC-EP V Frente *Trinchera* 22, mayo de 1985, citado en García, *Urabá*, 150.

256 “La paz en crisis”, *Semana*, 28 de octubre de 1985.

la fuerza de la ideas.<sup>257</sup> Entre 1985 y 1987, el MOIR denunciaría la muerte de tres de sus dirigentes regionales en Bolívar a manos de las FARC.<sup>258</sup>

El activismo de las FARC en favor de la UP fue objetado, igualmente, por el EPL, particularmente en Urabá, y por el ELN en varias regiones del país. En Boyacá y Arauca, los Frentes del ELN Efraín Pabón y Domingo Laín rechazarían que las FARC y la UP estuvieran interviniendo políticamente en zonas de dominio de los mencionados Frentes, obstaculizando su accionar político y asesinando a algunos de sus compañeros; por ello, anunciaba una ofensiva a partir del mes de marzo “contra los reformistas de la Unión Patriótica y el Ejército opresor”.<sup>259</sup> Esos conflictos pudieron haber llevado al asesinato de varios dirigentes de la Unión

257 En ese año el MOIR denunció la muerte de Raúl Ramírez Rodríguez, el 12 de noviembre de 1986, en los siguientes términos: “A metralla y a mansalva, facinerosos de las FARC cercenaron su existencia en Puerto López, un distante caserío del municipio antioqueño de El Bagre, adonde lo llevarán sus caras convicciones. El único daño qué [sic] les había infligido a sus asesinos en tres lustros de pelea consistió en señalar, ante asalariados y demás estratos productivos, las inconsecuencias y los procedimientos proditorios de la contracorriente revisionista”. “Ante la tumba del camarada Raúl Ramírez Rodríguez”, *MOIR*, consultado el 6 de octubre de 2013, <http://www.moir.org.co/ANTE-LA-TUMBA-DEL-CAMARADA-RAUL.html>. Sobre el asesinato de otra de sus militantes, Aideé Osorio, se decía: “Hemos recogido las anteriores notas biográficas para que el país conozca a qué clase de persona masacraron las FARC en esta ocasión [...]. El único móvil del crimen estriba en sacar al MOIR del campo [...] a cualquier costo, y con él a quienes no compartan los dictámenes de una minoría envalentonada que al socaire de la ‘paz’ intimida al pueblo, obstruye el progreso y enajena la nación. Por la misma causa asesinaron a Luis Eduardo Rolón en San Pablo y a Raúl Ramírez en El Bagre” “Nuevo aviso del MOIR ante el asesinato de Aideé Osorio por parte de las FARC”, *MOIR*, consultado el 6 de octubre de 2013, <http://www.moir.org.co/NUEVO-AVISO-DEL-MOIR-ANTE-EL.html>. Véase también: “MOIR denuncia régimen de terror de las FARC”, *El Tiempo*, 7 de marzo de 1986.

258 “FARC asesinan a militante del MOIR”. *El Tiempo*, 10 de marzo de 1987.

259 Al respecto, la fuente cita un presunto comunicado en el que señala que el ELN no está dispuesto a “tolerar esta actitud anti-revolucionaria ya que no es la primera vez que esto sucede, pues en diferentes sitios de arraigo de la organización, las FARC y la UP han venido obstaculizando nuestro accionar hasta el punto de asesinar a algunos compañeros”. “ELN anuncia ofensiva contra las FARC”, *El Tiempo*, 20 de febrero de 1987. García refiere, para el caso de Urabá, otra forma de conflicto que se deriva de la incursión de una guerrilla en un territorio que tiene “trabajo político” por parte de otro grupo armado; para ello, cita un comunicado del EPL que denunciaba “la agresiva y abiertamente impopular actitud del V frente de las FARC y una célula del ELN” por reclamar “las cuotas de contribución ganadera en la zona de Barranquillita y Chirogodó sin tener en cuenta que son áreas de financiamiento y operación de nuestro movimiento”. García, *Urabá...*, 280.

Patriótica a manos de las otras guerrillas, como puede deducirse de varios comunicados al respecto;<sup>260</sup> sin embargo, es probable que organizaciones paramilitares y otras fuerzas oscuras hayan actuado en nombre de las guerrillas rivales de las FARC.

Respecto a las acusaciones, *Braulio Herrera*—que saltó de las filas de las FARC a las sillas parlamentarias en representación de la UP—expondría dos razonamientos: primero, explicaría que las acusaciones sobre presuntos ataques de las FARC contra otras guerrillas obedecían a una campaña de difamación de los primeros por la inasistencia de las FARC a una reciente cumbre guerrillera, celebrada en mayo de 1985 y cuyo objetivo central había sido “avaluar al Ricardo Franco”; dicha campaña pretendía presentarlos como los “caníbales de la izquierda” y de la que también hacían parte “los terratenientes, Fedegán, el Instituto Lingüístico de Verano, el Ejército y el diario *El Tiempo*”.<sup>261</sup> Más de un año después, en octubre de 1986, *Herrera* indicaría que no le parecía lógico que algunos muertos de la UP provinieran de tiros salidos de otras guerrillas, puesto que —argumentaba— existían conversaciones entre ellas y se estaba llegando a importantes acuerdos,<sup>262</sup> refiriéndose con ello a las conversiones que originaron la CGSB, en septiembre de 1987, y cuya creación no significó la extinción de las diferencias o de los viejos conflictos entre sus miembros, atizados seguramente por las tareas electorales de las FARC. Prueba de que seguían existiendo es, por ejemplo, la airada queja presentada por el ELN, en julio de 1988,<sup>263</sup> con respecto a la equivocada interpretación que hizo la revista *Resistencia* de las FARC de una de sus resoluciones. Pese a las diferencias, quedaba claro que con la creación de la mencionada coordinadora las guerrillas pudieron contar con mecanismos distintos a la violencia para tramitar sus conflictos.

260 “ELN se atribuye muerte de líderes de UP en Meta y Cesar”, *El Tiempo*, 19 de mayo de 1987; “EPL se atribuye asesinatos de cinco miembros de la UP”, *El Tiempo*, 18 de septiembre de 1987.

261 “Fuego cruzado”, *Semana*, 19 de agosto de 1985.

262 “No nos dejaremos provocar. Habla Braulio Herrera”, *Semana*, 6 de octubre de 1986.

263 Milton Hernández, *La unidad revolucionaria utopía y realidad. Aproximación a la historia de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar* (Ediciones Colombia Viva, 1993), 158 ss.

Del mismo modo, las FARC fueron objeto de denuncias por actos cometidos contra miembros de la Unión Patriótica. En marzo de 1987, un campesino antioqueño denunciaría, ante Amnistía Internacional y la Procuraduría General de la Nación, que su hijo había sido asesinado por el Frente 24 de las FARC, el 10 de noviembre de 1986, por el simple hecho de haberse retirado de la UP; versión que, según el mismo campesino, había sido reconocida por el propio jefe de ese Frente.<sup>264</sup> En otro caso, también ocurrido en el departamento de Antioquia, a finales de 1986, se acusó al mismo Frente de la muerte del expersonero de Yondó, quien era también activista de la UP. Sobre su muerte, indicaba un comunicado que había sido ajusticiado bajo la acusación de ser un “oportunista” y de haber cometido fechorías a nombre de ese Frente y de su comandante. Sin embargo, su esposa aseguraba que la verdadera causa de su muerte había sido su rechazo manifiesto de una masacre de campesinos, perpetrada por las FARC en la vereda San Miguel del Tigre, de ese mismo municipio; hecho que había provocado la renuncia a su militancia y el envío de una carta al Estado Mayor de ese Frente, rechazando tales procedimientos.<sup>265</sup>

Otras quejas contra las FARC se produjeron por la demanda de dinero a hacendados y comerciantes para financiar la actividad proselitista de la UP. El propio Luciano Marín Arango —*Iván Márquez*—, en calidad de aspirante a la Cámara por el Caquetá, no negaba tal situación, pero señalaba que la guerrilla solicitaba colaboraciones a las personas pudientes, “pero bajo ninguna presión ni intimidación”, aclarando que “nada les iba a pasar” a quienes no quisieran colaborar. Añadía que las FARC estaban en tregua, pero como necesitaban sobrevivir, se habían dedicado al cultivo de la tierra “sembrando maíz, yuca, plátanos [...] y otros productos agrícolas para subsistir”.<sup>266</sup>

<sup>264</sup> “FARC asesina campesino por salirse de la UP”, *El Tiempo*, 26 de marzo de 1987.

<sup>265</sup> “Lo mataron por el valor civil de cuestionarlos”, *Vanguardia Liberal*, 7 de diciembre de 1987; “FARC-EP se atribuye muerte del expersonero de Yondó”, *Vanguardia Liberal*, 6 de noviembre de 1987.

<sup>266</sup> “FARC asesinaron dos militares”, *El Tiempo*, 6 de marzo de 1986.

### 5.3 La expansión territorial y la creación de nuevos frentes guerrilleros

La expansión guerrillera a nuevos territorios, la ubicación de Frentes y la apertura de corredores estratégicos siguieron contando con el despliegue de diversas formas o técnicas de acercamiento a la población. Un balance del conjunto de elementos que concurrían para la creación de un Frente guerrillero, y los efectos de dicha creación sobre la población civil, podría sintetizarse así:

- 1) La oferta de “limpieza” de pequeños delincuentes indeseables, que conducía a ejecuciones sin fórmula de juicio, por lo menos en el periodo de implantación del grupo guerrillero.
- 2) La instalación del grupo guerrillero en una zona segura, un área de retaguardia, en donde operaba con un campamento principal o con campamentos móviles, para evitar su ubicación: por ejemplo, en la región del Cauca, zona del Valle de Las Papas, se instaló temporalmente el Frente 13, en la segunda mitad de 1984, apostando campamentos en varias fincas de la zona.
- 3) La creación o el uso de un conflicto social para promover la movilización y la simpatía en torno a sus objetivos. En la misma región señalada, el Frente referido empezó a extorsionar a los grandes hacendados —logrando que muchos de ellos abandonaran el lugar—, al tiempo que trataba de atraer a los campesinos rasos, diciéndoles que eran el “ejército de los pobres,” que “luchaban por los campesinos”, y sugiriéndoles de paso que “ingresaran a la UP”.
- 4) La expropiación de bienes de personas adineradas y el éxodo de los campesinos pudientes. En el mismo caso mencionado, el Frente expropió cerca de 3.000 cabezas de ganado de varias haciendas de la zona.
- 5) El reclutamiento de jóvenes hombres y mujeres, y el éxodo de familias que trataban de evitar el enganche de sus hijos en las filas guerrilleras. Tomando como referencia el mismo ejemplo, se comenta que cerca de 700 familias abandonaron el área guerrillera, mientras que 150 se quedaron en la zona.
- 6) El establecimiento de controles sobre la población. En el mismo lugar de instalación del Frente 13 se recuerda que las personas no podían salir de la región sin permiso del Frente; se prohibía la venta de aguardiente en las tiendas y hasta la práctica de juegos tradicionales como “el sapo”, y al salir, se

hacían advertencias anunciando la pena de muerte para aquel al que se le comprobara “que había ido a denunciarlos ante las autoridades”. La guerrilla también construyó una especie de cárcel de madera en donde se encerraba a los presuntos enemigos y a personas desconocidas traídas de otros lugares. 7) Los fusilamientos de presuntos sapos e informantes. En caso del valle de Las Papas hubo acusaciones contra el Frente 13 por haber fusilado algunas personas delante de sus familias, lo que conduciría, años después, al hallazgo de fosas comunes con cuerpos de personas desconocidas de la región. 8) La instrumentalización de la población para contener al Ejército. En el mismo caso, dicho Frente promovió una marcha hacia Popayán que debía ocupar el parque de Caldas para pedir al gobernador que evitara el envío de tropas a la región,<sup>267</sup> pese a lo cual, el Frente en mención terminaría por replegarse a la bota caucana.

#### **5.4 Las fricciones entre las FARC y los poderes comunitarios**

En la década del ochenta, afloraron serias fricciones entre las FARC y los indígenas del Cauca, que llevaron a que se rechazara la presencia de esa guerrilla, tal como puede evidenciarse en informes de prensa, denuncias de las organizaciones indígenas y reclamaciones de los afectados ante el Partido Comunista y el Secretariado de las FARC. Ese conflicto contribuyó a que el departamento se volviera un destacado escenario de la confrontación: se crearon aparatos de autodefensa de las comunidades y el Movimiento Armado Quintín Lame, que operó entre 1984 y 1991; asimismo, otras guerrillas intentaron ganarse el apoyo de las comunidades, presentándose como grupos anti-FARC. Nos referimos a la disidencia de las FARC, el Frente Ricardo Franco, que actuó en la zona entre 1983 y 1985; el M-19 que, luego de una corta aparición a finales de los años setenta, regresaría hacia 1983 al nororiente con el fin de conformar una retaguardia que le permitiera avanzar hacia el Valle del Cauca; el pequeño grupo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), surgido de

<sup>267</sup> James Arias, “El segundo Tacueyó”, *El Tiempo*, 28 de febrero de 1987.

la “Tendencia M-L”, que hizo presencia en la zona para intentar atraer a los indígenas; y el ELN, que tenía alguna influencia en la bota caucana.

Pese a que las FARC se habían movido desde sus orígenes en algunas zonas del departamento, su repudio en la región se produjo, en primer lugar, porque subvaloraron la lucha de los indígenas y porque asumieron actuaciones que los hacían coincidir con los intereses de los grandes hacendados. Además, porque mostraron recelo frente a las actividades de la ANUC y, sobre todo, del CRIC, lo que se tradujo en el asesinato de algunos de sus miembros. Y en segundo lugar, porque agredieron a las comunidades y castigaron a los indígenas que incurrieran en actos ilegales, desconociendo que estos tenían sus propios métodos para controlar y castigar a sus miembros.

Frente a las primeras causas existen diversas denuncias, como las que realizó el CRIC entre 1982 y 1985. En octubre de 1982, la organización denunció al Frente 6 de las FARC por el asesinato de dos indígenas, el fiscal del Comité Ejecutivo del CRIC y el gobernador del Cabildo del resguardo de San Francisco, en un atentado dirigido contra Ramón Julicue. En febrero de 1985, esa misma organización suscribió el “Acta de Andalucía”, en la vereda de Andalucía en Caldono, donde se recogieron varias denuncias por la oposición de las FARC a los procesos de recuperación de los resguardos, el reclutamiento de jóvenes y la intervención en la vida de las comunidades, al juzgar y castigar delitos; en ese mismo mes, cuarenta y cinco cabildos firmaron la “Resolución Vitoncó”, a petición de la Junta directiva del CRIC, en la que se reivindicó el derecho a la autonomía de los resguardos y el respeto de todas las organizaciones a los procesos de recuperación de sus tierras, sin que los eventuales conflictos internos fueran instrumentalizados para generar divisiones entre las comunidades.<sup>268</sup> En abril de 1984, los guambianos promovieron una movilización indígena contra las FARC, que recorrió las calles de Cali; y al año siguiente —el 18 de agosto— se produjo otra manifestación en el municipio

<sup>268</sup> Ricardo Peñaranda, “Las guerras de los años ochenta y la resistencia contra los actores armados”, en CMH, *Nuestra vida ha sido nuestra lucha* (Bogotá: Taurus/Semana, 2012), 191-199.



de Jambaló, en protesta contra el asesinato, perpetrado días atrás, de siete indígenas en el resguardo de Pitayó, en ese municipio; en esa ocasión, el CRIC denunció que, hasta esa fecha, las FARC habían asesinado a diecisiete indígenas.<sup>269</sup> Durante la segunda mitad de la década del ochenta, las Autoridades Indígenas del Suroccidente presentaron denuncias similares, en las que también criticaron al Movimiento Quintín Lame por algunos crímenes y por el desconocimiento de las autoridades indígenas; y manifestaron, además, el rechazo definitivo a la acción de los grupos armados en las comunidades.

Algunos de esos episodios fueron corroborados por la Comisión de Investigación *ad hoc*<sup>270</sup> que visitó la zona a finales a 1985 y se ocupó de las denuncias de los indígenas. La Comisión demostró, por ejemplo, que las FARC, a través del Frente 2, se opusieron a la movilización de los indígenas para que se reconociera a La Paila como comunidad indígena, coincidiendo así, con los intereses de la empresa Cartón de Colombia<sup>271</sup>—suceso que fue evocado hace poco por el taita Segundo Tombé—.<sup>272</sup> La Comisión también constató que la rivalidad entre los grupos guerrilleros condujo a que se acrecentara el asedio sobre los grupos indígenas que se empeñaban en adelantar sus luchas con autonomía de las organizaciones políticas y armadas; igualmente, verificó que algunos asesinatos se debían a la retaliación por supuestas o reales relacio-

269 “FARC han asesinado a 17 indígenas caucanos”, *El Tiempo*, 14 de agosto de 1985.

270 La Comisión se declaraba constituida por “entidades amigas, solidarios y abogados defensores de presos políticos y derechos humanos y delegados de las Autoridades Indígenas del Sur Occidente”. El resultado de la investigación tenía el propósito de “superar las meras denuncias públicas” y aportar “a la posible solución del conflicto”. Comisión de Investigación *ad hoc*, *Más allá de la denuncia. ¿A dónde va la violencia revolucionaria en el Cauca?*, febrero de 1986, 3.

271 Los investigadores de la comisión toman como fuente un testimonio en el que se le atribuye a un miembro del Segundo Frente haber dicho: “esos brutos de La Paila que andan peleando por resguardos y atacándola [a la empresa Cartón de Colombia], cuando ella si [sic] puede ayudar”. Resaltan, además, un detalle interesante que atribuiría a los guerrilleros indígenas una mayor sensibilidad, pues se afirma que en alguna ocasión, cuando los indígenas le explicaron con detalle el problema a un “guerrillero de cara paez, este había dicho que estaba bien [,] que si la cosa era así, sí”. Comisión de Investigación *ad hoc*, *Más allá...*, 7.

272 El episodio ha sido recordado recientemente por el taita Segundo Tombé, autoridad del pueblo misak y exacalde de Silvia. Véase: “Crisis en el Cauca: ‘ninguno tiene la razón’”, *Semana*, 24 de julio de 2012.

nes o adscripciones a uno u otro actor armado, y que las acusaciones de robo y cuatrismo ocultaban, en algunos casos, los móviles políticos de los ajusticiamientos.

Las segundas causas del repudio a las FARC aludían a las ejecuciones practicadas por el grupo guerrillero contra indígenas acusados de robos y de cuatrismo; procedimiento que interfería con la organización interna de las comunidades y que significaba el desconocimiento de los mecanismos de control y de solución de sus conflictos. Asimismo, ese proceder, además de constituir un exceso punitivo, significó la incompetencia de la guerrilla —como lo señala la Comisión *ad hoc*— para comprender algunos de los comportamientos ilícitos de los indígenas frente a los hacendados. Se refería, a que si bien es cierto que el robo de animales era rechazado por las comunidades, en algunos casos “esos robos adquirirían la doble connotación [...] de debilitar al enemigo y alimentar o fortalecer económicamente a las comunidades”.<sup>273</sup>

Ante los atropellos contra los indígenas no hubo reacción de la Fuerza Pública, debido a la orden de retiro de la misma en la región central del Cauca para permitir el paso de los guerrilleros del M-19 hacia Corinto, en donde se firmaron acuerdos de paz en agosto de 1984; sin embargo, el retiro de la Fuerza Pública terminó por ser permanente, lo que facilitó que los grupos insurgentes se apropiaran de la zona. Esa situación condujo a que se hablara de un cogobierno en el Cauca entre el Estado y la guerrilla, y a que se denunciara que la justicia estatal estaba siendo sustituida por la justicia guerrillera, tal como lo manifestaron los jueces del Cauca, en carta abierta enviada al presidente de la república en marzo de 1985.<sup>274</sup>

La imagen dominante de unas FARC coincidentes con los intereses de los hacendados provenía, en gran medida, de las extorsiones impuestas a los ganaderos y de la pretensión de mantener esa fuente de recursos ofreciendo, a cambio, acciones contra el robo de ganado y otro tipo de hurtos, un control sobre las invasiones de tierra y la colaboración para evitar secuestros o permitir la liberación de secuestrados a manos de la delincuencia

<sup>273</sup> Comisión de Investigación *ad-hoc*, *Más allá*, 27.

<sup>274</sup> “Desestabilización de la justicia”, *El País*, 29 de marzo de 1985.

común.<sup>275</sup> A ello se agrega el recelo de las FARC con las organizaciones sociales que reclamaban la posibilidad de definir autónomamente la orientación de sus luchas, consideradas por el grupo guerrillero como un obstáculo para la articulación de indígenas y campesinos en dirección de sus estrategias políticas y militares. Con relación a lo ocurrido en esa década, Pablo Tatay establecía, acertadamente, una diferencia entre la implantación de las guerrillas en zonas sin organización social y en escenarios con población indígena:

Yo veo el problema de la relación con la población de la siguiente manera. En algunas regiones del país donde no hay organización, donde la población está dispersa, mucha gente recibe bien la función de las FARC como un nuevo Estado que pone orden, casa la gente y arregla la gallina que se robaron. En esas zonas hay una buena aceptación de las bases campesinas, populares hacia las FARC. Pero donde hay organización, donde la gente tiene cierto sentido de autonomía, cierto sentido de actividad social, ahí el esquema de las FARC choca con los intereses de la gente. Este es el caso del movimiento indígena.<sup>276</sup>

Agobiados por la guerra, los indígenas decidieron reunirse con los máximos dirigentes de las FARC el 30 de marzo de 1987, para buscar soluciones a la situación. De esa reunión surgió un pacto en el que los máximos dirigentes de las FARC se comprometían a examinar la conducta de los Estados Mayores de los Frentes del Cauca 6 y 13, y los de otras regiones, particularmente el 15 y 21; a informar “en lo posible” a los Cabildos Indígenas, o las autoridades correspondientes de la región, sobre la conformación de “grupos de autodefensas” en “zonas conflictivas”; a “capacitar” a los mandos para que entendieran las realidades que vivían los indígenas; y a mantener el “buen ánimo” para solucionar los problemas que se pudieran presentar entre cualquiera de los Frentes y los indígenas.<sup>277</sup>

<sup>275</sup> Comisión de Investigación *ad-hoc*, *Más allá...*, 24.

<sup>276</sup> Pablo Tatay, “FARC y población indígena: Una muestra de relación con la población civil”, en *Corporación Observatorio para la Paz. Las verdaderas intenciones de las FARC* (Bogotá: Intermedio editores, 1999), 195-196.

<sup>277</sup> FARC-EP, *Informe Central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*, 17 a 20 de febrero de 1987.

Los indígenas lograron que esa guerrilla, a través de sus máximos jefes, admitiera, incluso por escrito —en documento suscrito por *Manuel Marulanda*, *Jacobo Arenas*, *Alfonso Cano* y *Raúl Reyes*—, que se estaba atropellando no solo a las comunidades indígenas del Cauca sino a las del Chocó y Antioquia —Frente 5— y a las del Tolima en zona de operaciones del Frente 21. Igualmente, lograron que la guerrilla reconociera que era letra muerta el sexto punto del famoso “Programa Agrario de los Guerrilleros”, al consignar que se debía garantizar “el respeto a la organización autónoma de las comunidades indígenas, a sus cabildos, a su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna”. Finalmente, lograron que los mencionados dirigentes guerrilleros se percataran de que los instrumentos de formación política de sus miembros no estaban funcionando, al reconocer explícitamente que los conflictos provenían del “desconocimiento que existe de las costumbres y formas de vida social y cultural de las comunidades indígenas”.

Los planteamientos de los indígenas tuvieron un importante impacto en el interior de los mandos guerrilleros, pues durante el Pleno del Estado Mayor de febrero de 1987, se analizó la situación planteada por los indígenas y se concluyó que:

Esto revela que el trato de algunos Frentes donde hay población indígena ha sido a todas luces incorrecto y se ha violado [,] por parte de esos Frentes, principios, normas y resoluciones al respecto que sería necesario dilucidar en este Pleno para que se produzcan las sanciones que señala el Reglamento de Régimen Disciplinario, el Estatuto del Guerrillero y [las] Normas Generales de Comando. En los últimos tiempos y en relación con la cuestión de las relaciones sociales y políticas con las masas, hay fallas muy serias[.] Si no de todos los Frentes [,] sí de la mayoría. *Hay en curso una falsa política. La relación no es la de los revolucionarios con la gente del pueblo, sino la relación entre el elemento armado y la gente o la población.*<sup>278</sup>

<sup>278</sup> FARC-EP, *Informe Central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*, febrero 17-20 de 1987. El subrayado es nuestro.

Durante el mismo evento, adicionalmente, en la discusión sobre los casos disciplinarios, se facultó al Secretariado para nombrar comisiones que debían adelantar investigaciones en las áreas de cada Frente donde se hubieran presentado muertes de miembros de la población civil y de guerrilleros; confirmando con ello que se estaba presentado un general desconocimiento de las normas que regulaban la disciplina entre los guerrilleros y sus comportamientos con los civiles. Unas y otras muertes explican que el mismo Pleno haya dictado una medida que pretendía regular el “procedimiento judicial” y limitar la autonomía de los mandos de los Frentes guerrilleros sobre los ajusticiamientos:

Queda terminantemente prohibido el ajusticiamiento de personas en general sin que antes se haya realizado la investigación correspondiente a cada uno de los casos. No se procederá sobre personas de importancia e influencia sobre las masas sin que antes haya la consulta directa al secretariado.<sup>279</sup>

¿Esas determinaciones cambiaron en algo la situación de los indígenas? Es posible que hayan incidido en la disminución de la violencia, en conjunto con otros factores, como la desmovilización de varios grupos guerrilleros que actuaban en la zona (el Ricardo Franco, Quintín Lame, el M-19, el EPL y el PRT), y con los desarrollos constitucionales que reconocieron y revaloraron los derechos de los indígenas, permitieron una mayor atención a sus demandas y fortalecieron su autonomía sobre sus territorios y recursos. Sin embargo, la violencia retornaría a finales de la década del noventa.

---

279 FARC-EP, *Conclusiones sobre la disciplina. Pleno ampliado del ejecutivo*, febrero 17-20 de 1987.





El 2 de mayo de 2002 la iglesia del viejo Bojayá quedó semidestruida después de que la guerrilla fallara en el blanco tras lanzar una pipeta a paramilitares. Hubo 79 muertos, 48 de ellos eran niños. Fotografía: Juan Arredondo

---

## CAPÍTULO 3

### TERCER PERIODO

#### CONSOLIDACIÓN MILITAR, DIÁLOGOS DEL CAGUÁN Y DECLIVE POLÍTICO-MILITAR (1991-2008)

El periodo entre 1991 y 2008 comprende tanto el poderío y la expansión territorial de las FARC como su progresivo debilitamiento político y militar, especialmente después del 2004, cuando se empieza a aplicar el Plan Patriota. Esta concentración de momentos se corresponden con dos etapas de una misma parábola político-militar: de un lado, las FARC, como nunca antes, alcanzan su mayor pujanza y poder ofensivo como consecuencia, entre otros factores, del empeño obsesivo para ejecutar cabalmente su *Plan Estratégico* o plan de guerra, pensado y repensado desde la década anterior. Ese vigor militar sería resultado de la debilidad estatal; de la arremetida criminal contra la Unión Patriótica; de la crisis presentada durante el Gobierno de Ernesto Samper; de la falta de políticas serias para afrontar decididamente la pobreza en el ámbito rural; y, por supuesto, de la existencia de recursos provenientes del narcotráfico entre otros. Sin embargo, de otro lado, el fuerte ascenso guerrillero que se desarrolló incluso como trasfondo y culminación de un nuevo proceso de negociación (1998-2001) fue frenado por la Fuerza Pública cuando recobró la iniciativa militar de la confrontación. Al declive de las FARC contribuyó la creciente censura a sus métodos de guerra; el pánico que desató el escalamiento del conflicto entre los sectores sociales altos y medios de la sociedad; los cambios y la modernización



militar introducida a partir del Gobierno de Andrés Pastrana; el desarrollo del Plan Colombia; la nueva fase de expansión paramilitar; y las políticas de “seguridad democrática” adelantadas por el presidente Álvaro Uribe. Todo esto condujo al repliegue y decaimiento militar de las FARC.

Durante este periodo, tanto la guerra como la política quedaron en manos del Secretariado de las FARC, debido, por un lado, al distanciamiento con el PC y, por otro, al propósito de jalonar movimientos políticos clandestinos; sin embargo, este último quedó relegado durante buena parte de la década del noventa, por la urgencia de agudizar el conflicto. Esa firme pretensión se apoyaba, ante todo, en el cumplimiento de las metas del *Plan Estratégico*, planteado en la VII Conferencia, y sobre el que se habían adelantado ajustes en lo referente a los recursos y los diseños, tanto organizativos como militares. Como consecuencia, y en función de sostener los propósitos de su empresa, la organización guerrillera se involucró no solo en la producción sino, cada vez más, en la comercialización de la pasta de coca.

La expansión geográfica y el crecimiento militar de las FARC se hicieron evidentes en la segunda mitad de los noventa, en la que incluso intentaron pasar de una guerra de guerrillas a una de movimientos. Sin embargo, este auge ofensivo, a su vez, evidenció profundas limitaciones estructurales, tanto en el campo militar como en el político. En el primero, la guerrilla careció de posibilidades para responder al dominio aéreo y a la movilidad del Ejército, así como a su renovada capacidad para sostener acciones combativas permanentes y eficaces. En el segundo, tampoco logró desarrollar bases sociales urbanas ni convertir su guerra en una lucha verdaderamente popular. En este contexto, la guerrilla optó por el diálogo, en procura de un nuevo aliento político que podía darse en las conversaciones, por cuenta de la divulgación de sus ideales; así, este diálogo tuvo como segundo propósito el impulso de una nueva etapa de la guerra, en la cual, además, pudiesen ser reconocidos con el status de fuerza beligerante.

Las negociaciones de paz en la “zona de despeje” cayeron por su propio peso, enredadas en medio de la guerra y de las agendas secretas de cada una de las partes. Tras el fracaso, las FARC

optaron por el repliegue para preservar sus fuerzas, evitando enfrentamientos con el Ejército; a cambio, incrementaron los sabotajes y las acciones terroristas en las ciudades. A partir del 2002, el conflicto se intensificó porque la Fuerza Pública continuó teniendo la iniciativa de la confrontación. Luego, con el desarrollo del Plan Patriota, se pudo despojar a las FARC de importantes territorios y, con ello, de buena parte de su fuente de recursos, aunque no mostró resultados significativos en su zona de retaguardia nacional. Más exitosas fueron, sin duda, las operaciones del Ejército en Cundinamarca, que lograron romper el cerco que se estaba construyendo sobre la capital del país. Con todo, fue a partir del 2007 cuando se advirtieron importantes signos del debilitamiento del grupo guerrillero, expresados en la muerte de varios jefes y mandos medios, la liberación y la fuga de secuestrados, la pérdida de territorios y de corredores estratégicos, significativos niveles de desertión, entre otros. Pese a ello, el fin del conflicto no estaba garantizado, pues el grupo todavía presentaba cierta cohesión interna y alguna fortaleza militar en varias regiones del país.

En esta etapa de auge y declive de su aparato armado, las FARC continuaron diversificando sus modos de proceder con la población civil: en las zonas de retaguardia nacional y de Frentes guerrilleros siguieron buscando el apoyo o la neutralidad de la población a través del intercambio, más o menos estable, de algunos bienes sociales como lo habían hecho anteriormente (respaldo a posesiones y cultivos de coca, seguridad, justicia, etc., a cambio de colaboración o silencio frente a los enemigos); en otras zonas, particularmente en las zonas de disputa, presionaron a los poderes locales al tiempo que ofrecieron algunos servicios, aunque de manera menos estable; y en áreas nuevas, vinculadas recientemente al conflicto, tendieron a parecerse a un ejército de ocupación que administra la fuerza y el terror frente a sus enemigos reales y potenciales.

A lo largo de la guerra planteada por las FARC en este periodo, la guerrilla no hizo otra cosa que acumular diversos motivos de rechazo: por su relación con el narcotráfico; por la generalización de prácticas como el secuestro, la “pesca milagrosa”, el uso de

cilindros bomba y de campos minados; por su falta de compromiso real con el proceso de negociaciones en el Caguán, pese a que, desde el Gobierno, tampoco se generaron condiciones para su éxito; y finalmente, por su abanderamiento del intercambio humanitario, que pese a sus pretensiones para relegitimar el sentido político de su lucha, engendró importantes corrientes de rechazo nacional e internacional. Todos esos elementos condujeron a que buena parte de la opinión pública las recriminara en forma creciente, justificando, abierta o veladamente, las acciones del paramilitarismo y a que fueran disminuyendo los partidarios de una salida negociada con esa organización.

En el presente capítulo se mostrará, en primer lugar, el desarrollo de la guerra en la última década del siglo pasado y parte de la primera del presente, resaltando sus elementos organizativos, su distribución espacial, las características de sus recursos, los diferentes ritmos y métodos de la guerra, los principales rasgos de los diálogos del Caguán, la retoma de la ofensiva militar por el Ejército y, finalmente, el declive de esa organización insurgente. En la segunda parte, destacaremos el imaginario, las propuestas y el ámbito político de las FARC: primero, con la identificación de la construcción de un imaginario alrededor de la figura de Simón Bolívar, para examinar luego los desarrollos programáticos expresados tanto en la plataforma para un “Nuevo Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional” como en las ponencias presentadas en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. En segunda instancia se mostrarán las formas organizativas y los planteamientos de sus movimientos clandestinos, el Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia y el Partido Comunista Clandestino - PC3. Finalmente, abordaremos las relaciones de las FARC con la población civil, destacando aquellas que significan nuevas formas de interacción, como es el caso del intento guerrillero de construir un movimiento cocalero, o su interés de intervenir en la democracia local para ampliar los territorios ajenos al control estatal y la tentativa de “dualizar” el poder en la zona de despeje. Concluiremos el capítulo evidenciando los principales rasgos y significados del rechazo social a la guerrilla de las FARC, expresado en las marchas organizadas en el 2008, que pedían la libertad de los secuestrados.

# 1. LA PRIMERA OFENSIVA HACIA EL “CENTRO DE DESPLIEGUE”, LA NEGOCIACIÓN EN MEDIO DE LA GUERRA Y EL NAUFRAGIO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los nuevos acercamientos entre la CGSB y el Gobierno del presidente Gaviria, en la segunda parte de 1991 y la primera mitad de 1992, con diálogos en Venezuela (Caracas) y México (Tlaxcala), acordaron la negociación sobre una agenda de diez puntos.<sup>280</sup> Sin embargo, la discusión se estancó en el primer punto —el cese al fuego—al discutir temas como el tiempo para el mismo, las condiciones y las garantías, la ubicación de “zonas de distensión” para concentrar a los Frentes guerrilleros y las formas de verificación; de todos esos aspectos, el que más generó desacuerdo fue el de la ubicación territorial de la guerrillas durante las negociaciones. El proceso se suspendió tras la muerte en cautiverio del exministro Angelino Durán Quintero por un grupo de la disidencia del EPL.

¿Qué pensaban las FARC de las negociaciones? En un balance realizado en la VIII Conferencia (1993), indicaban, por una parte, que mientras el Gobierno los tildaba públicamente de “delincuentes terroristas o de dinosaurios”, sus voceros en la mesa trataban de hacerles “creer que la nueva Constitución, el derrumbe del modelo socialista de Europa y la incorporación del M-19 y el EPL de Gutiérrez a la vida civil, etc., [los] había dejado sin piso y sin banderas ideológicas”. Por otro lado, afirmaban que el Gobierno esperaba que se desmovilizaran a cambio de concederles “beneficios políticos” (“amnistía, indulto, circunscripción electoral especial, garantías y reinserción económica”), pero sin la intención de

280 Los diez puntos del acuerdo firmado el 6 de junio de 1991, fueron los siguientes: 1) Cese al fuego y a las hostilidades. 2) Relaciones del proceso con la Asamblea Constituyente, las corporaciones públicas, las organizaciones políticas y los sectores sociales. 3) Acciones contra los grupos paramilitares, medidas contra la impunidad y doctrina de seguridad nacional. 4) Derechos humanos y derechos de las minorías étnicas. 5) El Estado, la democracia y la favorabilidad política. 6) Elementos que contribuyan a desarrollar la soberanía nacional como los recursos naturales, los tratados internacionales y la política económica y social. 7) Elementos para la democratización de la política económica y social. 8) Diseño de un proceso que permita la superación del conflicto y que garantice el ejercicio de la actividad política sin el recurso de las armas. 9) Veeduría del proceso de paz. 10) Metodología, procedimientos y reglamentación de las negociaciones y de los acuerdos.

“remover las causas políticas, económicas y sociales que motivan el conflicto”; sin embargo, reconocieron que, en Tlaxcala, el “Gobierno se había presentado con un discurso renovado” y que las conversaciones mostraban la posibilidad de otra perspectiva de acercamiento “con la discusión de la política económica del gobierno”, pero que ese ambiente había quedado trunco por el “torpe manejo dado por el EPL al caso Angelino Durán Quintero”.<sup>281</sup>

La opinión interna de las FARC sobre esas negociaciones evidenció que parte de las dificultades en ese proceso también provinieron de los desacuerdos entre los grupos guerrilleros que conformaban en ese momento la CGSB. Del ELN, por ejemplo, las FARC aducían que no tenía interés en el cese al fuego, y de la disidencia del EPL comentaban que ni aceptaban la posibilidad de ubicar los Frentes para desarrollar el proceso de negociación ni entregaban la información sobre su localización, lo cual “dificultaba la discusión”. En su análisis, las FARC fueron particularmente críticas con esa disidencia guerrillera, pues comentaban que su vocero parecía ignorar dónde estaba ubicada la “fuerza caraballista” (por su comandante Francisco Caraballo) y que daba la impresión de que dicha organización no tenía el gobierno sobre sus Frentes. Los desacuerdos entre las guerrillas fueron más notorios en las rondas de Tlaxcala, pues las FARC indicaban que el EPL y el ELN se habían aliado para oponerse a sus iniciativas “que buscaban desentrabar el diálogo”<sup>282</sup>.

El Gobierno se endureció con la ruptura de las negociaciones y optó por una estrategia militar que obligara a las guerrillas a negociar. Para ello declaró la “guerra integral”, que pretendía la confrontación concurrente contra el narcotráfico y la insurgencia. Sus principales manifestaciones pueden reconocerse, en primer lugar, en la puesta en marcha del modelo de la “justicia especializada”, implementada para combatir la delincuencia organizada,

<sup>281</sup> Sobre ese episodio decían: “nadie pudo entender cómo, cuando la coordinadora dialogaba en México, uno de sus integrantes secuestraba personas en Colombia, disfrazando con motivaciones políticas, inocultables pretensiones económicas. Este comportamiento no solo le quitó piso a la credibilidad de la coordinadora, sino que sirvió de pretexto al gobierno para abandonar la mesa y modificar las reglas de juego”. FARC-EP, *Informe a la VIII conferencia*, abril de 1993.

<sup>282</sup> FARC-EP, *Informe a la VIII conferencia*, abril de 1993.

y en segundo lugar, en una importante elevación del presupuesto militar, que permitió el incremento de “soldados profesionales” y la modernización militar.

La ruptura de los diálogos le dio un nuevo impulso a la guerra. La guerrilla arreció los ataques, particularmente los saboteos, y se preparó mental y militarmente para acentuar la confrontación: El ELN lanzaría, en septiembre de 1992, la campaña “Vuelo de Águila”, que se convertiría en la más importante escalada militar de esa organización en la década del noventa. Por su parte, la disidencia del EPL, en colaboración con las FARC, radicalizaría su empeño de reactivar la organización en Urabá y en desbaratar el influjo del movimiento político “Esperanza, Paz y Libertad”, conformado por antiguos miembros de esa guerrilla. Esta pretensión de las guerrillas activas produjo asesinatos y masacres que pretendían castigar la supuesta alineación de los desmovilizados con las políticas estatales y los acuerdos de paz que habían pactado con los grupos paramilitares de Córdoba. Las agresiones fueron repelidas por los “Comandos Populares” creados por los desmovilizados para neutralizar los ataques. La guerra contra los desmovilizados, a partir de 1992, se concentró en la práctica de masacres en las fincas de la región; según Suárez, entre 1992 y 1993, de las veintiún masacres registradas en la zona, once fueron ejecutadas por la guerrilla: siete por las FARC, tres por la disidencia del EPL y una por el ELN. A los “Comandos Populares” se les responsabilizó de una masacre<sup>283</sup>.

En abril de 1993, las FARC celebraron su VIII Conferencia; evento que resultó ser crucial para el curso del conflicto armado por las decisiones que allí se tomaron. Se realizó en homenaje a *Jacobo Arenas*<sup>284</sup> dos años más tarde de la fecha prevista inicialmente, debido a las alteraciones derivadas del ataque del Ejército a *Casa*

283 Andrés Fernando Suárez, *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá, 1991-2001* (Medellín: IEPRI / La Carreta Editores, 2007), 50-51, 130-148.

284 Arenas había fallecido el 15 de agosto de 1990, por lo que la VIII Conferencia se denominaría “Comandante Jacobo Arenas Estamos Cumpliendo”. Había sido el gran ideólogo de la guerrilla al formular el *Plan Estratégico*, las normas internas de esa guerrilla, la idea de recoger el pensamiento bolivariano y las estrategias de acción política. En la conferencia también se decidió conformar una columna con su nombre, compuesta por los dos mejores guerrilleros de cada Frente.

*Verde*. La conferencia hizo un balance de los resultados alcanzados luego del anterior evento y efectuó ajustes de diverso orden, con respecto a los objetivos trazados en el *Plan Estratégico*.

Dentro de los planteamientos trazados en la reunión se resaltó, en lo militar, el establecimiento de sesenta Frentes y el cubrimiento casi total del territorio nacional, superando así, el objetivo planteado en la VII Conferencia de alcanzar los cuarenta y ocho Frentes. Sin embargo, es posible que la primera cifra sea ligeramente menor, pues en la lista de asistentes a la conferencia se incluía aparte de los cincuenta y tres delegados de Frentes rurales, tres representantes de Frentes urbanos, otros tres de la “guardia del secretariado” —que, debido a la cantidad de miembros, seguramente se asimilaban a Frentes— y dos delegado más de la OP—desconocemos el significado de esta abreviatura, pero podría corresponder a Organización Política—.<sup>285</sup>

Para fortalecer ese incremento, se ordenaba que cada Frente ampliara sus combatientes a 300, para llegar a un pie de fuerza de 32.000 guerrilleros. Así mismo, se pedía un ensanchamiento de las redes urbanas y la conformación de milicias, ambas estructuras configuradas como extensión de cada Frente. Se comentó que las primeras se habían creado con mucha dificultad en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras ciudades, pero que en realidad eran muy pequeñas. Dichas redes tenían, entre sus funciones, realizar labores de inteligencia, apoyo logístico, tareas de finanzas y “el ajusticiamiento de delatores, desertores y de mandos militares comprometidos en crímenes contra el pueblo”. Sobre las estructuras milicianas que se habían conformado años atrás, admitían que constituían un verdadero fracaso, pues en ocasiones suplantaban a la guerrilla y habían caído en el “vandalismo”. No obstante, se proponían recuperarlas para que asumieran las tareas que se les asignaba en el *Plan Estratégico*.

El balance realizado mostró que la adscripción geográfica de los Frentes respondía a la lógica del *Plan Estratégico*, pues la multiplicación de los Frentes atendía a la idea de ubicar un 50% en

<sup>285</sup> La Conferencia contó con la asistencia de 61 delegados, 4 invitados y los miembros de Estado Mayor Central y del Secretariado.

la Cordillera Oriental “rumbo hacia la capital [...] para bloquearla y librar combates en sus alrededores”, mientras que el otro 50% debía situarse en el resto del país “paralizando el movimiento en las carreteras nacionales y municipales”<sup>286</sup>. La Conferencia ordenó poner en funcionamiento los Bloques de Frentes —llamados así por contar con más de cinco Frentes— y los Comandos Conjuntos —conformados por menos de cinco—, que debían tener la capacidad de realizar acciones militares simultáneas.<sup>287</sup> Cada bloque debía dotarse de una comisión especial que “organizara a las masas” a lo largo de los corredores de movilidad para que las tropas pudieran desplazarse sin “ningún contratiempo”. A todos los bloques se les fijaron coberturas territoriales, la tarea de aproximarse a ciertas ciudades y la de estar en capacidad de bloquear sus vías de acceso. Así, el Bloque Oriental debía “crear las condiciones para cercar, bloquear y ejercer dominio sobre Bogotá”, paralizando siete de sus vías de acceso; el del Magdalena Medio debía realizar lo propio sobre Bucaramanga, Barrancabermeja y Cúcuta, y obstaculizar diez vías; el José María Córdoba tenía en la mira a Medellín y, en segundo lugar, la zona de Urabá, más la obstrucción de once carreteras; el Occidental debía sitiar a Cali, Buenaventura y Tumaco, y cerrar cinco carreteras principales; el Bloque Caribe tenía el encargo de ejercer dominio sobre Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Valledupar, e impedir el tránsito sobre más de once rutas; y el Central tenía la tarea de cercar a Ibagué, Armenia y Neiva, y de cerrar nueve vías de acceso a la zona. La excepción la constituía el Bloque Sur, pues a este se le asignó un propósito político-militar diferente: “ejercer un dominio territorial sobre los departamentos del Putumayo y Caquetá, dejándolos aislados del resto del país”. ¿Con qué objetivo? Sin duda, con la idea de demostrar que las FARC se habían convertido en un poder político alternativo que emergía como un Estado en formación al que se le debía conceder el status de beligerancia. Lo llamativo de dicho planteamiento es que había sido esbozado desde 1993 y había tenido varios desarrollos

<sup>286</sup> FARC-EP, *Informe a la Octava conferencia*, abril de 1993.

<sup>287</sup> David Spencer, *Colombia camino a la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010* (Washington, DC: Center for Hemispheric Defense Studies, National Defense University, 2011), 35.



al respecto, pero solo llegó a ser evidente cinco años después, durante los diálogos del Caguán.<sup>288</sup> Trataremos el tema con mayor profundidad más adelante en el presente capítulo.

Al lado de las grandes estrategias militares se acordaron otras medidas no menos importantes para mejorar la capacidad ofensiva de esa guerrilla. Una muy substancial fue el asunto de las armas, cuyo mandato de adquisición se había ordenado desde la Conferencia anterior. En la VIII Conferencia se reconocía la urgente necesidad de poseer ametralladoras punto 50, morteros y cohetes, con lo que creían poder cambiar la situación militar a su favor. De manera verbal se analizó el fracaso de la llamada “Operación Jamaica”<sup>289</sup>, en la que había caído en poder de la Policía, en enero de 1989, un cargamento de armas compuesto por 1.000 fusiles G-3, con mil proveedores; 250 ametralladoras HK-21, calibre 7,62; 10 morteros tipo comando, de 60 mm; y 600 granadas para los morteros; se concluyó que para futuras negociaciones debía estar presente el Secretariado y que no podría dejarse “ese trabajo a cualquier camarada”.<sup>290</sup> La prensa calculaba que el valor del arsenal oscilaba entre los cinco y siete millones

288 FARC-EP, *Conformación de Siete Bloques de Frentes*, VIII Conferencia, abril de 1993.

289 FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

290 Las negociaciones fueron realizadas por *Daniel García*, el alias de Carlos Munévar Barreto, quien era militante del Partido Comunista. Por la caída del armamento, debió enfrentar un juicio de responsabilidades del que fue absuelto, debido a que Jacobo Arenas, reconoció que la organización también había cometido errores. Hacia 1990, se le encomendó manejar relaciones públicas relacionadas con el proceso de paz y en esa labor desapareció el 6 de febrero de 1992. Sobre el hecho existen dos versiones: la primera que había sido una orden de las FARC y la segunda “señala a la Policía como la responsable de la desaparición y muerte de García. La razón: desestabilizar el proceso y terminar con la credibilidad de las FARC en los diálogos que se adelantarán en México”. Véase: “Corazón de pollito”, *Semana*, 30 de marzo 30 de 1992; “Nuevos detalles sobre la desaparición de García”, *El Tiempo*, 8 de marzo de 1992. Sobre la caída del armamento, recientemente el general Naranjo reconoció que cayó por una interceptación telefónica. Señala que en una de ellas García: “hablaba de un barco que compraron en Holanda, al que bautizaron Copacabana, que había sido cargado en Portugal con un arsenal de armas para las FARC. Sabíamos que el 4 de enero de 1989 el barco, con su cargamento, estaría en Kingston, Jamaica. En coordinación con las autoridades de allá se arrestó a las 11 de la noche en el Hotel Pegasus a un grupo de colombianos que traían el cargamento y que simulaban ser parte de la tripulación”. “Los secretos del general Óscar Naranjo”, *Semana*, 2 de junio del 2012.

de dólares, y que, a juzgar por el procedimiento empleado, era bastante probable que hubiera pasado un primer cargamento.<sup>291</sup>

Otro punto destacado fue, nuevamente, el tema de la movilidad de la guerrilla. Al respecto se planteaba que esta era la garantía para enfrentar a un enemigo más fuerte y capacitado. Se instaba entonces a que los grupos guerrilleros abandonaran la práctica de afincarse por mucho tiempo en un mismo campamento y la sustituyeran por el agrupamiento en grandes unidades para atacar con rapidez y retirarse, evitando que el enemigo lanzara grandes ofensivas.<sup>292</sup> Juzgaban que el agrupamiento en compañías era factible y que la reunión de varias de ellas podía converger en la toma de una base militar y en “múltiples sorpresas para el enemigo”. Consideraban que se necesitaba la conformación de unas 600 compañías y que, para ello, la “escuela de comandantes” se transformaría en móvil, a fin de preparar a sus jefes. Como complemento a esas iniciativas, el Estado Mayor aprovechó la ocasión para hacer una larga exposición sobre el modo en que operaban las “brigadas móviles” del Ejército, para lo cual afirmaban que se habían basado en “fuentes muy confiables” que les habían “servido para conocerlas muy a fondo” y para enterarse “de sus reacciones” cuando eran atacadas.<sup>293</sup>

Se insistió, como en la anterior Conferencia, en la necesidad de ampliar las especializaciones del ejército guerrillero en las áreas de inteligencia de combate, explosivos, propaganda y pilotaje. Igualmente, se señaló la necesidad de formar ecónomos y choferes. Se indicó que, entre la anterior conferencia y la que se estaba realizando, se habían logrado conseguir aviones, camiones y motores fuera de borda, pero que esos aparatos habían sido convertidos en chatarra antes de “comenzar la movilización de las tropas a lo largo del país”. Se dictaminó también que se realizaran, en lo posible, filmaciones de las acciones de guerra para que sirvieran de material de enseñanza.

291 “¡Pillaos!”, *Semana*, 3 de febrero de 1989.

292 Sobre la aplicación del principio de la movilidad, véase el proceso exitoso del Frente 22. Karina Peña, “Las guerrillas resisten muchas miradas. El crecimiento de las FARC en los municipios cercanos a Bogotá: Caso del Frente 22 en Cundinamarca”, *Análisis Político* 32 (1997): 81-100.

293 FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

Llama la atención que en la Conferencia aflorara el tema de la renovación de mandos medios en la organización, originado, probablemente, en la pretensión del Secretariado de nombrar cuadros mejor preparados para la guerra que iban a desarrollar, y por la separación de cuadros militares veteranos, causada, según el Estado Mayor, por múltiples razones: el declive de cuadros antiguos por disminución de su capacidad de acción o por enfermedad; la desertión, como ocurrió con comandantes del Magdalena medio y del Caquetá; y la sustitución por diversas causas de varias “ayudantías” y comandantes de Frentes. También hubo referencias a relevos, bien por incumplimiento de órdenes, por la violación del régimen disciplinario, o bien por el “consejo de familiares”. Pensando en el incremento de la capacidad de la guerrilla y reconociendo la importancia del manejo vertical y disciplinado de la organización, la Conferencia exhortó a eliminar, de una vez por todas, la proclividad de algunos mandos a considerar sus Frentes “como su parcela o su feudo personal”. Se insistió que en adelante no podrían existir “ruedas sueltas” sino que todos los integrantes de las FARC tenían que actuar en una sola dirección, es decir, en función de desplegar el *Plan Estratégico*, también conocido como la “Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia”.

Como se ha observado, en lo referente al aspecto militar, la VIII Conferencia tomó medidas para expandir decididamente la confrontación, con la intención de generar las condiciones necesarias para lanzar una ofensiva militar. Sin embargo, se calcularon otras posibilidades que podían resultar de dicho escalamiento armado y que tendieron a concretarse a finales de la década del noventa: la primera, que el Gobierno se “viera obligado a buscar salidas distintas a la guerra”<sup>294</sup>, es decir, que se sintiera forzado a plantear la solución negociada, para lo que se aconsejaba proponer una nueva Constitución, debido a que la de 1991 no iba “para ninguna parte”, propuesta que, en principio, debía contener soluciones para atender las demandas sociales de tierra, vivienda y empleo, y medidas para depurar las Fuerzas

294 FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

Militares y desmontar los aparatos paramilitares. La segunda posibilidad que se planteaba al inmediato futuro era la de crear una suerte de “zona liberada” con el fin de ejercer el “control de una zona suficientemente amplia para proclamarnos allí Gobierno provisional, y pasar inmediatamente a recabar el reconocimiento internacional y el apoyo en armas para culminar la toma del poder”<sup>295</sup>.

En lo financiero se indicaba que para cumplir con las tres fases de la campaña militar, programada a seis años, se requerían cincuenta y dos millones de dólares, sin contar con los recursos normales necesarios para el sostenimiento de toda la organización. Para cada una de las fases de dos años, se requerían US 11.500.000 de dólares que debían ser aportados por cada uno de los siete Bloques; en donde las mayores sumas eran aportadas por los Bloques que tenían cultivos ilícitos y rutas para el comercio de la pasta de coca. El aporte de cada Bloque para cada fase se distribuyó así:

|                             |    |               |
|-----------------------------|----|---------------|
| Bloque Oriental:            | US | 2.500.000,00  |
| Bloque Sur:                 | US | 2.000.000,00  |
| Bloque José María Córdoba:  | US | 2.000.000,00  |
| Bloque Caribe:              | US | 2.000.000,00  |
| Bloque del Magdalena Medio: | US | 1.000.000,00  |
| Bloque Occidental:          | US | 1.000.000,00  |
| Bloque Central:             | US | 1.000.000,00  |
| Total:                      | US | 11.500.000,00 |

Al multiplicar esa suma por las tres fases de la campaña, la cifra llegaba a US 34.500.000, 00. El excedente, o sea, US 17.500.000,00, sería asumido por el Secretariado de las FARC.<sup>296</sup>

Los textos de la Conferencia no se refieren a nuevas determinaciones sobre las prácticas de tributación en las zonas cocaleras, como se había hecho en el anterior evento, por lo que se presume que quedaron vigentes las anteriores pautas. Lo que sí contempló

<sup>295</sup> FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

<sup>296</sup> FARC-EP, *Conclusiones de finanzas*, VIII Conferencia, abril de 1993; FARC-EP, “Política Financiera de las FARC-EP”, VIII Conferencia, abril de 1993, en FARC-EP, *Documentos* (s.f.), 80.

fue la necesidad de diversificar los ingresos, buscando la contribución de los sectores petrolero, eléctrico, minero, financiero y de transportes. Se recomendaba que esas posibilidades implicaban el mejoramiento de la “inteligencia política y económica” para alcanzar los blancos u objetivos sin caer en “métodos impopulares”. Del mismo modo, de allí surgió la directriz para los Frentes y Bloques de realizar un inventario de las zonas mineras para obligar al pago de un impuesto. La multiplicidad de recursos debía asegurar los ingresos de cada Frente, de acuerdo con los presupuestos diseñados a seis meses y un año, y el resto debía ser enviado al “fondo de la reserva”, manejado por el Secretario del Estado Mayor Central. Al mismo tiempo, se sancionó la posibilidad de comprar acciones en empresas, realizar inversiones, etc. Igualmente se aprobó la implementación de varios controles en los gastos, como el tope máximo de adquisiciones, la necesidad de contar con la autorización previa del Secretariado para realizar ciertas compras, para crear comisiones especiales de adquisiciones, entre otros.

En lo organizativo, se actualizaron normas estatutarias y se elevaron de cinco a siete miembros la composición del Secretariado (junto a *Manuel Marulanda, Raúl Reyes, Alfonso Cano, Timoleón Jiménez* e *Iván Márquez*, se integraron *Jorge Briceño* y *Efraín Guzmán*). Se asignó a cada miembro del secretariado un Bloque para que lo supervisara, a fin de evaluar su dirección y cumplimiento de las pautas del *Plan Estratégico*. Se aprobaron normas para el funcionamiento de los Estados Mayores de Frentes y de Bloques, programando reuniones cada tres meses para evaluar el desempeño de los planes. Se ordenó la creación de emisoras clandestinas, para lo cual ya se contaba con varios equipos, buscando divulgar los partes de guerra e informaciones provenientes de distintas áreas. Igualmente, se informaba que la “clínica conseguida por el Secretariado por mandato de la Conferencia para el servicio de los Frentes” había tenido que ser “encaletada” luego del ataque a *Casa Verde*, por lo que para reactivarla, debía seleccionarse una zona sin “operaciones militares”. El taller de armería había corrido la misma suerte. Se recomendaba la formulación de una política sanitaria que permitiera contar con un médico por Frente guerrillero para atender a los enfermos y heridos en las mismas áreas, y así, evitar al máximo que salieran a las ciudades y minimizar los

riesgos a la organización y a sus miembros. Sobre los guerrilleros en condición de discapacidad y los mutilados, dado que algunos se encontraban en deplorable estado de salud, se decretó la necesidad de levantar una lista y organizar la atención que requerían, y se propuso la creación de una “empresa rentable” para “cubrir sus necesidades”. También se propuso brindar asistencia a otro grupo de doscientos guerrilleros que se hallaban recluidos en las cárceles del país. Finalmente, se estableció como obligatoria la “planificación familiar” y se aconsejó el uso del anticonceptivo “Norplan”<sup>297</sup>.

En lo político, las FARC se lamentaban de los estragos que había causado el paramilitarismo en las filas del Partido Comunista, de la Unión Patriótica y de otras organizaciones democráticas y de izquierda. Consideraban que el paramilitarismo era un desarrollo contrarrevolucionario, ligado a la concepción de la “Seguridad Nacional”, que se había consolidado como “política de Estado” y que contaba con el “aval de silencio del Gobierno”. Señalaba, además, que había surgido de una alianza entre sectores del Ejército, los narcotraficantes y los esmeralderos, empleando los métodos de la llamada guerra sucia. Comentaban que como respuesta, además de las acciones contra la Fuerza Pública, se había ejercido el “castigo ejemplar” contra:

Pablo Emilio Guarín Vera, máximo jefe de las autodefensas de Puerto Boyacá, a los Carreño en San Juan Bosco Laverde, Cecilia Vargas en Iconozo, los Daza y los Plata en los Llanos Orientales, Nepomuceno Rojas en el Ariari, Ramón 11<sup>298</sup>, Gilberto Bustos en la Provincia de Río Negro, en Cundinamarca, el combate a las autodefensas en el Magdalena Medio y el aniquilamiento de la fuerza paramilitar en el Putumayo.<sup>299</sup>

297 FARC-EP, *Conclusiones Generales*, VIII Conferencia, abril de 1993.

298 El alias de *Ramón 11* bien puede corresponder al comandante del Frente XI de las FARC en el Magdalena medio, que fue sancionado por la organización por atropellos en esa zona y quien luego se fugó llevándose dineros de un secuestro. Véase: “Areliz flor de la guerrilla”. Puerto Rojo (Puerto Boyacá), marzo 30 de 1987; FARC-EP, Pleno Ampliado del Estado Mayor, *Primera gran conclusión*, 25-29 de diciembre de 1987.

299 FARC-EP. *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

De igual modo el grupo guerrillero prometió desvertebrar los focos o las estructuras que aún sobrevivían de esa organización, ya fuera con métodos militares, disuasivos o políticos. Al parecer, se referían a grupos de paramilitares que se estaban reconstituyendo en sus zonas originarias, como el Magdalena Medio y Córdoba, luego de haber sido beneficiados con “indultos o amnistías encubiertas” a partir de la expedición de varios decretos dictados entre 1990 y 1992, que llevaron a su temporal desmovilización pero no al esclarecimiento de los delitos que habían cometido en los años ochenta.<sup>300</sup>

En lo que atañe a la relación con el Partido Comunista, las FARC comentaban que esta agrupación estaba en crisis, al igual que los partidos tradicionales. En esa relación se habían acumulando varios desacuerdos: primero, las FARC desaprobaban el modo en que el PC había conducido la UP, pues consideraban que el primero había tratado de “convertirla en su apéndice y de manejarla con sus estatutos”, lo que conllevó a la desvinculación de muchos activistas. El segundo desacuerdo se presentó en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando las FARC no aceptaron el planteamiento del PC de participar en ese evento por “encima de cualquier consideración” ni acogieron la idea de realizar “gestos unilaterales de buena voluntad como la entrega de algunos secuestrados”. Al parecer, la tensión entre las dos organizaciones y la división interna del partido —motivada por el plan de guerra— condujo a que se emitieran señales contradictorias; mientras un sector consideraba que no había condiciones favorables entre “las masas” para desarrollarlo, en el pleno del PC, celebrado en febrero de 1992, se planteó que el *Plan Estratégico* se ajustaba a la “combinación de todas las formas de lucha”. Por otro lado, las FARC, al tiempo que parecían priorizar la creación de una organización política clandestina, ordenaban también la “reconstrucción de las estructuras legales, partiendo de la recuperación de toda aquella militancia sana, que por distintas razones se encuentra marginada”<sup>301</sup>.

300 Nos referimos a los Decretos 2047, 2147, 2372 y 3030 de 1990; 303 de 1991; y 1833 de 1992.

301 FARC-EP, *Conclusiones Generales*, VIII Conferencia, abril de 1993.

Esa organización política clandestina se planteó como una alternativa ante “la experiencia vivida en Colombia por la desenfrenada violencia permanente del paramilitarismo, la falta de garantías y el asesinato de los dirigentes legales del Partido”.<sup>302</sup> La organización a la que no se le había asignado un nombre, debía implementarse por cada Frente hasta que las instancias nacionales decidieran de quién o de qué organismo habría de depender. El partido clandestino que se pretendía organizar era diferente al Movimiento Bolivariano, cuya creación bien pudo tratarse en esta misma conferencia debido a que en el Pleno de 1997 se decía que en los Bloques Oriental y Sur se seguía hablando de esa idea, a pesar de la dificultad de no contar con “cuadros”. En ese mismo Pleno se aprobó una partida anual de 120 millones de pesos para iniciar la conformación del Movimiento Bolivariano.<sup>303</sup>

Otros aspectos políticos relevantes de la Conferencia fueron la actualización del “Programa agrario de los guerrilleros” y la pretensión de aplicar lo dispuesto en la Ley agraria o Ley 001, y que había sido promulgada en la Conferencia anterior. Del mismo modo, se destaca la aprobación de la “Plataforma para un Nuevo Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional” (véase anexo no. 1), que se constituyó como el soporte ideológico de las estructuras políticas clandestinas.<sup>304</sup>

En lo ideológico, desde el Pleno del Estado Mayor de 1989, las FARC abordaron el debate sobre las reformas de la Perestroika, instauradas en la antigua Unión Soviética. El grupo guerrillero estuvo de acuerdo con la introducción de correctivos para “fortalecer el socialismo” en lo referente a la “burocracia ineficiente” o al “divorcio del poder con el pueblo”, pero no en desmontar las conquistas del socialismo, representadas en el ofrecimiento de una vida más digna para los individuos, al ofrecerles garantías de empleo, vivienda, salud, educación, etc.

302 FARC-EP, Pleno del Estado Mayor Central, noviembre de 1997.

303 Adicionalmente, el pleno planteaba “hablar con las regionales para que dispongan de 3 cuadros con formación política en calidad de profesionales para incorporarlos a las FARC, por dos años, prepararlos en base a normas y documentos existentes, para desarrollar una ofensiva política a nivel de los Bloques y crearles las bases al Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia”. FARC-EP, Pleno del Estado Mayor Central, noviembre de 1997.

304 FARC-EP, *Conclusiones Generales*, VIII Conferencia, abril de 1993.



Juzgaban que se había desatado una campaña mundial, patrocinada por el imperialismo a través de los medios de comunicación, para desvirtuar al socialismo, presentándolo como un proyecto fracasado o como una utopía sin ninguna vigencia histórica; al mismo tiempo, creían que se mostraba al capitalismo “como el máximo peldaño de desarrollo a que podía aspirar la humanidad”. Por ello decidieron permanecer “firmes en sus convicciones” a riesgo de ser señalados como “seres prehistóricos insensibles a los nuevos vientos”. Argumentaban que la caída del socialismo no les había quitado “el hambre” y que los ideales socialistas seguían vigentes. Igualmente, consideraron que la lucha armada no la determinaba “el derrumbamiento o no del muro de Berlín sino la realidad de nuestro país”, en donde “seguían vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, y la violencia estatal” que había impulsado a la rebeldía.<sup>305</sup>

Para las FARC, la Perestroika se convirtió en el motivo aparente de la desmovilización del M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT, mientras que la causa real había sido la derrota de esas guerrillas. Del M-19 decían que su aparato militar estaba “desgastado”, que el Batallón América había “colapsado” y que su militancia se encontraba reducida a “pequeños grupos dispersos” en el Huila y el Cauca. Del EPL opinaban que la “pusilanimidad ideológica” y la presión de las brigadas móviles del Ejército lo habían lanzado a buscar la negociación. Esas desmovilizaciones marcarían el naufragio definitivo de la CGSB, que ya tenía dificultades, pues según señalaba un dirigente del ELN, las FARC exigían que predominaran sus lineamientos políticos, militares e ideológicos, teniendo en cuenta que ellas se proclamaban como la fuerza más importante en la alianza guerrillera.<sup>306</sup>

Por otro lado, la Conferencia ratificó la idea de proseguir en la consolidación del imaginario bolivariano, al propugnar la meta de “continuar la senda trazada por el libertador Simón Bolívar”. Se subrayó también la necesidad de elevar el nivel político de los

305 FARC-EP, *Informe a la VIII Conferencia*, abril de 1993.

306 Milton Hernández, “Ni un tiro más entre los guerrilleros colombianos”, abril del 2007, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.cedema.org/ver.php?id=1868](http://www.cedema.org/ver.php?id=1868)

guerrilleros, a través de programas como el estudio “individual controlado”, la “hora cultural diaria”, y el mandato de que “cada guerrillero debía de llevar un libro en su equipo”.<sup>307</sup>

Finalmente, en lo concerniente a las relaciones internacionales, la Conferencia hizo un balance de lo que se había avanzado hasta el momento. Por un lado se comentaba que las comisiones internacionales de las FARC no habían logrado mayores alcances, en primer lugar, porque estuvieron bajo el mando de un miembro del Secretariado, Jaime Guaracas, quien no estaba preparado para esa labor y no contaba con experiencia en el manejo de las relaciones públicas y sociales; en segundo, porque a pesar de estar conformada por personas de amplio nivel cultural, resultó en el mayor de los fracasos, ya que varios de sus miembros se desencantaron del “campo socialista”, que consideraron un terreno estéril, y comenzaron a identificarse con la Perestroika y las posiciones de la socialdemocracia, para terminar renunciando a la lucha armada; y en tercer lugar, porque, debido a varias dificultades hasta ahora se estaban estableciendo relaciones con varios países.

Por otro lado, se destacaba que se habían formalizado relaciones con países socialistas como Cuba, que había contribuido con un curso militar; con Nicaragua, que había dado albergue a algunos de sus miembros; y con Vietnam, que los había asistido con “intercambio de experiencias y conocimientos”. Ninguno de esos países quiso ayudarlos ni con dinero ni con armas. Se afirmaba también que se habían establecido relaciones fraternales con partidos y organizaciones revolucionarias de países vecinos, con el objeto de construir una solidaridad antiimperialista en el evento en que los Estados Unidos intervinieran en Colombia. Para el desarrollo de esa política, las FARC entrenaron a camaradas del Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil. Con Chile, las relaciones terminaron en malos términos porque a las FARC les molestó que instructores en guerrillas enviados por el PC de ese país asumieran la actitud de enseñarles cómo había “que hacer la revolución en Colombia”<sup>308</sup>.

307 FARC-EP, *Conclusiones Generales*, VIII Conferencia, abril de 1993.

308 FARC-EP, *Informe a la Octava Conferencia*, abril 1993.

### Mapa no. 3. Distribución de los Frentes de las FARC, 1991.



**Fuente:** El Tiempo, 23 de junio de 1991 / Observatorio de DDHH / CNMH, junio del 2013.

Los efectos de las nuevas orientaciones se percibieron a lo largo de la década. De entrada, se advierte que en la primera mitad de los años noventa, las FARC habían impulsado un exitoso y sistemático proceso de desdoblamiento de Frentes guerrilleros, de incremento de combatientes y de expansión orientada hacia los centros de poder y zonas dinámicas de la economía. Así, en Cundinamarca se dispusieron cinco Frentes, otros dos se posicionaron en Urbá, y otro más se creó en la zona cafetera; también se implantaron Frentes en la Guajira, Caquetá, Casanare, Huila y Tolima<sup>309</sup>. Hacia 1991, la información estatal indicaba que las FARC contaban con 48 Frentes (véase mapa no. 3). Sin embargo, es muy posible que estuviera acercándose a los 60 Frentes, a juzgar por la evaluación que realizó esa organización en la VIII Conferencia, tal como se ha referido páginas atrás. De lo que no parece haber dudas es que al finalizar la década del noventa alcanzaban los sesenta y dos, distribuidos en siete Bloques. Esas cifras no parecen variar a lo largo de la década, aunque sí pudo aumentar el número de combatientes por Frente guerrillero.

No todos los Frentes y Bloques tuvieron la misma potencia y actividad armada: un estudio mostró que para el periodo 1991-2001, el más destacado fue, sin duda, el Bloque Oriental, que alcanzó a concentrar el 29% de toda la actividad armada, llegando también a contar con el mayor número de guerrilleros y mayor cobertura territorial. Este Bloque cubría áreas del departamento del Meta, en donde se ubicaban nueve, otro más en el Guaviare, cuatro entre Boyacá y Casanare, dos en Arauca, uno en Vichada y seis en Cundinamarca. Le seguía en fortaleza el Bloque Occidental, que operaba sobre los departamentos de Nariño, Cauca y Valle con tres Frentes; pero en sus áreas recibía influencia de los Frentes 30 de Valle, 21 del Tolima y 60 del Caquetá. El tercer lugar en la actividad armada lo ocupaba el Bloque Noroccidental, que operaba en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba, con presencia de cerca de ocho Frentes, concentrados particularmente

309 Camilo Echandía, "Expansión territorial de las guerrillas colombianas: Geografía, economía y violencia", en *Reconocer la guerra para construir la paz*, Malcolm Deas y María Victoria Llorente, comps. (Bogotá: Norma / Cerac / Uniandes, 1999), 108.

en el Urabá antioqueño y chocoano, y en la parte montañosa de Antioquia. En cuarto lugar, se ubicaba el Bloque Sur, con influencia en zonas de los departamentos de Caquetá, Huila, Putumayo, y en la llamada Bota caucana; en Huila operaron cinco Frentes, en Caquetá, otros cinco; mientras que dos se desplegaron en el Putumayo. El siguiente en la escala de mayor actividad armada fue el Bloque Norte, que tenía un Frente por departamento, en las jurisdicciones de Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre y Cesar, además de contar con alguna influencia en Norte de Santander. El sexto en acciones fue el Bloque del Magdalena Medio, que contó con los Frentes 12 y 46 operando en el departamento de Santander; el Frente 20, que operaba desde Santander hasta el Cesar; los Frentes 11 y 23, en límites entre ese último departamento y Boyacá; el Frente 24, en Bolívar y el Frente 4, en Antioquia. El Bloque de más baja actividad fue el Bloque Central, que contó con influencia en el Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia; entre esos departamentos, la mayor concentración de Frentes estuvo en el Tolima. En el eje cafetero operó adicionalmente otro Frente.<sup>310</sup>

Esa distribución espacial de las FARC, centrada en la concentración de guerrillas y actividad armada en la zona perteneciente al Bloque Oriental, fue sin duda resultado de los desarrollos del *Plan Estratégico* con miras a tomar posiciones hacia su “centro de despliegue”, es decir, rodear a Bogotá. La concentración de fuerza guerrillera en el Bloque Oriental ocurrió paralelamente con la dispersión de Frentes guerrilleros en otras regiones, con la que se pretendía desconcentrar al Ejército y mantenerlo ocupado por todos lados, mientras se iban fortaleciendo posiciones hacia el “centro de despliegue”. Adicionalmente, la concentración de guerrillas en el área mencionada respondió a la aspiración de formar una retaguardia nacional que tuviera, como respaldo estratégico, zonas selváticas y las fronteras del país; esta zona de retaguardia se estaba formando con la sumatoria de los Frentes y corredores que ligaban al Bloque Oriental y al Bloque Sur. No fue tampoco una coincidencia que esta zona de presencia del Bloque Oriental,

310 Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Colombia, conflicto armado, regiones, derechos humanos y DIH. 1998-2002* (Bogotá: La Imprenta Limitada, 2002), 25.27.

a su vez, sobresaliera por sus importantes extensiones de cultivos de coca, con los que, por supuesto, se aseguraba una fuente inagotable de recursos.

Para estos años ya nadie dudaba de que las FARC se financiaran, principalmente, con recursos provenientes del narcotráfico; la discusión, más bien, se daba en términos del grado de inserción de la guerrilla en el manejo del negocio ilícito. Según las cifras de la Consejería para la Defensa y Seguridad Nacional, el promedio anual de ingresos de las FARC, entre 1991-1995<sup>311</sup>, procedente de la economía de la droga representaba el 41% del total de los ingresos, porcentaje que asciende a más del 50%, a partir del 2003. En esta etapa del conflicto no se limitaron a cobrar impuestos a los comerciantes y cultivadores, sino que tuvieron sus propias siembras y laboratorios, siendo incluso posible que hayan participado como socios en envíos de droga al exterior. Esa tendencia de un mayor involucramiento en el narcotráfico ha podido advertirse, específicamente, en los Frentes que operan en Vichada y Guaviare, donde la guerrilla parece haber tenido sus propias fincas para producir coca y algunos laboratorios controlados por milicianos, como lo señalan varias piezas judiciales y otros testimonios.<sup>312</sup>

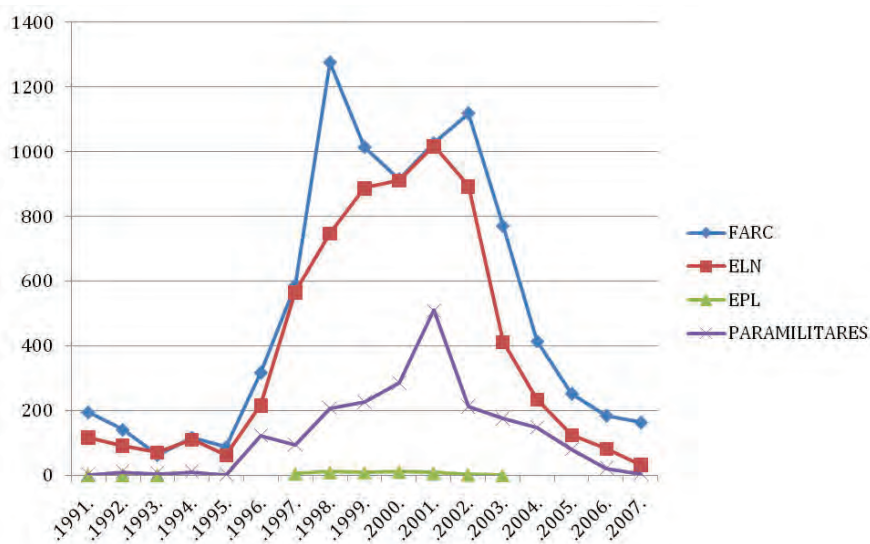
311 Echandía, *Expansión territorial*, 135.

312 En una declaración judicial un testigo relata: “ellos son peruanos, ellos tienen la misma conexión con el Perú para la adquisición de material logístico, Iván es el que maneja la avioneta cuando hay que hacer viajes y es la mano derecha para cualquier negociación en el Brasil o Perú, [...] la avioneta es bimotora de color blanca con franjas azules y tiene las placas borradas, que se moviliza en las áreas de Güerima a Garcita o de Güerima a Tomachipan, en ellos siempre se transporta coca o dinero [...] El productor de la coca es el campesino de la zona, ellos procesan la hoja coca en las mismas fincas de ellos y la base de coca se la tiene (sic) que vender a la guerrilla, sobre la recolección se hace por núcleos, los núcleos comprende (sic) hasta de 9 personas, estas personas son integrantes de las Milicias Bolivarianas; en cada sector cocalero tienen a una persona encargada o a un núcleo que son los encargados de recolectar toda la coca que producen los campesinos, los sábados y domingos son los días de compra y venta de la coca”. Esta declaración fue rendida por un miembro del programa presidencial para la dejación de armas y reinserción a la vida civil, ante fiscalía delegada. Investigación previa No 734, UNAIM, noviembre 26 del 2003. En un informe del DAS del 2003, se indicaba que miembros del Frente 16 controlan “la finca conocida como “el 15” utilizada como laboratorio para el procesamiento de cocaína y como bodega para guardar dinero, armas e insumos de alcaloide”. Véase: Informe del No 409, dgo.sies, cg5r.5014. Referencia: Previas 337-677174. Al Fiscal 11° Delegado ante el DAS, noviembre 26 del 2003. Adicionalmente, esas referencias judiciales fueron corroboradas por un exmiembro del Frente 16. Al preguntársele: “¿Quién tenía



La creciente intervención de las FARC en esa actividad implicó una guerra a muerte con los paramilitares por el control de las rutas de salida de la droga, pero también, y más recientemente, el intento de monopolizar la compra de droga para luego revenderla a los comerciantes con el propósito de unificar precios, mantener el control sobre el comercio y compensar las pérdidas económicas, derivadas del avance del Ejército sobre zonas cocaleras. Las especulaciones en torno a los ingresos de las FARC señalan que, en los mejores momentos de su control territorial, pudieron alcanzar ganancias entre 500 y 800 millones de dólares anuales<sup>313</sup>.

**Gráfico no. 5.** Secuestros de las guerrillas y el paramilitarismo entre 1991-2007.



**Fuente:** CNMH / Cifras y Conceptos, 2013.

laboratorios?”, respondió: “nosotros manteníamos lo que era el Alto Vichada y los paras el Bajo Vichada; entonces los chongos (laboratorios), más grandes estaban para bajo Vichada, lo que era el Tomo, Guacamayas, La Primavera, todo eso son chongos de paramilitares; pero lo que era el Príncipe eran chongos de la guerrilla, laboratorios de la guerrilla”. Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010. Archivo de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Delito lavado de activos y rebelión, Radicado 734, cuaderno No 830-5, marzo 7 del 2001.

<sup>313</sup> Daniel Pécaut, *Las Farc. ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008), 89.

Las FARC no salen incólumes del contacto con el narcotráfico y del manejo de importantes sumas de dinero. Hay varios indicios de un impacto negativo en las filas guerrilleras pese a la formación política que se imparte a los guerrilleros, a los procesos de selección de sus mandos,<sup>314</sup> a los controles que se implementan sobre el manejo de recursos (la existencia de responsables de finanzas por Frente guerrillero, planillas de gastos, etc.)<sup>315</sup>, a la aplicación de normas disciplinarias a los infractores y al uso del fusilamiento para delitos que atentan contra los bienes del movimiento.<sup>316</sup> Los indicios en ese sentido se pueden aglutinar en las siguientes direcciones: 1) la desertión de comandantes, mandos y jefes de finanzas, que escapan con importantes sumas de dineros, tal como ocurrió, por ejemplo, con la defección de Fernando Yara, alias *El Profe*, quien desertó en el 2008 de la Compañía Manuelita Sáenz del Comando Conjunto Central con 1.500 millones de pesos.<sup>317</sup> Esos episodios tendieron a reiterarse desde comienzos de siglo. 2) El derroche o los malos manejos de dineros de la guerrilla. El caso ilustrativo es el de Géner García Molina, conocido como *Jhon 40*, jefe del Frente 43, quien se comportaba de modo similar a cierto tipo de narcotraficantes al organizar fiestas con cantantes de música norteña y modelos, invertir en fincas, hoteles y discotecas, grabar un disco conocido como *John y su grupo* y pagarse cuatro cirugías estéticas. En el 2008, el Secretariado lo acusó de “despilfarrar las finanzas” de las FARC y “hacer quedar a la guerrilla al nivel de bandidos narcotraficantes de poca monta”. Como consecuencia del juicio al parecer fue degradado.<sup>318</sup> 3) La apropiación por comandantes o jefes de finanzas de sumas de

314 Sobre las cualidades de un mando en las FARC, véase: FARC-EP, *Estatutos*, s.f.; Manuel Marulanda Vélez, “Funciones del mando y don de mando”, en FARC-EP, *Documentos* (s.f.); FARC-EP, “Planilla de gasto de economía para una compañía”, en FARC-EP, *Documentos* (s.f.).

315 FARC-EP, “Normas de funcionamiento de los Estados Mayores”, VIII Conferencia, Artículo 18, 11-18 de abril de 1993.

316 El robo al movimiento puede ser castigado con el fusilamiento. FARC-EP, *Reglamento de Régimen Disciplinario de las FARC-EP* Artículos 3 y 4.

317 “Ladrón que roba a ladrón”, *Semana*, 6 de marzo del 2010.

318 “John pasó de ser capo de las FARC a ser prisionero de la guerrilla”, *El Tiempo*, 11 de septiembre del 2010.



dineros en las operaciones comerciales, sumas que son enviadas a familiares para que las inviertan en negocios independientes.<sup>319</sup> 4) La sustracción a los civiles de gramos en las operaciones de pesaje de coca.<sup>320</sup> 5) La retención por las comisiones de la guerrilla de regalos o de sumas de dinero entregadas por narcotraficantes por tareas de protección temporal a comerciantes de droga.

La segunda fuente de ingresos de las FARC corresponde a los rescates obtenidos por secuestros. Según cifras actualizadas del CNMH, esa organización fue la que realizó más secuestros extorsivos en el periodo comprendido entre 1991 y 2007 (véase: gráfica no. 5), con un total de 8.644 secuestros, lo que equivale a un promedio de 508 secuestros por año. Frente a otros actores armados, las FARC ejecutaron el 50% de los 17.288 secuestros ejecutados durante el periodo estudiado, le sigue el ELN con 6.569, que equivalen al 38%, los grupos paramilitares con 2.124, que representan el 12% del total de secuestros, y la disidencia del EPL con 51, correspondiéndole el 0,29%.

El pico de secuestros se ubica en el periodo 1996-2002, ascenso que corresponde con el aumento de la intensidad del conflicto y con la vigencia de la Zona de Distensión. El incremento de los secuestros comienza a notarse desde 1996, cuando las FARC, el ELN y los grupos paramilitares cometieron 656 secuestros, cuadruplicando la cifra del año anterior en el que se registraron 150. Ya para el año de 1998, los secuestros cometidos por esos grupos sumarían 2.233, lo que significa un incremento de casi un 50% con relación al año anterior, en el que se habían registrado 1.248. Entre 1998 y 2002, las FARC serían los presuntos autores de casi mil secuestros por año, con 5.336 secuestros, correspondiente al 62% de ese periodo.

Luego de ese pico, entre el 2003 y el 2007, se dio un vertiginoso descenso del número de plagiados por las FARC y por otras organizaciones, fenómeno asociado con las operaciones militares contra-insurgentes y el debilitamiento de esa guerrilla. A partir del 2003 y hasta el 2007, baja considerablemente el número de secuestros en

<sup>319</sup> Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010.

<sup>320</sup> Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de Escuadra, Bogotá, mayo del 2010.

un 78% con respecto al periodo anterior (1996-2002). El periodo de 1991 a 1997 registra los índices más bajos de secuestro —1.504 registros en total—, siendo 1993 el año con los menores registros para este periodo, con un total de 62. Se calcula que, entre 1996 y 2003, este delito le reportó a la delincuencia común y a la insurgencia la suma de \$162.709,6 millones de pesos, es decir, al 2003, unos US \$56,5 millones. De estos, el 43.9% le habrían correspondido a las FARC.<sup>321</sup> La extorsión y el “boleteo” corresponden a otro renglón de las finanzas de las FARC que, según el Ministerio de Defensa, hacia el 2003 constituía el 40% del total de sus ingresos. Estos mecanismos se desplegaban contra empresas petroleras, hacendados, contratistas y administraciones municipales.

El ritmo de la guerra se intensificó en la segunda mitad de la década de los noventa, no solo porque la guerrilla pretendió cumplir con las metas del *Plan Estratégico*, sino porque intentó dar el salto de la guerra de guerrillas a la fase de guerra de movimientos. La guerrilla parecía querer aprovechar la situación política del Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), que atravesaba por una profunda crisis de legitimidad, al descubrirse que a su campaña presidencial habían ingresado dineros provenientes del narcotráfico. Durante estos años, la guerrilla de las FARC mostró un mayor grado ofensivo: en primer lugar, por la actividad de las compañías móviles, como la Columna *Jacobo Arenas*, en el Cauca y Valle, la Teófilo Forero, en Huila y Caquetá, la Juan José Rondón, en Meta y Guaviare, y la Alfonso Castellanos, en Arauca; así como por la acción de grupos de seguridad, como el Ciro Trujillo, el Miller Chacón o el Manuel Cepeda Vargas, los cuales tenían la función de proteger a los miembros del Secretariado; y por las columnas articuladas a los Bloques que se dedicaron a tareas especiales o se convirtieron en vanguardias militares ofensivas, con permanente actividad militar.<sup>322</sup> El ascendente poder de esa guerrilla procedía

321 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007* (Bogotá: Vicepresidencia de la República, 2009), 12-31. Consultado el 14 de octubre de 2013, <http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Comunicados/2009/Documents/2009/Secuestro.pdf>

322 Gustavo Salazar, “Evolución militar de las FARC. 1995-2000”, *Revista de estudios por la democracia, la paz y la convivencia en Colombia*, DEPAZ tomo 1, n.º 1 (2000): 139-153.

también de su empeño en impulsar acciones de guerra de movimientos, movilizándolo un mayor número de hombres, lo cual desde la perspectiva de su modelo de guerra “mixto” —mezcla del esquema de guerra popular prolongada y del insurreccional— se convirtió en un intento fugaz por cualificar la guerra, pasando de la etapa “defensiva estratégica” a la de “equilibrio de fuerzas”.

En efecto, entre 1996 y 1998, se presentó una ofensiva guerrillera con movilización en algunos casos de 500 combatientes y ocasionalmente de 1.200 (Mitú, Miraflores, Puerto Rico, etc.)<sup>323</sup>. Los golpes de la guerrilla sorprendieron a las Fuerzas Militares e hicieron pensar a los colombianos que la guerrilla podía llegar a derrotar al Ejército. Los partes militares de cada acción son significativos: la emboscada de Puerres, ocurrida el 14 de abril de 1996, contra una compañía, dejó un saldo de 31 militares muertos y 16 heridos; la de las Delicias (Caquetá), que sucedió el 30 de agosto del mismo año, terminó con 27 militares muertos, 26 heridos y 61 prisioneros para la guerrilla; la de la Carpa (Guaviare), del 6 de septiembre, acabó con 24 militares muertos y 2 más heridos; la de San Juanito (Meta), el 2 de febrero de 1997, concluyó con un saldo de 15 muertos y 12 heridos; la de Patascoy (Nariño), el 21 de diciembre, culminó con 11 militares muertos, 2 heridos y 18 prisioneros; la del Billar, el 2 de marzo de 1998, finalizó con 62 militares muertos, 5 heridos y 43 prisioneros; la de Mutatá (Antioquia), realizada en ese mismo mes, dejó a 39 militares muertos; la de Miraflores (Guaviare), el 3 de agosto, cerró con 16 militares muertos, 26 heridos y 129 prisioneros para la guerrilla; la de la Uribe (Meta), al día siguiente, 4 de agosto, terminó con 29 militares muertos, 38 heridos y 7 más en manos de los guerrilleros; la de Pavarandó (Antioquia), del 14 de agosto, concluyó con un saldo de 14 muertos, 14 heridos y 9 prisioneros; y la de Mitú (Vaupés), el 1 de noviembre, dejó 35 militares muertos, 37 más heridos y otros 72 retenidos.<sup>324</sup>

<sup>323</sup> Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010.

<sup>324</sup> Manuel Santos Pico, *El ejército en la guerra irregular en Colombia* (Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, s. f.), 121 y 124.

Gran parte de los soldados y policías tomados en esos combates por las FARC pasaron a formar parte de la lista de “canjeables”, para ser intercambiados por los guerrilleros presos en las cárceles, propósito que se convirtió en una prioridad de esta organización guerrillera y que se volvió contradictoriamente en un medio a la vez de propaganda y de deslegitimación del grupo guerrillero. Desde que la propuesta fue planteada por *Manuel Marulanda* en septiembre de 1998 al presidente Andrés Pastrana (1998-2002), como “un gesto de buena voluntad en aras de la reconciliación”, produjo gran polarización y el uso de calificativos diferentes para nominar los hechos: para la guerrilla, la propuesta era de “canje de prisioneros de guerra”, mientras que para el Gobierno, se trataba de la posibilidad de un “intercambio humanitario”. Las FARC, siguieron insistiendo en el canje y durante la presidencia de Pastrana lograron el intercambio de 15 guerrilleros por 42 soldados y policías, el 2 de junio de 2001. Ese pacto incluyó la liberación unilateral, en los días siguientes, de 242 soldados y policías —entre ellos 54 de la toma de Mitú—, dejando en su poder alrededor de 40 oficiales de la fuerza pública.<sup>325</sup> Luego, con una clara intención de instrumentalizar el Derecho Humanitario para buscar la liberación a toda costa de sus compañeros, las FARC pasarían a secuestrar políticos,<sup>326</sup> tal como ocurrió con la candidata presidencial Ingrid Betancourt y los diputados de la Asamblea del Valle (2002), entre otros varios casos de renombre.

La escalada de la guerrilla trajo aparejadas ciertas innovaciones en los métodos de guerra, como las llamadas “pescas milagrosas”, o sea, los secuestros realizados en las carreteras, en los que la guerrilla paraba los automotores particulares para luego llevarse a sus ocupantes. Esta modalidad generó un enorme clima de inseguridad y de inconformidad frente a las autoridades y la Fuerza Pública; la gente optó por no viajar en horas de la noche o por resguardarse en las ciudades, con lo cual se hizo más real la sensación de

<sup>325</sup> No hay acuerdo en las cifras de los liberados. Las FARC informaron de 250, pero también se dice que fueron un poco más de 300. FARC-EP, Estado Mayor Central, *Comunicado*, 18 de junio 18 del 2001.

<sup>326</sup> “Entrevista con el Mono Jojoy. Si no hay canje habrá que traer políticos”, *Semana*, 8 de febrero de 1999.

que la guerra estaba copando toda la sociedad. Otro método que empieza a traer consecuencias a partir de 1996<sup>327</sup> es el del ataque con “cilindros bomba” durante las tomas a poblaciones. Se trata del uso de cilindros de gas, rellenos con explosivos, metralla, tachuelas, puntillas, tornillos, cauchos y pegantes, que al explotar arrojan proyectiles calientes. En el caso de los cilindros incendiarios, también podían contener gasolina con bóxer. Los cilindros de tipo mixto, también llamados “cazabobos”, contenían una mitad de metralla, tornillos y otros elementos, y otra mitad de gasolina. El lanzamiento de cilindros, generalmente contra puestos de Policía, acarreaba la destrucción de edificios públicos y privados aledaños, dejando víctimas humanas y gran desolación entre las comunidades, pues generalmente se destruían iglesias y otros elementos del equipamiento municipal en pequeños poblados, que habían sido conseguidos con grandes esfuerzos de distinto tipo, incluidos los comunitarios. En ocasiones en estos ataques se sustituyeron los cilindros por explosivos dispuestos en animales, bicicletas y cadáveres.

Ante los reclamos de la población, la guerrilla primero optó por recomendar en las zonas de guerra que la gente se retirara de las casas aledañas a los blancos conocidos de las explosiones o que exigiera el retiro de la Policía hacia áreas no pobladas. Sin embargo, el hecho de que, en efecto, algunos poblados fueran abandonados por la Policía no fue la solución, y el uso de los cilindros continuó contribuyendo a fortalecer la imagen negativa de la guerrilla. En esto incidieron especialmente los medios de comunicación, que mostraban en detalle las imágenes de destrucción de cada asalto guerrillero. La presión apenas sirvió para que, hacia el año 2000 y 2001, las FARC reconocieran que con sus acciones estaban afectando a la población civil y plantearan la posibilidad de disminuir su uso. Sin embargo, esto no llegó a concretarse en un acuerdo humanitario, por lo menos durante el proceso de negociación en el Caguán.<sup>328</sup>

327 Desde la VIII Conferencia se había planteado que “los bloques deben incrementar el uso de explosivos a nivel de todos los frentes, teniendo en cuenta el gran cuidado que es necesario para no causar daño a la población civil”. FARC-EP, *Conclusiones militares*, VIII Conferencia, abril de 1993.

328 El aludido reconocimiento lo expresa Jorge Briceño, miembro del Secretariado, en entrevista concedida a la prensa internacional: “Hemos cometido

La escalada guerrillera corrió paralela a una mayor actividad de las milicias bolivarianas sobre los centros urbanos. Desde la VIII Conferencia las milicias habían sustituido a las organizaciones de autodefensa que operaban en las zonas de influjo de los Frentes guerrilleros. Según una consulta interna realizada en 1997, en todos los Frentes estas alcanzaban los 4.000 milicianos, una cifra muy por debajo de los 20.000 que debían colaborar a los 30.000 guerrilleros con que se pensaba promover un estallido insurreccional.<sup>329</sup> La operatividad de estas organizaciones se advierte en Cali al reactivarse el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, que dependía del Frente 30, con actividad en barrios como Los Chorros, Siloé, Terrón, Colorado, Alto Aguacatal y el Distrito de Aguablanca. Mientras tanto, en Medellín, las FARC vincularon a exmilitantes del ELN para resistir la andanada de los paramilitares en algunas áreas de las comunas de esta ciudad. Y en Bogotá, el Frente Urbano Antonio Nariño, perteneciente al Bloque Oriental, sentó sus ramificaciones en barrios populares de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, al tiempo que otras estructuras de la organización hostilizaron sus cercanías: entre 1995 y 1996 se realizaron 42 ataques en zonas aledañas a la capital.<sup>330</sup> Unos años más tarde se produciría el atentado contra el Palacio Presidencial (2002) y luego contra el exclusivo club El Nogal (2003).

Para 1997, las FARC se mostraban un poco triunfalistas. En su Pleno de 1997, hacían un importante ajuste al *Plan Estratégico* en lo referente a la preparación de la ofensiva sobre Bogotá. Por un lado decidían la creación de un Bloque móvil compuesto por 500 hombres en la cordillera central y occidental con dirección a Cali y planificaban la fundación de otro en el Magdalena medio con orientación hacia Cundinamarca. Así mismo, decidían la

---

errores por lo rudimentario de nuestro armamento e injusticias con nuestros propios amigos y por eso las FARC están analizando las posibilidades de que esas armas sean empleadas en campos propiamente militares, donde no hay civiles". "FARC limitarían uso de cilindros", *El Tiempo*, 21 de febrero del 2001. "Cese y fuego", *Semana*, 5 de noviembre del 2001.

329 FARC-EP, Material de estudio y análisis para el reajuste del plan estratégico por el pleno del Estado Mayor Central de las FARC. *Pleno del Estado Mayor Central*, noviembre de 1997.

330 "Bogotá sitiada", *Semana*, 17-24 de septiembre de 1996; "Terror en las ciudades", *Semana*, 15 de abril del 2002.

construcción de vías carreteables: una sobre la región del Duda para “situar al Estado Mayor del Bloque Oriental y más tarde al Comando General en un lugar estratégico de Cundinamarca, límites con Huila y el Tolima”. Pero, sin duda, la idea más audaz consistió en afinar el plan planteado en la VIII Conferencia de aislar al Caquetá y Putumayo del resto del país. Las FARC determinaron que podían ser tres los departamentos (se consideró eventualmente Chocó) que debían ser bloqueados y controlados; asimismo creían que esa campaña militar podía ser paralela a una gran ofensiva sobre la capital de país. La toma de los citados departamentos se pensaba ejecutar con 6.000 unidades, de las cuales 2.700 se repartirían en el ataque a 9 batallones del ejército; 1.200 se tomarían uno de esos batallones; 1.000 se emplearían para el taponamiento de vías y destrucción de obras; y 500 se dejarían como reserva. El plan registraba con rigurosos detalles el tipo y número de armas que se requerían para el operativo (morteros, granadas, lanzagranadas, tatucos y ramplas, fusiles, ametralladoras, pistolas etc.). Del mismo modo se contemplaba la destrucción anticipada con operaciones de comando de los aviones de la Fuerza Aérea existente en los aeropuertos de Apiay, Tres Esquinas, Marandúa y Palanquero; al igual que la voladura de torres de energía, antenas repartidoras de telefonía, radio y televisión.<sup>331</sup>

El plan de la toma de los dos departamentos debía ejecutarse en el término de dos años prorrogables a tres. Consolidada la toma debían comenzar los preparativos para “iniciar el avance sobre la capital de la república con el 50 por ciento de la fuerza, tal como lo ordenaba el Plan General”. Ya para ese Pleno, las FARC tenían más claro que el propósito de la toma de los dos departamentos buscaba implantar “un gobierno provisional para seguir librando una lucha con reconocimiento internacional”<sup>332</sup>.

331 Entre otras previsiones del mismo plan se tiene que pensaron en el transporte y la sanidad. Sobre lo primero se contempló hacer un trabajo de inteligencia para ubicar el transporte terrestre y fluvial existente en ambos departamentos para la movilización de los guerrilleros que ejecutarían la operación. Frente a lo segundo, se consideró la incorporación de diez médicos cirujanos, uno por batallón, para la atención de los heridos. FARC-EP, Pleno del Estado Mayor Central, *Conclusiones militares*, noviembre de 1997.

332 FARC-EP, “Material de estudio y análisis para el reajuste del plan estratégico por el pleno del Estado Mayor Central de las FARC”, Noviembre de 1997.



Sin embargo, frente a la ofensiva guerrillera, se observa paralelamente la recuperación de las Fuerzas Armadas, que vuelven a tomar la ofensiva militar; y de igual manera un aumento de las acciones del paramilitarismo. Del lado de la Fuerza Pública, la retoma de la iniciativa trataba de neutralizar la estrategia de las FARC que buscaba aprovechar la dispersión del Ejército. Este intensifica las tareas conjuntas, refuerza el entrenamiento de las tropas y crea una reserva móvil para responder la táctica guerrillera de atacar bases aisladas.<sup>333</sup> La ofensiva se aprecia en importantes derrotas de la guerrilla, como en la retoma de Mitú, en noviembre de 1998, cuando la guerrilla trató de mantener el control sobre la población para mostrarle al mundo su poder de combate, pero el Ejército logró desalojarla, haciéndole pagar su osadía con la baja de cerca de 70 insurgentes.<sup>334</sup> En marzo de 1999, un campamento en donde se encontraban reunidos varios Frentes del Bloque Occidental sería atacado, dejando un saldo de 50 guerrilleros muertos. En ese mismo mes, el Ejército enfrentó en Arauca una fuerza compuesta por las FARC y el ELN que se disponía a realizar un ataque a una población; el dato oficial señalaba un saldo de más de 100 guerrilleros muertos. De la misma forma, en mayo de aquel año, en Toribío (Cauca), tras combates con el Ejército la guerrilla sufrió 20 bajas. En Íquira, departamento del Huila, fueron abatidos 16 integrantes del Frente 17. En un enfrentamiento en Puerto Lleras, el Ejército calcula que murieron 183 guerrilleros al ser detectado un campamento del Frente 15. En Doncello, Caquetá, murieron 57 guerrilleros luego de varios combates con los Frentes 3, 14 y 15. Y en septiembre de ese mismo año, en Hato Corozal, murieron otros 47 miembros del Bloque Oriental.<sup>335</sup>

Por su parte, el paramilitarismo evidencia una intensificación de sus acciones, entre 1997 y el 2002, tras haber retomado el control del eje ganadero y bananero de Urabá, entre 1993 y 1996, situación que dejó en muy malas condiciones a las FARC en esa región y en general en el norte del país. La nueva arremetida del

333 Santos Pico, *El ejército en la guerra...*, 125.

334 Entrevista a excombatiente de las FARC, comandante de Escuadra, Bogotá, Julio del 2010.

335 Santos Pico, *El ejército en la guerra...*, 125-126.



paramilitarismo cobra nuevos bríos con la conformación, en 1997, de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, que elevan su actividad perpetrando masacres y asesinatos selectivos a lo largo y ancho del país. La nueva etapa de la expansión de los paramilitares se caracteriza por registrar un cambio cualitativo que las muestra como una fuerza capaz de hacer presencia en todo el territorio nacional, elevando su capacidad ofensiva y evidenciando la suficiente fortaleza para enfrentar las fuerzas guerrilleras. Sin embargo, su violencia no se dirige hacia los grupos insurgentes, sino a sus apoyos civiles. La disputa territorial con los paramilitares se incrementa en todos los departamentos, donde estos últimos logran el control de importantes y tradicionales bastiones de la guerrilla, como el sur de Bolívar (1998) o Barrancabermeja (2000-2001). Aunque, sin duda, lo más inquietante es que también logran insertarse en algunas zonas para compartir el control con la insurgencia, como en el caso del Catatumbo, Norte de Santander (1999).

En medio de la guerra y en plena agudización del conflicto, el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC iniciaron diálogos para lograr una posible tregua y negociación del conflicto. La idea de volver a negociar había tenido antecedentes inmediatos. Entre 1996 y 1998 se habían presentado algunos acercamientos entre las FARC y varias personalidades políticas como Augusto Ramírez Ocampo, Álvaro Leiva y Juan Manuel Santos. Al mismo tiempo, crecía un movimiento ciudadano por la paz, expresado en la realización de actos por la defensa de la vida, contra la impunidad y por la distensión del conflicto armado. Desde 1996, *Manuel Marulanda* había mostrado su acuerdo frente a una salida negociada al conflicto, planteando la necesidad de movilizar la sociedad civil para ir creando un ambiente propicio para las negociaciones. Agregaba que se requeriría el despeje de varios municipios para realizar las conversaciones, el desmonte del paramilitarismo y de las Cooperativas Convivir y la supresión de recompensas por la cabeza de los guerrilleros, así como de los calificativos que se usaban para referirse a estos. Proponía además que ese proceso debería culminar en la elaboración de una nueva carta política en una asamblea nacional constituyente que tuviera una amplia represen-

tación política y social.<sup>336</sup>

Las FARC llegaron de nuevo a la mesa de conversaciones en su pleno vigor militar y con la pretensión, como en los años ochenta, de obtener una mayor proyección política dado que su lucha no lograba tener arraigo popular ni proyectarse en las zonas urbanas. El Gobierno planteó la negociación del conflicto en desarrollo de sus propuestas electorales, pero impulsando la modernización de las Fuerzas Armadas y el Plan Colombia. Se aceptó por las partes que la confrontación persistiría, excepto en la zona de encuentro o “zona de distensión”, unos 42.000 kilómetros cuadrados que comprendía cinco municipios desmilitarizados que quedaron en la práctica controlados por las FARC y una policía cívica.

El proceso de negociación se concretó en noviembre de 1998 y comprendió la declaración de apoyo de los gremios y partidos políticos, la presencia de delegados internacionales como observadores y facilitadores, y la realización de audiencias públicas, transmitidas por la televisión, para garantizar la participación social y la presentación de propuestas que debían ser tenidas en cuenta por la mesa de negociación. En mayo de 1999 se estableció una agenda de negociación o “agenda común” con doce puntos principales y 48 subtemas. En los primeros se introdujeron como grandes temas: la solución política al conflicto armado; los Derechos Humanos y la responsabilidad del Estado en el conflicto; la política integral agraria; la explotación y conservación de los recursos naturales; la estructura económica y social; la reforma a la justicia; la lucha contra la corrupción y el narcotráfico; la reforma política para la ampliación de la democracia; reformas a las instituciones del Estado; acuerdos sobre el Derecho Internacional Humanitario; Fuerzas Militares; relaciones internacionales; y formalización de los acuerdos.

La agenda generó diferentes controversias: según varios sectores políticos y sociales, fue acertada pues consideraba las raíces de la violencia y contemplaba aspectos centrales para la profundización de la democracia colombiana, mientras que para otros resultaba inconveniente por su amplitud o por la inclusión de ciertos

<sup>336</sup> Manuel Marulanda Vélez, Carta a Augusto Ramírez Ocampo, 11 de julio de 1996.

temas. No se aceptaba que algunos de los asuntos claves del orden económico y social se discutieran con la guerrilla en lugar de hacerlo en el Congreso, o que se pretendiera reformar el modelo económico neoliberal o la distribución de la riqueza y el ingreso.

Al lado de la mesa de negociación funcionó el “comité temático” compuesto por diez miembros del Gobierno y diez de la guerrilla, que tuvo el encargo de organizar las audiencias públicas para que los colombianos presentaran sus propuestas. Se calcula que en el Caguán estuvieron 23.795 personas y hubo 1.069 exposiciones alrededor de las temáticas planteadas.<sup>337</sup> La participación social tuvo tal prioridad que el proceso de negociación se suspendió para abrir las audiencias públicas. Sin embargo, hubo dispersión y poca claridad sobre el trámite de las iniciativas presentadas. El proceso también contó con un importante respaldo de la comunidad internacional a través de sus organismos y la participación de aproximadamente 25 países, algunos muy interesados en la solución del conflicto por razones humanitarias y otros con el objetivo de poner fin al tráfico de drogas.

A pesar de los pequeños progresos en la negociación que permitieron algunos consensos entre las partes y adelantar el intercambio humanitario,<sup>338</sup> el proceso de diálogo se fue desgastando hasta su rompimiento en febrero de 2002 debido a varios motivos: la lentitud de las negociaciones y el escaso avance en las temáticas de la agenda; el progresivo desmonte del apoyo político y gremial al presidente Pastrana; el comportamiento de las FARC en la zona de distensión; y el desarrollo de hechos que fueron minando el proceso, como el asesinato de tres indigenistas norteamericanos (25 de febrero de 1999), el secuestro del exministro de Desarrollo Fernando Araújo (4 de diciembre del 2000), la muerte durante una operación de rescate de la exministra Consuelo Araujo (29 de

337 “De la esquivia paz a la incierta guerra”, *Semana*, 22 de diciembre del 2002.

338 El “acuerdo de los pozos” permitió la creación de una “comisión de personalidades” que debía hacer recomendaciones a la mesa de negociación sobre asuntos como el cese al fuego y hostilidades, la mayor participación de la comunidad internacional y el acuerdo humanitario. Además, se firmó un acuerdo que permitió la liberación de 42 militares por 15 guerrilleros. Posteriormente la guerrilla liberó unilateralmente a 242 soldados y policías. Camilo González Posso, “Negociaciones con las FARC”, *Controversia*, febrero del 2004.

septiembre de 2001), y el espectacular secuestro del senador Jorge Gechen Turbay (20 de febrero de 2001).

Por lo demás, el diálogo en medio de la guerra perturbaba hondamente el proceso por cuanto generaba incredulidad en la opinión pública y mutuas desconfianzas. Pero como si esto fuera poco, cada una de las partes manejó agendas distintas a la consecución de la paz. Del lado del Gobierno, las conversaciones se realizaron paralelamente a la gestión con Estados Unidos del Plan Colombia, al tiempo que se reorganizaban y modernizaban las Fuerzas Armadas y lograban detener el paso de las FARC de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos. Del lado de la guerrilla, se trató de mantener sus fuerzas en el centro de despliegue estratégico con aproximación a la capital del país, pensando en retomar los objetivos del plan militar. Así mismo, las FARC tuvieron un “plan b” encaminado a obtener el reconocimiento de beligerancia a partir de su consolidación en la zona de distensión, un área que controlaban antes de su creación legal, para lo cual contaban con que reunían los requisitos exigidos por el Derecho Internacional (véase mapa no. 4).<sup>339</sup> Hubo, además, un evento que repitió la historia del proceso de paz desarrollado durante el Gobierno del presidente Betancur: los paramilitares se opusieron a las negociaciones y duplicaron su fuerza: pasaron de 6.000 a 12.000 combatientes<sup>340</sup> y obtuvieron zonas claves de la costa atlántica y el control de territorios urbanos con antigua presencia guerrillera como Barranca Bermeja y Medellín.

Por último, al identificar el inventario de los factores adversos a la negociación hay que contar los nuevos signos internacionales generados por los sucesos del 11 de septiembre del 2001. En efecto, el acto terrorista contra las torres gemelas cerró toda la posibilidad para que los conflictos internos fueran calificados en términos distintos a los de una expresión terrorista. Por ese aconte-

339 Nos referimos, además del control por los rebeldes de un territorio, a que la confrontación tuviera las dimensiones de una guerra, a que existiera una jurisdicción efectiva de los alzados sobre dicho territorio en términos de realizar actos de gobierno, a que contaran con una organización militar y a que sus actuaciones se ajustaran a las leyes y costumbres de la guerra.

340 León Valencia, “De la esquivia paz a la incierta guerra”, *Semana*, 22 de diciembre del 2002.

cimiento, los Estados Unidos declararon la guerra mundial contra el terrorismo, lo que conllevó que redefinieran su política de ayuda a Colombia, permitiendo que se utilizara en contrainsurgencia y no exclusivamente en guerra contra el narcotráfico, como había sido el caso desde 1998, cuando Colombia se convirtió en el tercer país con más ayuda militar en el mundo. Prácticamente desde la segunda mitad del 2002 y contando con el trabajo diplomático del Gobierno del presidente Pastrana, el presidente George Bush en los Estados Unidos logró que el Congreso direccionara la ayuda del Plan Colombia también a la confrontación político-militar colombiana. Paralelamente, el Gobierno norteamericano comenzaría a tratar a los guerrilleros de las FARC como terroristas<sup>341</sup> y narcotraficantes, y en consecuencia los solicitaba en extradición. El primero en ser solicitado sería precisamente Tomás Molina, alias *El Negro Acacio*, acusado de tener vínculos con narcotraficantes brasileños. Como corolario de ese deterioro de la imagen internacional de las FARC, el 13 de junio del 2002 la Unión Europea decidió incorporar a esa guerrilla en la lista de organizaciones terroristas, lo cual había sido requerido por el Gobierno colombiano en el mes anterior. La medida no solo implicaba una sanción política, sino que permitía la congelación de sus posibles fondos y activos financieros ubicados en el exterior.

¿Por qué señalábamos que las FARC manejaban una agenda oculta? ¿Habían tenido reales intenciones de negociar y de hacer tránsito a la vida política, aun cuando se hallaban en proceso de crecimiento y contaban con importantes influjos territoriales?

Es posible que las FARC hayan contemplado la viabilidad de una salida negociada al conflicto o que esta intención hubiera existido en algún momento del proceso. Sin embargo, a esa probabilidad se oponían la fortaleza militar de la guerrilla y el que estuvieran preparándose para una ofensiva contra Bogotá, o para controlar dos departamentos, con lo cual buscaban un eventual reconocimiento de beligerancia. Fuertes indicios confirman que la gue-

<sup>341</sup> Para una discusión sobre ese concepto en relación con las FARC Ver: Omar Huertas Díaz y Henry Torres Vásquez. *El concepto de "terrorismo" de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP: Terroristas o subversivos*, (Bogotá: Grupo Editorial Ibañez, 2013).

rilla no estaba pensando en la negociación. Se trata de lo planteado en los Plenos de los Estados Mayores de 1997 y 2000. En el primero, reunido en noviembre de ese año (es decir, un año y medio antes de fijar una agenda de negociación) se recomendaba reflexionar sobre “las conveniencias e inconveniencias de una conversaciones en el actual momento de desarrollo del Movimiento Guerrillero y determinar que [sic] sería lo mejor para el actual proceso”. De realizarlas, se recomendaba que su propósito fuese “limitar el poder militar, crear contradicciones al interior de las oligarquías” y pegarle un “*jalonazo al plan estratégico*”<sup>342</sup>.

En el Pleno de marzo de 2000, realizado en medio del proceso de negociación, se hacían dos planteamientos que mostraban que se trababa de ganar espacios para la guerra. Sobre el cese al fuego se decía:

La bandera del cese al fuego es de las FARC -EP y no de las clases en el poder. El Secretariado definirá el momento en que sea más oportuno la discusión del cese bilateral y por tiempo definido, para sacar ventajas estratégicas que deje nuestra fuerza militar cerca de los grandes centros urbanos y de las bases militares, así como al partido clandestino y al movimiento bolivariano influyendo poderosamente en la movilización de las masas populares.

En otro aparte de este documento se planteaban otros fines a las giras internacionales:

A. El pleno valora positivamente las tareas desarrolladas en el proceso de Diálogo con el gobierno, su importancia en el cumplimiento del *Plan Estratégico* y su incidencia en la apertura de nuevos espacios de lucha para los Bloques y los Frentes en todo el territorio nacional.

B. Resalta la gira realizada por la Mesa de diálogo a Europa,

<sup>342</sup> FARC-EP, *Material de estudio y análisis para el reajuste del plan estratégico por el pleno del Estado Mayor Central de las Farc*, noviembre de 1997. Las cursivas son nuestras.

como parte de las tareas por nuestro reconocimiento como fuerza beligerante. Reafirma la necesidad de generar condiciones de una nueva gira que tenga como objetivo concreto la búsqueda de apoyo financiero para desarrollar el proceso cuyo gasto debe quedar a discreción de la Mesa, siempre en el marco de ganar terreno para nuestro reconocimiento. Los temas a referenciar serían: condonación de la deuda externa por 20 años y plan de sustitución de cultivos en Cartagena del Chairá.<sup>343</sup>

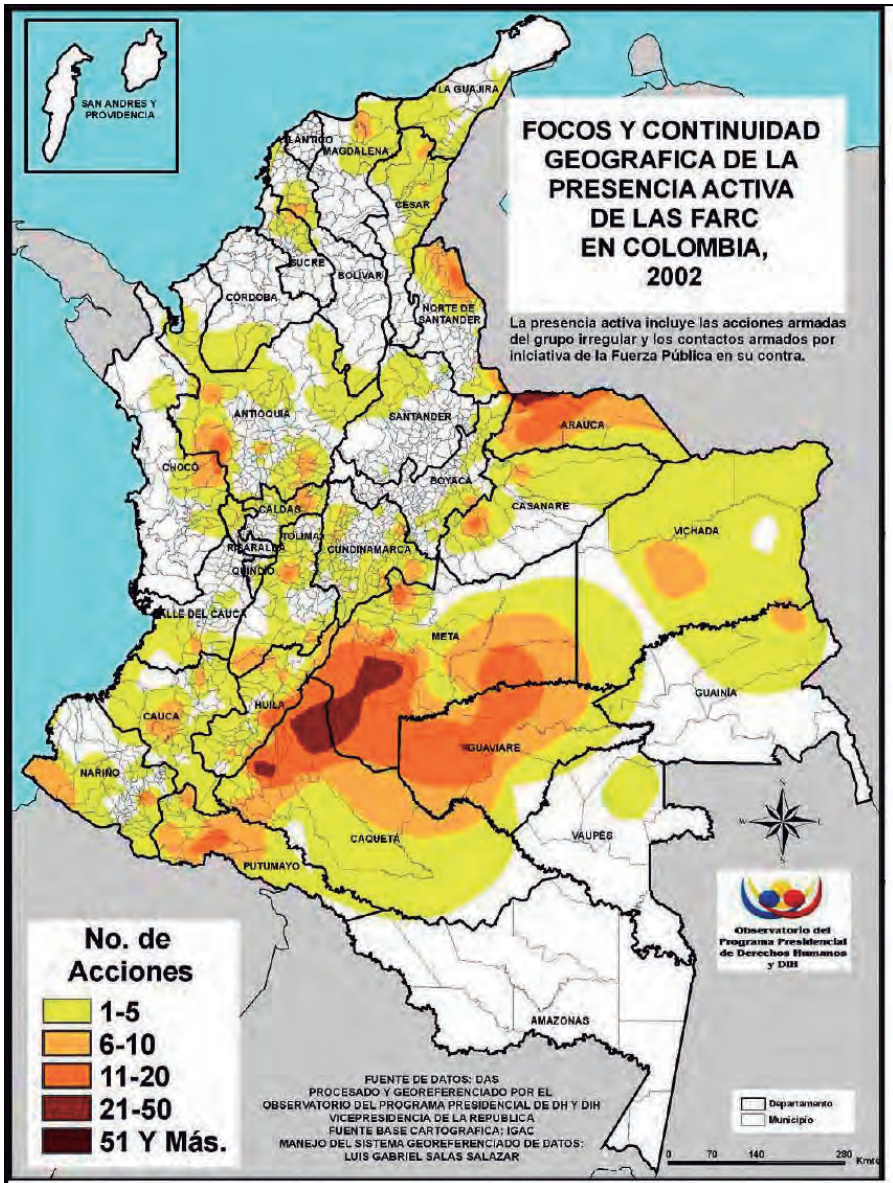
#### **Mapa no. 4.** Focos y continuidad geográfica de la presencia

---

<sup>343</sup> FARC-EP. *Pleno del Estado Mayor Central. Diálogos con el gobierno*. 21-25 de marzo del 2000.



activa de las FARC en Colombia (2002).



**Fuente:** DAS. Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.  
Base cartográfica: IGAC.

Después de la ruptura de los diálogos, las FARC elevaron su ni-



vel ofensivo pasando de dos a siete acciones diarias.<sup>344</sup> Asimismo incrementaron los sabotajes y las acciones terroristas en las ciudades, empezando por los misiles artesanales lanzados durante la posesión presidencial de Uribe Vélez (7 de agosto del 2002), el atentado contra el club El Nogal (7 de febrero del 2003) y continuando con la activación de artefactos explosivos en otros lugares del país, que tenían como blanco principal la Fuerza Pública.

Hacia el 2002, las FARC alcanzaron el pico más alto de acciones militares para luego entrar en un importante declive interrumpido entre el 2006 y el 2007, luego de lo cual continuó su descenso en los años siguientes (véase gráfico no. 6). El incremento de las acciones de las FARC corrió paralelo a la elevación de la actividad de las Fuerzas Militares, proceso que, en lo correspondiente al 2002, se halla relacionado con la recuperación militar de los municipios de la zona de distensión.<sup>345</sup> Ya para el 2002 la guerrilla comenzó a sentir el peso de la ofensiva del Ejército y también a advertir que su crecimiento le había generado problemas y desajustes que facilitaban el trabajo de la Fuerza Pública. Su comandante *Manuel Marulanda* lo reconocía cuando señalaba:

11. Ahora debemos preguntarnos por qué nos están golpeando después de tantos éxitos, sabiendo que estamos peleando con las tropas bajo la dirección de los mismos generales que durante 4 años dirigieron las acciones contra nosotros [...] Debemos preguntarnos: ¿Será que estamos desconociendo normas fundamentales de la confrontación que va para 38 años con buenos resultados, donde hemos logrado progresos y el despliegue nacional, tal como lo indica el *Plan Estratégico* con la toma de nuevas posiciones?

344 Valencia, "De la esquivia paz a la incierta guerra".

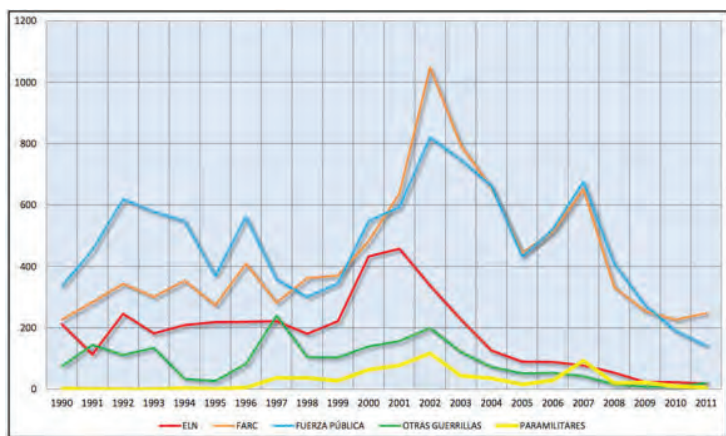
345 Fundación Seguridad & Democracia, "El repliegue de las FARC", *Coyuntura de Seguridad* 6 (julio-septiembre del 2004): 20.

[...] tengo la impresión que algo está pasando en varios Frentes, estamos mal de mandos experimentados, no guardamos el secreto en los desplazamientos, la existencia de campamentos, se hacen comentarios donde hay muchos oyentes y donde no corresponde, los infiltrados en la guerrilla y masas están causando daño producto del mal reclutamiento; falta de mejor vigilancia en las masas para impedir la infiltración, entrada de familiares, extraños en las regiones asesoradas y dirigidas por nosotros; no disponemos de organización en las áreas y sólo opera la política de amigos, dando campo por este medio para realizar su trabajo interno sin que hasta el momento hayamos creado mecanismos para contrarrestar esa política. Ello amerita analizar este fenómeno con calma. <sup>346</sup>

Las señales de retroceso de las FARC se acentuarían en el primer Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) con la aplicación del *Plan Patriota*, destinado a la recuperación de los territorios de los departamentos del Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, importantes tanto por ser áreas de retaguardia de las FARC (asociadas a una apreciable presencia militar y arraigo entre los campesinos) como por el hecho de que se trataba de la zona de donde provenía la mayor fuente de recursos derivados de los cultivos de coca. A diferencia de operaciones anteriores, la ofensiva del Ejército fue de largo aliento y significó la toma de pequeños caseríos, el control de los ríos y la destrucción de cultivos de coca y laboratorios. Para ello se contó con cerca de 17.000 hombres, la colaboración de la Fuerza Aérea y la asesoría del Comando Sur de los Estados Unidos. Sus logros no se vieron de inmediato debido a que la presencia del Ejército en estas zonas fue respondida por la guerrilla con un ordenado repliegue y con el retorno a la guerra de guerrillas en zonas más bien apartadas.

<sup>346</sup> Manuel Marulanda Vélez, "A miembros del Estado Mayor Central y mandos", octubre del 2002.

## Gráfico no. 6. Actores y acciones en el conflicto armado en Colombia 1990-2011.



**Fuente:** Base de datos de Actores y Dinámicas de conflicto CINEP. CINEP/Programa para la Paz, *Informe Especial, Conflicto armado en Colombia durante el 2011*, junio de 2011, 12.

La guerrilla perdió territorios, pero trató de mantener posiciones estratégicas, desacelerando el conflicto para propiciar el desgaste del Ejército. En su retirada, empleó campos minados, trampas, expertos tiradores y emboscadas. El balance del Plan Patriota no parece haber tenido los resultados esperados por el Ejército, especialmente porque no hubo efectos notorios en relación con la desarticulación del grupo guerrillero o la muerte en combate de sus principales comandantes. Antes bien, reconoció en el 2007 que habían muerto 570 militares y otros 1.300 habían quedado heridos.<sup>347</sup> En un comunicado del 2004,<sup>348</sup> las FARC calculaban que en los combates del año anterior habían caído 5.291 muertos y 4.701 heridos entre militares, policías y paramilitares. Además, reconocían que para ese mismo año el Ejército había dado de baja a 542 guerrilleros y 77 milicianos, y que también habían sido

<sup>347</sup> “Las Farc no tienen ni uniformes en unos sitios”, *El País*, 31 de diciembre del 2013, consultado el 27 de octubre del 2013, [historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Diciembre312006/army.html](http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Diciembre312006/army.html).

<sup>348</sup> FARC-EP, *Secretariado del Estado Mayor Central*, 18 de abril del 2004.

heridos 321 guerrilleros y 13 milicianos. En una evaluación interna que realizarían un par de años después, admitirían los estragos que les causó la Fuerza Pública, pero también su capacidad para sortearlos:

[...] hemos logrado conservar la fuerza hasta el momento, naturalmente si hemos tenido pérdidas en un número considerable de muertos y heridos, los heridos nuevamente incorporados al combate con la moral en alto, en estas condiciones el enemigo no puede decir que estamos siendo derrotados porque no tiene nada que mostrar como en las guerras regulares, que el éxito y la derrota del contendor depende de la cantidad de muertos y heridos.<sup>349</sup>

El Plan Patriota por su parte les restó recursos a las guerrillas y logró confinarlas a zonas selváticas en donde sus tropas tuvieron problemas de salud y de suministros. En otras zonas del país, el Ejército logró alejar a las FARC de las ciudades y dismantelar varias de sus estructuras, como es el caso de la arremetida contra los Frentes de Cundinamarca que habían sido ubicados para atenuar a Bogotá siguiendo las metas del Plan Estratégico. En este departamento se logró el desmonte de los Frentes de las FARC, proceso que pasó por la rendición de algunos de sus miembros, el aniquilamiento de redes de finanzas y la muerte de *Marco Aurelio Buendía*, máximo comandante del Comando de Occidente de las FARC, quien dirigía cinco Frentes; así como de alias *Manguera*, comandante del Frente Manuela Beltrán; de alias *Pablo Morillo*, jefe del Frente Policarpa Salavarrieta, y alias *Rumba*, jefe del Frente Reinaldo Cuéllar.<sup>350</sup>

Luego del Plan Patriota, se inició en el 2005 el Plan Cabecillas,<sup>351</sup> que perseguía matar o capturar a los jefes de la guerrilla y contaba con una importante tecnología de localización satelital y de

349 FARC-EP, “Informe al Estado Mayor Central de las FARC-EP para el estudio y análisis del ‘Plan Patriota’”, s.f. (Se cita en el texto que hubo una reunión el 12 de enero del 2005, pero luego se le agregan comentarios de Marulanda Vélez).

350 Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca* (Bogotá: Corcas, 2005), 56.

351 “Plan Cabecillas”, *Semana*, 12 de diciembre del 2004.

intercepción de comunicaciones. El plan dio su primer gran resultado el 1 de marzo del 2008 con la operación “Fénix”, que dio de baja a *Raúl Reyes*, el “canciller” de las FARC que manejaba los hilos de las relaciones internacionales de esa organización. Dos días después, cayó otro miembro del Secretariado, *Iván Ríos*, víctima de la traición de uno de sus compañeros, que le cortó la mano para presentarla como prueba al Ejército y cobrar la recompensa. En ese mismo mes, *Marulanda Vélez* murió de muerte natural. Los tres miembros del Secretariado fueron reemplazados de inmediato, *Alfonso Cano* fue nombrado comandante e ingresaron *Joaquín Gómez*, comandante del Bloque Sur, y *Mauricio Jaramillo*, integrante del Estado Mayor del Bloque Oriental, en reemplazo de Reyes y Ríos, respectivamente. Al mismo tiempo ingresaría también *Pablo Catatumbo* y *Bertulfo Álvarez* y *Pastor Alape* como suplentes para llenar los futuros vacíos del grupo.

El Plan Cabecillas también dio de baja a jefes de Frente mediante labores de inteligencia, el uso de aviones y ataques relámpago a los campamentos, tal como ocurrió con la muerte del *Negro Acacio*, jefe del Frente 16, uno de los más activos de esa guerrilla, así como con la muerte de *Martín Caballero*, jefe del Frente 37. Posteriormente sobrevino la liberación de buena parte de los rehenes que las FARC mantenían en la selva y que se habían constituido en su principal botín de guerra y carta de negociación. La más connotada ocurrió el 2 de julio del 2008, cuando mediante la llamada Operación Jaque el Ejército logró liberar a quince secuestrados, entre los que se encontraban la excandidata presidencial *Íngrid Betancourt*, tres norteamericanos, siete miembros del Ejército y cuatro policías.

La presión de la Fuerza Pública tuvo también efecto sobre la comunicación entre los mandos medios y superiores, generando problemas de aislamiento y de descoordinación entre algunas estructuras de las FARC. Un resultado lamentable de esa situación fue el episodio del 18 de junio de 2007, en el que once diputados del Valle del Cauca que habían sido tomados como rehenes perdieron la vida luego de producirse un enfrentamiento entre dos aparatos armados de la misma organización.

Un signo inocultable de que la ofensiva del Ejército ha hecho mella en las filas de las FARC ha sido el fenómeno de la desertión e incluso algunos actos de traición y delación. Según el Ejército, desde agosto del 2002 hasta el 2008 se habían desmovilizado 10.356 miembros de ese grupo guerrillero. Según una estadística oficial del 2008, el mayor número de desmovilizados correspondería al rango de guerrilleros rasos o de milicianos, y a guerrilleros con una militancia en las filas de esta organización de entre tres y cinco años.<sup>352</sup>

La pérdida de territorios y el repliegue a zonas marginales y selváticas condujo a que el grupo guerrillero tuviera una sensible merma de recursos provenientes de los cultivos de coca. Se calculaba a comienzos del 2008 que las FARC apenas tenían presencia en el 50% de las zonas en las que se cultiva coca, en contraste con el control sobre un 70% en el 2002. Tal situación significó que luego de percibir ingresos de US \$1.300 millones en el 2002, estos bajaron a US \$500 millones en el 2007.<sup>353</sup> Sin embargo, tal retroceso financiero no debió haber sido tan dramático debido a que también sufrieron la reducción del número de combatientes. De todas maneras, esa regresión tuvo que llevarlos a desarrollar mayores presiones o exigencias tributarias y a defender a muerte sus territorios con organizaciones rivales.

En medio de la crisis, las FARC celebraron su IX Conferencia en mayo de 2007. Previamente habían realizado asambleas por Frentes, pero sin que tuviera el nivel de representación que ordenan los estatutos, debido a las dificultades de movilización por la presión del Ejército. En su documento público sobre dicho evento, las FARC no reportaron ninguna novedad en sus filas y además indicaron que su organización se hallaba “activa y pujante en todo el territorio nacional” y dispuesta tanto a continuar la lucha por la toma del poder como por lograr una solución política al conflicto con la “participación mayoritaria de los colombianos”<sup>354</sup>.

352 Ministerio de Defensa, “La desmovilización: Instrumento para la paz y arma efectiva contra el terrorismo”, 2008, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos\\_de\\_Interes/Desmovilizacion/Balance\\_desmovilizados\\_agosto\\_2008.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Desmovilizacion/Balance_desmovilizados_agosto_2008.pdf)

353 Crisis Group, “Colombia: Lograr que el avance militar rinda frutos”, *Boletín informativo sobre América Latina* 17 (29 de abril, 2008): 9.

354 FARC-EP, *IX Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo*, 15 de mayo del 2007.

Sin embargo, en sus documentos internos previos y en los posteriores a esa reunión, reconocieron su nueva situación y varias de sus debilidades. En el aspecto militar, admitieron la pérdida de espacios geográficos y el decaimiento de varios de sus Frentes. Además, aceptaron que la Fuerza Pública había logrado causarles más daño atacando con brigadas móviles y pequeñas unidades de contraguerrilla que con grandes operativos militares, e infiltrándolos especialmente en los llanos del Yará. Planteaban, no obstante, persistir en desarrollar su *Plan Estratégico* para la toma del poder y en proseguir con la idea de estudiar la coyuntura adecuada para declarar la existencia de un gobierno provisional e intentar el reconocimiento de beligerancia, para lo que buscaban estrechar las relaciones con algunos países vecinos o de corte socialista.<sup>355</sup>

De otro lado, acordaron regresar temporalmente a la guerra de guerrillas, manteniendo la actividad de las guerrillas móviles, compuestas por 150 hombres, capaces de atacar bases militares. Para recuperar el terreno perdido pretendían incrementar los reclutamientos y crear nuevos Frentes en donde las condiciones fueran favorables. El objetivo era la reconstrucción numérica de la fuerza guerrillera para ponerla a la “altura inicial antes de comenzar el plan patriota”. Igualmente reconocieron la necesidad de conseguir armamento y de adquirir misiles aire-tierra para derribar aviones y helicópteros.<sup>356</sup>

En el campo económico, aceptaron la disminución de los recursos por la pérdida de territorios, por lo cual establecieron contribuciones para cada Frente, según las posibilidades regionales, y acordaron seguir manteniendo una diversificación de ingresos y de inversiones legales, fijando metas financieras como la de conseguir US \$230 millones para recomponer la organización, pues en ello —indicaban— descansaba “el futuro de las FARC”<sup>357</sup>. Consideraban que los Frentes tenían que reconstruir sus “bases económicas” en los siguientes cuatro años “sobre la base de asegurar [...] bienes por la vía legal”.

355 FARC-EP, *Tesis para la IX Conferencia*, 2 de mayo del 2006.

356 “Los planes de las FARC. El documento que encontró el ejército en la Macarena”, *El Espectador*, 17 de marzo del 2007.

357 “Los planes de las FARC”, *Semana*, 17 de marzo del 2007.

En lo social, volvieron a subrayar que su gran limitación consistía en el escaso crecimiento político que no permitía el completo progreso de las condiciones que debían servir de “antesala para la toma del poder”. Por eso proponían establecer relaciones con sectores inconformes y penetrar en organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinas y en otros sectores sociales, para promover un gran movimiento de masas que pudiera lanzar a un miembro del secretariado como candidato presidencial en las elecciones del 2010. Por último, en el ámbito de las relaciones internacionales, se disponía atenuar la ausencia de *Raúl Reyes* con el nombramiento de emisarios para consolidar los contactos con el mundo (Vietnam, Corea del Norte, China, Cuba, Nicaragua y Bolivia) y en especial las relaciones con países vecinos.

A pesar de cierta desmoralización, de las dificultades para obtener armas y recursos, las FARC no dieron muestras de derrota ni de fragmentación que hicieran pensar que su final estaba próximo. Por el contrario, al finalizar el primer mandato de Uribe Vélez y en el inicio del segundo, la actividad armada de las FARC presenta un nivel importante de recuperación al intentar abrir nuevos espacios de confrontación buscando diluir la concentración de las fuerzas militares sobre zonas del suroriente del país (véase gráfico no. 6).<sup>358</sup> Las acciones de las FARC mostraron más bien un sentido defensivo al concentrarse en preservar su presencia en zonas de fronteras o en corredores de coca a través del uso de campos minados, francotiradores y en menor medida con hostigamientos, sabotajes y emboscadas. La labor defensiva de esa guerrilla se sitúa en el Cauca y Nariño, zonas de importancia en expresiones armadas desde el 2004, así como en Putumayo, Guaviare; Arauca, el Catatumbo, en Norte de Santander, el bajo Cauca antioqueño y en la zona de la Macarena, Meta. En otras zonas del país desaparecieron Frentes —por lo menos unos veinte— y otros subsistirían, pero con el número de guerrilleros sensiblemente disminuido. Para ese entonces, varios cálculos indicaban que las guerrillas de las FARC estarían compuestas por entre 8.000 y 10.000 hombres.

<sup>358</sup> Camilo Echandía, “Situación actual de las FARC: un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1991-2011)”, *Fundación Ideas para la Paz* 13 (noviembre del 2011): 19.



La actividad defensiva de la guerrilla se sostuvo en buena medida con el uso de minas antipersonal o *quiebrapatas*, artefactos que explotan al ser pisados y que son elaborados con métodos artesanales, usando explosivos y fertilizantes instalados en recipientes plásticos y jeringas. De su utilización en el conflicto colombiano existen referencias de uso desde los años cuarenta del siglo pasado, pero su manejo comienza a incrementarse a mediados de la década del noventa y adquiere rasgos preocupantes a partir del 2002 en su uso por parte de la guerrilla, pues desde 1998 el Ejército había dejado de producir minas y destruyó sus equipos de producción en el año siguiente. Entre 1998 y 2002 se registraron 1.184 accidentes por minas antipersonal y entre el 2003 y el 2008 la cifra se elevó a 5.896. De esos diez años, el de más alta accidentalidad fue el 2006, con 1.234 víctimas.<sup>359</sup>

En el acomodamiento a las nuevas condiciones del conflicto, las FARC comenzaron a establecer relaciones comerciales con bandas dedicadas al narcotráfico y con los herederos del paramilitarismo, con el fin de defender sus ingresos provenientes de los cultivos de coca. Esas aproximaciones empiezan a ser más o menos evidentes desde el 2008 en zonas como el bajo Cauca antioqueño, en donde las FARC operan al lado de los *Paisas*; en el Catatumbo, donde comparten territorios con los *Rastrojos* y las *Águilas Negras*; y en los Llanos orientales, con el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia – ERPAC. No obstante, en algunas regiones los contactos fueron ocasionales y en otras se impusieron fuertes confrontaciones, como ocurrió en Nariño, donde los acuerdos fueron apenas fortuitos.

En contraste, las relaciones con el ELN tendieron a descomponerse, en gran medida por disputas territoriales o por el control sobre cultivos y corredores para el comercio de la coca. Sin embargo, habría que considerar el disgusto de las FARC por el hecho de que el ELN hubiese iniciado diálogos con el Gobierno del presidente Uribe Vélez, así como el sectarismo y la inclinación de cada organización a considerar que era la “vanguardia del proceso

359 Presidencia de la República, Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, “Situación personal de víctimas de minas antipersonal”, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>.

revolucionario”<sup>360</sup>. En Nariño, en el 2005, el ELN había hecho una alianza con los *Rastrojos* para cortar los avances territoriales de las FARC. Posteriormente, en Arauca, una reunión de acercamiento entre los dos grupos terminó con la muerte de un miembro del Frente 10 de las FARC; igualmente las FARC se quejaban de que luego de un intento de acuerdo celebrado en diciembre de 2006, en el Cauca, había sido emboscado y asesinado el comandante del Frente 8 junto con cuatro de sus escoltas. Otra reunión, en Nariño, a finales de 2006, había concluido también con la muerte de cuatro miembros de la guerrilla del ELN.<sup>361</sup> A finales de octubre de 2006, se acusaba al Frente 45 de las FARC de haber masacrado a una comisión de 15 milicianos del frente nororiental en la región del alto San Joaquín y se denunciaba que en los días posteriores habían reunido a los indígenas de Alto San Miguel (Arauca) con la amenaza de someterlos a “juicios sumarios” como colaboradores del ELN. Las FARC a su vez, acusaron al ELN de asesinar a civiles inermes en las regiones de Delicias, Mordisco y Alto Caranal, a lo que el ELN respondería que se trataba de milicianos que robaban, extorsionaban y secuestraban en la carretera Saravena-Tame. Según la Defensoría del Pueblo y organismos de Derechos Humanos, los muertos por esta guerra en Arauca, Cauca y Nariño, ascendían a 280 a finales del 2006.<sup>362</sup>

## 2 LA POLÍTICA EN MANOS DEL SECRETARIADO

Desde comienzos de la década de los noventa, la visión general que se ha tenido sobre las FARC es que habían sufrido un proceso de despolitización por su distanciamiento con el Partido Comunista. Si bien en los congresos de esa organización legal no se volvieron a escuchar los saludos de las FARC, se extinguieron las reuniones entre los miembros del COMITÉ CENTRAL con esa guerrilla y se can-

360 Entrevista a Raúl Reyes, “Reyes: al ELN le falta coherencia entre lo que dice y hace”, entrevista por Anncol, 13 de febrero del 2007, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.lafogata.org/o7latino/latino2/col.21.2.htm>

361 FARC-EP, Comunicado del Bloque Caribe, 10 de febrero del 2007. ELN, Frente de Guerra Sur Occidental y Frente de Guerra Comuneros del Sur, Comunicado público, enero del 2007. “FARC contra ELN”, *Semana*, 3 de febrero del 2007.

362 “Exterminio al ELN”, *Cambio*, 5-11 de febrero del 2007.

celaron los cursos políticos que dictaban los militantes de las juventudes comunistas en los Frentes guerrilleros, no se puede concluir que la guerrilla se haya despolitizado o dejado en algún momento de hacer política. Los ideólogos guerrilleros no solo siguieron pensando la política, sino que se trazaron directrices para integrar, en un solo mando, lo político y lo militar, como se advierte en la creación del Partido Comunista Clandestino – PC3 y del Movimiento Bolivariano. Además, la guerrilla continuó penetrando en las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones sociales en sus zonas de influencia; siguió buscando acuerdos con los candidatos a alcaldes en época electoral; prolongó esfuerzos por penetrar los barrios populares con las milicias bolivarianas; persistió en mantener en los organigramas de sus Frentes la separación entre el comandante político y el militar, con funciones específicas en ambos ámbitos; y siguió estimulando la lectura del periódico *Voz*, órgano del PC, durante las horas de estudio de los guerrilleros.

El distanciamiento entre las FARC y el PC no implicaba el abandono de la política ni de los postulados socialistas o comunistas. Los términos de la separación son también indicativos de su real significado: *Marulanda Vélez* no la define como una “ruptura fraccional”, sino como el surgimiento de “dos concepciones estratégicas diferentes, partiendo de la misma ideología”<sup>363</sup>, conceptualización que insinúa alejamientos en procedimientos, métodos e instrumentos, mas no así en fines o en proyectos políticos. Las apreciaciones del pleno de las FARC en 1997 son reveladoras al mostrar en qué consistían las diferencias: “las concepciones del partido legal respecto de la lucha armada no han mejorado; hay una profunda crisis política, ideológica y mucho marginamiento en la militancia legal [...] hay oportunismo, desviaciones ideológicas, aspiraciones personalistas que fácilmente pueden terminar en la socialdemocracia”<sup>364</sup>.

Como se ha advertido ese alejamiento fue alimentado por diversos factores: del lado del PC, tuvo un gran impacto su creciente

363 “Hablando con Marulanda”, *Las palabras de la red*, 13 de noviembre del 2008, consultado el 27 de octubre del 2013, <http://laspalabrasdelared.blogspot.com/2008/11/hablando-con-manuel-marulanda-dicen-que.html>

364 FARC-EP, Pleno del Estado Mayor Central, *Material de estudio y análisis para el reajuste al plan estratégico*, noviembre de 1997.

debilidad asociada a la eliminación física de muchos de sus cuadros políticos nacionales y regionales,<sup>365</sup> además del efecto de la Perestroika, que generó división interna e impulsó un creciente rechazo a la llamada combinación de todas las formas de lucha. También incidió el fallecimiento de *Jacobo Arenas*, el más importante ideólogo de las FARC y leal cuadro del Partido Comunista dentro del Secretariado, por lo menos hasta cuando impulsó la creación células de ese partido dependientes de la guerrilla (los núcleos de solidaridad), lo que condujo a que se presentaran algunas discrepancias con el comité central del Partido. Hacia mediados 1988, en una conferencia interna, *Arenas* reivindicaba la articulación de las FARC con el Partido, señalando que las dificultades principales provenían de problemas prácticos generados por la existencia de dos direcciones (la del PC y la de las FARC) y una misma militancia. En segundo lugar, manifestaba su desacuerdo con la formación que se impartía a las células y militantes del Partido. Consideraba que hacían “falta muchos cuadros de nuevo tipo”. A las FARC, agregaba:

[...] no le ayudan cuadros mal formados, pequeño burgueses infatuados, y por ahí incapaces, sectarios, limitados, se necesita[ba] un tipo de cuadro proletario capaz, honesto, sencillo, sin vicios y dispuesto a poner todos sus empeños en la empresa de elevar el nivel teórico, ideológico, político y militar de los comunistas farianos.<sup>366</sup>

Con esos comentarios es muy probable que haya afirmado con frecuencia “que las FARC desde hacía rato eran más partido comunista que el Partido Comunista Colombiano”<sup>367</sup>.

Los factores del distanciamiento también provenían del lado de las FARC: su negativa a participar en la Asamblea Nacional Consti-

365 Así, por ejemplo, de los once miembros del Comité Ejecutivo Central elegidos para el XV Congreso de 1988 tres murieron y otros tres abandonaron las filas. Francisco Tolosa, *De la combinación a la interacción. Replanteamientos en las tesis de la combinación de todas las formas de lucha en el PCC y las Farc*. Tesis Maestría en Sociología (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008), 239.

366 FARC-EP, *Opiniones de Jacobo Arenas en torno al partido en las Farc*, 9 de junio de 1988.

367 Versión comentada por varios investigadores del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras.

tuyente, pese a la insistencia del PC en tal sentido; también deben leerse en esa dirección las críticas que se le hacían al Partido por sobredimensionar el campo electoral, en detrimento del verdadero “trabajo de masas”<sup>368</sup>; y la posibilidad —o quizá la necesidad— de que, en desarrollo del *Plan Estratégico* de ocho años, el Secretariado de las FARC unificara bajo su orientación el mando militar y el político.

Durante los últimos veinte años, buena parte de las huellas de la actividad política de las FARC pueden percibirse en los siguientes aspectos: 1) la consolidación de un imaginario Bolivariano; 2) los principales desarrollos programáticos; 3) los intentos de constituir un movimiento político clandestino.

## 2.1. La consolidación de un imaginario Bolivariano

Desde mediados de los setenta, el M-19 generó un importante cambio en el discurso revolucionario al introducir un imaginario patriótico, representado en la evocación de los héroes nacionales y las gestas independentistas (Bolívar, Nariño, Gaitán, las guerras de independencia, la lucha anticolonial, etc.), sustituyendo los relatos de otras revoluciones (China, Cuba o la URSS) y morigerando las referencias a los grandes profetas revolucionarios (Marx, Lenin, Mao, el Che Guevara, etc.). Esas innovaciones, acompañadas de un lenguaje más directo y descomplicado, sin duda contribuyeron a que el M-19 se robara la simpatía de variados sectores sociales, mientras que la guerrilla rural o avanzaba lentamente o se hundía por las crisis internas.

El primer signo de que algo había cambiado en el imaginario guerrillero de los años ochenta fue la aceptación de la imagen de Bolívar por todas las fuerzas guerrilleras cuando hacia 1987 fundaron la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Al hacerlo estaban abandonando algunas formulaciones de la izquierda colombiana que solo reconocían como héroes de las nuevas luchas populares a aquellos que provenían de ese sector social. En ese

<sup>368</sup> Se le atribuye a Marulanda haber señalado que las FARC eran débiles en el plano político “por los errores del Partido Comunista y de su concepción legalista y electoral”. Véase: Fidel Castro Ruz, *La paz en Colombia* (La Habana: Editora Política, 2008), 121.

sentido, los héroes que no provinieran de las masas populares o que no hubieran tenido “posiciones de clase” convergentes con las clases subalternas eran considerados como “héroes de la burguesía” y, por supuesto, no merecían el culto de los que protagonizaban las nuevas luchas por la liberación social. Sin embargo, en ese esquema de memoria popular surgió una brecha producto de la reflexión en torno a las luchas por la independencia y la soberanía nacional, muy influenciada por el pensamiento de la nueva corriente historiográfica conocida como la “nueva historia” y por las conmemoraciones históricas de comienzos de los ochenta, esto es, la celebración del bicentenario de los Comuneros de 1781 y del nacimiento de Bolívar en 1783. El ejemplo de las guerrillas centroamericanas obró también en la consolidación de una identidad popular centrada en las historias nacionales y en la moderación del culto a los héroes de la historia del movimiento comunista y socialista internacional. Estas guerrillas habían adoptado como emblemas para sus nuevas luchas a héroes nacionales que si bien no pertenecían al periodo independentista estaban adscritos a las luchas por la soberanía y la liberación social, como es el caso de César Augusto Sandino y Farabundo Martí, que llegaron a constituirse en símbolos de alianzas guerrilleras en 1961 y 1980, respectivamente.

En la idea de nacionalizar el discurso revolucionario, las FARC fueron sin duda discípulos aventajados del M-19. En el desarrollo de un imaginario patriótico contó mucho *Jacobo Arenas*, quien estudió el pensamiento del Libertador y consideró a las FARC como los “herederos legítimos de la lucha revolucionaria y patriótica de Bolívar”<sup>369</sup>. Desde finales de los ochenta, el culto se introdujo oficialmente en las filas de las FARC con el bautismo del plan estratégico de ocho años, la estrategia militar más importante que hasta entonces habían elaborado las FARC y que llevó el nombre de “Campana Bolivariana por la Nueva Colombia”. El asunto no fue simplemente una formalidad, pues el Pleno del Estado Mayor de las FARC de 1989 aconsejaban estudiar el pensamiento de Bolívar

369 Carlos Arango, *Farc veinte años. De Marquetalia a La Uribe* (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984), 51.

en la literatura existente. Curiosamente, para ello no se aconsejaba un autor afín a la izquierda, como podía ser el historiador cubano Francisco Pividal Padrón, autor de una versión de Bolívar como antiimperialista y antiesclavista, sino que se recomendaba una obra documental antes que interpretativa, como es el caso de *Bolívar día a día*, escrita por un político conservador y un historiador y profesor universitario.<sup>370</sup> La intensificación del culto por los héroes patrios cobró mayor intensidad al ordenarse que se bautizara cada Frente no solo con un número, sino también con el nombre de un héroe de la “gesta libertadora”.

Desde comienzos de los noventa, el imaginario patriótico se desarrolla de manera relevante: por un lado, se aprecia la utilización profusa de la bandera colombiana en el escudo de las FARC, en la indumentaria de los guerrilleros y en los actos públicos de las negociaciones del Caguán. Por el otro, se observa también el culto a Bolívar en los elementos y momentos claves de las FARC. Prueba de ello es que las Milicias, una estructura armada y destinada a actuar fundamentalmente en espacios urbanos, se denominaran “Bolivarianas”; que en el himno de la organización y los cantos se recordara a Bolívar; que en las revistas impresas apareciera la figura del libertador frecuentemente; que fuera *Pablo Catatumbo*, principal estudioso de las ideas bolivarianas, quien sucediera a *Jacobo Arenas* en algunos aspectos del direccionamiento ideológico; que en los diálogos del Caguán apareciera como efigie de fondo, algunas veces sobre la bandera nacional, la imagen que Martha Granados dibujó del héroe, que ahora es incluso el emblema de la página de internet del Movimiento Bolivariano, fundada a finales de los noventa; y asimismo, que recientemente hayan anunciado, como en años pasados lo hiciera el M-19, la recuperación de una espada de Bolívar para acompañar su nuevo proceso político-militar.

La adopción de Bolívar por parte de las FARC cuenta al menos con tres características: se recuerda más por su lucha en búsqueda de la igualdad de los pueblos, aunque sin desconocérsele su faceta de justiciero social. Simbólicamente, Bolívar se equipara a José

370 Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely, *Bolívar día a día*, 3 vols. (Bogotá: Procultura, 1983).

Antonio Galán, tal vez para realzar más su faceta de justiciero, aun cuando Bolívar era blanco, instruido y miembro de una familia adinerada, y Galán era mestizo, casi analfabeto, pobre y jornalero; siendo el uno decididamente un caracterizado luchador por la igualdad de los pueblos y en menor medida un representante de la lucha social, y el otro más actor de la justicia social en el siglo XVIII, que adalid de la libertad de los pueblos. En el himno de las FARC, las fronteras entre los dos se hacen borrosas, seguramente para situarlos del mismo lado y en la misma línea de continuidad política:

*Con Bolívar, Galán  
ya volvió a cabalgar.  
No más llanto y dolor de la patria,  
somos pueblos que van tras de la libertad  
construyendo la senda de la paz.*

De otra parte, según las FARC, el proyecto social de Bolívar había quedado inconcluso o había sido traicionado, postulados interpretativos para nada diferentes del pensamiento de otros grupos guerrilleros y de los historiadores de izquierda. Así, señala *Pablo Catatumbo* que la clase dirigente que sobrevivió al Libertador “había arriado todas las banderas sociales que inspiraron ese formidable esfuerzo revolucionario”. Y en la lógica de la oposición entre Bolívar y Santander, propia de la corriente historiográfica tradicional, el mencionado jefe guerrillero, actual miembro del Secretariado, agregaba:

Santander, a la cabeza de los grandes contrarreformadores de la época, fue el inspirador de esta legislación que se nos impuso después como camisa de fuerza, al costo de incontables guerras civiles y golpes de cuartel, que no obstante su crudeza, dejaron sin resolver los grandes problemas sociales, que aún subyacen en el seno de la sociedad colombiana.<sup>371</sup>

<sup>371</sup> Pablo Catatumbo, “Estrategia política del Libertador en las guerras de independencia” (documento), mayo de 1997.



Finalmente, como en el imaginario histórico de estos actores, el pasado de las luchas populares se une con el presente o con las actuales luchas, las FARC se consideran como los herederos de Bolívar y portadores de su pensamiento justiciero. Por ello habría un hilo de continuidad entre Bolívar, *Marulanda*, *Arenas* y los antiguos marquetalianos. A ese respecto, el corrido “La Marquetalia” dice:

*Ya con esta me despido  
Ya me voy pa Riochiquito  
Con Jacobo y con “truquito”  
Es Manuel un río crecido  
De recuerdos oprimidos  
Marcando hacia la alborada  
Disparando una tonada  
Con Bolívar con Manuel  
Con el pueblo al poder  
Habrá patria liberada.*

El espíritu bolivariano de las FARC tomó nuevos aires con la llegada al poder en Venezuela del presidente Hugo Chávez y con su interés por impulsar las ideas bolivarianas y el socialismo en la región, cuestión que se reflejó en el establecimiento de estrechas alianzas con gobiernos políticamente afines en América Latina. En ese contexto, en varias ocasiones se ha especulado sobre la existencia de campamentos guerrilleros en territorio venezolano o sobre la donación desde el Gobierno vecino de recursos y armas para dicha guerrilla. Otro de los signos que probaban esa cercanía de manera incontrovertible fue la petición de la Asamblea Nacional Bolivariana de la República de Venezuela, dirigida al presidente Chávez, que solicitaba el reconocimiento del estatus de beligerancia a las FARC, con el objeto de posibilitar la paz; así también la exaltación de los comandantes de las FARC *Alfonso Cano* y *Manuel Marulanda* por parte de la Coordinadora Continental Bolivariana, reunida en Venezuela, en enero de 2008, al considerarlos miembros de la “presidencia colectiva” de esa organización socialista.<sup>372</sup>

372 “Movimiento Bolivariano le hace guiños a las FARC”, *Semana*, 10 de diciembre del 2009.

## 2.2 Los principales desarrollos programáticos

Hasta el momento en que la guerrilla de las FARC estaba ligada al Partido Comunista, aquella acogía y respaldaba los postulados y programas del segundo, y mantenía actualizado su viejo “programa agrario” (1964), por el que recibía la crítica de ser una guerrilla campesina que no tenía propuesta para otros sectores sociales, ni un proyecto político sobre el orden social que perseguía construir. En los programas del Partido acogidos por la guerrilla y en las propuestas de esta, el tema agrario fue siempre muy importante pero no el único. Hemos hecho referencia a lo largo del texto a los contenidos de la “Plataforma Inmediata de las FARC” (1965), de la “Plataforma mínima de la Unión Nacional de Oposición” (1972) y de la “Plataforma para el lanzamiento de un movimiento nacional” (1984), que de manera inicial condensó las ideas programáticas de la Unión Patriótica.

Aparte de estas piezas ideológicas, las FARC cuentan con los análisis coyunturales realizados por sus comandantes en sus declaraciones o los plasmados en las conferencias guerrilleras (las tres últimas algo espaciadas en el tiempo) y los plenos del Estado Mayor Central, realizados entre las conferencias para evaluar los avances de las determinaciones aprobadas en ellas. Como en casi todas las organizaciones guerrilleras, los grandes eventos internos contaron en su programación con los análisis de la política nacional e internacional, el examen a los aspectos organizativos o “la línea de masas”, los nexos con organizaciones sociales y políticas y las relaciones con otras guerrillas. En otras palabras, las definiciones políticas se entendían como una parte esencial para el ejercicio de la guerra.

Luego del distanciamiento con el PC se ubican dos piezas programáticas básicas que permiten auscultar su pensamiento: la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional (1993) (véase Anexo no. 1) y las propuestas presentadas por la Comisión Temática de las FARC-EP durante los diálogos del Caguán (2001).

En el primer texto, emitido durante la VIII Conferencia de las FARC y compuesto por diez puntos, se plantea “trabajar” por la configuración de un gobierno “pluralista, patriótico y democrático”,

planteamiento un tanto ambiguo en el significado que da al verbo “trabajar” y en la relación que establece con la vía (no indica si es una vía armada o pacífica) de la que puede emerger dicho gobierno, que se propone como “pluralista” (tampoco especifica si lo es en términos políticos o sociales) y no como “marxista leninista”. Uno de sus principales propósitos es la solución política al conflicto armado, lo cual explicaría la propuesta encaminada a que el Ejército volviera a asumir las tareas de defensa de la soberanía y que la Policía fuera un organismo dependiente del Ministerio del Gobierno con funciones preventivas y “moralizadoras”.

Uno de los puntos fuertes de esa plataforma muestra la vieja preocupación de las FARC por la situación agraria y las soluciones que siempre han pregonado: En el numeral séptimo, proponen “la liquidación del latifundio allí donde subsista” y la redistribución de la tierra, así como la democratización del crédito, la asistencia técnica, el apoyo al mercadeo, la protección estatal frente a la competencia internacional, el establecimiento de planes de desarrollo regionales y la limitación a los procesos de colonización.

Así mismo, en el numeral cuarto de la Plataforma se plantea una diferencia radical con las políticas neoliberales de privatización al señalar que el Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos, como los recursos energéticos, “las comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales”. Es un punto que se complementa con el octavo, que señala que la explotación de los recursos naturales “como el petróleo, el gas, el níquel, las esmeraldas” y otros, debe realizarse en “beneficio del país y de sus regiones”. Además, se propone la renegociación de los contratos con multinacionales, que consideran son lesivos para el país. En otras orientaciones económicas se sugiere ampliar el mercado interno, lograr la autosuficiencia alimentaria, estimular la pequeña y mediana producción, la autogestión, la microempresa y la economía solidaria. Se asume también que el Estado debe estimular la industria privada e invertir en áreas estratégicas de la industria nacional desde una perspectiva proteccionista.

Otro paquete de reformas son las que se plantean para el marco institucional. Algunas buscan la ampliación de la participación

popular en las decisiones que comprometan “el futuro” de los colombianos, el fortalecimiento de la “fiscalización popular” y los que apuntan a garantizar los derechos de las minorías, teniendo como soporte el acceso a los medios de comunicación. Unas cuantas tienden a acentuar la independencia de las ramas del poder público y de los entes de control y vigilancia, como sería la que pretende asegurar la independencia de la rama electoral y de la Procuraduría General de la Nación. En otra más se plantea la instauración de un parlamento unicameral, tal vez teniendo como argumento la necesidad de reducir costos y la poca simpatía por el Congreso y la clase política. Una reforma novedosa es la que busca que los magistrados de las Altas Cortes sean elegidos por el voto directo de los jueces, reforma que tendría aceptación por cuanto buscaría asegurar la independencia de esa rama, pero que podría ser interpretada también como un retroceso en la medida en que llevaría al clientelismo y la politiquería dentro de ese sector público.

Así mismo, se resalta lo concerniente a los destinos presupuestales y los impuestos. De lo primero, en consonancia con la terminación de los gastos propios de la guerra, se propone que el 50% del presupuesto sea invertido en bienestar social y un 10% en investigación científica. Y frente a lo segundo, se presenta como fórmula orientadora el cobro de impuestos sobre el patrimonio, bajo el argumento de que quienes mayores riquezas posean más altos impuestos deben aportar. Sin embargo, no se especifica un tope de patrimonio a partir del cual debe hacerse efectivo el cobro de impuesto.

Se propone también priorizar la integración regional y latinoamericana, la renegociación de la deuda externa y la revisión de pactos militares que permitan injerencia extranjera en los asuntos internos. Finalmente, como solución al problema de la producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, manifiestan que esta solo se puede lograr mediante acuerdos internos para la erradicación del problema y con el concurso de los países consumidores.

Otra oportunidad en que las FARC expusieron sus criterios sobre el país que quieren construir fue en la zona de distensión,

cuando participaron con ponencias en la Mesa de Diálogo y Negociación. En esas ponencias, las FARC retoman y profundizan los aspectos básicos de su Plataforma de 1993. En síntesis, las más significativas fueron las siguientes:<sup>373</sup>

1. La reiterada necesidad de una reforma agraria integral, propuesta a partir de un breve análisis histórico del problema agrario colombiano —desde el periodo colonial hasta entonces—, en el que se presentan cifras e índices de concentración de la propiedad y se señalan los perjuicios que han recaído sobre el campo por la aplicación de la política neoliberal. Recuerdan de paso que, desde su programa agrario de 1964, han planteado la anulación de las deudas de los campesinos, el respeto al capital que se ha conseguido “trabajando duro y honestamente” y a las propiedades de los “campesinos ricos que trabajen personalmente su tierra”. Señalan, sin embargo, la importancia de un compromiso que establezca “límites al tamaño de la propiedad según su calidad, cultivos, regiones, vías de comunicación y mercadeo” y señalan que en la entrega de tierras se debe dar prioridad a las comunidades indígenas, negras y a los desplazados. Sobre este punto, las FARC prometen que tomarán medidas para proteger el medio ambiente y los recursos genéticos y de biodiversidad, que son definidos como “propiedad social de todos los colombianos”.

En el tema de la producción agraria, las FARC le prestan especial atención a los problemas de la zona cafetera. Plantean que la Federación Nacional de Cafeteros representa los intereses de una pequeña oligarquía de terratenientes y financistas, que malgasta los recursos en una frondosa burocracia, grandes honorarios e importantes inversiones publicitarias. Por ello explican, no estaría en disposición de asumir la defensa de los medianos y pequeños propietarios, sumidos en la ruina debido al neoliberalismo y a las políticas antidemocráticas de esa institución. Censuran que aun cuando Colombia sea históricamente productora y exportadora de café haya tenido que comprar ese producto para atender el mercado interno entre los años 2000 y 2001. Manifiestan también

---

<sup>373</sup> El resumen se apoya en una compilación de ponencias de las FARC. Al respecto, véase: Carlos Lozano Guillén, comp., *FARC El país que proponemos construir* (Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001), 162.

que la mano de obra cafetera representa el 35% del empleo rural y que, por tanto, en la medida en que la región cafetera se hunda en la quiebra esos empleos se podrían ver afectados, razón por lo cual la economía cafetera debe tratarse como un patrimonio de la Nación y un asunto público. Sugieren entonces que se haga un esfuerzo para crear y sostener en la zona cafetera “una industria transformadora del café”, para diversificar la producción agrícola, para desarrollar la infraestructura vial y portuaria, para condonar las deudas de los pequeños caficultores y nacionalizar los bienes de la Federación, del Banco Cafetero y del Fondo Nacional del Café.

2. Analizan, en otra de sus ponencias, el problema de la distribución de la riqueza y de las oportunidades, mostrando en cifras los grados de concentración y de pobreza, subrayando que esta golpea con mayor fuerza a mujeres, minorías étnicas, niños, ancianos y campesinos. Relacionan la pobreza con la violencia, así como la concentración de la riqueza con el régimen político, y al respecto proponen medidas a largo y mediano plazo (e incluso algunas de aplicación inmediata) para solucionar los problemas derivados de esa estructura de desigualdad. Entre las primeras se plantea la elevación de la cifra de gasto social a un 50% del presupuesto nacional, el establecimiento de condiciones claras para la inversión extranjera, la revisión de los contratos relacionados con los recursos naturales, la promoción de la economía campesina sobre la base de planes de desarrollo y la redistribución de la propiedad, la democratización del crédito, un criterio tributario de corte democrático y el control estatal del sector financiero. Sobre este último punto señalan que debe “ponerse al servicio del desarrollo de las fuerzas productivas”, establecer leyes antimonopolios y restablecer el control del Gobierno sobre la banca central. Como propuestas de aplicación inmediata esbozan, entre otras, el establecimiento del seguro al desempleo y otros seguros similares, la moratoria de cinco años en el pago de los servicios de la deuda externa y la suspensión de los recortes en las transferencias (consagradas en el acto legislativo 012 del 2000), de las privatizaciones, del recorte a las garantías laborales y de las desmedidas alzas en los servicios públicos, etc.

3. Plantearon también el tema de la sustitución de cultivos ilícitos, proponiendo como escenario piloto el municipio de Cartagena del Chairá (en donde existían 8.765 hectáreas de estos cultivos), previo acuerdo con la comunidad. Allí se llevaría a cabo un estudio técnico que examinaría las posibilidades de producción de la zona y que contaría con dineros en una cuenta bancaria, disponibles para la ejecución del proyecto, así como con la creación de una infraestructura de vías (incluida una línea de ferrocarril), la dotación de escuelas, servicios públicos, etc. Contrario a lo expuesto en otros textos,<sup>374</sup> el Gobierno sí podría monitorear el experimento, junto con representantes de la comunidad internacional, y también estaba previsto el mercadeo, que debía ser garantizado por espacio de cinco años. En concepto de la guerrilla, se trataba de dar una demostración de su voluntad para participar en la erradicación de los cultivos ilícitos, mostrando que la mejor manera para conseguirla es a través de inversiones sociales y no con “planes represivos contra la población”.

Las FARC tratan en otra de sus ponencias el problema de la seguridad social y el de la tercera edad. Se refieren a que desde “el Gobierno Neoliberal de César Gaviria” se ha venido presentando una ofensiva contra las pensiones, que pasa por el aumento de la edad de jubilación y de las semanas de cotización, la muerte del Instituto de Seguros Sociales, etc. Consideran también que crece el número de ancianos abandonados y que cada vez aumentan más los requisitos para el ingreso a los asilos y son menores los presupuestos de estos, por lo que aquellos hogares casi que sobreviven de la caridad pública. Por lo anterior, sugieren que debe evitarse el cierre del Instituto de Seguros Sociales – ISS y que debe aprobarse una mesada mensual, pagada por el Estado, para todo hombre mayor de 60 años y toda mujer mayor de 55 años.

### **2.3. Los intentos por constituir un movimiento político clandestino**

Los pasos tendientes a implementar una organización política que sustituya al partido comunista legal se aprecian particular-

374 Pécaut, *Las FARC*, 149.

mente en la zona de distensión, aunque las ideas sobre ese aspecto y el proceso organizativo provenían de años atrás. Fueron dos las organizaciones políticas que las FARC lanzaron desde la zona de despeje: por un lado, el Partido Comunista Clandestino – PC3, de carácter cerrado; y por otro, el Movimiento Bolivariano, que pretendía ser más abierto y de masas, pero también de carácter clandestino. El primero, más cerrado y cualificado, tendría la responsabilidad de orientar al segundo. En la jefatura de ambas organizaciones se designó a *Alfonso Cano*, pero posteriormente, cuando llegó a la comandancia, fue sustituido por *Pablo Catatumbo*.

Con la creación de las mencionadas estructuras políticas, las FARC abandonaron su subordinación<sup>375</sup> a estructuras políticas distintas a la organización armada, característica de la relación que mantuvieron con el Partido Comunista legal, por lo menos hasta comienzos de los noventa. Desde entonces, pasaron a desplegar una correspondencia inversa, en la que lo político dependía de lo militar, desarrollando además una fusión de ambos elementos. Este aspecto se advierte en que la estructura del PC3 debe ajustarse a los mandatos del programa de las FARC -EP, a las conferencias guerrilleras y a las resoluciones de su dirección, así como al *Plan Estratégico* y al Estatuto del nuevo partido. De todos los elementos orientadores anteriores, es relevante que el PC3 se piense como una estructura articulada al *Plan Estratégico*, que había alcanzado

---

375 Como se ha advertido a lo largo del texto, esa subordinación política fue transformándose. A grandes rasgos, podrían identificarse las siguientes fases: en una primera, hasta mediados de los setenta, cuando la guerrilla se articulaba a los planes del PC y era funcional a sus perspectivas políticas. Luego, desde mediados de los setenta y hasta mediados de los ochenta, se advierten las primeras fisuras en plena expansión guerrillera, debido a que al realizar tomas de poblados u otras actividades militares en algunas zonas con influencia electoral de la organización legal, se desataba una represión contra los militantes comunistas o con la población en general; situación que se complica con la pretensión de la guerrilla de afianzarse en sus zonas de operaciones creando una organización política clandestina (núcleos solidarios) dependiente de los frentes guerrilleros. Posteriormente, desde mediados de los ochenta hasta comienzos de los años noventa, se amplía el distanciamiento debido a que el partido comunista se escinde en torno a la UP, entre los que se muestran partidarios de separar la lucha armada de la política y los que prefieren continuarla, división que se acentúa con el impacto de la Perestroika y el debilitamiento por varias razones de esa organización legal (pérdida de fuerza electoral, declive de las organizaciones sociales, desertión de cuadros intelectuales y eliminación física de militantes que también pertenecían a la UP).



desarrollos militares importantes en toda la década de los noventa, pero que llega a un punto de estancamiento por el desacople con el avance político, particularmente en las zonas urbanas, que obligó a las FARC a embarcarse en la negociación de paz entre 1998 y 2001, para tratar de disminuir ese rezago.

El PC3 se define en términos de las lógicas discursivas marxistas al declararse como seguidor de los principios organizativos leninistas, como una de las expresiones de la “vanguardia de la lucha revolucionaria e insurreccional” y una manifestación política de la “clase obrera y de todos los trabajadores colombianos”<sup>376</sup>. Asimismo, el Partido se declara inspirado en el pensamiento de Simón Bolívar y se proclama como antiimperialista y partidario de la unidad latinoamericana. Además, señala como horizonte la construcción del socialismo, la aplicación a la realidad colombiana de “los principios filosóficos y metodológicos del marxismo-leninismo”.

La idea de crear un partido político clandestino, diferente al Partido Comunista legal, ya había tenido algunos desarrollos prácticos en las FARC, pues a finales de los años setenta se había acusado a la guerrilla de generarle paralelismo al PC, al crear una organización política secreta ligada a los Estados Mayores y al Secretariado. El asunto de crear un Partido clandestino se planteó de nuevo en la VIII Conferencia, donde se entregó esa responsabilidad a *Alfonso Cano*. Los desarrollos se fueron generando en los años siguientes, con un mayor impulso en la época del proceso de paz en el Caguán. De ese modo, en abril del 2000 se realizó una reunión con unas setenta personas de alto perfil educativo, que tuvieron como tarea indagar por las experiencias de los partidos clandestinos en el mundo, con el fin de identificar y aprender de los mejores modelos de organización. Las experiencias más estudiadas fueron la del partido clandestino de Vietnam, la del “clima subterráneo” y la de los partidos comunistas de Europa en el contexto del fascismo.<sup>377</sup> Al parecer, los núcleos iniciales de miembros del PC3 habrían recibido instrucción en

<sup>376</sup> FARC-EP, Estatutos del Partido Comunista Clandestino – PC3 (PCCC), artículo No. 1, s.f.

<sup>377</sup> “El PC3 fue el trampolín de cano en la comandancia”, *El País*, 27 de mayo del 2008.

manejo de comunicaciones, política internacional, inteligencia y cursos en manipulación de armas y explosivos. Sin embargo, es en el Pleno de las FARC en el año 2000 donde se formaliza el tipo de instrucción que debía impartirse al militante. Se establece entonces una escuela de formación en cuatro niveles: en los dos primeros se abordaría la historia de las FARC, los estatutos del PC3, los planteamientos programáticos y estratégicos, y los elementos de análisis para un trabajo político en las regiones. En los dos restantes se estudiaba filosofía, economía política, el Manifiesto Comunista, la vigencia del pensamiento marxista, la historia de las insurrecciones del mundo, la cátedra Bolivariana, los métodos de organización de masas, nociones de táctica y estrategia y las conclusiones de la VIII Conferencia. Adicionalmente se impartía instrucción militar básica.<sup>378</sup>

Organizativamente, el PC3 debía expandirse en zonas donde operaban los Frentes guerrilleros, convirtiéndose en la extensión política de ellos. La máxima instancia de dirección política del PC3 es el Estado Mayor Central y su Secretariado; las instancias intermedias son los Estados Mayores de Frente y de Bloque guerrillero, y las Direcciones Regionales del PC3. La unidad básica es la célula compuesta de tres a cinco militantes, aunque en las zonas rurales estas podían llegar a siete; los miembros de estas células debían a su vez formar individualmente nuevas células, en veredas, barrios, centros educativos o empresas, o bien por profesiones u oficios, y para misiones específicas.

Cada célula tendría un secretario político nombrado por la Dirección Regional – DR, organismo que depende del Estado Mayor de Frente y de Bloque. Tres secretarios políticos de igual número de células clandestinas conforman un radio y sus tres secretarios un Grupo Ejecutivo de Radio – GER, que tendrá la función de dirigir el trabajo de las células. Tres radios, a través de sus responsables políticos, conforman un Grupo Ejecutivo de Zona y de estos la Dirección Regional nombra un jefe de zona. La Dirección Regional o el EMB cuenta con un enlace directo en “cada una de

---

378 FARC-EP, Pleno del Estado Mayor Central, 21-25 de marzo del 2000. Véase también: “Tres testimonios de infiltración de las FARC”, *El Tiempo*, 13 de agosto del 2006.

las células clandestinas, a través de uno de los militantes escogido por dicho organismo superior, y que sea diferente al jefe de la respectiva célula, con un mecanismo de contacto cuando éste lo requiera, para tener control y restablecer contactos en caso de problemas en los conductos intermedios de dirección”<sup>379</sup> (véase Organigrama no. 2).

**Organigrama no. 2.** Organigrama del Partido Comunista Clandestino.



**Fuente:** FARC -EP, Disco Compacto, 12 de octubre del 2005.

Cada Dirección Regional conformada por los jefes de tres zonas elabora los planes regionales teniendo en cuenta las orientaciones nacionales. También se encarga de hacer estudios sobre la región y propuestas de orden político-económico y regional. El trabajo de

379 FARC-EP, *Estatutos del Partido Comunista Clandestino (pccc). Estructura Orgánica*, Artículo 9.

las células se centraría en la vinculación a organizaciones sociales, la infiltración en la administración pública, la inteligencia estratégica, la conducción del Movimiento Bolivariano, la conformación de los Consejos Patrióticos y la elaboración de documentos políticos para las FARC.<sup>380</sup>

Al intentar establecer el número de militantes del PC3, por lo menos en los primeros años habrían dos cifras enfrentadas: de un lado, la que proviene del Pleno de 1997, en donde se informaba que según una consulta interna realizada a los Bloques guerrilleros se contaba con unos 8.000 militantes. Sobre esta cifra se comentaba en el mismo evento que se trataba de un acumulado que provenía de años anteriores en cumplimiento de los dictados de la VIII Conferencia. Sobre esta cantidad se hacía una precisión cardinal al decir que con ello se había logrado un importante progreso en el “desarrollo del plan estratégico, aunque éste todavía no tiene raíces en los centros urbanos”. La otra cifra proviene de una informante que le comentaba a la prensa que el PC3 había pasado de 19 células en el 2000 a 219 en el 2006,<sup>381</sup> lo cual indicaría que a esa fecha esa agrupación estaba integrada por un poco más de 1.000 militantes si todas las células estuvieran compuestas por cinco militantes. Es posible que la segunda cifra se refiera a la militancia urbana del PC3 construida a partir del 2000, cuando se comienza a hablar con mayor insistencia de su existencia y actividad. A principios de siglo, al PC3 se le atribuían acciones como el atentado terrorista al Club el Nogal del 7 de febrero del 2003,<sup>382</sup> algunas infiltraciones de civiles en varias brigadas,<sup>383</sup> en las protestas estudiantiles universitarias<sup>384</sup> y en instituciones públicas (como en administraciones locales o en el caso de la infiltración en la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín).

380 “El PC3 fue el trampolín de cano en la comandancia”, *El País*, 27 de mayo del 2008.

381 “Tres testimonios de infiltración de las FARC”, *El Tiempo*, 13 de agosto del 2006.

382 “Filtraciones de las FARC tienen apoyo del Partido Clandestino Colombiano Comunista”, *El Tiempo*, 30 de noviembre del 2006.

383 María Isabel Rueda, “¿Apareció un PC3?”, *Semana*, 17 de noviembre del 2007.

384 “Los del PC-3 de las FARC alborotaron la Universidad de Antioquia”, *El Tiempo*, 7 de mayo del 2008.

Si bien el pc3 urbano habría tenido algún desarrollo, esto tendió a sobredimensionarse y se convirtió en una excusa para estigmatizar a movimientos políticos, a contradictores del Gobierno, a ONG y a organizaciones culturales, sindicales y estudiantiles. El caso más aberrante fue el asesinato del profesor de la Universidad del Norte, Alfredo Correa de Andréis en el 2004, quien fue acusado de pertenecer a la estructura del pc3 adscrita al Bloque Caribe, episodio en el que participó el entonces director del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS en alianza con el Bloque Norte de las Autodefensas.<sup>385</sup> Otro caso muy sonado de persecución contra activistas políticos y sociales se produjo en Antioquia, en el 2009, cuando en concepto de los organismos de inteligencia un diverso y amplio espectro político y social estaba bajo sospecha y debía ser investigado. La lista de los presuntos miembros del pc3 estaba encabezada por el Polo Democrático, la Alianza Social Indígena – ASI, la Corporación Jurídica Libertad, la Corporación Sumapaz, el Comité Universitario de Derechos Humanos “Gustavo Marulanda”, la Corporación Región, el Colectivo de Derechos Humanos “Semillas de Libertad”, la Federación de Estudiantes Universitarios – FEU, la Federación de Estudiantes de Secundaria – FES, la Asociación Campesina de Antioquia y la Red Juvenil; también por sindicatos y asociaciones, de los que harían parte Sintrapintuco, Sintratextil, Sintraintabaco, la Asociación de Institutores de Antioquia – ADIDA, y Sintravidricol, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, la Unión de Empleados Bancarios, el Sindicato del Sena y la Liga de Usuarios de los Servicios de Salud, la Corporación Colombo Cubana de Medellín, la Asociación de Pensionados y Jubilados de la Universidad de Antioquia. También se suponía que estaba conformada por centros de educación popular, como el Instituto Popular de Capacitación, la Escuela Nacional Sindical e incluso la Corporación Prometeo de Medellín, institución que organiza anualmente el Festival Internacional de Poesía de esa ciudad. Para estas organizaciones, los procesos penales abiertos no tenían ningún fundamento

<sup>385</sup> Expediente 32000, septiembre 14 del 2011, Corte Suprema de Justicia, Sala penal, magistrado ponente Alfredo Gómez Quintero.

y eran una manera de obstruir “las labores de defensa y promoción de los derechos humanos integrales” y de perturbar el “trabajo social y político que adelantan con las comunidades más vulnerables, entre ellas las víctimas del paramilitarismo y el Estado”<sup>386</sup>.

La segunda estructura política creada por las FARC fue el Movimiento Bolivariano para una Nueva Colombia, lanzado oficialmente en abril del 2000.<sup>387</sup> La semilla de este movimiento se había sido plantado desde la VIII Conferencia (1993), e impulsado decididamente a partir del pleno de 1997. El Movimiento, a diferencia del partido, se concibe como policlasista, abierto y amplio, para que, según Cano, pudiera recoger “la influencia de lo que [...] ha hecho a nivel de movimiento armado revolucionario [...] las FARC”<sup>388</sup>. En varios de sus textos o proclamas la justificación de la creación del movimiento clandestino a través del análisis histórico es bastante notoria. Tanto, que vale la pena revisar cuáles son estos razonamientos históricos:

1. La exaltación de Bolívar. Teniendo en cuenta su vida personal la guerrilla realza su “desprendimiento [...] [,] que lo llevó a sacrificar salud, comodidades y lujos en aras del bien común”<sup>389</sup>. Retoman su propuesta del “poder moral”, originalmente expuesta en el Congreso de Angostura de 1819, y la actualizan para enfocarla como una admonición que busca perseguir la corrupción.<sup>390</sup> Recogen, así mismo, sus pretensiones: la de alcanzar la constitución de una patria grande, o la de la

386 “La fiscalía relaciona al Polo y a la Alianza Social Indígena con las FARC”, *Equipo Nizkor* 12 mayo del 2009, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/fiscalia2.html>

387 “Nace el Movimiento Bolivariano de las FARC”, *El Tiempo*, 29 de abril del 2000. Los siguientes documentos de esta guerrilla dan cuenta de la creación del movimiento: FARC-EP, Estado Mayor Central. “Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia”, 19 de noviembre de 1997; FARC-EP, “Ponencia del lanzamiento del Movimiento Bolivariano”, abril 29 del 2000; FARC-EP, Estado Mayor Central. “Carta de Reunión, ‘El Pueblo no puede seguir disperso’”, marzo del 2000.

388 Bibiana Mercado, “Alfonso Cano dice a qué aspira el Movimiento Bolivariano”. *El Tiempo*, 5 de julio del 2000.

389 “Colombia, amplio... clandestino... Bolivariano”, *Revista resistencia internacional* 24, consultado el 18 de octubre del 2013, [www.nodo50.org/colombia/clandestino.html](http://www.nodo50.org/colombia/clandestino.html)

390 Sobre el sentido del poder moral, véase: Eduardo Roza Acuña, *Bolívar. Pensamiento constitucional* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1983). 60.

unidad latinoamericana, pero también, alteran el sentido de sus concepciones, por ejemplo, al asumir que cuando Bolívar habla de pueblo, está hablando de uno en el que están ausentes las oligarquías.

2. La visión de la historia colombiana como una “guerra sin reglas” de la oligarquía contra el pueblo. Esta guerra está expresada en episodios o procesos como los magnicidios y atentados contra los héroes de la independencia, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, las agresiones a Marquetalia; el genocidio contra la Unión Patriótica y la ejecución de crímenes contra la población civil a través de organizaciones ligadas a las “fuerzas armadas oficiales o pagas por ellas”.
3. La existencia histórica de un poder político, representado por partidos tradicionales, que gobierna en función de sus intereses, que se reparte la burocracia y manipula las elecciones, la justicia y los medios de comunicación.
4. La dependencia de la clase dirigente colombiana a la política norteamericana, que se ha aprovechado de los recursos naturales e impone sus propias políticas económicas, sociales y militares.

Aparte de esas visiones, el sustento programático del Movimiento Bolivariano reposa en la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional, conocida desde 1993, y que sintetizamos unas páginas atrás. Este mismo texto fue actualizado y retitulado como Plataforma Bolivariana para la Nueva Colombia durante la IX Conferencia. El movimiento declara no contar con estatutos ni con reglamentaciones, y tampoco con oficinas, porque “su sede es cualquier lugar de Colombia en donde haya inconformes”<sup>391</sup>. Su forma organizativa se define como “nuclear”, algo diferente a la organización celular del pc3. Cada núcleo se expresaría en una sencilla forma representativa, que consistiría en participar en la elección de un Consejo Patriótico Bolivariano constituido por 100 personas, quienes han obtenido la mayor cantidad de votos en una consulta secreta. El consejo sería asesorado por un miembro del secretariado, posiblemente el

391 FARC-EP, Estado Mayor Central. “Carta de Reunión, ‘El Pueblo no puede seguir disperso’”, marzo del 2000.



jefe del Movimiento Bolivariano. Actualmente *Pablo Catatumbo* ostenta este cargo. Según los documentos del Movimiento, se prevé que en el futuro, cuando existan nuevas condiciones, podría pasar a ser un movimiento legal.

A más de diez años de su fundación, la expansión de dicho Movimiento no parece ser tan significativa; no obstante, un indicativo de su actividad podría ser su visibilidad en la red con páginas web con conectividad y acceso generalizado. Esa actividad podría ser comparable a la que registra el resto de páginas de las FARC. También puede compararse con la actividad mediática del ELN, que tiene varias revistas, una de las cuales cuenta con 378 números a junio del 2013. Estas páginas del Movimiento Bolivariano son administradas en zonas donde las FARC tienen ahora mayor fortaleza y actividad militar: la página del Movimiento Bolivariano del Suroccidente, la del Bloque Iván Ríos y Martín Caballero (Bloque Noroccidental), y a la de la Resistencia de la Compañía Víctor Saavedra del Bloque Occidental (*Alfonso Cano*). Además de exponer puntos de vista del Movimiento Bolivariano, estas páginas también canalizan el discurso del PC3. Igualmente, se observa la difusión de la revista digital *Dignidad*, que cuenta con 21 números y pertenece al Movimiento Bolivariano del suroccidente. Otra revista circula impresa con el mismo nombre, que presuntamente sirve como mecanismo de expresión a los militantes del centro del país. Asimismo, dentro del Movimiento ha nacido el *Movimiento Juvenil Bolivariano*, que presenta su propia plataforma política.<sup>392</sup>

Ahora bien, a juzgar por los actos del Estado contra esa organización, el movimiento Bolivariano parece tener cierto influjo en las zonas históricas y en la zona de retaguardia de las FARC, en algunos barrios populares y posiblemente en pequeños círculos universitarios. Aparentemente, los golpes de las agencias de seguridad se han centrado más en el PC3 que en el Movimiento Bolivariano, quizá porque consideran que en el partido se halla la militancia más cualificada.

---

392 La plataforma plantea, entre otros puntos: la salida negociada al conflicto, la abolición del servicio militar obligatorio, la declaración de la educación como un patrimonio nacional, la transformación del sistema de seguridad social integral, etc. Véase: Movimiento Bolivariano, *Dignidad* 1 (s.f.).



### 3. LAS FARC Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS SIN ESTADO

Una vez promulgada la Constitución de 1991, la pugna de las guerrillas por el poder local se hizo más evidente. La elección popular de alcaldes y los nuevos instrumentos constitucionales le dieron mayor importancia a las formas democráticas locales y a la aplicación descentralizada de los recursos públicos. Tanto las FARC como el ELN desarrollaron en esta etapa una mayor actividad local y regional, pues buscaban incidir en los destinos políticos, en las inversiones y la contratación, y en la vigilancia de las autoridades y las administraciones municipales. Estos ejercicios también tuvieron fines militares, por cuanto debían ampliar la presencia territorial, asegurando retaguardias de Frente guerrillero, la interconexión de regiones, el avance sobre las ciudades y el control sobre territorios estratégicos. Las nuevas modalidades a las que nos vamos a referir en este apartado se fueron superponiendo a los viejos métodos de relacionamiento con la población civil que hemos señalado en las fases anteriores. Es decir, las FARC continuaron ejerciendo gobierno o cogobierno en pequeños poblados o caseríos, valiéndose para ello de distintos instrumentos. En algunos casos emplearon la fuerza contra los enemigos políticos y los traidores, y en otros, ofrecieron seguridad y mediación a través de sus formas de justicia aplicadas a la población rural.

En el periodo 1991-2008, los nuevos elementos en la relación de las FARC con la población civil pueden caracterizarse según el siguiente esquema:

1) las FARC y los cocaleros: más cerca de la instrumentalización que de la autonomía; 2) el intento de generar un *poder dual* desde la zona de despeje; y 3) las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado. Veamos brevemente cada uno de estos elementos:

#### **3.1 Las FARC y los cocaleros. Más cerca de la instrumentalización que de la autonomía**

En el capítulo anterior se especificó el funcionamiento de la relación entre las FARC y los campesinos cocaleros. Esta relación

alcanza notoriedad a mediados de la década del noventa con las marchas de campesinos dedicados a esos cultivos. Las movilizaciones se explican, por un lado, con el incremento vertiginoso de los cultivos de coca y amapola, que en 1991 ocupaban 323 municipios, mientras para 1995 avanzaron a 385 cabeceras municipales y abarcaban más de 65.000 hectáreas.<sup>393</sup> Por otro lado, provienen de la intensificación de las fumigaciones con glifosato, particularmente en los departamentos de Guaviare y Putumayo.

A finales de 1994, cerca de 8.000 campesinos se tomaron San José del Guaviare.<sup>394</sup> Por esa misma época se desarrolló un paro cívico en Puerto Asís, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, Putumayo. Luego, en 1996, tuvo lugar una movilización de más de 50.000 campesinos, quienes paralizaron al departamento por 25 días.<sup>395</sup> En el Caquetá, durante ese mismo año, se movilizaron alrededor de 100.000 personas durante 45 días.<sup>396</sup>

En estas marchas tomaron parte colonos, recolectores de la hoja —también conocidos como *raspachines*— y vendedores ambulantes, preocupados por sus pequeñas inversiones, sus ingresos o sus empleos. Los campesinos que se movilizaron pertenecían a Juntas de Acción Comunal o a pequeñas asociaciones, algunas autónomas de la guerrilla y otras controladas por ella. En este sentido, el cuadro es bastante complejo: en el Guaviare, la movilización y las negociaciones parecían haber sido iniciativa de las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, la prensa informó la existencia de presión guerrillera con el fin de obligar a marchar a la mayor cantidad de personas posible, permitiendo la permanencia de una sola persona por cada vivienda. Además, los campesinos cuentan que, luego de las negociaciones para levantar la manifestación, las FARC les reclamaron por haber entregado el movimiento.<sup>397</sup>

393 “Las malas hierbas”, *Semana*, 6 de febrero de 1995.

394 “El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Morales”, *Saliendo del callejón*.

395 Andrés Grillo, “Las guerras del Putumayo”, *Semana*, 6 de marzo del 2000.

396 Juan Gabriel Ferro y Graciela Uribe, “Las marchas de los cocaleros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social”, *Cuadernos de desarrollo rural* 49 (2002): 59-84.

397 “El recorrido de una líder cocalera”; Laura del Castillo, “El cultivo de la coca es una opción para muchos campesinos. Entrevista con Pedro José Arenas”,

Algo similar ocurrió en el Caguán (Caquetá), donde, si bien la motivación para la movilización corrió por cuenta de las FARC a través de reuniones en las que planteó algunas orientaciones generales, hubo una importante participación de campesinos. En todo momento la guerrilla no solo presionó al campesinado para que participara en el levantamiento, sino que también intervino en su organización, particularmente a través de la imposición de dirigentes; intromisiones que perturban la autonomía del movimiento, dejándolo sin muchas posibilidades al momento de negociar<sup>398</sup>.

En el Putumayo, la expresión de un campesino parece resumir en buena parte el carácter de la movilización: “salimos voluntariamente obligados”<sup>399</sup>. Pese a la presión de las FARC en la organización y desarrollo de la movilización, los campesinos pudieron plantear sus propias propuestas, e incluso tuvieron la oportunidad de expresar los intereses generales de la comunidad. En otra zona cocalera, la sierra de la Macarena, las FARC hicieron salir a muchos campesinos para vincularse a las marchas, sin que se estuvieran presentando fumigaciones en la región y sin que estos tuvieran un pliego de peticiones para elevarle al Gobierno. A su regreso, los campesinos se encontraron con el fusilamiento de dos hermanos, que habían instado a sus vecinos a no salir a manifestarse.<sup>400</sup>

En apariencia, las marchas tuvieron resultados efímeros. Los acuerdos no fueron cumplidos, las fumigaciones se convirtieron en el instrumento central de persecución contra los cocaleros, y se acentuaron aún más en los años siguientes con la aplicación del Plan Colombia. En las marchas del Guaviare el Gobierno se comprometió a fumigar exclusivamente los cultivos industriales y no los cultivos de pocas hectáreas. Asimismo, acordó realizar obras

---

5 de septiembre del 2003, <http://www.narconews.com/Issue31/articulo861.html> ; “Itinerario de una marcha manipulada”, *El Tiempo*, 13 de diciembre de 1994.

398 Grillo, “Las guerras del Putumayo”; Ferro y Uribe, “Las marchas de los cocaleros”.

399 María Clemencia Ramírez, *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Colciencias, 2001), 153 ss.

400 Entrevista a Gabriel, la Macarena, vereda Yarumales, marzo-abril de 1997, entrevista inédita realizada por Luis Carlos Ramírez.

de infraestructura y desarrollo social; no obstante, a los pocos meses, se estaba fumigando sin ninguna consideración. La situación empeoró con el asesinato de varios de los líderes de la marcha y con el ingreso en 1997 de las AUC a la zona, donde formó el Frente Héroes del Guaviare. El Caquetá no vivió una realidad distinta, pues pese a lo acordado, que involucraba el paulatino proceso de desmonte de los cultivos —previa concertación entre las autoridades y los campesinos—, se fumigó de nuevo masivamente y se incumplió con más del 60% de lo pactado. Adicionalmente, varios de los líderes fueron asesinados y al poco tiempo la mesa de seguimiento de los acuerdos quedó reducida a una persona y a una propuesta de sustitución de cultivos ilícitos. En el Putumayo se había concertado un plan para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos y la realización de obras prioritarias de infraestructura para la región. Los pactos empezaron a aplicarse con lentitud, pese a la presión de las organizaciones sociales que surgieron de ese proceso, pero al producirse el asesinato y la amenaza contra algunos de sus líderes durante una ofensiva paramilitar entre 1997 y 1998 se hizo imposible hacer seguimiento de los acuerdos y se puso de manifiesto el debilitamiento de esas formas organizativas.

No obstante, es innegable que estas marchas campesinas lograron poner en la agenda pública el tema de los cultivos ilícitos, mostrándolos como una problemática social que requiere soluciones más allá de las medidas represivas. Mientras las protestas confrontaron la política estatal de fumigar los cultivos de coca, pidiendo políticas sociales e inversiones en sus regiones, el Estado por su parte, mostró que estaba más interesado en criminalizar las movilizaciones, militarizar las zonas con cultivos ilícitos y legitimar procedimientos basados en la fuerza y el uso de fungicidas como principales recursos para solucionar el problema.

Por su parte las FARC parecieron más empeñadas en sumar un nuevo elemento a la ofensiva militar que estaban desplegando, antes que comprometerse a desarrollar un movimiento de campesinos cocaleros. En la movilización, las FARC no permitieron la autonomía del movimiento, dada su concepción “vanguardista”, según la cual, existe una superioridad de lo militar sobre las organizaciones sociales, y en donde el primer componente es el encarga-

do de elaborar la conciencia política e introducirla en el segundo. Ese era precisamente el pensamiento del comandante Yesid Arteta cuando, a propósito de la respuesta en el Caguán al problema de las fumigaciones, afirmaba lo siguiente:

Lo que pasa es que nosotros no podemos quitarle el papel dirigente, el papel de vanguardia que tiene el movimiento guerrillero en esa zona [...]. El movimiento guerrillero es una vanguardia política y es una organización dirigente, es una organización que proyecta, que traza planes, que compromete a la población dentro de sus luchas. El movimiento armado tiene una visión mucho más esclarecida de la problemática, cómo reaccionar y cómo organizar la respuesta popular frente a ese tipo de situaciones. Nunca podemos decir que el movimiento guerrillero no tuvo nada que ver con las marchas.<sup>401</sup>

Las FARC estaban muy lejos de reconocer y ayudar a construir la autonomía de las organizaciones campesinas vinculadas a las marchas, como también lo estaba de estimular el desarrollo de un movimiento campesino cocalero.<sup>402</sup> Es posible que el grupo guerrillero pensara que tenía mucho que perder o que no podía poner en peligro su posición en las zonas cocaleras debido a que en ellas se hallaba la retaguardia nacional de esa guerrilla; a que de esas zonas derivaba la mayor parte de sus recursos, y a que en ellas había puesto gran parte de su fuerza militar. La ausencia de un movimiento social que reclamara los derechos de los campesinos cocaleros se hizo más visible en el proceso de rescate de estas zonas durante el Gobierno de Uribe Vélez. En efecto, durante estas operaciones de recuperación las fuerzas militares ocuparon de mane-

401 Entrevista a Yesid Arteta, citado por Ferro y Uribe, “Las marchas de los cocaleros”, 75.

402 Hacia el 2000 se fundó la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca y Amapola (COCCA), que no parece haber tenido mayor incidencia en el desarrollo de las protestas posteriores contra las fumigaciones. Esto incluso pese al organigrama que presenta, el cual aparentemente refleja una organización que parte de lo local, lo regional y nacional. Al respecto, véase la entrevista a Luz Perly Córdoba, “La oligarquía y el plan Colombia destruyen a mi país”, 1 de febrero del 2008, consultado el 27 de octubre del 2013, [www.aporrea.org/ddhh/a50294.html](http://www.aporrea.org/ddhh/a50294.html)

ra permanente territorios con significativa presencia cocalera, sin que la problemática social detrás de los cultivos ilícitos haya ameritado la implementación de políticas sociales complementarias al proceso de *pacificación*.

### 3.2 El intento de generar un *poder dual* desde la zona de despeje

Por lo menos desde 1995<sup>403</sup>, las FARC venían promoviendo la idea del otorgamiento de una zona sin presencia de autoridad para negociar de igual a igual con el Estado. Al concretarse dicha zona con las negociaciones de paz en 1998, la guerrilla no solo alcanzaba un reconocimiento político importante sino que concretaba un largo proceso de contrapeso al poder estatal y al ejercicio de sus funciones soberanas. Hasta entonces, las FARC no habían hecho otra cosa que tratar de consolidarse en zonas con escasa presencia del Estado y especialmente en áreas donde tenían fuertes intereses estratégicos y militares, por eso al conseguir ese reconocimiento concreto, obtuvieron un importante triunfo simbólico que luego trataron de explotar tanto para efectos de una lejana o eventual negociación, como para prolongar el conflicto, apuntándole a un eventual reconocimiento del estatus de beligerancia por parte del Estado colombiano o de terceros Estados.

Desde sus inicios, la zona de despeje fue criticada por quienes no admitían que para negociar con la guerrilla era necesario desmilitarizar cinco municipios y *entregarles* 42.000 kilómetros del territorio nacional, cuestión que se definía en términos de una cesión de la soberanía sobre una parte del territorio colombiano. Aparte de la censura al retiro de la Fuerza Pública —incluidos los miembros del Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán—, lo que apareció como increíble fue el retiro de los funcionarios judiciales de esa zona. Esta situación fue producto del veto, de las amenazas reales de la guerrilla, o de la desprotección que experimentaron los funcionarios judiciales. La desconfianza que

403 En 1995, las FARC le propusieron al presidente Samper desmilitarizar o despejar la Uribe, Meta, para iniciar conversaciones. Véase “El otro ganador”, *Semana*, 7 de agosto del 2010.

desató la medida obedece en buena parte a la imprevisión y a la falta de un acuerdo sobre el manejo de la zona, lo cual habría podido evitarse si se hubieran tenido en cuenta las experiencias de desmilitarización de algunas regiones en anteriores procesos de paz con grupos guerrilleros, como en las negociaciones del M-19 y el EPL, cuando se establecieron reglas para los campamentos en las que quedaron localizados los guerrilleros mientras se realizaba el proceso de negociación. Aunque las proporciones son distintas, en el caso del EPL, al instalarse diez campamentos de paz, se acordó que se rigieran por un reglamento de doce puntos sobre temas referidos a ubicación, seguridad, relación con la población civil, disposición militar de las partes, cese de operativos militares y de reclutamiento, entre otros.<sup>404</sup>

En todo caso, la separación de la justicia de esa zona permitió poner de presente, tal como lo manifestó el Defensor del Pueblo de esa época, Eduardo Cifuentes, que la falta de garantías a la rama judicial no solo era un fenómeno de la zona de despeje, sino que se estaba generalizando en diversas regiones del país.<sup>405</sup> El asunto del control material de la guerrilla no era, por supuesto, ni nuevo en la región, ni una expresión inusual dentro del largo conflicto interno. Lo nuevo era, sin duda, que la zona de despeje fuera producto de la negociación, por lo que pudo adquirir una destacada relevancia, al punto de volverse uno de los argumentos preferidos para desacreditar el proceso de paz.

Ante la ausencia de Fuerza Pública y de autoridades judiciales, la guerrilla comenzó a gobernar la zona. Contó con la pasividad de las instancias de poder local y de la llamada “policía cívica”, instaurada para controlar el orden en los cinco municipios de la zona; ninguna de estas autoridades estuvo en situación de contradecir u oponerse a las determinaciones de las FARC. Este grupo minó la autoridad de los alcaldes y, al igual que con otros funcionarios, ejerció sobre ellos un supuesto acompañamiento. Este fue tan exhaustivo que terminó por anular por completo su autonomía de acción y decisión. Tal es el caso de los funcionarios

404 “Acuerdo sobre campamentos EPL-Gobierno Nacional”, firmado por Bernardo Jaramillo y Jesús Antonio Bejarano, s.f.

405 “No se puede ceder más territorio”: defensor”, *El Tiempo*, 10 de mayo del 2001.

de obras públicas de San Vicente del Caguán, que comenzaron a recibir instrucciones del comandante *Jairo*, quien fue designado por las FARC como responsable del patrullaje de esa población. Además del poder armado, la guerrilla contaba con una emisora en la zona que funcionaba con cierta regularidad y que formaba parte de la red de medios de comunicación creados por los Bloques guerrilleros más sólidos.

Durante la vigencia de la zona de despeje la guerrilla dictó leyes (véase Anexo no. 2) tratando de mostrar que estaba legislando no solo para la zona, sino para todo el país. Acumulaban elementos para dualizar el poder<sup>406</sup> o para generar evidencias de estar gestando un nuevo Estado o una república “socialista Bolivariana”, de acuerdo con su plan B, dirigido a lograr el reconocimiento de beligerancia. En efecto, durante el primer semestre del 2000 la guerrilla decretó la Ley 002 de “tributación”, que conminaba a todas las personas naturales o jurídicas que tuvieran un patrimonio superior a un millón de dólares, a que se presentaran en el Caguán, so pena de ser “retenidos”, es decir secuestrados. Como efecto de la medida, más de cien empresas de varios departamentos recibieron cartas y cuentas de cobro por correo en las que las FARC les solicitaban nombrar una comisión para acordar el valor del tributo. De la misma manera varios Frentes (entre ellos el 26, 53 y 31) comenzaron a “cobrar el impuesto de paz” a pequeñas empresarios y profesionales, que protestaron con el argumento de no estar cobijados por dicha Ley, pues sus patrimonios estaban por debajo del millón de dólares.<sup>407</sup>

Las FARC también promulgaron la Ley 003, llamada “Ley anticorrupción”, con la que anunciaban penas pecuniarias y de cárcel para los que se apropiaran de bienes del Estado o para los particulares que incurran en prácticas (sobornos, dádivas,

406 El poder dual es un concepto marxista según la cual en un proceso revolucionario se puede presentar la rivalidad del poder vigente frente a un contrapoder que emerge de los sectores subalternos. Sobre el particular existe la interpretación de Lenin que plantea que esa situación es característica de la revolución Rusa de 1917, y la de Trotsky, que indica que esta se presenta en toda crisis social. Al respecto, véase René Zabaleta Mercado, *El poder dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina* (México: Siglo XXI, 1977).

407 “Tributos de guerra”, *El Tiempo*, septiembre 9 del 2000.



etcétera) para lograr que los funcionarios estatales los beneficiaran con el otorgamiento de contratos. Las FARC también declararon que estaba vigente la Ley 001, de “reforma agraria”, a la que hemos hecho referencia anteriormente. Esta Ley, de la que pocos sabían de su existencia, al ser promovida junto con las otras dos, pudo convertirse en el argumento formal para perseguir y desplazar a los hacendados de la zona de despeje que se consideraban enemigos de la guerrilla o aliados del paramilitarismo; la prensa hizo eco de denuncias en tal sentido.<sup>408</sup>

Al lado de las pretensiones legislativas, la guerrilla desarrolló funciones judiciales en la zona de distensión al instalar una Oficina de quejas y reclamos, a la cual llegaban habitantes de la región y de otros lugares del país. Allí presentaban sus denuncias y conflictos, la mayoría de ellos relacionados con contrariedades económicas; se calcula que la oficina pudo atender entre 80 y 100 casos semanales.<sup>409</sup> La guerrilla también actuó controlando delitos, y para ello usó los calabozos estatales como lugar de detención. Las medidas judiciales empleadas por las FARC hicieron caso omiso de los procedimientos estatales e impusieron directamente detenciones arbitrarias a ciertos delitos, lo cual originó una protesta de la Defensoría del Pueblo. Así, se encontró que en la cárcel de San Vicente del Caguán se hallaban varios varones que llevaban detenidos entre 14 y 8 días por golpear a su mujer, es decir por violencia intrafamiliar, un delito que a juicio de la guerrilla debía reprimirse enérgicamente por ser muy corriente en la zona. Otro más estaba encerrado desde hacía 4 días por vender una cuajada robada, y uno más se hallaba detenido por portar un arma y conducir una moto en estado de embriaguez.<sup>410</sup>

Las personas acusadas de atentar contra la seguridad de la guerrilla tuvieron otro tratamiento. Estas fueron calificadas como agentes del Gobierno o del paramilitarismo que cumplían misio-

408 Fedegan señalaba que tenía reportes sobre la pérdida de dominio de 3.967 predios en San Vicente del Caguán. Véase “Jojoy terrateniente”, *Cambio* 383 (23-30 de octubre del 2000).

409 Juanita León, *País de plomo. Crónica de guerra* (Bogotá: Planeta, 2003), 152.

410 Carlos Alberto, Giraldo, “FARC no devolverán ganados”, *El Colombiano*, abril 8 de 1999; “Justicia en la mira de los violentos”, *El Espectador*, marzo 3 de 1999.

nes de infiltración, de sabotaje o que buscaban atentar contra los grandes jefes de la guerrilla. Los acusados de estas actividades fueron llevados a zonas rurales, donde fueron amarrados durante días e incluso meses antes de ser sometidos a juicio. Luego de esto, algunos fueron sentenciados a trabajos forzados abriendo trochas en la selva y otros desaparecieron o fueron asesinados.<sup>411</sup>

La guerrilla también ejerció funciones de policía, usando prácticas muy similares a las que aplicaba en regiones donde ejercía un control territorial. En varios pueblos de la zona de distensión rigieron medidas como las siguientes: instalación de retenes sobre carreteras y sobre el río Caguán; la imposición de horarios para el transporte terrestre y fluvial; el impedimento para la libre movilización nocturna; el control a vendedores ambulantes que debían portar un carnet expedido por las FARC; la asignación de guardias para vigilar la salida y la llegada de aviones en el aeropuerto de San Vicente del Caguán; la solicitud a varias personas de abandonar el área; los interrogatorios a visitantes desconocidos, que debían explicar el motivo de su visita; la orden de realizar un examen masivo de sangre para detectar el SIDA en Vistahermosa (Meta); la imposición de horarios a establecimientos comerciales y su cierre para realizar actividades culturales promovidas por la guerrilla; la detención por el no porte de documentos, por embriaguez o por irrespeto a la policía cívica; la imposición de multas a los chismosos y a los que no cancelaran deudas, y la implantación de castigos por “infracciones de policía” como la obligación de barrer calles y parques. En alguna ocasión, con varios de los detenidos por infracciones, las FARC aplicarían, según lo dijeron, una “amnistía” en atención a que el penal se había quedado sin agua y los detenidos no eran reincidentes.<sup>412</sup>

El control policial de las FARC causaba inconformidad en los comerciantes de San Vicente del Caguán pero no en los del municipio de la Macarena, un pueblo pequeño, en donde

411 “Los juicios de las FARC”, *El Tiempo*, septiembre 10 del 2001.

412 “El Gobierno de las FARC”, *El Tiempo*, 2 de mayo de 1999; “Los desterrados de la zona de despeje”, *El Tiempo*, 14 de octubre del 2001; “Zona de despeje a revisión”, *El Tiempo*, 5 de abril de 1999; “La guerrilla dictó normas”, *El País*, 11 de junio de 1998.

también existía la policía cívica, aunque con menos controles que en otros lugares. Allí, los comerciantes comentaban que las FARC no cometían abusos, y que pagaban todo lo que consumían de contado y con mejores precios de los acostumbrados. Agregaban, además, que en el pueblo “no hay ladrones y se duerme con la puerta abierta”<sup>413</sup>.

Las opiniones de los habitantes de la zona de despeje sobre el gobierno de las FARC no fueron homogéneas, pero en cambio pareció crecer el malestar de la población en las regiones aledañas, así como la imagen negativa del proceso de paz y de la guerrilla. Una de las críticas persistentes fue indicar que dicha zona se había convertido en un refugio seguro para ocultar a los secuestrados, para negociar coca o para depositar los botines logrados en actos delictivos ejecutados en otras zonas tanto por la guerrilla como por bandas delincuenciales que le vendían a las FARC el producto de sus fechorías (ganados, carros, etc.). Por estas razones, y porque las FARC estaban atacando pueblos aledaños a la zona de despeje, altos oficiales de las Fuerzas Armadas indicaron que esta zona se estaba ampliando en la práctica, pues se había convertido en una especie de “trincheras” o de “retaguardia” político-militar para lograr objetivos en otras áreas. Argumentaban que la zona se había ensanchado hasta llegar a los 96.302 kilómetros, debido a que la guerrilla había logrado que la Fuerza Pública se retirara de los “municipios atacados”, con lo cual se convertía en la nueva autoridad de la zona.<sup>414</sup>

El Gobierno declaró terminadas las negociaciones y concedió un plazo de 48 horas a partir del 14 de enero de 2002 para abandonar la zona de despeje. Frente a ello, los guerrilleros argumentaban, con razón, que ellos entregarían los cascos urbanos, pero que no se irían del área rural porque en ella “siempre habían estado”. El argumento no estaba alejado de la realidad: desde muchos años atrás los finqueros residentes en la zona portaban un “pasaporte” que era refrendado cada tres meses por la guerrilla; los alcaldes

<sup>413</sup> “El curioso país de las FARC”, *El Tiempo*, 29 de julio del 2001.

<sup>414</sup> Claudia Rocío Vásquez, “Farc amplían área de despeje”, *El Tiempo*, mayo 14 del 2000, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265026>

debían someterse a los condicionamientos impuestos por las FARC; los funcionarios judiciales pedían permiso a la guerrilla para desplazarse por las zonas rurales porque esta en principio dirimía los conflictos; la guerrilla regulaba los cultivos de coca; los comerciantes debían pagar peajes por el ingreso de productos a la zona, por ejemplo, pagaban mil pesos por cada caja de cerveza, etc.<sup>415</sup>

### **3.3 Las medidas políticas y militares para intervenir en la democracia local y ampliar los territorios sin Estado**

La actividad política de las FARC no se diluyó con su distanciamiento del Partido Comunista ni con el declive de los paros cívicos, del sindicalismo y del movimiento estudiantil. La actividad política se mantuvo y cobró un nuevo impulso al tratar de influir en los poderes locales y regionales, buscando además responder a los desarrollos de la nueva Constitución, que introducía nuevos mecanismos para la participación en la política local y colocaba importantes recursos en los fiscos municipales. Ese desplazamiento de la disputa política al ámbito local se debió también a que las FARC tenían un acumulado político en muchas regiones, por haber estimulado la creación de organizaciones comunales, e impulsado los reclamos que buscaban la presencia del Estado y la realización de obras para el beneficio general. Pero todo ello, sin duda alguna, se articulaba con una estrategia militar que estaba dirigida a tomar posiciones en determinadas regiones: la zona de retaguardia nacional, por sus importantes recursos provenientes de los cultivos de coca; la cordillera oriental, para buscar una alta concentración de tropas en dirección a Bogotá, y la dispersión de frentes guerrilleros siguiendo la orientación de un copamiento territorial a nivel nacional, que llevaba implícita la idea de desconcentrar la actividad de la Fuerza Pública.

En este orden de ideas, las FARC influyeron en los poderes locales, realizando acuerdos con los candidatos a alcaldes. Los candidatos recibían apoyo de la guerrilla, es decir, concedían

<sup>415</sup> “Seguiremos combatiendo”, *El País* (España), enero 21 del 2002; “Guerrilla tiene viejo control en la zona de distensión”, *El Nuevo siglo*, octubre 28 de 1998.

autorización para que esta desarrollara libremente actividades proselitistas a su favor. A cambio, una vez electos debían favorecer a determinadas veredas y cabeceras municipales con obras para beneficio general, emplear en los cargos municipales a sus simpatizantes y colaboradores o contratar con determinadas personas la realización de obras públicas. Esa tarea fue complementada con la vigilancia a las administraciones locales, supuestamente para evitar la malversación de fondos públicos o simplemente para supervisar el cumplimiento de los pactos. Por tal motivo, durante los años noventa irrumpió el fenómeno del secuestro de alcaldes y concejales. Esta modalidad de intimidación era aceptada por la población hasta cierto punto, o por lo menos había una aceptación pasiva, pues en algunas localidades y regiones empezó a hacerse público que los alcaldes cobraban porcentajes por otorgar contratos y porque las denuncias contra las administraciones locales comenzaron a crecer en los entes de control estatal, sin que se percibiera éxito en las investigaciones judiciales contra la corrupción. Los alcaldes enjuiciados, una vez liberados, generalmente, o no daban a conocer el motivo de su secuestro, o simplemente manifestaban que habían salido bien librados de las falsas acusaciones que les habían levantado los guerrilleros.

En no pocas ocasiones, los alcaldes terminaron siendo asesinados sin que mediara ni el secuestro ni el enjuiciamiento. Por ejemplo, en Solano, Caquetá, territorio de los Frentes 15, 48 y 49 de las FARC, fueron asesinados consecutivamente tres alcaldes liberales del Movimiento Liberal Turbayista: el primero, Demetrio Quintero, fue asesinado el 20 de junio de 1996 por no cumplir ni con la orden impartida de dejar el cargo ni con los citatorios que le hacía la guerrilla; el segundo, Edilberto Hidalgo, excombatiente del M-19 y de quien se decía tenía buenas relaciones con las FARC, fue asesinado el 6 de octubre de 1996, sesenta y cuatro días después de su posesión, cuando se disponía a cumplir una cita con la guerrilla que le reclamaba el incumplimiento de compromisos adquiridos con esa organización; y el tercero, Eberto Murillo, dirigente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) de esa población, que fue ejecutado el 16 de febrero de 1997, setenta días

después de haberse posesionado, seguramente por haber desobedecido la advertencia de las FARC de no querer otro mandatario liberal en la zona. Luego de la muerte de Murillo, ya nadie quería ser alcalde de esa población, y se esperaba el nombramiento de un alcalde militar para el municipio.<sup>416</sup>

Es posible que, al igual que los “bandidos políticos” de la época de la violencia bipartidista, las FARC se hayan prestado para favorecer intereses electorales o para garantizar el predominio de un grupo político sobre otro, sin importar que sus ocasionales aliados políticos tuvieran pronunciadas distancias con la ideología marxista-leninista. Estas alianzas serían resultado de las ventajas ofrecidas al grupo guerrillero y de la neutralidad frente a las acciones insurgentes. Pero por otro lado, es preciso considerar que hubo zonas en las que las FARC manifestaron un sistemático rechazo a la presencia de las autoridades locales, de los políticos regionales y de la Fuerza Pública. Ello debe entenderse como una práctica dirigida a generar un vacío del poder estatal para consolidar su zona de retaguardia nacional (áreas cocaleras en particular), de Frente guerrillero, o los llamados corredores estratégicos, usados para la movilidad de la guerrilla, para la comunicación y para el transporte de coca, víveres y armas.

Al método de golpear los poderes locales hay que adicionar el secuestro a parlamentarios, que, si bien apuntaba en primera instancia a engrosar la lista para presionar el canje de civiles y militares por guerrilleros, también derivó en el debilitamiento de la clase política de ciertas regiones. Blancos intensos de esos métodos de guerra han sido los departamentos de Caquetá, Huila, Valle del Cauca y Meta, entre otros. En Huila, entre el 2001 y el 2002, fueron secuestrados tres miembros de la clase política de la región: Jorge Gechem, Orlando Beltrán y Consuelo González; en el 2003, se realizó un atentado contra la alcaldesa de Neiva, quien también fue objeto de otras agresiones en el 2006 y 2007; y a finales de febrero de 2006, fueron asesinados nueve concejales del municipio de Rivera.<sup>417</sup> En el Valle del Cauca, el 11 de abril

<sup>416</sup> Germán Jiménez Leal, “En Solano nadie quiere ser alcalde”, *El País*, marzo 2 de 1997.

<sup>417</sup> “Tiempos calientes”, *Semana*, 10 de marzo del 2007.

de 2002, en un audaz asalto a la Asamblea Departamental, once diputados quedaron en poder de las FARC.

Sin duda el caso más serio es el del Caquetá. Allí, según cuentas del congresista Luis Fernando Almario, entre 1985 y el 2005 el partido Liberal tuvo tres veces más víctimas que la UP, pues en 20 años habían muerto 20 concejales, 10 alcaldes, 2 diputados, 5 congresistas, un gobernador y cerca de 100 líderes políticos<sup>418</sup>. Los homicidios comenzaron al tiempo que se registraba la muerte de militantes de la Unión Patriótica, con los asesinatos de los candidatos a las alcaldías de Florencia, Paujil y Puerto Rico. Posteriormente caería muerto el presidente de la Asamblea del Caquetá, Ángel Ricardo, luego de hacerle un debate a las FARC. Vino después un periodo de calma, pero en 1991 fueron secuestrados en Puerto Rico los parlamentarios liberales Félix Tovar Zambrano, del Caquetá y Julio Bahamón Vanegas, del departamento del Huila, que fueron liberados después de un largo cautiverio. En junio de 1995, se produjo el secuestro del representante a la cámara Rodrigo Turbay Cote, quien había sido llamado a juicio por la Corte Suprema de Justicia “por haberse hallado pruebas de que exigía prebendas para la realización de contratos de obras públicas en Casanare”<sup>419</sup>. Las FARC le siguieron un juicio por corrupción y fue condenado a seis años de cautiverio. El tiempo de condena no se cumplió, pues murió en mayo de 1997, cuando naufragó la lancha en la que era transportado por miembros de la guerrilla. En junio de 1995 fueron secuestrados siete concejales del municipio de San Vicente del Caguán, para hacerles un juicio político. Tras ser liberados, indicaron que los guerrilleros les habían solicitado comunicarle al gobernador Jesús Ángel González su deber de cumplir los compromisos con la población.<sup>420</sup> Al poco tiempo, este gobernador caería asesinado, con lo cual se convirtió en el primero que, siendo elegido popularmente, moría a manos de un grupo armado. En diciembre de 2000, entre Florencia y Puerto Rico, fue fusilado Diego Turbay Cote, hermano de Rodrigo, junto con su

<sup>418</sup> “Genocidio político”, *Semana*, 5 de junio del 2005.

<sup>419</sup> “Rodrigo Turbay se le ahogó a las FARC”, *El País*, 5 de mayo de 1997.

<sup>420</sup> “A los siete concejales les hicieron un ‘juicio político’ en selvas del Caquetá”, *El Tiempo*, junio 28 de 1995.

madre y sus escoltas. Le seguiría a la tumba el alcalde de Puerto Rico, José Lizardo Rojas; meses después fue asesinado su sucesor, John William Lozano.

La arremetida contra el poder local corrió de manera paralela con la toma de poblaciones y el ataque a los puestos de policía. Acerca de las primeras acciones, es de advertir que en algunos de esos episodios gravitó el objetivo de expulsar a las autoridades y a la policía, y que este interés era mayor en zonas estratégicas para los planes de las FARC. Así, no resulta casual que las tomas de poblaciones se concentren entre 1997 y el 2002 en algunos departamentos en los que no habían sido usuales, como Caquetá, Putumayo y Meta, lo cual se explica como una tarea complementaria a los métodos que venimos analizando.<sup>421</sup> Respecto al segundo tipo de acción, el retiro de puestos de Policía, se observa que hacia el 2002 había 157 municipios colombianos en los que no se contaba con la presencia de un solo agente de Policía. En muchos de ellos, la Policía debió ser retirada debido a los constantes ataques de la guerrilla a las poblaciones, que generalmente tenían como blanco la Caja Agraria, el puesto de Policía y los edificios de las administraciones municipales. En la mayoría de estos ataques se percibía que la población no colaboraba con la institución dando a conocer los planes o los movimientos de la insurgencia.<sup>422</sup> Con el Gobierno de Uribe Vélez, se inició el retorno escalonado de la Policía a varias regiones del país: entre abril y diciembre del 2003, fueron distribuidos 9.550 policías en 171 municipios, entre los cuales se encontraban muchos territorios abandonados por esa institución años atrás, y otros en los que nunca antes había hecho presencia.<sup>423</sup>

421 Tomando las estadísticas del CINEP —basadas en información de prensa— sobre tomas y ataques a poblaciones ocurridas entre 1988-2007, se aprecia que en el periodo de mayor actividad guerrillera, entre 1997-2002, se registra también el mayor número de tomas de poblaciones. En el segundo de los periodos citados, ocurrieron 12 de las 18 tomas registradas en el Caquetá; en ese mismo espacio temporal hubo tres del total de cinco tomas que se presentaron en Putumayo; asimismo, en el Meta tuvieron lugar seis de un total de doce tomas guerrilleras.

422 En Nariño, por ejemplo, el comandante de la Tercera Brigada del Ejército decía en 1997: “en algunos poblados la Policía se fue y el Ejército nunca apareció debido al poco apoyo que recibían o a lo expuestos que se encontraban ante potenciales ataques de la guerrilla”. “Guerrilla gana más espacio en Nariño”, *Nariño al Día* (agosto 15-22, 1997).

423 “El regreso de la ley”, *Semana*, 1 de diciembre del 2003.



La salida de la Policía en algunos casos también significó la expulsión de funcionarios judiciales. En mayo del 2001, el Defensor del Pueblo denunciaba que en los últimos 15 meses se había tenido que trasladar forzosamente a 40 empleados judiciales, que 10 despachos de igual número de municipios habían sido trasladados y que varios jueces habían sido asesinados y secuestrados. Más de un año después, en junio del 2002, la presidenta de la sala administrativa de la judicatura decretó el cierre de los despachos judiciales en 30 municipios de Caquetá, Huila, Cauca, Nariño y Putumayo. Asimismo, se estudiaba la posibilidad de trasladar algunos despachos a capitales de departamento y de algunos expedientes que habían conducido al desplazamiento forzado de funcionarios.<sup>424</sup>

El ataque contra las autoridades civiles y judiciales y la ausencia de Fuerza Pública condujo a que las FARC y también el ELN pudieran ofrecer servicios de protección a cambio de tributación. Otra de las funciones que las FARC le disputaban al Estado, fue por supuesto, la judicial. Esta se presentaba en dos modalidades: la que se ofrecía en zonas campesinas de retaguardia nacional y de Frente, la cual era una justicia que administraban las Juntas de Acción Comunal en complementariedad con la guerrilla, que hacía las veces de segunda instancia o de instancia extraordinaria para casos graves o para el tratamiento de los casos en que fracasaba la justicia de las JAC. La segunda modalidad era la justicia ocasional o intermitente que practicaba la guerrilla, sin intervención de las JAC, en zonas de “disputa” e incluso de “construcción”, es decir en zonas con diferente nivel de dominio estatal o paramilitar. En estas, aparte de intervenir en la resolución de conflictos en áreas campesinas, actuaba como instancia extraordinaria en aquellos casos ya fallados por la justicia estatal debido a la inconformidad de algunas de las partes. También se ponían del lado de los trabajadores en aquellos problemas laborales donde existían flagrantes violaciones al derecho establecido. Este servicio guerrillero, unido a la práctica de ejecuciones de delincuentes —en la que comenzó a tener una fuerte competencia con los paramilita-

<sup>424</sup> “No se puede ceder más territorio: defensor”; “Sin justicia, 30 municipios”, *El Tiempo*, 14 de junio del 2002.

res— no hizo otra cosa que contribuir a la creciente sensación de que el Estado naufragaba en muchas zonas de Colombia.<sup>425</sup>

El ataque al poder local y la formación de territorios sin Estado pudo haber tenido otra dimensión aún no muy investigada por los analistas del conflicto. Es posible que la llamada Ley agraria, dictada durante la VII Conferencia (1982), haya sido medianamente aplicada en algunas zonas de influencia de las FARC. Esta Ley, enumerada posteriormente como 001 por dicha guerrilla, realmente se hizo famosa durante los diálogos del Caguán, cuando se dictaron las otras dos. Planteaba la posibilidad de que los campesinos accedieran a tierras que estaban en poder de compañías extranjeras o de latifundistas que poseyeran áreas superiores a las 1.500 hectáreas y que se hallaran dedicadas a la ganadería extensiva; a tierras que estando en producción no fueran suficientemente explotadas o que no cumplieran con las obligaciones laborales de los trabajadores; también podían acceder a tierras que estuvieran en arriendo o que fueran explotadas por intermediarios. Esta Ley también prometía la devolución de la tierra usurpada a las comunidades indígenas.

Se trataba de una Ley para estimular la confrontación social y para promover la movilización campesina alrededor del acceso a la tierra. Se pretendía que los Frentes guerrilleros “con acciones armadas” respaldaran las ocupaciones de tierras realizadas por campesinos. A estos no se les entregaría el título sino hasta cuando surgiera el “nuevo gobierno revolucionario”. La Ley pudo aplicarse mediante la presión a grandes propietarios a través de la extorsión o el secuestro, lo que eventualmente habría llevado al abandono de propiedades y a que estas fueran posteriormente ocupadas por campesinos sin tierra. En ese sentido, resulta relevante que el tema del “plan agrario” o el “programa agrario de los guerrilleros” haya sido debatido en la VIII Conferencia (1993), y que, además, se haya dado la orden de que fuera promovido en todos los Bloques.<sup>426</sup> Tres años después, en 1996, se informaba que el “plan agrario” se estaba desarrollando en San Vicente y Carmen

425 Aguilera, *Contrapoder y justicia* ..., Véanse especialmente los capítulos V y VI.

426 FARC-EP, *Conclusiones Generales. VIII Conferencia*, abril de 1993.

de Chucurí, en Santander, en algunas zonas del Magdalena medio, en Marquetalia, Tolima, la Uribe, Meta, y en algunas áreas de Caquetá y Vichada.<sup>427</sup> Trazas de esa aplicación se observan en las prácticas de algunos Frentes que asumieron el papel del Estado para disponer de la tierra: en algunos lugares la guerrilla entregó tierras a nuevos colonos a costa de las posesiones de los antiguos<sup>428</sup> En otros prohibió la colonización, como ocurría en el entorno del nacimiento del río Guayabo Negro, declarado desde 1978 como zona de guerra y de seguridad de la guerrilla<sup>429</sup>. En otros ordenó expropiar posesiones abandonadas por más de dos años con el fin de que formaran parte de las “reservas forestales”, tal como ocurrió en la zona de operaciones del Frente Combatientes del Yarí.<sup>430</sup>

Sin duda, la guerrilla buscaba convertirse en una especie de *Estado emergente* en algunas regiones, generando inestabilidad política y las condiciones para lanzar una ofensiva militar de acuerdo con lo presupuestado en el llamado *Plan Estratégico* y a reajustes como los delineados en el Pleno de 1997. Luego de la ruptura de las negociaciones la guerrilla fijó como prioridad convertirse en la autoridad en algunas regiones del país. Así lo indicaba *Manuel Marulanda Vélez*:

El *plan estratégico* recomienda donde logremos consolidar territorio la primera autoridad [sic] es la guerrilla. Ahora con motivo del rompimiento del proceso de diálogos con Pastrana, le agregamos un nuevo elemento, el de hacer difícil la gobernabilidad al gobierno, notificando a alcaldes, concejales, etc, para que no ejerzan autoridad y renuncien y quienes no lo hagan corren riesgos. Esta consigna en parte ha producido sus resultados, unos positivos y otros negativos, porque no ha sido aplicada en forma generalizada sino en determinados lugares, lo que despierta cierto descontento en algunas personalidades. Porque nos hace falta una mayor divulgación de nuestra política en esta materia en municipios y departamentos. Ahora se requiere

427 “FARC plantean su reforma agraria”, *El Tiempo*, febrero 25 de 1996.

428 Para un impacto de una medida en la región del Carare (s.s.), véase GMH, *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare* (Bogotá: Semana y Taurus), 308-ss.

429 FARC-EP, Estado Mayor, Estado Mayor del Bloque Oriental. 10 de enero de 1994.

430 FARC-EP, Estado Mayor, Frente combatientes del Yarí. Bloque Oriental .s.f.

una mayor claridad en las comunidades para impedir la elección de concejales con la contribución de las masas para evitar lo que viene ocurriendo. Teniendo en cuenta este nuevo elemento sin ser conclusión en los departamentos del Caguán [sic] [Caquetá] y Putumayo es necesario despojar de todo liderazgo de masas a los jefes políticos de ambos partidos para poder consolidar nuestra política.<sup>431</sup>

Los rastros de la arremetida contra los poderes locales habían tenido particular eco en los territorios del Bloque Oriental, especialmente en Caquetá. En junio del 2002, el Estado mayor de ese Bloque ordenó a todos los Estados Mayores de los 27 Frentes que operaban en la zona, ajusticiar, a partir del 26 de junio, a todos los miembros del poder local (alcaldes, concejales, inspectores, jueces y fiscales) que no presentaran renuncia a sus cargos.<sup>432</sup> Esta medida fue replicada por otros Bloques y se extendió a diversas regiones del país.<sup>433</sup> Caquetá fue una de las zonas más afectadas pues perdieron la vida los alcaldes de Cartagena del Chaira, Montañitas y Solita<sup>434</sup>, y otros diez fueron amenazados. Posteriormente, en mayo del 2005, integrantes de las FARC penetraron en el recinto del concejo de Puerto Rico y dieron muerte a cinco concejales y a la secretaria de la entidad. Después del 2005, los riesgos más relevantes fueron: la amenaza de muerte, a comienzos del 2009, contra más de sesenta concejales de varios pueblos de ese departamento; y, al finalizar ese mismo año, el asesinato del gobernador Luis Francisco Cuéllar, acusado de corrupción y de tener vínculos con el paramilitarismo.<sup>435</sup>

Las medidas en contra del poder local no fueron únicamente de tipo militar o violento. Hacia esa misma dirección caminaba la clandestina expansión del pc3, que como señalábamos anterior-

431 Manuel Marulanda, "Teorías para el análisis de los mandos de las FARC-EP y su correcta aplicación sobre guerra de guerrillas móviles aprobadas en la séptima conferencia, la octava y ratificadas por los posteriores plenos del Estado Mayor", s.f.

432 FARC-EP, Estado Mayor del Bloque Oriental, "Orden a todos los 27 Estados Mayores de los Frentes que lo integran", junio 20 del 2002.

433 "Alcaldes en el exilio", *El Tiempo*, 16 de abril del 2002; "No apoyamos renuncia pero entendemos peligro", *El Tiempo*, 11 de junio del 2002.

434 "Se buscan", *Semana*, 30 de junio del 2002.

435 "Guerrilla amenaza de muerte a docenas de concejales", *Semana*, 13 de abril del 2009; "Comunicado de las FARC en el que aceptan el asesinato del gobernador Cuéllar", *Semana*, 5 de enero del 2010.

mente contaba al parecer con mayor penetración en zonas rurales. Esa implantación se hacía sobre la base de construir un “nuevo poder popular” —muy parecido por lo menos discursivamente al planteado por el ELN—, que tenía el propósito de solucionar los problemas locales y regionales, fiscalizar las administraciones e incluso intervenir en las elecciones. Ese poder —que se manifestaba en organización y en asambleas populares—, debía erigirse de abajo hacia arriba, es decir, debía partir de las juntas de acción comunal, las veredas, las inspecciones y los municipios.

En síntesis, los métodos anteriormente descritos respondían a una lógica político-militar. No se trataba simplemente de una pugna por el poder local para arrebatárselo a los políticos tradicionales, sino de una sistemática y calculada estrategia de ampliar los territorios sin presencia de Estado y con ello *dualizar* el poder político. Ese objetivo se articulaba al Plan de Guerra o “Campana Bolivariana para una nueva Colombia” de dos maneras: en primer lugar, reforzaba la retaguardia nacional de las FARC, ubicada en varias regiones del Meta, Caquetá, Putumayo y Guaviare, y ponía fuerzas y logística en dirección a la capital del país. Y en segundo lugar, buscaba el reconocimiento de beligerancia al presentarse como el verdadero poder en gran parte del sur del país. Este último objetivo había sido discutido en el Pleno del Estado Mayor Central realizado en noviembre de 1997, en el que se aprobó la necesidad de profundizar la expulsión de la institucionalidad en Caquetá y Putumayo, y el establecimiento de “gobiernos provisionales” que pudieran ser “reconocidos internacionalmente”<sup>436</sup>. Esa misma versión es corroborada en el libro de Fidel Castro publicado en el 2008, quien la pudo conocer a través de uno de los diplomáticos que estuvo en la zona de despeje:

Antes de esa ofensiva final, tienen previsto como alternativa dividir el país en dos, tomando el poder en dos o tres departamentos del Sur (Caquetá, Putumayo, Meta), mientras que en el Norte mantendrán cercadas y bloqueadas a las grandes ciudades.

<sup>436</sup> David Spencer, *Colombia camino a la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010* (Bogotá: Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, 2011), 35.

En ese caso buscarían una solución negociada sobre la base de los 10 puntos programáticos de las FARC y estarían en mayor ventaja de negociar; en caso de que esto no sea posible, continuarán la guerra hasta la toma del poder, que se ejercerá convirtiendo a los 80 frentes guerrilleros en la columna medular de un poder popular y que los mejores comandantes asuman la conducción de las fuerzas armadas.<sup>437</sup>

La idea de alcanzar el estatus de beligerancia había quedado en un segundo plano después de la apertura de las negociaciones entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana, y el control de la guerrilla sobre la zona de distensión. Este objetivo pasó, entonces, a considerarse como el plan B en caso del fracaso de la negociación. Sin embargo, la guerrilla no contaba con que el conflicto se transformaría en su contra con la intervención de los Estados Unidos a través del Plan Colombia, con las adversas condiciones internacionales, el incremento del paramilitarismo y la renovada ofensiva de la Fuerza Pública.

#### 4. LAS MARCHAS DEL 2008: “¡LAS FARC NO SON UN EJÉRCITO DEL PUEBLO!”

Cerramos esta fase haciendo referencia a una de las marchas más grandes de la historia reciente del país: la marcha del 4 de febrero de 2008. A lo largo de la década del noventa se había presentado un importante incremento de la movilización (redes, marchas, pronunciamientos, programas educativos, etc.) de diversos sectores sociales en busca de una solución negociada del conflicto armado, en defensa de la vida y los Derechos Humanos, en contra de la “guerra sucia” o denunciando los métodos de guerra de los actores armados. En esa diversidad de motivaciones y objetivos, algunos sectores sociales y políticos tendieron a subrayar el flagelo del secuestro, sin reconocer otras violaciones de derechos igualmente graves como la desaparición forzada, que está asociada a víctimas de la izquierda. Los acentos hacia la denuncia del secues-

437 Fidel Castro Ruiz, *La paz en Colombia*, 122.

tro o la desaparición, llevaron casi siempre a movilizaciones separadas, aunque en algunas ocasiones ambos sectores marcharon juntos, movidos por la misma causa de exigirle al Estado justicia y protección a las víctimas del conflicto.

“Las FARC no son un ejército del pueblo” fue uno de los lemas de las marchas organizadas contra esta guerrilla para pedir la liberación de los secuestrados el 4 de febrero de 2008. El mensaje y las marchas fueron indicativos de uno de los momentos de más alto rechazo a las FARC, en el país en los últimos años.

Las movilizaciones en las que participaron más de un millón de personas en ciudades y pueblos fueron convocadas y organizadas a través de las redes sociales, los medios de comunicación y las administraciones municipales de gran parte de los pequeños poblados de Colombia. Sin duda, su dimensión nacional e internacional constituye un hito en el proceso de deslegitimación social de las guerrillas, que había tomado fuerza desde la década del noventa.

Esa deslegitimación se explicaría en primer término por los métodos de guerra de las FARC, que hicieron sentir a los colombianos, en particular a sectores urbanos, que en verdad se estaba frente a una “guerra civil” y que la guerrilla podía ganar la confrontación. El temor social inclinó la balanza a favor del Gobierno debido a varios factores: a la práctica indiscriminada del secuestro; a la destrucción que causaba el uso de cilindros bomba; al uso de minas antipersonal; a la posibilidad de caer en una “pesca milagrosa”, incluso a media hora de cada ciudad capital o intermedia; y a las extorsiones en campos y ciudades.

La construcción social de una imagen negativa de la guerrilla se explica también por el papel que los medios de comunicación jugaron en este cambio. Los medios tendieron a mostrar la crudeza de la violencia guerrillera —a veces sin comprobar la veracidad del suceso, como en el caso del “collar bomba”<sup>438</sup>— y a desvanecer,

<sup>438</sup> El 15 de mayo de 1999 la delincuencia común le puso un collar bomba a la señora Elvia Cortés de Pachón, sin que pudiera desactivarse. En el hecho murieron la señora Cortés y un policía. En forma infundada, la autoría fue atribuida a las FARC, lo que ocasionó que el presidente Pastrana condenara públicamente a esa guerrilla y suspendiera una mesa de diálogos sobre narcocultivos. Con el correr de los años, la Fiscalía descartó que la guerrilla hubiera tenido algo que ver en el episodio. Al respecto, véase “Collar bomba: un solo condenado”, *El Tiempo*, septiembre 24 del 2002.

cuando no a silenciar, la crudeza de la violencia y las alianzas de la actividad paramilitar. Este desbalance llevó a que existiera cierta permisividad social frente a este segundo tipo de violencia. De igual modo otros factores contribuyeron a consolidar la enemistad social hacia las FARC: en primer lugar, la narcotización del conflicto, que permitió que se desdibujaran los orígenes, las causas de la confrontación y los móviles de ese actor insurgente; y en segundo lugar la larga duración del conflicto y las consecuencias económicas y sociales, que han acentuado la pobreza, la desigualdad social, la concentración de tierras y el desplazamiento.

La deslegitimación de las guerrillas también es resultado de los cambios sociales y culturales que han operado en el país en las últimas décadas. Entre ellos se cuentan los movimientos contra la guerra y por la convivencia pacífica; la ampliación del aparato educativo que abre expectativas de ascenso social; la ampliación de la actividad cultural; el incremento de la actividad de nuevas iglesias y la reactivación de la religiosidad popular; la afirmación del narcotráfico y de la informalidad como canal de desfogue para la pobreza y el desempleo, entre otros. Estos cambios han conducido a la progresiva deslegitimación del uso de la fuerza como instrumento del cambio social, así como de aquellos que todavía apelan a ella.

Finalmente, otra variable que incidió en este proceso de deslegitimación fue la entronización de una lucha internacional contra el terrorismo, que hace que todo conflicto interno sea calificado y tratado con ese apelativo. De tal forma parecen cerradas las posibilidades para resolver los conflictos políticos y sociales por vía de la insurrección popular o la violencia organizada.





En la ciudad de La Habana, Cuba, comenzaron los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero FARC. En la foto la primera sesión de la mesa con el acompañamiento de los países garantes Noruega y Cuba. La Habana (Cuba), 20 de noviembre de 2012. Fotografía: Omar Nieto Remolina / Presidencia de la República.

---

## CAPÍTULO 4

### CUARTO PERIODO.

#### GUERRA DE RESISTENCIA Y BÚSQUEDA DE LA SOLUCIÓN NEGOCIADA (2008-2013)

El cuarto periodo de las FARC está caracterizado, de una parte, por el lanzamiento en agosto del 2008 del llamado Plan Renacer con el que Alfonso Cano inauguraba su llegada a la comandancia de esa organización, y de otra, con el inicio y primeros desarrollos del proceso de negociación de paz emprendido en el 2012. Los contactos que hoy tienen al Gobierno y a las FARC negociando en la Habana tuvieron como antecedente el “encuentro exploratorio” entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de ese mismo año, el cual culminó en un “Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”. A través de este acuerdo, tanto las FARC como el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos acordaron dialogar sobre cinco puntos sustanciales.

El Plan Renacer tiene un peso importante en el periodo que analizamos porque, no solo constituye un reconocimiento de las FARC al impacto del Plan Patriota y de las políticas de seguridad desplegadas durante el Gobierno de Álvaro Uribe, sino además porque define los derroteros sustanciales para la recuperación del terreno perdido en lo militar y en lo político. Esta combinación es fundamental para dicha organización guerrillera, que siempre ha concebido los dos pilares, el militar y el político, como indisolubles y fundamentales para realizar una guerra eficaz contra el Estado.

El Plan Renacer se ha cumplido parcialmente en sus delineamientos generales. Sin embargo, sus resultados no han sido los es-

perados por las guerrillas, debido principalmente a la acción de la Fuerza Pública, pero también a los cambios operados en los escenarios del conflicto, que ya no resultan tan favorables a su continuación. De todas maneras ese ejercicio de las FARC de aplicar las directrices aprobadas por los mandos demuestra que una de sus fortalezas radica en el hecho de que sus estructuras organizativas continúan manteniendo un grado importante de orden y cohesión. Las FARC siguen mostrando, a pesar de la gran ofensiva del Ejército, que poseen dispositivos internos con capacidad para impulsar la movilización de guerrilleros y recursos hacia objetivos político-militares muy concretos. De otro lado, hay que subrayar que en su objetivo de sobrevivir, las FARC han apelado al mecanismo inusitado de establecer convenios económicos y territoriales con bandas criminales y antiguos paramilitares. El mecanismo es inusitado no tanto porque sean nuevas la conexiones entre organizaciones del narcotráfico y las FARC, sino porque algunas de ellas han tenido un origen paramilitar como los Urabeños o el ERPAC.

Frente a la aplicación del Plan Renacer el cual sin duda ha permitido que la guerrilla soporte la ofensiva estatal y se adapte a las nuevas condiciones de la guerra, el Estado ha contemplado dos respuestas: una renovación de su estrategia militar denominada operación Espada de Honor y la apertura de un proceso de paz con esa guerrilla. El presidente Juan Manuel Santos, en contra de muchos pronósticos que auguraban la continuidad de la búsqueda de una derrota militar de las FARC, decidió intentar la vía de la solución negociada al conflicto. Esta iniciativa, luego de fuertes resistencias entre sectores políticos y sociales, ha venido convirtiéndose en un propósito que gana cada día más apoyos tanto nacionales como internacionales.

El presente capítulo busca mostrar la transformación reciente del conflicto. Para ello, parte de identificar la reacción de la guerrilla frente al impacto del Plan Patriota y otras operaciones de la Fuerza Pública que determinaron el retiro de las FARC a zonas marginales y una importante reducción de su pie de fuerza y poderío militar. Con este propósito, en primer lugar, se especifican los puntos que sirvieron de guía para que la guerrilla se acomodara a las nuevas circunstancias de la confrontación. Esto implicó

la identificación de su lealtad al antiguo plan de guerra y de los indicios de la posible configuración de un nuevo esquema militar que conduzca a la toma del poder por la vía armada, o a la preparación para hacer el tránsito a la vida civil. Asimismo, señalaremos los principales métodos de guerra de las FARC y su evolución durante el periodo estudiado.

En la segunda parte se muestra la consolidación de alianzas económicas y acuerdos inesperados entre las FARC, las bandas criminales y algunos antiguos paramilitares en las zonas cocaleras, con el objetivo de sostener el aparato armado guerrillero. En la tercera parte estudiamos los ajustes metodológicos implementados al trabajo político de las organizaciones clandestinas de las FARC. Del mismo modo, destacaremos la irrupción en algunas regiones de malestares y rechazos colectivos frente a las actividades militares de la insurgencia, y el eco cada vez mayor que han tomado las expresiones comunitarias de neutralidad frente al conflicto o de exigencia de terminación del mismo mediante un acuerdo de paz. Finalmente, en una cuarta parte, se exponen brevemente algunos de los argumentos en contra o a favor de la salida política al conflicto, las representaciones colectivas o de los actores frente al proceso y los primeros resultados del proceso de paz.

## 1. REORDENAMIENTO POLÍTICO-MILITAR: ¿DEL VIEJO PLAN DE GUERRA AL MODELO INSURRECCIONAL?

Un poco antes de su muerte, *Marulanda Vélez*, junto con las direcciones de los Bloques Oriental y Sur, hacía un balance del Plan Patriota. Pensaban que para reconstruir lo perdido se necesitarían entre tres y cuatro años, y señalaban trece puntos que posibilitarían la reconstitución de la guerrilla, los cuales serían retomados en el Plan Renacer.<sup>439</sup> Considerando estos puntos y las ideas de este último Plan abordaremos las estrategias para hacerle frente a la ofensiva del Ejército.<sup>440</sup>

439 FARC-EP, “Informe al Estado Mayor Central de las FARC-EP para el estudio y análisis del Plan Patriota”, s. f. (Se cita en el texto que hubo una reunión el 12 de enero del 2005, pero luego se le agregan comentarios de Marulanda Vélez).

440 Mario Aguilera Peña, “Las FARC: auge y quiebra de sus estrategia de guerra”, *Análisis político* 77 (2013): 85-111.

La primera medida adoptada por las FARC estaba encaminada a reestructurar la organización del aparato armado. Esto implicaba, entre otros aspectos, la creación de nuevos frentes o su reconstrucción, restableciendo el nivel numérico que tenían antes del Plan Patriota. Por ello, cada uno de los Frentes debía fijarse una “cuota de reclutamiento” acorde con la disponibilidad de recursos y con los estatutos de la organización.

La segunda orientación implicaba un cambio y ajuste de las tácticas y los métodos de guerra, pues se ordenaba volver a la guerra de guerrillas, sin dejar en ocasiones de actuar en cuerpos móviles para atacar bases militares y carreteras. Con la vuelta a la acción armada en pequeños grupos se ordenaba la defensa de territorios con la colocación de minas antipersonal y el uso de francotiradores. También se adoptaba la resolución de reforzar las alianzas con el ELN en zonas con dominio primordial de las FARC, lo cual significaba el fin de las disputas con ese otro grupo guerrillero, tirantes desde el año 2002. Igualmente, se disponía la ampliación del entrenamiento de guerrilleros para la confrontación rural y urbana “aplicando la movilidad”. Además se prescribía el incremento de la infiltración en unidades militares y la organización de una red de inteligencia del más “alto nivel”. Finalmente se dictaminaba la realización de una escalada militar al finalizar el Gobierno de Uribe Vélez.

La tercera directiva apuntaba hacia aspectos financieros y logísticos. En cuanto a lo primero, se destinaron entre 5 y 6 millones de dólares de los fondos del secretariado para rearmar los Frentes, y se estableció el aporte de uno o dos millones de dólares por cada Frente, según las condiciones de estos, para el mismo fin. El rearme involucraba la compra de armas y municiones, donde las “vendieren” y usando la “compartimentación”. Se ordenaba la disposición de compra de misiles tierra-aire para contrarrestar los ataques de la Fuerza Aérea, el incremento de la artillería en gran escala, el funcionamiento de emisoras móviles y escuelas de adiestramiento por cada frente, y la instalación de hospitales y talleres.

La cuarta recomendación instaba a la reconstrucción del PC3 y del Movimiento Bolivariano a nivel de cada Bloque, “conforme a las normas de la clandestinidad para evitar la destrucción de la

organización y captura” de los militantes. En esa tarea se colocaba como ejemplo la labor realizada en el área del Bloque del suroccidente con las células del Cauca, Valle y Nariño. Del mismo modo se consideraba que la guerrilla debía de aprovechar los llamados “recursos sociales”<sup>441</sup>, canalizándolos hacia la conformación de organizaciones políticas y sociales para evitar el avance en todo sentido de las fuerzas del Estado. La importancia que las FARC le concedían al trabajo político y social se refleja en el hecho de que el plan mismo se denominó como el “Renacer Revolucionario de las Masas”.

El quinto y último aspecto aludía a la necesidad de reorganizar el trabajo internacional hacia la búsqueda de reconocimientos, propaganda, financiación, consecución de contactos para comprar armas y el tratamiento a los enfermos. Con respecto a las conexiones con Venezuela, se planteaba que Timochenko debería continuar sus relaciones con los amigos colaboradores del hasta entonces presidente Hugo Chávez.

Una de las ideas estratégicas que marca el periodo tratado en este capítulo es el fallido intento del Bloque Oriental de retornar a sus antiguas posiciones en la cordillera oriental. Ese objetivo, que debía cumplirse entre los años 2007 y 2010, fue denominado Plan 2010, e involucraba a los Frentes 51, 52, 53, 54, el Frente Policarpa Salavarrieta, el Abelardo Romero, el Urías Rondón y el Antonio Nariño del mencionado Bloque, bajo la coordinación del *Mono Jojoy*. Entre esas estructuras, el Frente Antonio Nariño, dirigido por Arnovis Guevara, alias Gaitán, tenía la tarea de aproximarse al páramo de Sumapaz y luego a Bogotá.

Uno y otro movimiento militar significaban abandonar territorios vacíos de población y de simple subsistencia para reconectarse con sus organizaciones sociales clandestinas, volver a incrementar los recursos derivados de los cultivos de coca y demostrar las debilidades de las acciones contrainsurgentes. Se trataba por otro lado de asimilar la ofensiva del Ejército mientras se mantenía la perspectiva del viejo plan de guerra para la toma del poder, aprobado en la VII conferencia de 1982. Las FARC continuaron pensando en

441 María del Rosario Arrázola y Juan David Laverde, “La nueva estrategia de Cano”, *El Espectador*, septiembre 27 del 2008.

reordenar sus filas –en principio apoyándose en el esquema de su viejo plan– en un intento por recuperar sus fuerzas y buscar nuevas condiciones favorables a sus objetivos. Por lo menos en eso las FARC parecen haber sido diferentes al ELN, que si bien contó con un modelo para la toma del poder por la vía armada, no pudo por diversas razones articular todos sus acumulados político-militares en una amenaza seria, que hiciera prever la posibilidad de sostener escaladas y ofensivas militares de cierta importancia.

La obstinación por retornar a sus antiguas posiciones y, sobre todo de acercarse a Bogotá por las veredas de Sumapaz, se advierte en las sucesivas incursiones guerrilleras y las operaciones adelantadas por el Ejército entre los años 2008 y 2013. El Batallón de Alta Montaña instalado en ese lugar dismanteló varios avances–por lo menos uno por año–, la mayoría de las veces dirigidos por el *Mono Jojoy* y otros por alias *Mauricio*, su reemplazo en la comandancia del Bloque. En el 2008, la Operación Apolo del Ejército hizo retroceder las primeras avanzadas guerrilleras; en el 2009, la Operación Fuerte dio de baja a varios guerrilleros, entre ellos a alias *Gaitán* y logró la captura de alias *Antonio*, su segundo al mando; en el 2010, en otras operaciones contra una cuadrilla del Frente 51 en el Sumapaz, quedó fuera de combate el segundo al mando de dicho Frente; en el 2011 se dieron combates entre el Frente 53 y el Ejército, en límites entre Cundinamarca y Meta, y cayó el jefe de finanzas del Frente 51 que realizaba extorsiones en Bogotá y Fusagasugá; en el 2012 se desarticuló una avanzada del Frente 25, luego de detener a varios guerrilleros, entre ellos su segundo al mando; y a comienzos del 2013, las FARC hacen presencia de nuevo en el Sumapaz con la activación de una carga explosiva al paso de un vehículo de la Brigada XII que causó la muerte a tres militares y dejó heridos a otros tres.<sup>442</sup>

442 Véanse: “Golpe a la retaguardia de las FARC”. *Revista Ejército* 146, octubre del 2009; María del Rosario Arrázola, “A la caza del secretariado”, *El Espectador*, marzo 7 del 2009; “Primer gran golpe de las FARC en el 2010”, *Revista Ejército* 148, febrero del 2010; “Pese a los intentos, las FARC no logra la retoma del Sumapaz”, *El Tiempo*, octubre 5 del 2011; Juan Guillermo Mercado, “Así se frustró otra intentona de las FARC para regresar a Cundinamarca”, *El Tiempo*, octubre 12 del 2012; Ejército Nacional, Comando Décima Tercera Brigada, Comunicado de prensa, febrero 15 del 2013.



En esos avances los guerrilleros usaron corredores del Tolima y del Meta, y actuaron guerrilleros pertenecientes al Frente Antonio Nariño, el cual había mantenido importantes articulaciones con las Milicias Bolivarianas de Bogotá. Las avanzadas implicaron la disposición de combatientes, armas, víveres, material de intendencia y de aproximación de armas, e incluso la instalación de una “economía agraria de carácter familiar” para evitar que los guerrilleros quedaran desabastecidos en caso de cercos o controles por parte del Ejército.<sup>443</sup>

El Bloque Oriental no ha podido recuperar el terreno perdido, pero persiste en el intento pese a no contar con el liderazgo del *Mono Jojoy*, muerto en un bombardeo en septiembre del 2010, y a la reducción del número de combatientes, que para algunos bajaron a 4.200 en el 2012, luego de haber contado con alrededor de 6.000 en el año 2002<sup>444</sup>. Esta reducción numérica no ha sido mayor debido a que este Bloque, posiblemente, mantiene activa su capacidad de reclutamiento, o a que ha sido reforzado con unidades guerrilleras proveniente de las estructuras de otros Bloques.

La guerra que libran las FARC continúa intensificándose en aquellas regiones que le garantizan su supervivencia económica. Por esta razón, concentran su actividad en las zonas que bordean la costa pacífica a través de los Frentes que integran el Comando Conjunto del Occidente o Alfonso Cano (algunas zonas del Valle, Cauca, Nariño y Huila) y el Bloque Noroccidental o Bloque Iván Ríos (regiones del Chocó, Antioquia, Córdoba y Sucre). Igualmente, la guerrilla despliega una acción moderada con el Bloque Sur (áreas del Putumayo y Caquetá), con el Bloque Central (algunos territorios de Tolima y Huila), con el Bloque Magdalena medio (zonas de Norte de Santander y Santander) y algunos reductos del

443 Véase “Golpe a la retaguardia de las FARC”, *Revista Ejército* 146 (octubre, 2009).

444 Véanse: International Crisis Group, “Colombia: ¿Por fin la paz?”, *Informe sobre América Latina* 45 (2012): 12, consultado el 12 de octubre del 2013, <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia/045-colombia-peace-at-last.aspx>; Paula Juliana Tovar Ordoñez, “Cambio de estrategia política y militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC durante el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez”, tesis de pregrado en Ciencia Política (Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2012), 38.



Bloque Caribe en áreas muy restringidas de los departamentos de la Costa Atlántica (véase Mapa No. 5). Los tres primeros son los bloques con mayor número de guerrilleros, además del Oriental. El grueso de las tropas de las FARC continúan dispuestas en zonas más bien marginales, y una parte de ella tiene como respaldo las zonas fronterizas con Venezuela, Ecuador e incluso Panamá. Esto les permite tener refugio y descanso, la realización de negocios de coca, el ingreso de armas y el aprovisionamiento.

Sin aflojar la presión por parte del Bloque Oriental, la otra prelación de las FARC ha sido la de fortalecerse en territorios del suroccidente, y esto con varias pretensiones. En primer lugar, la intención de dominar un importante entramado de corredores que tienen diversas direcciones y que garantizan la movilidad de la FARC hacia el océano Pacífico—una de las principales rutas del narcotráfico— y hacia un conjunto de departamentos del sur y occidente del país, dejando incluso la ruta abierta para una aproximación a Bogotá por el Tolima. Se le atribuye a Cano la orden de controlar “los corredores que atraviesan Nariño, Cauca y Valle; las salidas hacia el cañón de Las Hermosas por el Cauca y el Tolima; y el corredor que lleva al Huila”<sup>445</sup>. La concentración de cierta actividad en dicha región podría ser también un recurso para desviar la atención de la Fuerza Pública sobre otras zonas, con el objetivo de impulsar el crecimiento de Frentes y la recomposición de sus estructuras militares en su antigua retaguardia. En segundo lugar, desde una perspectiva política y social, las FARC buscarían aproximarse a dos ciudades estratégicas como Cali y Buenaventura, y mantener la cercanía con las zonas indígenas, con el propósito de inducir a miembros de estas comunidades a formar parte de sus estructuras clandestinas y armadas, o —como se plantea en un correo— a que se “solidaricen y respalden la causa de las FARC-EP”<sup>446</sup>.

445 “Concentrar ataques en el occidente del país, orden de ‘Alfonso Cano’ tras muerte de ‘Tirofijo’”, *El Tiempo*, febrero 17 del 2009.

446 “Concentrar ataques”.

**Mapa no. 5.** Influencia armada FARC 2012.

En otras zonas del país las orientaciones de Cano apuntaron a que la guerrilla mantuviera la movilidad de sus Frentes, y a la garantía de las interconexiones geográficas que implicaran la seguridad y sobrevivencia del grupo. Sus órdenes en el año 2009 se dirigieron a reconstruir corredores estratégicos, es decir, tramos

territoriales que permitieran el desplazamiento de guerrilleros con diversos propósitos de unas zonas a otras. La habilitación o sostenimiento de los corredores fue encomendada a comandantes experimentados y a algunos frentes guerrilleros así: Alias *Joaquín Gómez*, comandante del Bloque Sur y miembro del secretariado debía restablecer la comunicación por la vía al sur que uniera los departamentos del Putumayo, Caquetá y Meta, y alcanzara la frontera con el Ecuador. Alias Albeiro Córdoba, jefe del Frente 44, debía rescatar el corredor Meta - Guaviare - Caquetá por la zona de Cachicano. Alias Solis Almeida, jefe del Frente 19, debía contribuir a reconquistar el corredor Córdoba - Antioquia - Bolívar. Alias Jaime Canaguaro, jefe del Frente 35, debía reconfigurar la ruta Antioquia - Bolívar - Magdalena. Alias el Negro Arturo, segundo al mando del Frente 51, estaba encargado de restaurar el corredor Meta - Cundinamarca - Bogotá. Finalmente alias Franco Benavidez, jefe de la columna móvil Arturo Ruiz, debía asegurar el corredor Cauca - Tolima - Cundinamarca, que como señalábamos anteriormente, era una ruta prioritaria dentro de las acciones de las FARC en el suroccidente.<sup>447</sup>

Luego de analizar los infructuosos movimientos de las FARC sobre la zona de retaguardia, su intención de reconstruir sus corredores estratégicos y sus objetivos político-militares sobre el suroccidente colombiano, es pertinente hacer las siguientes preguntas: ¿Continúan las FARC con su viejo plan de guerra para la toma del poder –el mismo, archiconocido por el Ejército y por los especialistas en el conflicto? ¿Tiene ese viejo plan una variación que sería la de acercarse a Bogotá por corredores del Huila y el Tolima, a partir de una retaguardia en el Suroccidente del país? O ¿ha dejado las FARC ese plan de guerra mixto (una combinación entre el modelo de Guerra Popular Prolongada y el modelo Insurreccional) y ha mudado a un plan de guerra más claramente insurreccional en el que es muy importante el trabajo político y la aproximación a las comunidades campesinas y a las ciudades? Cambiar un plan de guerra no es un asunto exclusivo

447 “Cano’ ordena ‘recuperar’ seis corredores estratégicos para las FARC ‘al costo que sea’”, *El Tiempo*, enero 19 del 2010.

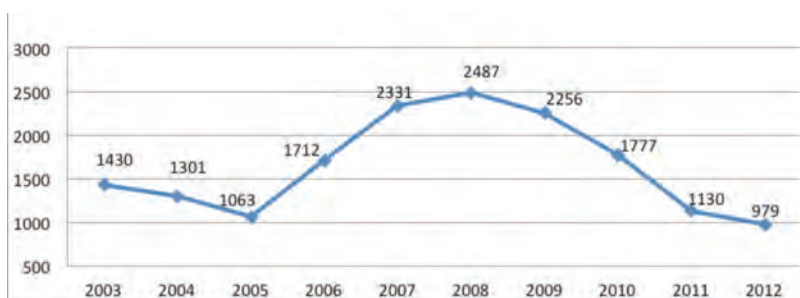
de los comandantes máximos, y ni siquiera del Secretariado de las FARC, sino que puede resultar de un evento como la conferencia guerrillera, cuya X versión no se ha realizado. Sin embargo, parecerían existir indicios que apuntan a un giro hacia el modelo insurreccional: el primero, las declaraciones de Timochenko realizadas antes del actual proceso de paz, cuando señalaba que la guerrilla no estaba librando una “guerra de posiciones”<sup>448</sup>, es decir una guerra que contempla la defensa de territorios, sino que pensaba en la toma del poder como “una cuestión de multitudes en agitación y movimiento”<sup>449</sup>. Esto significaría que tendrían que adelantar varias actividades, tales como la organización clandestina, el desarrollo de su Frente Político, la inserción en las ciudades, la existencia de un pretexto que integre diversos sectores sociales, etc. El segundo indicio de este cambio es la reciente politización de las FARC que se viene desarrollando desde antes del actual proceso de paz. Este proceso se aprecia en un naciente impulso de acercamiento a las comunidades, en nuevas políticas de comunicación expresadas en la elaboración de textos, imágenes y cartillas promocionales, en los intentos de diálogos de sus comandantes con sectores sociales, en la posible expansión del Movimiento Bolivariano, etc. En esa dirección, la apertura del proceso de paz con el Gobierno significaría que las FARC tienen un plan A y un plan B. El A consistiría en negociar, para lo cual su reciente politización sería un acumulado para el tránsito a la vida política; y el B sería la continuación de la guerra con el modelo insurreccional, en cuyo caso el acumulado político también tendría uso en una nueva fase de confrontación con el Estado. En el fondo, no son planes excluyentes, si se tiene en cuenta que ambos requieren un gran trabajo político y organizativo.

448 *Timochenko* rebatía a quienes pensaban que el modelo de guerra de las FARC era de Guerra Popular Prolongada. En realidad, el modelo que adoptó fue una combinación tanto del esquema de GPP como del insurreccional, parecido al nicaragüense. La confusión con el GPP obedece a que el grupo guerrillero, al no contar con las condiciones político-militares para lanzar una ofensiva general, decide hacer reajustes y aplazamientos temporales que pueden hacer creer que trataba de desarrollar una guerra enteramente territorial con las etapas clásicas del modelo de GPP.

449 Alias *Timoleón Jiménez*, Comandante del Estado Mayor Central de las FARC, diciembre del 2011.

Es muy difícil determinar el número actual de integrantes de la guerrilla. Los cálculos recientes del Ejército indican que sus combatientes en armas—al finalizar el año 2012— estarían rondando los 8. 147 hombres y mujeres, mientras que los milicianos y sus redes de apoyo estarían cercanos a los 10. 261<sup>450</sup>. Según las cifras oficiales, el número de desertores ha venido disminuyendo significativamente en los últimos años (véase Gráfico no. 7). Es posible que esa tendencia persista y se acentué ante la posibilidad de una negociación. Es lógico que los guerrilleros que hayan tenido la intención de desmovilizarse prefieran esperar los planes de reinserción y las garantías para los desmovilizados que puedan resultar de las actuales negociaciones con el gobierno.

**Gráfica no. 7.** Desmovilizados de las FARC 2003-2012.



**Fuente:** Agencia colombiana para la reintegración.

En cuanto a las acciones ofensivas (ataques con explosivos, sabotajes, emboscadas, etc.) realizadas por las FARC en el periodo, la tendencia ha sido hacia el incremento. Durante el 2008 se ejecutaron 1. 353 operaciones, en el 2009 se registraron 1. 614, para el 2010 las acciones subieron a 1. 947, en el 2011 esta cifra se incrementó a 2. 148, y para el 2012, las acciones bélicas llegarían a los 2. 813, equivalente al 31% más que el año anterior.<sup>451</sup>

<sup>450</sup> Juanita León, “La fuerza militar con la que llegan las FARC a la mesa”, *La Silla Vacía*, noviembre 12 del 2012, consultado el 12 de octubre del 2013, <http://lasillavacia.com/historia/la-fuerza-militar-con-la-que-llegan-las-farc-la-mesa-37103>.

<sup>451</sup> León Valencia y Ariel Ávila, “La nueva realidad de las FARC”, *El Tiempo*, consultado el 12 de octubre del 2013, <http://www.eltiempo.com/justicia/ARCHIVO/ARCHIVO-9931224-o.pdf>.

Las FARC ya no buscan combates con el Ejército, pocas veces se toman pueblos o realizan ataques a puestos de policía, como fue la tendencia durante los años noventa. Ahora se concentran en la ubicación y lanzamiento de artefactos explosivos, uso de francotiradores y emboscadas. Los ataques de las FARC tienden a centrarse en el uso de artefactos explosivos como cilindros bomba y canecas con explosivos, minas antipersonal, granadas hechizas y "tatucos". La fabricación de este tipo de artefactos se hace en serie, por lo que es corriente encontrar dichos elementos en cantidades considerables; por ejemplo, en el Cauca se halló a comienzos del 2013 una fábrica que producía 1. 000 de estos artefactos al mes, y en el Caquetá se descubrieron 5. 000 explosivos cubiertos con veneno.<sup>452</sup> En ocasiones, estas armas son resguardadas en lugares que ponen en riesgo la vida de los civiles, como sucedió en el municipio de Silvia, Cauca, a finales del 2012.<sup>453</sup>

En lo referente a las minas antipersonal, se ha percibido que se continúan colocando en zonas de retaguardias guerrilleras tratando quizá de recuperar o defender territorios, o buscando la protección de cultivos de coca.<sup>454</sup> Este *modus operandi* conduce, por un lado al confinamiento de la población civil, particularmente la indígena y afrocolombiana que habita en esas zonas<sup>455</sup>, y por el otro, al incremento de las víctimas entre la población civil y los militares. Las cifras muestran que en el año 2007, 66 civiles y 156 militares murieron, mientras que 225 civiles y 537 militares su-

452 "Farc mantenían ocultas cinco mil minas cubiertas con veneno", *El Espectador*, mayo 10 del 2013.

453 "Descubren en territorio indígena poderoso arsenal explosivo", diciembre 12 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.agendapropia.com/index.php/hoy/1562-descubren-en-territorio-indigena-poderoso-arsenal-de-explosivos>

454 Sobre las minas, un comunicado de Alfonso Cano señalaba: "5. Aumentar los visos defensivos y de movilidad con minados para detener el avance de las operaciones enemigas, ya conocemos que las minas son el único factor que los detiene y los intimida, por esto aumentar los cursos de explosivista para lograr un nivel de conocimiento en explosivos, generalizados dentro de las guerrillerada e iniciar igualmente el entrenamiento del personal del MB y de Milicias, haciéndose énfasis en que no se debe manipular los mismos con excesiva confianza lo que lleva a accidentes". FARC-EP. De Alfonso Cano a Camaradas del Secretariado, agosto 16 de 2008.

455 "Contexto humanitario", United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.colombiashh.org/site/>



frieron heridas. Recientemente, en el 2010<sup>456</sup>, la explosión de esos artefactos dejaba un saldo de 308 militares y 188 civiles heridos, y 49 militares y 7 civiles muertos.<sup>457</sup> Durante el año 2012, el número de víctimas civiles mortales aumentó a 43 –seis veces más con respecto al 2010–, y los heridos fueron un total de 173. Así mismo, las víctimas mortales entre las filas militares fueron 33, y 246 los heridos. Cabe señalar que estas cifras no están discriminadas por autoría. A pesar de que se conoce la preferencia de las FARC por este recurso, también es importante destacar la participación del ELN y de las bandas criminales en la perpetración de estos actos.

Otro de los métodos utilizados por la guerrilla para la defensa territorial es el uso de granadas de mortero de fabricación artesanal o “hechizas”, que también son denominadas “tatucos” –particularmente en el Cauca–. Estos artefactos son elaborados con tubos de hierro rellenos de puntillas, tornillos y trozos de hierro que, al ser lanzados, pueden impactar objetivos incluso a 800 metros de distancia.<sup>458</sup> Anteriormente los “tatucos” se utilizaban durante las tomas de pueblos, mientras que ahora se usan en emboscadas contra la Fuerza Pública.

También han aumentado los ataques a la infraestructura del país. Esto se evidencia en sabotajes contra el sector petrolero y energético. Así, entre el 2008 y el 2011 se registró un aumento del 200% en las acciones contra la infraestructura petrolera<sup>459</sup>, y para el 2012 se llegaba vertiginosamente a la cifra de 239 ataques en todo el país. Estos episodios estuvieron concentrados mayoritariamente en el departamento del Putumayo, donde se presen-

456 Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/AICMA.aspx>.

457 “Las FARC siembran minas antipersonal en los llanos orientales”, *Cambio*, noviembre 2 del 2008, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.cambio.com.co/paiscambio/758/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-3913477.html](http://www.cambio.com.co/paiscambio/758/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3913477.html).

458 Véanse: “FARC tienen a Colombia ‘llena’ de minas antipersonal: Édgar Cely”, *El Tiempo*, marzo 17 del 2011; “FARC y explosivos, una combinación que siembra terror”, *Verdad Abierta*, abril 26 del 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/4559-FARC-y-explosivos-una-combinacion-que-siembra-terror>.

459 Centro de Seguridad y Democracia, “La seguridad nacional en Colombia, 2011”, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.usergioarboleda.edu.co/Notisergio/Evaluacion%20de%20Seguridad%20Nacional%20Colombia%202011%20U%20%20Sergio%20Arboleda.pdf>.

taron 163 ataques. La infraestructura energética registraba para este mismo año, 102 acciones contra torres de energía y estaciones eléctricas. En estos casos, los departamentos del Cauca y Antioquia fueron los más afectados, con 24 y 19 ataques respectivamente<sup>460</sup>.

Otra forma de sabotaje de gran impacto que se ha incrementado en los últimos años, es la activación de carros cargados con explosivos en las vías de tráfico automotor, como ha ocurrido en algunas zonas del Huila, del Cauca y del Valle del Cauca durante 2011<sup>461</sup>, año en que se cuantifican 22 acciones de este tipo.

Otro método de guerra que persiste es el ataque con francotiradores. Esta forma ofensiva se mantuvo constante en el 2008 con 127 ataques, y continuó en este rango a lo largo del 2009 y 2010.<sup>462</sup> En el 2011 se presentaron 81 acciones, y entre el 1 de enero y el 31 de julio del 2012 se reportaron 67 casos.<sup>463</sup> Esta modalidad ha cobrado especial relevancia en los departamentos de Arauca, Cauca y Caldas. Los guerrilleros ejecutan los atentados en parejas: mientras uno se encarga de la observación, otro aprieta el gatillo, al tiempo que otro grupo reducido realiza hostigamientos para desviar la atención. Este procedimiento tiende a provocar la distracción de los blancos del atentado<sup>464</sup>, que tienen como objetivo prioritario los mandos militares. Los francotiradores acosan a los militares en sus desplazamientos; les hacen emboscadas con morteros y disparos de fusil mientras acampan; les impiden la movilidad, y en ocasiones, los atacan desde las montañas sin acercarse demasiado a los caseríos. Los guerrilleros a cargo de estas tareas reciben entrenamiento diario durante meses, en los

460 “Las FARC nunca estuvieron derrotadas”: León Valencia”, *Semana*, marzo 7 del 2013.

461 Atravesar carros bombas en vías rurales nueva estrategia de las FARC”, *Opanoticias*, septiembre 19 del 2011, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.opanoticias.com](http://www.opanoticias.com).

462 Valencia y Ávila, “La nueva realidad”, 5.

463 “FARC planeaba ofensiva terrorista soportada en francotiradores”, *El Espectador*, febrero 4 del 2010.

464 En Arauca se registró la muerte de 11 militares en el 2012; en Caldas, en un ataque a un helicóptero Black Hawk, murió el coronel Juan Ricardo Muñoz; en el Cauca se estima que hay 10 guerrilleros encargados de estos ataques. Laura Marcela Hincapié, “Francotiradores: el arma letal y precisa que utilizan las FARC”, *El País*, agosto 27 del 2012.



cuales hacen polígono a una distancia que varía entre los 200 y los 800 metros, son sometidos a fuertes entrenamientos físicos, y a prohibiciones tales como ingerir alcohol o mantenerse despiertos hasta altas horas de la noche. Es probable que por todo ello reciban estímulos económicos.<sup>465</sup>

Las FARC siguen contando con la posibilidad de realizar retenes, controles territoriales u obstrucciones a la movilidad en grandes regiones, como ha ocurrido en Arauca y Chocó, y en pequeña escala como las perpetuadas en zonas del Putumayo e incluso en áreas muy locales como en Algeciras (Huila). La peculiaridad de imponer por medio de la intimidación armada, la inmovilidad del transporte productivo e institucional, tuvo cierta relevancia en el periodo que tratamos, no solo por parte de las FARC, sino también por el ELN y la banda de los Urabeños, quienes han acuñado el concepto de “paro armado” distorsionando de esta manera al paro o protesta ciudadana que ha tenido alguna relevancia regional.

En el año 2009 se realizaron cuatro paros armados en el departamento de Arauca: el primero se efectuó entre el 15 y el 31 de marzo; el segundo fue realizado el 26 de mayo por el Frente 10 con ocasión del aniversario número 45 de la fundación del grupo guerrillero; el tercero entre el 20 y el 25 de julio; y el cuarto, entre el 10 y 15 de octubre<sup>466</sup>. En abril del 2012 se realizó un nuevo paro promovido por las FARC como protesta por los bombardeos contra sus campamentos en Arauca y Meta. El bloqueo recibió el apoyo del ELN, que también recriminaba el alto número de guerrilleros “salvajemente asesinados” por la descarga aérea de “toneladas de explosivos”<sup>467</sup>.

Los paros fueron promovidos por los Frentes 10, 28 y 45 de las FARC. Estas acciones son también realizadas por el ELN al menos una vez por año. Durante los paros se presentaron ataques contra

465 Hincapié, “Francotiradores: el arma letal”.

466 “Paro armado de las FARC en la antesala de las elecciones en Arauca”, *Semana*, mayo 29 del 2009; “Parálisis en Arauca por paro armado de las FARC-EP”, Agencia de Prensa Rural, julio 25 del 2009; “Paro armado promovido por las FARC tiene semiparalizado al departamento de Arauca”, Agencia de Prensa Rural, julio 25 y octubre 10 del 2009, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.prensarural.org](http://www.prensarural.org)

467 ELN, Comando Central, Comunicado público, abril 2 del 2012.

vehículos al servicio de las petroleras, incineración de vehículos particulares que no acataron la orden de no movilización, atentados contra puentes y torres de energía, y arremetidas contra puestos de Policía.

También el Chocó fue afectado por este tipo de violencia. Allí hubo paros armados entre el 22 de mayo y el 2 de junio, y uno más a finales de septiembre del 2011, que afectó particularmente a Novita. Al año siguiente, en el 2012, se dieron nuevamente paros entre el 1 y el 8 de marzo, y entre el 8 y 15 de noviembre. La primera semana de febrero del 2013 también estuvo marcada por iguales acontecimientos.

Los paros armados en el 2012 estuvieron acompañados de la distribución de amenazas contra quienes eran considerados por la guerrilla como funcionarios corruptos de las entidades del Estado. Esto incluyó fiscales, concejales y personeros.<sup>468</sup> Por lo menos en uno de los paros ocurridos durante el año 2011 se hizo explícito el rechazo de la población afrodescendiente a las fumigaciones inconsultas que estaban afectando la salud de los niños, las fuentes hídricas y otras plantaciones distintas a la hoja de coca.<sup>469</sup>

En los paros más recientes fue notoria la intervención de los Frentes 34 y 57, así como del Frente Aurelio Rodríguez<sup>470</sup> de las FARC. En contraste, el paro armado realizado en noviembre del año 2012 fue el resultado de la confrontación entre las FARC y la banda los Rastrojos.<sup>471</sup> Asimismo, en los primeros días de ese mismo año hubo un paro armado promovido por los Urabeños, en protesta por la muerte de uno de sus jefes. Los paros promovidos por las FARC han apuntado a lograr simpatías entre la población, en tanto que la mayoría de las veces la organización ha indicado que

29 Gimena Sanchez-Garzoli y Anthony Dest, “Rehenes en nuestros propios territorios: derechos de los afrocolombianos, bajo sitio en el Chocó”, Washington Office on Latin America, marzo 28 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.wola.org/es/comentario/rehenes\\_en\\_nuestros\\_propios\\_territorios\\_derechos\\_de\\_los\\_afro\\_colombianos\\_bajo\\_sitio\\_en\\_el](http://www.wola.org/es/comentario/rehenes_en_nuestros_propios_territorios_derechos_de_los_afro_colombianos_bajo_sitio_en_el).

469 “Miles de chocoanos protestan por fumigación de cultivos de coca”, *El Espectador*, septiembre 27 del 2011.

470 “Se levanta paro armado de las FARC en el Chocó”, *El País*, noviembre 15 del 2012.

471 “Personero de Quibdó dice que Chocó enfrenta un paro armado”, *Semana*, noviembre 10 del 2012.

se trata de recriminar la incuria y la explotación de las riquezas naturales de la región. Así tenemos que en el paro armado ocurrido en noviembre del 2012 el Frente 34 denunciaba el “abandono y el olvido gubernamental”; en el paro de comienzos del 2013 el Bloque Iván Ríos, organizador del asedio, decía que tenían como objetivo condenar “el despojo de su territorio, el saqueo de sus recursos naturales, pesqueros, minero-energéticos, madereros e hídricos por el capital extranjero”, así como también “llamar la atención de Colombia y sus gobernantes sobre el abandono y la crisis humanitaria que vive la región por la explotación desahogada y la corrupción generalizada del Estado”; en otro más, realizado en marzo del 2012 el Frente 57 buscaba conmemorar la muerte de *Raúl Reyes* ocurrida cuatro años atrás.<sup>472</sup>

En dichos paros los guerrilleros prohibieron el desplazamiento de vehículos por las carreteras y la movilidad en horas nocturnas, en ocasiones impidieron los desplazamientos por el río Atrato, una arteria vital en la región. En los paros hubo algunos enfrentamientos que dejaron varios muertos y heridos, desplazamiento de comunidades campesinas, hubo quema de carros y retenciones masivas de personas. Como consecuencia de los mismos sobrevino el cierre del comercio, la disminución notoria del tránsito intermunicipal, el desabastecimiento de alimentos, el deterioro de productos perecederos y la escasez de combustible durante los más prolongados.

En Putumayo hubo paros armados muy localizados y poco significativos entre el 29 de abril y el 3 de mayo del 2011, y entre el 26 y el 29 de mayo del 2012. En este último la guerrilla impidió el tránsito por el río Putumayo frenando así la movilidad de más de 15 empresas fluviales y el transporte de unos 300 pasajeros y de 500 toneladas de carga de alimentos y combustibles que se movilizan diariamente por esta arteria fluvial.<sup>473</sup>

472 Véanse: FARC-EP, Bloque Iván Ríos, “Comunicado al pueblo Chocoano”, febrero 8 del 2013; Steven Morales Palacio, “Razones de un paro armado en Chocó”, marzo 14 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.traslacoladelarata.com/2012](http://www.traslacoladelarata.com/2012); “Amenazas de grupos armados afectan actividad comercial en el Chocó”, noviembre 12 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.contextoganadero.com](http://www.contextoganadero.com).

473 Germán Arenas Usme, “FARC promueve paro armado en Putumayo”, mayo 29 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.miputumayo.com.co/2012](http://www.miputumayo.com.co/2012)

El acomodamiento de las FARC a las nuevas condiciones de la confrontación y el examen de sus formas operativas condujo a que las Fuerzas Armadas tuvieran que revisar sus métodos contra-insurgentes. Para ello se tuvo en cuenta el relativo éxito obtenido por los cambios tácticos y estratégicos de la guerrilla que lograron detener la ofensiva de la Fuerza Pública y evitaron el debilitamiento y el caos en sus filas. Del mismo modo, se analizó el daño que la guerrilla estaba causando con sus métodos centrados en el uso de explosivos; el reordenamiento del grupo guerrillero y el objetivo de plantear una “guerra de resistencia” concentrada en la defensa de “sus últimas posiciones geográficas”<sup>474</sup>.

Las fuerzas militares cambiaron de método y, desde comienzos del 2012, pusieron en acción el plan denominado Espada de Honor. Dicho plan consiste en estrechar el espacio de operatividad de la guerrilla en las llamadas zonas base, es decir en aquellas en que las FARC históricamente han tenido cierto arraigo y movilidad, en las que el Estado no ha tenido mayor presencia institucional y en donde predominan los cultivos de coca. Se trata, en lo fundamental, de un dispositivo para controlar la guerrilla en zonas muy localizadas como el Catatumbo y Perijá –en norte de Santander–, Arauca, norte del Cauca, Nariño, Meta, Caquetá, el sur del Tolima, Vichada y Putumayo.<sup>475</sup>

Como parte del dispositivo se sumaron otras nueve Fuerzas de Tarea Conjunta –FTC a las ya existentes, las cuales entraron a operar en grupos pequeños, más bien de asalto, y en espacios reducidos con presencia guerrillera. Las nuevas Fuerzas cuentan además con la colaboración de equipos especializados como los llamados Centros de Fusión de Inteligencia, en los que debe centralizarse la información en un trabajo conjunto entre el Ejército y la Policía.<sup>476</sup> Operan también los Grupos Operativos de Investigación Criminal –Gruoic, conformados por miembros del CTI de la Fiscalía, que tendrían la misión de detectar las redes de milicias de las FARC.

474 “Las FARC acorraladas y a la defensiva”, Ministerio de Defensa Nacional, División de Asuntos Estratégicos, p. 13, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/farc\\_acorraladas.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/farc_acorraladas.pdf).

475 “Así va la guerra, cuando la mayoría habla de paz”, *Semana*, enero 13 del 2013.

476 “La nueva estrategia contra las FARC”, *Semana*, febrero 25 del 2012.

El objetivo de la Fuerza Pública es lograr que en el 2014 la guerrilla se halle reducida a la mitad de su actual número, que disminuyan las víctimas del conflicto y que la Fuerza Pública contribuya a que el Estado haga presencia y recobre su legitimidad en zonas en las que la guerrilla haya sido la única autoridad conocida.

La adopción del Plan Espada de Honor demuestra que el anunciado fin de las guerrillas no estaba a la vuelta de la esquina, y muestra lo complicado que resulta lograr la derrota de aparatos insurgentes y sus métodos de guerra irregular. Según los datos de la propia Fuerza Pública, en un año largo de aplicación de la mencionada operación no se han logrado sino resultados parcialmente positivos, pues se registra una disminución de los secuestros, hostigamientos y emboscadas. Sin embargo, han aumentado las acciones subversivas y terroristas “con la particularidad que la mayoría de estas se concentran justo en las áreas base donde actúan las FTC”<sup>477</sup>. Esta efectividad parcial inquieta a algunos sectores humanitarios, por cuanto la actividad militar puede desplazarse hacia la ubicación de los apoyos sociales de la guerrilla, lo que puede convertirse en la causa del retorno de las llamadas “capturas masivas”, cuya primera oleada había tenido lugar en el 2003, durante el Gobierno de Uribe Vélez. Se han registrado, con preocupación, las primeras detenciones de civiles acusados de pertenecer a las organizaciones clandestinas de la guerrilla como se denunciaba recientemente con la detención de 25 personas en el norte del Cauca, varias de ellas, al parecer, completamente ajenas a las referidas sindicaciones.<sup>478</sup>

## 2. LOS RECURSOS APROXIMAN A LOS ENEMIGOS

Uno de los factores que explican que no se haya dado una desarticulación de las FARC es que el grupo sigue contando con financiación proveniente del narcotráfico. Esto sigue siendo cierto aun

<sup>477</sup> “Las FARC acorraladas y a la defensiva”, Ministerio de Defensa Nacional.

<sup>478</sup> Dora Montero, “Regresa el fantasma de las capturas masivas”, *La silla vacía*, junio 18 del 2012.

tras la disminución de esta fuente de ingresos producida por la pérdida de territorios, especialmente en zonas que han sido tradicionalmente utilizadas por el grupo como lugares de retaguardia

El decrecimiento de estos recursos del narcotráfico al igual que los originados por el secuestro, ha venido siendo compensado por ingresos por concepto de la percepción de “tributos” en las zonas mineras. Para las FARC, los recursos provenientes del secuestro han decrecido significativamente desde el 2002, cuando la cifra de secuestrados alcanzaba los 1.120<sup>479</sup>. Entre el 2008 y el 2012, la tendencia continuaba a la baja aunque con un leve aumento hasta el 2011. En el año 2009, a las FARC se le atribuían 54 secuestros. y 82 en el 2010. Para el 2011 y 2012, el secuestro siguió descendiendo hasta alcanzar un total de 77 y 20 secuestros respectivamente.<sup>480</sup>

La extorsión, sin embargo, no parece mostrar la misma tendencia que el secuestro, y por el contrario parece ir en aumento de la mano con los ataques a la infraestructura nacional. Así, de 207 extorsiones registradas en el 2011, se pasó a 270 casos atribuidos a las FARC durante el 2012, según las estadísticas de la Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal –MDN.<sup>481</sup>

La minería resulta un ingreso fácil y barato de recolectar por su concentración geográfica. Actualmente, algunos cálculos sostienen que las FARC percibirían, en solo dos zonas mineras ubicadas en el nordeste antioqueño y en el sur de Bolívar, ingresos mensuales de 2.100 millones y 3. 500 millones, respectivamente.<sup>482</sup> La guerrilla *vacunaría* a la minería ilegal y a la legal a través de diferentes formas. Cobra un porcentaje según los ingresos,

479 CNMH y Cifras & Conceptos, *Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas de secuestro en Colombia 1970-2010* (Bogotá: Imprenta Nacional: 2013).

480 Para los años 2009 y 2010, véase: CNMH y Cifras & Conceptos, *Una verdad secuestrada...* Para los años 2011 y 2012, véase: “FARC siguen secuestrando hasta por encargo, según estudio”, *El Colombiano*, septiembre 23 del 2013.

481 “Estadísticas de Extorsión y delitos de mayor impacto social en Colombia enero a diciembre de 2012”, Boletín Terra Consultores, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.terraconsultores.com/descargas/estadisticas-de-extorsion-y-delitos-de-mayor-impacto-en-colombia-a-diciembre-de-2012.pdf>.

482 Daniel Rivera Marín, “En Antioquia las FARC pasan de la coca al oro”, *El Colombiano*, octubre 25 del 2012.

un impuesto por maquinaria instalada a las empresas que cuentan con importantes inversiones (retroexcavadoras, dragas, etc.), o un pago por ofrecer seguridad. De igual forma, impone una tributación a los llamados "*barequeros*" que extraen los minerales manualmente. Las referencias sobre las cifras o los valores de la tributación muestran variabilidad. En el bajo Cauca, por ejemplo, los impuestos sobre la minería del oro a la maquinaria y a los mineros que trabajan manualmente les dejarían a las FARC un ingreso mensual de 3 millones de dólares;<sup>483</sup> en San Pablo, Bolívar, los mineros tienen que pagar "6 millones de pesos mensuales por retroexcavadora y mil pesos por gramo de oro extraído"<sup>484</sup>; en Ataco, Tolima, una sola mina pagaba un impuesto de 120 millones de pesos diarios, y en el río Saldaña, tributaban unos 4.000 mineros que ganaban entre 150 y 300 mil pesos diarios<sup>485</sup>. Aparte de los ingresos por la tributación minera, las FARC contarían con minas propias como ocurre, al parecer, en el Vichada donde explotan oro y esmeraldas. De la primera mina un exguerrillero comentaba que se extraían entre 2 y 3 kilos de oro por hora.<sup>486</sup>

En el presente periodo han continuado los acercamientos o las alianzas, a veces inestables, entre las FARC, las bandas de narcotraficantes y antiguos paramilitares. Los contactos y algunos acuerdos tienen dos fines: la necesidad de las FARC de vender a las referidas bandas la pasta de coca que estos compran a los campesinos, y la pretensión de eliminar los enfrentamientos, o por lo menos, de disminuir la violencia entre dichas organizaciones. Para las FARC estos acuerdos pueden significar un problema de sobrevivencia tras la disminución de sus ingresos por el parcial desalojo de su zona de retaguardia nacional y de otras áreas co-

483 Jeremy McDermott, "Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC", mayo 20 de 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://es.insightcrime.org/paz-farc/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc>

484 Dora Montero, "De lo que viven las FARC sin el secuestro", *La silla vacía*, febrero 28 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://lasillavacia.com/historia/de-lo-que-viven-las-farc-sin-el-secuestro-31683>.

485 "Las FARC recibían 3 mil millones mensuales de minería ilegal en el sur del Tolima", *Cofradía*, octubre 10 del 2010, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.revistacofradia.com](http://www.revistacofradia.com).

486 Entrevista a excombatiente de las FARC, Comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010.

caleras. Precisamente en regiones en donde las FARC son todavía fuertes se han percibido ciertas conexiones con las bandas criminales y antiguos paramilitares en función del tráfico de la pasta de coca y de armas.

En efecto, en la región de los llanos orientales, hubo importantes enfrentamientos entre las FARC y los hombres de alias “Cuchillo”—uno de los jefes de las auc, líder del Bloque Centauros y fundador del ERPAC en el año 2006—. Esta presión sumada a los bombardeos del Ejército que habían obligado al desplazamiento de la guerrilla, condujo a que algunos frentes del Bloque Oriental entablaran relaciones con el mencionado jefe paramilitar. Estos contactos se vieron facilitados de cierta manera por la cercanía de la guerrilla con alias el Loco Barrera, quien mantenía una relación de vieja data con los Frentes 16, 17, 43 y 7, al parecer desde los años noventa, cuando les comenzó a comprar pasta de coca. El Loco Barrera, quien estuvo en algunos de los campamentos guerrilleros, cayó en poder de las autoridades venezolanas en septiembre del 2012.<sup>487</sup> Alias Cuchillo fue para las FARC, además de un comprador de pasta de coca, el garante de ciertos convenios para respetar sus territorios y enfrentar la persecución de las autoridades.<sup>488</sup> Alias Cuchillo fue dado de baja por la Fuerza Pública en diciembre del 2010. Luego de la desmovilización de las ERPAC en el 2011, las FARC ganaron más control sobre los cultivos de coca debido a que los miembros no desmovilizados de esa agrupación se dividieron en dos agrupaciones: Libertadores del Vichada y Bloque Meta, sosteniendo entre sí, hasta hace muy poco, fuertes enfrentamientos.<sup>489</sup>

En las zonas cocaleras del sur del país existen acuerdos con los Rastros, más estables en algunos lugares que en otros. En el Putumayo el Frente 48 tendría relaciones comerciales con narco-

487 “El loco barrera: el último gran capo del país”, *Semana*, septiembre 19 de 2012.

488 Véanse International Crisis Group, “Desmantelar los nuevos grupos ilegales en Colombia: lecciones de un sometimiento”, Informe sobre América Latina<sup>41</sup> (junio 8, 2012): 6; Entrevista a excombatiente de las FARC, Comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010.

489 “34 resguardos indígenas, en riesgo en guerra de narcos”, *El Tiempo*, febrero 23 del 2013.



traficantes ecuatorianos que sacarían la droga por ese país<sup>490</sup>. En el 2009, un correo atribuido al Jefe del Bloque Sur, alias *Joaquín Gómez*, indicaría que había llegado a arreglos con la banda de los Comba, para no “echarsen tiros”[sic] con el compromiso de los segundos de pagar un impuesto a la guerrilla, eliminar paramilitares comprometidos en “matanzas contra el pueblo”, devolver bienes despojados por estos a la población civil y “ajusticiar desertores”. Hacia el 2011 se consideraba que existía una alianza entre el Frente 48, los Rastrojos y el Cartel de Sinaloa<sup>491</sup>.

En Nariño el asunto es más complejo. Las FARC y los Rastrojos habían tenido confrontaciones desde el 2002, lo que implicó que la guerrilla fuera desplazada de algunas regiones de la cordillera. En el 2010 entraron los Urabeños a competir contra los Rastrojos y las Águilas Negras, y conviviendo en algunas zonas con las FARC. Ante esta situación, los Rastrojos realizaron pactos tanto con las FARC como con el ELN. Para el 2012, las FARC ya habían recuperado sus antiguas posesiones sacando provecho de las divisiones internas de los Rastrojos y de la guerra de estos con los Urabeños.<sup>492</sup>

Al igual que en Nariño, en el Cauca y el Valle, el cuadro de conexiones y de conflictos entre las FARC y las bandas criminales puede estar variando con la inserción de los Urabeños en la región, quienes parecen expandirse adoptando a las bandas criminales que antes se articulaban a los Rastrojos, a juzgar por los indicios que muestran los intercambios entre unos y otros. En el Cauca, hacia el año 2011, se presentaron enfrentamientos entre

490 “Los socios claves de las FARC en el narcotráfico”, *El País*, octubre 17 del 2010.

491 Véanse “Presunta alianza entre FARC y Bacrim revela mindefensa”, *Semana*, marzo 23 del 2011; “Miembro de las FARC detenido en Ecuador vinculado con cartel de Sinaloa”, *El Universo* (Guayaquil), junio 28 del 2011.

492 Véanse: “La guerra sin fin del pacífico nariñense”, Corporación Arco Iris, marzo 15 de 20013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/la-guerra-sin-fin-del-pacifico-narinense/>; Alvaro Villarraga, “Real significado de Los Urabeños y grupos similares”, Semanario virtual Caja de herramientas, enero 26 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://viva.org.co/cajavirtual/svco287/articulo03.html>; “Rastrojos’ dejan su rastro en las urnas de Nariño”, *Semana*, abril 12 del 2010, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.terra.com.co/eleccion\\_2010/votebien/html/vbn799-rastrojos-dejan-su-rastro-en-las-urnas-de-narino.htm](http://www.terra.com.co/eleccion_2010/votebien/html/vbn799-rastrojos-dejan-su-rastro-en-las-urnas-de-narino.htm).

las FARC y los Rastrojos que dejaron como resultado algunos muertos. Sin embargo, para comienzos del 2013, pareciera haber surgido un acuerdo entre ambos grupos que podría estar relacionado con la utilización de una ruta que permitiría la salida de la droga por el océano Pacífico. Las FARC servirían como proveedores de droga a los Rastrojos, quienes serían los encargados de exportarla empleando incluso sumergibles.<sup>493</sup> En el Valle del Cauca las huellas de los negocios entre los Rastrojos y los Frentes 6 y 30 de las FARC se perciben desde el 2008 y continúan hasta muy recientemente<sup>494</sup>. El Bloque Noroccidental o Iván Ríos —Chocó, Nordeste de Antioquia y algunas zonas de Córdoba— cobra 500. 000 pesos por cada kilo de coca proveniente de Nariño y Cauca que pasa por las trochas del norte del Chocó que están bajo su dominio.<sup>495</sup>

La relación de los frentes guerrilleros con las bandas de narcotraficantes es variada: algunos Frentes de las FARC han tenido y aun tienen una relación antigua con los Urabeños como en el caso del Frente 57 y 5; en el caso de este último frente, la relación de cooperación está sostenida por lazos familiares. En el Frente 18 la relación fue heredada a través de un miembro de Los Paisas que pasó a trabajar con los Urabeños. En cambio, el Frente 58, ni ha tenido ni tiene conexión con los Urabeños. Otra situación es la del Frente 34, del que no se conocen acuerdos ni tampoco conflictos con la organización mencionada, lo cual permite suponer que, por lo menos, existen convenios territoriales<sup>496</sup>. No obstante los vínculos señalados, han existido periódicos enfrentamientos entre las dos organizaciones: hacia el 2008 hubo un paro armado

493 Véanse: “Trece muertos en enfrentamientos entre las FARC y ‘Los Rastrojos’”, *El Espectador*, febrero 11 del 2011; Yefferson Ospina Bedoya, “Rastrojos y FARC se están aliando para sacar droga”, *El País*, enero 3 del 2013.

494 Véanse: “FARC y Los ‘Rastrojos’ están aliados en el secuestro de un ciudadano español”, *Cambio*, noviembre 2 del 2008; “100 ‘Rastrojos’ capturados en el Valle”, *El Nuevo Siglo*, junio 19 del 2012; “Contundentes golpes al narcotráfico en el suroccidente del país”, Observatorio de Drogas de Colombia, abril 16 del 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://www.odc.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=371:policia-se-incauta-de-5340-kilogramos-de-marihuana-en-el-suroccidente-del-pais&catid=1:latest-news](http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=371:policia-se-incauta-de-5340-kilogramos-de-marihuana-en-el-suroccidente-del-pais&catid=1:latest-news).

495 “Me atormentaba la idea de morir como un NN: desmovilizado”, *El Tiempo*, mayo 12 del 2013.

496 “Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC”.

promovido por los Urabeños con el objeto de detener el avance de la guerrilla en la zona, y a finales del 2012 se produjeron enfrentamientos en Tierra Alta por la comercialización y el tráfico de la pasta de coca, entre otros.<sup>497</sup>

De igual manera, en esa misma zona en la que opera el Bloque Noroccidental hay indicios de conexiones comerciales entre los Rastrojos y las FARC, concretamente con el Frente 57. Igualmente, en el nordeste antioqueño, una disidencia de los Rastrojos que no aceptó la desmovilización hizo acuerdo comercial con las FARC para combatir a los Urabeños<sup>498</sup>. No obstante, a comienzos del 2010 en la cuenca del río Baudó también se hallaron evidencias de enfrentamientos que forzaron al desplazamiento de campesinos y comunidades indígenas. Estos hechos se repitieron en la Provincia de San Juan a finales del año 2012.<sup>499</sup>

Finalmente, otra de las zonas principales de esas conexiones en torno a los mercados ilícitos es el Catatumbo. Allí, las FARC tendrían relaciones indirectas con los Rastrojos y los Urabeños a través de alias *Megateo*, jefe de finanzas del Frente Libardo Mora Toro del EPL, quien compra la pasta de coca a las FARC y al ELN para luego venderla a esas organizaciones que la llevan a los mercados venezolanos.<sup>500</sup>

Las FARC no niegan los anteriores acercamientos. Andrés París, uno de los negociadores en La Habana niega que existan coincidencias ideológicas, y describe la relación como exclusivamente comercial. París afirma:

497 “Cuatro muertos en enfrentamientos entre FARC y urabeños en Córdoba”, *El Universal*, agosto 9 del 2012.

498 Véanse: “Interceptación entre las FARC y la banda de los ‘Rastrojos’ revela alianza entre estos dos grupos”, *El Herald*, marzo 25 del 2011; “Bacrim en el bajo Cauca: un pacto débil y parcial”, *Agencia de prensa IPC*, septiembre 26 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, [www.prensaipc.blogspot.com/2012](http://www.prensaipc.blogspot.com/2012).

499 Véanse: “Enfrentamientos entre las FARC y ‘Los Rastrojos’ dejan 1.861 desplazados en Baudó”, *Territorio Chocoano*, febrero 18 del 2010, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.territoriochocoano.com/component/content/article/524-enfrentamientos-entre-las-farc-y-qlos-rastrojosq-dejan-1861-desplazados-en-el-bauda-choco.html>; “Personero de Quibdó dice que Chocó enfrenta un paro armado”, *Semana*, noviembre 10 del 2012.

500 Entrevista a excombatiente del EPL, Frente Libardo Mora Toro, Bucaramanga, junio del 2010.

Se entiende que ello ocurre en áreas donde hay cultivos ilícitos, donde nosotros tenemos presencia y hacemos el cobro de algunos impuestos y regulamos algunas actividades que van dirigidas a la obtención de recursos, pero eso no configura alianzas ni significa una lumpenización; hace parte de una actividad regulada por nuestras propias normas, que obligan a los comandantes a presentar informes sobre las actividades que realicen [...]. Lo que se conoce básicamente son negocios de las FARC con comerciantes, no son alianzas con organizaciones ni compromisos con grupos paramilitares. Si hubiera una alianza, ¿qué sería del campesinado en aquellas zonas donde nosotros somos su único respaldo?<sup>501</sup>

Los contactos entre las FARC y las bandas criminales parecen haber estimulado el paso de algunos de los miembros de la insurgencia a las filas de las bandas criminales. Ello, pese a un punto como el incluido en el pacto entre los Rastrojos y alias *Joaquín Gómez*, en que se instituía el fusilamiento de los desertores de la guerrilla, o la cesión de prácticas “judiciales de la guerrilla” a las bandas del narcotráfico. Un ejemplo del desplazamiento de un aparato armado a otro, es el reclutamiento por las ERPAC, de alias “Cuchillo”, de cerca de 60 guerrilleros, entre desertores y desmovilizados, provenientes de los Bloques del Magdalena Medio, del Sur e incluso del Oriental.<sup>502</sup> En cambio, es bastante improbable el paso de miembros de las bandas criminales a la guerrilla por el temor que existe dentro de estas a la infiltración, y por las características de las estructuras guerrilleras, muy diferentes a las de las bandas del narcotráfico (disciplina, no pago de salario, etc.). Sin embargo, recientemente se registró un episodio que expone esta inusual situación luego de la muerte de alias Cuchillo.<sup>503</sup>

501 “No tenemos alianzas con bacrim: vocero de las FARC”, *Verdad Abierta*, diciembre 21 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/52-farc/4402-no-tenemos-alianzas-con-las-bacrim-vocero-de-las-farc>.

502 Entrevista a excombatiente de las FARC, Comandante de Escuadra, Bogotá, julio del 2010.

503 “Alarma ante posible surgimiento de nuevas bandas criminales en el Meta”, *El Tiempo*, febrero 15 del 2011.

Esos encuentros entre las organizaciones han llevado a algunos analistas a expresar el temor a una desbandada de varias estructuras de las FARC en caso de cristalizarse un proceso de paz. La posibilidad existe; sin embargo, no en las proporciones masivas imaginadas<sup>504</sup>, en tanto que en esa organización han continuado operando los mecanismos disciplinarios y de formación ideológica, hay unidad política y las deserciones han disminuido notoriamente, lo que hace presumir que ya han desertado los guerrilleros con menos tiempo en la organización y que eran, por tanto, más proclives a la desmovilización. No están las FARC en la situación que estuvo el EPL antes de la negociación, a la que llegó con división interna y luego de un proceso de crecimiento en el que hubo una notoria flexibilización de los mecanismos de reclutamiento y de formación de sus combatientes. Con todo, la proporción de deslizamientos de guerrilleros de las FARC a las bandas de narcotraficantes depende también de las condiciones de reinserción a la vida civil de los guerrilleros, de los acuerdos que eventualmente el Gobierno realice con la guerrilla—por ejemplo frente a su contribución a la erradicación de los cultivos de coca— y de la represión contra las estructuras mafiosas con las que las FARC han tenido relaciones comerciales.

El clima de acercamientos entre los aparatos armados para seguir explotando los recursos ilícitos y sobrevivir frente a la presión militar estatal incluyó la reconciliación entre actores armados que han sido tradicionalmente discrepantes, pero políticamente coincidentes. En efecto, durante los años 2008 y 2010 se vivió la fase final de los enfrentamientos entre las FARC y el ELN. El enfrentamiento no solo había llevado a ataques armados entre estas organizaciones sino que tuvo como blanco los civiles de sus respectivas zonas de influencia. Así, en algunas zonas en las que ambos grupos compartían territorios aledaños, el ELN decidió sembrar más minas antipersonal para defenderse, lo que incrementó los riesgos para los civiles. Tal es el caso de Samaniego, Nariño, donde operaba el Frente 29 de las FARC y el Frente

504 Jeremy McDermott, “Es Inevitable la Criminalización de Algunos Elementos de las FARC”, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://es.insightcrime.org/paz-farc/inevitable-criminalizacion-de-elementos-de-las-farc>.

Comuneros de Sur del ELN. En esa área hubo enfrentamientos armados que condujeron al desplazamiento de campesinos.

Los enfrentamientos entre las dos guerrillas se expresaron en fricciones y choques esporádicos en Antioquia, Sur de Bolívar, Valle de Cauca, Cauca y Tolima. Sin embargo, los más graves enfrentamientos tuvieron lugar en Nariño, y particularmente, en Arauca. En éste último departamento, el Frente Domingo Laín y el Frente 10 de las FARC se trenzaron en una disputa por los dominios territoriales y las rutas del narcotráfico, a lo cual se le agregaban otros antecedentes y roces referidos en el capítulo anterior. Lo más sorprendente de este episodio final de la pugna entre las dos organizaciones fue que, tanto la prensa<sup>505</sup> como los comunicados de las FARC<sup>506</sup>, denunciaron una alianza entre el ELN y el Ejército para contener a los primeros. Este conflicto estuvo alimentado por una cadena de retaliaciones en las que los guerrilleros apelaron a delaciones ante la Fuerza Pública o atentaron contra la vida de líderes sociales que asumían como pertenecientes al otro bando guerrillero. El ELN, al parecer la parte más afectada, calculaba que había perdido más de 150 hombres entre el 2002 y el 2009.

Los acercamientos entre los dos grupos comenzaron en los primeros meses del año 2009, con la intervención de miembros del Secretariado de las FARC y del Comando Central (COCE) del ELN. Durante este proceso, la guerrilla del ELN admitió la existencia de contactos con el Ejército, según un informe de inteligencia militar

505 Sobre este asunto la revista *Semana* publicó conversaciones grabadas por la Fiscalía entre un presunto mayor del Ejército y el comandante de una columna del ELN. Véase “Cómo el Ejército se alió con ELN en Arauca”, *Semana*, enero 19 del 2009.

506 Un fragmento de un comunicado de las FARC señala: “En el momento en que el ELN atropella y asesina a los civiles simultáneamente el Ejército desarrolla amplios operativos en las zonas guerrilleras para producir se [sic] repliegue. Los elenos que realizan estos asesinatos reciben apoyo de la Brigada Móvil No 5 y la Brigada 18. Además por varias fuentes sabemos que el plan consiste en que el ejército desocupa los caseríos de las Bocas de ele y Filipinas para que los elenos entren a realizar los asesinatos [...]”. Véase: FARC-EP, Bloque Oriental, Estado Mayor Décimo Frente, Arauca, Junio del 2010. En otro comunicado se señala, refiriéndose al ELN en Arauca: “Ahora están aliados con el ejército y los paramilitares contra las FARC”. Véase: FARC-EP, Estado Mayor del Bloque Caribe, “Comunicado. La volteada del ELN”, febrero 10 del 2007.

entregado a la prensa<sup>507</sup>. Para finales de ese año, las dos guerrillas se comprometieron a firmar una tregua, y acordaron que no se consumaría ninguna “colaboración con el enemigo del pueblo” ni se harían “señalamientos públicos”. Concertaron respetar en adelante a “toda la población no combatiente, a sus bienes e intereses y a sus organizaciones sociales”, y convinieron en usar “un lenguaje ponderado y respetuoso entre las dos organizaciones”<sup>508</sup>.

La tregua se rompió al poco tiempo. A finales del mes de mayo del 2010, miembros de la “Asociación Campesina de Arauca” hicieron un llamado urgente a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales y al movimiento social para que exigieran de las guerrillas el respeto a la población campesina y al Derecho Internacional Humanitario. En concreto, este grupo de campesinos informaba que la confrontación venía de años atrás y que se presentaban enfrentamientos en el caserío de Lejanías en jurisdicción de Tame.<sup>509</sup> La misma preocupación era expresada por el Defensor del Pueblo en junio de ese año, mientras que el Bloque Oriental de las FARC, por su parte, le atribuía en un comunicado al Frente Domingo Laín la ruptura del convenio y la ejecución de 57 asesinatos en cinco meses, algunos de los cuales eran presentados por el Ejército como guerrilleros cuando se trataba de civiles ajenos al conflicto.<sup>510</sup>

De nuevo se retornó al dialogo y en septiembre del 2010 los Bloques o Frentes de guerra a los que pertenecían los grupos enfrentados llegaron a un acuerdo de paz, prometiendo no reincidir.

507 Se le atribuye a *Gabino*, comandante del ELN haber reconocido a través de una emisora de las milicias populares de esa organización, lo siguiente: “Es critica la situación en Arauca, Cauca y Nariño y para nosotros es una vergüenza saber que algunos compañeros se aliaron con el Ejército para combatir a las FARC”. Véase “En tres citas se pactó la alianza entre el ELN y las FARC”, *El Tiempo*, enero 23 de 2010.

508 Comunicado del Secretariado Nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP y el Comando Central (COCE) del Ejército de Liberación Nacional ELN, “A la militancia de las FARC-EP y del ELN”, *Revista Insurrección. Ejército de liberación Nacional* 195 (diciembre 14, 2009).

509 Véanse Asociación Campesina de Arauca, “Combate entre FARC y ELN pone en riesgo a civiles en Tame”, mayo 27 del 2010, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article4084>; Defensoría de Pueblo, “El defensor del Pueblo registra con preocupación incremento de muertes violentas en Arauca”, junio 2 del 2010.

510 FARC-EP, “Estado Mayor del Bloque Oriental”, Arauca, junio del 2010.

Reconocieron incluso que con su enfrentamiento habían afectado a civiles. En aquella oportunidad afirmaron lo siguiente:

Hemos realizado una profunda reflexión sobre las causas que motivaron la confrontación y trabajaremos por aportar soluciones, pero sobre todo evitando hacia el futuro volver a repetir tanta equivocación.

Somos autocríticos en reconocer los daños y afecciones causadas a la población, son dolorosos los episodios y lamentables las consecuencias. Por tanto, presentamos nuestros sentimientos de consideración y excusas a todos los afectados.<sup>511</sup>

### 3. ESCENARIOS CON ACTIVIDAD GUERRILLERA: ORGANIZACIONES CLANDESTINAS, MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA Y RECLAMOS DE PAZ

El Plan Patriota no solo fue costoso para las FARC en términos territoriales, sino también en pérdidas políticas, particularmente en su retaguardia nacional, es decir en la zona del Bloque Oriental y del Bloque Sur. En estos territorios, según un análisis del Estado Mayor Central de esa guerrilla, se perdió el trabajo organizativo de muchos años cuando el territorio fue ocupado por el Ejército e incluso por los herederos del paramilitarismo. El cálculo es que el Plan Patriota indujo a la pérdida del 45% de “las organizaciones y el partido clandestino”<sup>512</sup>.

A partir del Plan Renacer las FARC volvieron a priorizar el trabajo político, ubicado en un lugar secundario años atrás. Esto se debía, en primer lugar, a que se habían concentrado en escalar el conflicto

<sup>511</sup> Frente de Guerra Oriental del Ejército de Liberación ELN, Bloque Oriental de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, “No más confrontación entre revolucionarios”, septiembre 14 del 2010.

<sup>512</sup> FARC-EP, “Informe al Estado Mayor Central de las FARC-EP para el estudio y análisis del Plan Patriota”, s. f. En otro texto interno se decía: “Con el desarrollo del Plan Patriota y la mal llamada Política de Seguridad Democrática, el enemigo ha ganado espacio geográfico y por mala utilización de nuestros recursos sociales también hemos visto afectado el espacio político social”. FARC-EP. Alfonso Cano a Camaradas del Secretariado, agosto 16 de 2008.



desde mediados de los años noventa, y luego a que se vieron replegadas y debilitadas por las políticas militares del Gobierno de Uribe Vélez. A partir del Plan Renacer las FARC podrían haber considerado hacer una guerra de resistencia en las zonas rurales, y avanzar de manera decidida en lo político, tanto en los campos como en las ciudades. Esto con el objetivo de inscribir tales avances en un tiempo relativamente corto en la convocación de un estallido insurreccional<sup>513</sup>; idea que estaría en la misma dirección de lo planteado anteriormente con respecto a la gestación de un nuevo plan de guerra al interior de esa organización.

En esa dirección, en septiembre de 2010 y en el contexto de la conmemoración del segundo centenario de la independencia de Colombia, se debatía el llamado “Plan Independencia Definitiva 2010-2014”, que buscaba desarrollar un amplio movimiento político y social. Ese plan pretendía abarcar diversos aspectos. En lo político, conformar un “Frente Amplio de Izquierdas”, que pudiera convertirse en una fuerza electoral. En lo social se proyectaba crear y fortalecer organizaciones populares agrarias, estudiantiles, barriales, artísticas, etc. En comunicación de masas se aspiraba a generar una red de medios alternativos. En educación se pretendía la creación de un sistema nacional de “formación de cuadros políticos”. En lo ideológico y cultural se buscaba sentar las bases para generar nuevas formas de pensamiento y de imaginarios sociales, mediante la creación de “centros de pensamiento” e investigaciones sociales, revistas, películas, etc. En lo internacional se quería obtener la solidaridad internacional en función de la democracia y la paz en Colombia y América Latina. Y en lo económico, la construcción de un poder económico social que impulsara proyectos autogestionarios, nuevos acuerdos económicos internacionales y la “soberanía económica continental”.<sup>514</sup>

513 Según el politólogo Flórez, de sus conversaciones con desmovilizados concluye que el objetivo del PC3 sería: “penetrar la sociedad desde adentro y lograr, en diez años, trastocar el orden interno del país para convocar una lucha insurreccional que los lleve al poder”. Véase Javier Andrés Flórez, “Es el PC3, estúpido”, *Kienyke*, junio 27 del 2011, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.kienyke.com/kien-escribe/%E2%80%99Ces-el-pc3-estupido%E2%80%99D/>.

514 FARC- EP, Plan Independencia Definitiva 2010 - 2014, Septiembre 16 de 2010.

Aunque no se conoce que el plan haya sido aprobado “oficialmente” por el Secretariado, el reciente activismo del PC3 y del Movimiento Bolivariano hace suponer que dicha estrategia se encuentra en marcha y que puede haber coincidido finalmente con el proceso de negociación y con la perspectiva de unas FARC haciendo tránsito a la vida civil.

Sin embargo, es difícil determinar qué tanto se han reconstruido las células del PC3 luego del Plan Patriota en la zona de retaguardia nacional, y en qué proporción han avanzado en otros lugares del país. Del mismo modo, es problemático determinar cuál es el impacto reciente de los llamados Núcleos Bolivarianos que sirven como estructura del Movimiento Bolivariano, y que serían los que tienen el contacto directo con las organizaciones sociales o con los sectores populares. Siguiendo las huellas del PC3 y del Movimiento Bolivariano, en sus páginas en internet y en las versiones periodísticas que dan cuenta de las detenciones de los miembros de ambas organizaciones clandestinas, los trabajos adelantados por sus células en los últimos años parecen enfocarse hacia su articulación con el aparato armado y en dirección al adoctrinamiento y expansión. En las zonas rurales su actividad se reflejaría en labores de adoctrinamiento y de colaboración con el grupo guerrillero a través de misiones de recolección de información sobre los movimientos de la Fuerza Pública, identificación de personas en las áreas de operaciones de los Frentes y tareas de inteligencia y contrainteligencia<sup>515</sup>. Mientras que en las zonas urbanas, por su parte, se avanzaría a su vez en dos niveles: de un lado, trabajo de adoctrinamiento y reclutamiento<sup>516</sup>, y de otro una actividad dirigida a contribuir con aportes o trabajos especializados a los Núcleos Bolivarianos o a la misma guerrilla<sup>517</sup>.

<sup>515</sup> “Dos miembros del Partido Comunista Clandestino fueron capturados en Tame”, *La voz del Cinaruco*, marzo 17 del 2011, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.lavozdelcinaruco.com/?id=5561>.

<sup>516</sup> “Capturada mujer perteneciente al Partido comunista Clandestino de las FARC –PC-3”, *Cartagonoticias*, junio 13 del 2009, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.cartagonoticias.com/noticias.php/2009061301/inicio/judicial-risaralda/capturada-mujer-perteneciente-al-partido-comunista-clandestino-de-las-farc-pc-3/>.

<sup>517</sup> Véanse: “Entender a las FARC-EP para tener la oportunidad de hablar de ellas”, Nicolás Correa, Célula Antonio José de Sucre, consultado el 13 de octubre

Estas labores políticas realizadas por organizaciones clandestinas son diferentes de las relaciones que establecen los frentes guerrilleros en sus zonas de influencia. Allí, la guerrilla continúa buscando cooptar las organizaciones campesinas, retomando nexos o convocando a las Juntas de Acción Comunal, pese a que algunos frentes se ubican en regiones selváticas o apartadas. Tal proceso se ha percibido en trabajos de campo en Antioquia, Córdoba, Norte de Santander Meta, Cauca, Putumayo y Caquetá.<sup>518</sup> Esa aproximación pasa por el llamado amistoso a discutir sobre los problemas, planes o proyectos regionales o locales, a escoger las mejores autoridades locales, a fiscalizar las autoridades locales o regionales, etc.<sup>519</sup>

Sin duda, se advierte un cambio en el discurso o en lo conceptos, con evidentes parecidos a los planteamientos del ELN en relación a la construcción de una democracia directa que parta de abajo hacia arriba y que erija formas organizadas de poder popular. La organización social alternativa o la creación del contrapoder parece ser el nuevo lenguaje de acercamiento a la comunidad, tal como se expresa en una de las revistas del Movimiento Bolivariano:

El poder popular en construcción devenga su legitimidad de la fuerza moral de su proyecto y la nueva legalidad que se genera es una consecuencia de ello. Hay quienes proclaman el respeto a las leyes de Estado fetichizando éstas y olvidando que el Estado en sí no constituye el fin supremo de la sociedad humana, que por encima de la moral jurídica esta el respeto real a los derechos y en

---

del 2013, <http://mbolivariano.blogspot.com/2013/02/respuesta-santiago-penaranza-entender.html>; "Policía de Caldas captura a 8 presuntos integrantes del Partido Comunista Clandestino de Colombia PC3 de las FARC", *Frontera informativa*, noviembre 26 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://fronterainformativa.wordpress.com/2012/11/26/policia-de-caldas-captura-a-8-presuntos-integrantes-del-partido-comunista-clandestino-pc3-de-las-farc/>.

518 Véanse "Poner fin al conflicto con las FARC en Colombia: jugar la carta correcta", *Informe sobre América Latina* 30 (marzo 26, 2009); Jeremy McDermott, "Es Inevitable la Criminalización"; Entrevista a analista del conflicto en Caquetá, Bogotá, noviembre del 2012.

519 Bernardo Peñalosa, "Algunas experiencias para el trabajo político local", *Nueva Colombia* 3 (abril de 2005): 31, Revista del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.mbsuroccidentededecolombia.org/publicaciones/pdf/nuevacolombia.3.pdf>.

consecuencia que, ley viciada por ser injusta no merece respeto y no debe ser obedecida. El poder popular que se ha venido forjando tras largas luchas y sacrificios se atiene a la justicia en sus decisiones y su legalidad alternativa ha ido construyendo como mínimo condiciones para un orden público garante de la coexistencia social pacífica en zonas.<sup>520</sup>

De las relaciones entre los campesinos y las guerrillas pueden observarse algunas continuidades, pero también ciertos cambios que expresan inocultables malestares frente a la persistencia del conflicto. La población civil ha manifestado el rechazo a algunos métodos de guerra como la instalación de campos minados, y varios grupos sociales directamente afectados (organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas) han expresado claramente la necesidad de lograr una salida negociada al conflicto. A continuación destacamos que esos malestares e iniciativas de paz se presenten en regiones donde el conflicto y la presencia de las FARC y otros actores armados alcanzan mayor significación durante el periodo estudiado. Repasemos las continuidades y luego las novedades en esta relación entre las FARC y los campesinos:

La protección a los cultivos de coca sigue siendo un elemento clave para entender los vínculos de las FARC con los sectores campesinos de las zonas cocaleras. Esto no obstante que los precios y las extensiones de los cultivos de los campesinos han disminuido, incluso en regiones apartadas del Putumayo en las que se siembra desde hace décadas. La disminución de los cultivos obedece, por supuesto, a las fumigaciones aéreas y las erradicaciones manuales, pero también a los altos precios de los abonos e insumos. En esa región los precios del kilo de pasta de coca han bajado de dos millones de pesos una década atrás, a un millón trescientos mil pesos. Sin embargo, el cultivo sigue siendo rentable pese a que los campesinos no se atreven a sembrar sino generalmente un cuarto de hectárea de tierra “para la comida y poco más”<sup>521</sup>.

520 “Resistencia legítima”, Movimiento Bolivariano, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.mbsuroccidentede colombia.org/documentos/resistencia.html>.

521 Salud Hernández-Mora, “Legalización de la droga ni rentable ni conveniente para cultivadores”, *El Tiempo*, diciembre 6 de 2012.

La guerrilla continua ejerciendo acciones de protección de cultivos y apoyo de los campesinos frente a las bandas criminales. Precisamente, parte de los acuerdos de las guerrillas con estas organizaciones es el respeto al orden de la guerrilla y de los bienes de los campesinos. Por otro lado, la guerrilla prosigue exteriorizando su rechazo a la erradicación de los cultivos mientras no se ofrezcan otros medios de subsistencia. Al respecto por ejemplo, en tres de las cinco marchas cocaleras, ocurridas entre el 2008 y el 2013, hubo indicios del respaldo guerrillero. Nos referimos a las ocurridas en el 2008 en el Cauca y el norte antioqueño, motivadas por la aspersión de glifosato sobre los cultivos en las que se mencionó el apoyo de los Frentes 18 y 36.<sup>522</sup>

La relación entre los campesinos cultivadores de coca y la guerrilla puede derivar en varios conflictos: desacuerdos por problemas de pago o excesos en la tributación; la tendencia de la guerrilla a realizar reclutamientos en dichas zonas; y la siembra de minas antipersonal o quiebrapatatas para proteger los cultivos. El primero, y tal vez el más excepcional, es el conflicto derivado por las demoras en los pagos de la pasta de coca a los campesinos o por el exceso en el impuesto o la tributación. Al respecto, se conoce que en algunas zonas las FARC han tenido problemas de liquidez que han generado malestar entre los campesinos, ocasionando que los cultivadores comiencen a preferir a sus rivales, lo que eventualmente los expondría a diversos tipos de conflictos con los aparatos armados. Prueba del peso que pueden llegar a tener en el curso de un conflicto las relaciones entre los campesinos y un actor armado, es el caso de *Megateo*, el jefe de finanzas del último reducto del EPL, y miembro de un grupo guerrillero no mayor a 60 personas ubicadas en el Catatumbo.<sup>523</sup> Este grupo resultó siendo el preferido por los campesinos entre los grupos que rivalizan en la zona, entre otras razones, porque pagaba bien y rápido; además, logró que lo reconocieran por su prestigio en-

522 “La tercera marcha cocalera terminó sin violencia”, *El Tiempo*, septiembre del 2008. También se registraron marchas en septiembre del 2011 en Antioquia y Chocó, y en marzo de 2013 en Guaviare.

523 Entrevista a excombatiente del EPL, Frente Libardo Mora Toro: Bucaramanga. Junio de 2010.

tre los campesinos y sus conexiones comerciales, luego de varias desavenencias con sus rivales sin duda más poderosos militarmente.

Precisamente, en esa zona, en la que las guerrillas y las bandas criminales operan ahora de forma articulada, cayó en combate a finales de mayo de 2013 el Negro Eliécer, coordinador de finanzas del Bloque Magdalena medio de las FARC, debido a las informaciones que varios campesinos “inconformes con los cobros por los cultivos de coca” le suministraron a las autoridades.<sup>524</sup>

Respecto al segundo punto, el reclutamiento forzado, es una práctica que realizan todos los actores armados y que tiende a cumplirse en zonas con cultivos ilícitos y con otras características de vulnerabilidad (presencia de actores armados, inestabilidad política, necesidades insatisfechas, entre otros).<sup>525</sup> Según varias organizaciones de Derechos Humanos, desde el 2009 las FARC estarían tratando de compensar las pérdidas de guerrilleros ocasionadas por la desertión y las muertes en combate, apelando al reclutamiento de jóvenes y niños.<sup>526</sup> Por lo general, las FARC programan reuniones con las comunidades campesinas y les piden la presentación de sus hijos para que presten servicio militar con el “Ejército del pueblo”<sup>527</sup>; pero también recurren a las promesas, a la persuasión ideológica, a presiones y, en ocasiones, a intimidaciones. El temor al reclutamiento ha conducido a que núcleos familiares enteros se desplacen, o a que se fragmenten las familias, pues los padres tienden a poner a sus hijos fuera del alcance de los reclutadores. Según el reciente informe de Codhes sobre el desplazamiento forzado en el 2012, el fenómeno persiste en zonas donde coinciden la presencia de actores armados y cultivos ilícitos, como en Antioquia, Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo.<sup>528</sup>

524 “Así fue la caída de el “negro Eliécer” y de ‘Tatiana’”, *La Opinión*, mayo 21 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, [http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=420490&Itemid=33](http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=420490&Itemid=33).

525 Natalia Springer, *Comocorderosentrelobos* (Bogotá: Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012), 75, consultado el 14 de octubre del 2013, [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe\\_comoCorderosEntreLobos.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf).

526 “Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores”, *Cambio*, julio 9 del 2009.

527 “Plan de las FARC para reclutar menores obligó a 113. 000 personas a dejar sus hogares”, *Cambio*, noviembre 2 del 2008.

528 “250 mil nuevos desplazados en Colombia”, *El Espectador*, mayo 31 del 2013.

Y en cuanto al tercer aspecto, la siembra de minas antipersonal en las inmediaciones de los cultivos ilícitos —método que también usan las bandas criminales—, ha producido mutilaciones o la muerte tanto a erradicadores como a algunos campesinos. La más alta cifra de civiles víctimas por estos artefactos corresponde precisamente al primer grupo, pues entre el 2006 y agosto del 2011 habían muerto 266 erradicadores manuales.<sup>529</sup> En el Putumayo, donde el Frente 48 ha cercado los cultivos de coca con minas, los accidentes de civiles no erradicadores se han incrementado: pasaron de 16 víctimas en el 2011 a 30 en los primeros siete meses del 2012, la mayoría de víctimas fueron campesinos menores de edad.<sup>530</sup> El uso de minas para rodear cultivos de coca y para evitar la penetración de la Fuerza Pública en áreas con presencia de guerrilla ha generado el fenómeno del confinamiento en veredas o en pueblos. En enero de 2013, 300 habitantes de cuatro corregimientos del municipio nariñense de Roberto Payán no se podían movilizar debido a que las FARC habían minado caminos y campos en la zona como respuesta a la presencia del Ejército en los alrededores. Por esta misma época, era muy grave la situación de 360 campesinos de las veredas cocaleras de Briceño en el norte de Antioquia, pues completaron quince días confinados en sus casas por los sembrados de minas instaladas por los Frentes 18 y 36. No podían movilizarse al mercado semanal, no estaban trabajando, y sus niños no iban a la escuela, además, se sentían intimidados porque las minas estaban estallando solas, es decir, sin que fueran accionadas por algo o alguien. También existía el antecedente de que en el año anterior se habían presentado catorce accidentes como consecuencia de la explosión de estos artefactos.<sup>531</sup>

En ese contexto es pertinente subrayar que han cobrado cierto auge las manifestaciones colectivas por la regularización del con-

529 “International Campaign to ban Landmines. Conclusiones de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Misión de Cabildeo a Colombia del 9 al 15 de octubre de 2011”, consultado el 14 de octubre de 2013, [http://www.the-monitor.org/custom/index.php/region\\_profiles/print\\_profile/450](http://www.the-monitor.org/custom/index.php/region_profiles/print_profile/450).

530 “Guerrilla protege cultivos de coca con miles de minas antipersonal”, *El Colombiano*, agosto 1 del 2012.

531 “Confinadas 300 personas en sus propias casas”, *HSB Noticias*, enero 17 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.hsbnoticias.com/vernoticia.asp?WPLACA=29719>; Deisy Johana Pareja, “En Briceño abundan minas y escasean alimentos”, *El Colombiano*, enero 30 del 2013.

flicto o por la terminación del mismo. En Putumayo en julio de 2012, se desarrolló una marcha campesina, con cerca de 15. 000 personas entre Puerto Asís y Mocoa. Los asistentes hicieron una serie de peticiones: denunciaron nuevos falsos positivos, masacres y torturas; y formularon serias críticas a la erradicación de cultivos ilícitos, a la ausencia de inversión pública y a la presunta corrupción de la administración departamental. El pliego de peticiones de la organización denominada Asociación de Campesinos del Sur Oriente (Acsomago), contemplaba, entre otros, los siguientes puntos:

A) El cese definitivo de la guerra y de toda su infraestructura bélica.

B) Sacar a los civiles del conflicto armado y plena vigencia de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, eliminando los actos violentos contra la población civil.

C) Desactivación de las minas anti persona que en lo corrido del año han provocado cerca de 50 víctimas entre niños, estudiantes, mujeres y ancianos.

D) Regulación democrática de la minería y suspensión del Distrito Minero, parte de la locomotora minera santista que impide la titulación de tierras a campesinos e indígenas porque todo se le ha entregado a las multinacionales de la draga y la explotación a cielo abierto con abierta afectación del medio ambiente amazónico.

E) Suspensión de las fumigaciones con glifosfato que daña los cultivos de pan coger e ignora la reducción real de los cultivos de coca (1000 hectáreas después de que existían 10 mil), particularmente en Piñuña Negro, Piñuña Blanco, San Miguel, Puerto Nuevo, Puerto Asís y Teteye. [...] <sup>532</sup>

<sup>532</sup> “Campesinos del Putumayo exigen a Santos sus derechos”. Diciembre 11 de 2012, consultado el 14 de octubre de 2013, <http://chilcuyo.blogspot.com/2012/12/campesinos-del-putumayo-exigen-santos.html>.



En otras zonas del conflicto y en las que se habían presentado “paros armados” promovidos por las FARC se expresaron ciertas coincidencias, particularmente en cuanto al rechazo a algunos de sus métodos y la continuidad de la violencia. En el Chocó hubo reacciones contra los “paros armados” expresadas en las marchas de mayo de 2011 y de febrero de 2013. Las marchas que contaron con una pluralidad de convocantes se realizaron en Quibdó, Condoto, Itsmina y Tadó, bajo el lema de la “defensa de nuestra vida y nuestra integridad”. Estas marchas fueron anteceditas en Quibdó por la “jornada de firmas por la paz”, en la que se asignó un mural para que los habitantes estamparan su firma de apoyo a la paz.<sup>533</sup>

Por otro lado, también es significativa la denuncia de varias comunidades del medio Atrato chocoano sobre la situación de “confinamiento” en que viven por la existencia de campos minados o porque los actores armados no garantizan la vida de las personas que frecuentan determinados lugares. Protestaron también porque el Frente 34 repartía cartillas alusivas a su doctrina política y porque los milicianos pintaban letreros en sus casas e instalaban vallas con “mensajes alusivos a su ideología de guerra”.<sup>534</sup>

Pero sin duda la tensión más compleja se ha producido entre las FARC y los indígenas del suroccidente del país. Si bien el conflicto no es nuevo, dado que en otras oportunidades los indígenas del Cauca habían hecho reclamos frente a episodios de violencia o de violación de la autonomía de las tierras de resguardo, la resonancia del malestar proviene de la intensificación del conflicto en los últimos años en los territorios indígenas y del contexto de las negociaciones de paz. Este conflicto llegó a un punto álgido con

<sup>533</sup> “Centenares de chocoanos marchan contra el paro armado de las FARC”, *Caracol Radio*, mayo 26 del 2011, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/centenares-de-chocoanos-marchan-contrael-paro-armado-de-las-farc/20110526/nota/1479081.aspx>; “Más protestas contra los paros armados”, *Territorio Chocoano*, febrero 7 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.territoriochocoano.com/secciones/regional/2262-mas-protestas-contralos-paros-armados-en-el-choco.html>; “Comunidad afro rechazó anuncio de paro armado en el Chocó”, *El Colombiano*, enero 31 del 2013.

<sup>534</sup> Observatorio Pacífico y Territorio, “Gira de acompañamiento de comisión de Cocomacia luego de paro armado”, *Pacífico Colombia*, julio 4 de 2011, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.pacificocolombia.org/novedades/gira-deacompanamiento-de-comision-de-cocomacia-luego-de-paro-armado-decretado-por-las-farc/462>.

el ataque a Toribío el 9 de julio del 2011, en el que se utilizó una “chiva-bomba”, en un día de mercado. El ataque dejó tres muertos, entre ellos un policía, 73 comuneros heridos y daños en 400 metros a la redonda. En ese mismo año se presentó otro ataque en Corinto con un saldo de varios heridos, y hostigamientos en las poblaciones de Jámalo, Caldon, Mondomo y Siberia. Todo ello pareció convencer a los indígenas que “la estrategia de las FARC” se estaba concentrando en sus territorios.<sup>535</sup>

A raíz de esos ataques, el 20 de julio del 2011, la Junta Directiva del CRIC adoptó la “Minga de resistencia por la autonomía y armonía territorial y por el cese de la guerra”, que implicaba la realización de jornadas de desmonte de las “bases permanentes de todos los actores armados” y la movilización de las comunidades indígenas al sitio de “concentración de las guerrillas” para impedir que siguieran hostigando a la población.<sup>536</sup>

La Minga de Resistencia se realizó manifestando neutralidad, con la idea de “no darle ventaja militar a ninguno de los actores armados como ordena el Derecho Internacional Humanitario” e insistiendo que no le habían declarado la guerra “ni a la guerrilla ni al Estado”. En desarrollo de esas jornadas cerca de cinco mil indígenas desalojaron el 17 de julio del 2012 una base militar en el cerro Berlín, en el municipio de Toribío, episodio por el que se hizo famosa la foto de un militar alzado por los indígenas. La jornada se replicó en los municipios de Miranda, Corinto y Caloto, y se complementó con el bloqueo en las vías que unen a Caloto, Corinto y Toribío.<sup>537</sup> Al día siguiente los indígenas fueron expulsados por el Ejército.

535 “CRIC rechaza el ataque contra la población civil en Toribío, Corinto, Jambaló, Caldon, Mondomo y Siberia. Consejo regional indígena del Cauca CRIC”, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldono-NASACXHAB, julio 13 del 2011, <http://renacientes.org/index.php/news-bottom-128/74-ultimas-noticias/788-cric-rechaza-ataque-contra-la-poblacion-civil-en-toribio-corinto-jambalo>.

536 “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la CxhabWalaKiweACIN, julio 15 de 2012, <http://www.nasaacin.org/noticias/3-newsflash/4327-acin-carta-a-las-farc>.

537 Luís Ángel Murcia, “Cauca: un día de furia y vergüenza en Berlín, el cerro de Toribío”, *Semana*, julio 18 del 2012.

Los indígenas han expresado varias inconformidades en los últimos años y que han hecho conocer a las FARC a través de cartas dirigidas a los comandantes del Bloque Occidental y al Comandante del Estado Mayor Central; señalamos aquí las desavenencias más relevantes:

1. *La afirmación de haber sido blanco de una sistemática victimización tanto física como cultural.* Los indígenas indican que tan solo en el tiempo transcurrido entre el año 2002 y abril del 2013 se habían registrado 70 muertos en el Norte del Cauca y Caldonó, de los cuales, la tercera parte había caído víctima de las FARC; en ese porcentaje se incluían los muertos por minas antipersonal puestas por esa guerrilla.<sup>538</sup> Los indígenas no ven esa violencia como hechos aislados, sino como resultado de una política proveniente de los mandos superiores de las FARC. Argumentan que “ningún guerrillero, miliciano o comandante acciona las armas sin consentimiento, orden y directriz previa de los comandantes supremos, [...] todo esto hace parte de un cuidadoso plan de guerra finalmente elaborado que no solo busca desestabilizar al gobierno oligárquico de Colombia, sino también a los gobiernos autónomos, legítimos y ancestrales de los pueblos indígenas del país”<sup>539</sup>.

Los indígenas también le reclaman a la guerrilla la poca autoidentidad que tienen para exigirle al Gobierno el cumplimiento del DIH, en tanto ellos mismos lo desconocen al usar armas que tienen un “efecto indiscriminado”; al incrementar el reclutamiento

<sup>538</sup> Carta de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Consejería Mayor de la CxhabWalaKiwe, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN-, a Timoleón Jiménez. Corinto, mayo 16 de 2013, consultado el 13 de octubre del 2013 <http://www.nasaacin.org/index.php/informativo-nasaacin/3-newsflash/5740-respuesta-a-las-farc>.

<sup>539</sup> “La Asamblea de las Comunidades Indígenas del Norte del Cauca, condenan a los ideólogos de guerra de las FARC ante la opinión nacional e internacional”, Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN- CxhabWalaKiwe, Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC. Toribio, abril 29 de 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/nuestra-palabra-kueta-susuza-2013/5689-comunidades-indigenas-condenan-a-los-ideologos-de-las-farc356>.

de menores y el ataque a civiles que “estaban siendo usados como escudos”<sup>540</sup>.

Las FARC tildaron de “calumniosa” la afirmación de que existiera un plan de exterminio, e hicieron un llamado a la sensatez y a la reflexión a los dirigentes indígenas. Afirmaron que la verdadera amenaza estaba en “la cultura mercantilista del capitalismo, en las políticas neoliberales promovidas por el Estado y en las transnacionales que codician las riquezas de esos territorios”<sup>541</sup>. Señalaron que la lucha de la insurgencia tenía un sentido nacional que pugnaba por la transformación de varias estructuras económico-políticas, que serían la garantía para que los pueblos indígenas y otros sectores populares lograran obtener mejores condiciones de vida. Adicionalmente, agregaban que los muertos eran inevitables en todas las guerras e insinuaban que algunos episodios de victimización podían ser resultado de acciones individuales.

2. *La inutilidad de la guerra.* Los indígenas argumentan que las FARC han caído en el “militarismo”, privilegiando lo militar sobre lo político. Además, afirmaban que en esa organización existe una gran proclividad a la imposición del fusilamiento de sus miembros por asuntos triviales, por lo que estarían en una situación de “matar por costumbre”. De ello deducían que la “guerra más que en un posible remedio, se ha convertido en una ‘enfermedad crónica’ que produce mucho dolor y muerte injustificados”<sup>542</sup>. Por tanto, concluyeron que es necesario que la guerrilla termine con la confrontación, dado que continuarla es desviarse del país que

540 “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la CXHABWALAKIWEACIN, abril 20 del 2012, consultado el 13 de octubre del 2013 <http://www.nasaacin.org/comunicados-2013/3821-acin-comunicado-publico>.

541 FARC-EP, Bloque occidental comandante Alfonso Cano, Compañías del Suroccidente colombiano, “Carta abierta a la dirigencia de la ACIN, el CRIC y a los pueblos indígenas”, mayo del 2013, Agencia Fariana de noticias, consultado el 14 de octubre del 2013, [http://www.radiocafestereo.nu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=879:carta-abierta-a-la-dirigencia-de-la-acin-el-cric-y-a-los-pueblos-indigenas&catid=46:farc](http://www.radiocafestereo.nu/index.php?option=com_content&view=article&id=879:carta-abierta-a-la-dirigencia-de-la-acin-el-cric-y-a-los-pueblos-indigenas&catid=46:farc).

542 “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la CxhabWalaKiweACIN”, abril 20 del 2012.

“dicen querer construir” y alejar a “los colombianos y colombianas de la posibilidad de tener un país decente”<sup>543</sup>.

3. *La violación de la autonomía territorial indígena y la confrontación entre la jurisdicción indígena y la justicia insurgente.* El debate alrededor de este punto se centra en que los indígenas le recriminan a la guerrilla no respetar su autonomía pese a que la reconozcan en teoría en los más variados textos o declaraciones. Entienden esta autonomía como no contar con ningún tipo de tutelaje, la de gozar de sus propias instituciones políticas y jurídicas, la de controlar su territorio y la de expresar libremente su pensamiento y su cultura.

Las FARC han argumentado que ‘los gobiernos propios’ no constituyen garantía de justicia social y pulcritud para las comunidades, mientras la Fuerza Pública se mantenga con su presencia amenazante, y mientras exista peligro de saqueo de los recursos naturales de los territorios”. Al mismo tiempo, consideran que “ciertos ‘dirigentes’ vienen sembrando odios en los comuneros y promueven en las asambleas el espíritu confrontacional, no solo contra la presencia guerrillera, sino también contra los propios hermanos indígenas que se alejan de sus políticas proclives al Estado”<sup>544</sup>.

La autonomía también se discute en otro espacio: se relaciona con las prácticas judiciales de los indígenas y de los guerrilleros. Implica considerar, en primer término, que algunas agrupaciones indígenas reconocen que en sus comunidades se muevan milicianos de las FARC —denominados en algunas comunidades como “avelinos”—. A estos milicianos se les atribuye un forcejeo permanentemente con las autoridades indígenas y la búsqueda del fraccionamiento de los cabildos a través de la promoción de pro-

543 “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la CxhabWalaKiweACIN”, abril 20 del 2012.

544 FARC-EP, Comando Conjunto del Occidente, Mensaje a las comunidades indígenas del norte del Cauca. marzo de 2012, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.cedema.org/ver.php?id=4862>.

yectos productivos, del ofrecimiento de incentivos a los jóvenes para ingresar a las guerrillas, de la infiltración en las instituciones indígenas y de ajusticiamientos.<sup>545</sup> La existencia de esa división condujo a que se definieran las normas aplicables a las conductas de los indígenas milicianos, por lo que se estableció que dichos indígenas quedaban por fuera de la “comunidad política” haciéndose entonces sujetos del DIH, del derecho de guerra, de las normas del Ejército estatal o de las FARC.<sup>546</sup>

No obstante, en la resolución de Jambaló, en 2000, se acordó que pese a ese principio general en el evento en que las comunidades fueran agredidas mantendrían el “derecho de aplicar la jurisdicción y más si se trataba de milicianos nasa, que quieren vivir en la comunidad escudándose en la gente pero no quieren cumplir nuestras leyes”<sup>547</sup>.

Con el ataque a Toribío el 9 de julio del 2011, los indígenas consideraron que estaban en plena facultad de recobrar su jurisdicción territorial y jurídica sobre los separados de su comunidad política. Por ello iniciaron un proceso judicial contra seis comuneros presuntos responsables por la muerte de Benancio Taquinás, acusado por las FARC de formar parte de los servicios de inteligencia de la “Fuerza Aérea y el Ejército”, y de haber entregado información para que fueran bombardeados los campamentos de

545 Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN- CxhabWalaKiwe, Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, “La Asamblea de las Comunidades Indígenas del Norte del Cauca condenan a los ideólogos de guerra de las FARC ante la opinión nacional e internacional”, *Asociación de cabildos indígenas del norte del Cauca, Cxhab Wala Kiwe*. Ibril 29 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/nuestra-palabra-kueta-susuza-2013/5689-comunidades-indigenas-condenan-a-los-ideologos-de-las-farc356>.

546 “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe ACIN”, abril 20 del 2012.

547 “Carta de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC”, Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Consejería Mayor de la CxhabWalaKiwe, - Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN-, a Timoleón Jiménez. Corinto, Mayo 16 de 2013. <http://www.nasaacin.org/index.php/informativo-nasaacin/3-newsflash/5740-respuesta-a-las-farc>.

las FARC, lo que acarreó “diversas pérdidas humanas y materiales”. En el juicio indígena, tres milicianos fueron hallados responsables del crimen y condenados a 40 años de cárcel.

Las FARC respondieron que los indígenas habían sido condenados injustamente, “sin pruebas y sin garantías”, con un “veredicto emitido por un grupo minúsculo” y en una “asamblea manipulada por la acin”<sup>548</sup>. Recordaban que si la comunidad tenía denuncias contra milicianos o guerrilleros por abusos o conductas delictuosas estas podían tramitarse por la justicia de las FARC, que tenía sus propias normas y procedimientos.<sup>549</sup> Adicionalmente, la guerrilla dio la orden de no dejarse desarmar o detener por la guardia indígena, y afirmaron hacer responsables de las consecuencias a la acin y al CRIC. A su vez, las organizaciones indígenas le recordaron a las FARC que la condena a muerte contra Benancio Taquinás no había resultado precisamente de un juicio con el debido proceso, y que si contaban con otras pruebas sobre la responsabilidad del crimen las remitieran a la comunidad, para volver a analizar el caso. Concluyeron el comunicado afirmando que su justicia buscaba la “armonía de la comunidad y con la Madre Tierra, no la venganza”<sup>550</sup>.

548 FARC-EP, Bloque occidental comandante Alfonso Cano, Compañías del Suroccidente colombiano, “Carta abierta a la dirigencia de la ACIN, el CRIC y a los pueblos indígenas”. FARC-EP. Bloque occidental comandante Alfonso Cano. Compañías del Suroccidente colombiano. Carta abierta a la dirigencia de la ACIN, el CRIC y a los pueblos indígenas. Mayo de 2013. Agencia fariana de noticias. [www.afpnoticias.tk](http://www.afpnoticias.tk).

549 “Carta de Timoleón Jiménez a Autoridades indígenas, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca ACIN-CXHAB WALA KIWE, Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, mayo 12 de 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.cedema.org/ver.php?id=5625>.

550 Carta de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC, Autoridades Indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Consejería Mayor de la CxhabWalaKiwe, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca-ACIN-, a Timoleón Jiménez. Corinto, Mayo 16 de 2013, consultado el 14 de octubre de 2013, <http://www.nasaacin.org/index.php/informativo-nasaacin/3-newsflash/5740-respuesta-a-las-farc>.

#### 4. DEBATES E IMAGINARIOS DE LA NEGOCIACIÓN

Las aproximaciones que tienen a las FARC y al Estado colombiano hablando de paz se iniciaron con una serie de conversaciones en Río de Oro (Cesar), en las que se definió la posibilidad de diálogo y el acompañamiento de Cuba, Noruega y Venezuela, país que además facilitó otras reuniones en La Orchila y Barinas.<sup>551</sup> Luego de estas reuniones tuvo lugar el Encuentro Exploratorio, que se desarrolló entre el 23 de febrero y el 26 de agosto del 2012. Este encuentro significó la firma del “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, que contempla una agenda de seis puntos: política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas; e implementación, verificación y refrendación (véase Anexo no. 3). Al mismo tiempo, se establecieron unas reglas de funcionamiento de las negociaciones que contemplan una fórmula general muy importante para definir los resultados de la negociación: “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Del mismo modo se instauraron los mecanismos de funcionamiento de la mesa, las formas de participación ciudadana y las estrategias de difusión.

De la agenda pactada se destacan, por lo menos, dos aspectos: el primero que se trata de un temario reducido y viable, que contrasta con otras iniciativas de negociación y con los diálogos de paz de San Vicente del Caguán, en los que las agendas de negociación contemplaron la reformulación de prácticamente toda la política pública del Estado (estructura económica y social, reforma a la justicia, relaciones internacionales, etc.). Y el segundo aspecto relevante es que de seis puntos dos se refieran a problemas rurales. Las FARC, que nunca han dejado de tener una impronta campesina, acordaron como primer punto el tema agrario, con lo que retoman sus orígenes y una preocupación que ha sido central en las versiones de sus plataformas políticas, en sus discursos, en

<sup>551</sup> Marco León Calarcá, “De Marquetalia (1964) a la Habana (2012)”, en *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica Chiapas y Colombia*, coord. Roberto Regalado (Bogotá: Ocean Sur, 2013), 235.



otros procesos de paz e incluso en el orden que trataron de implementar en sus zonas de influencia.

La existencia de diálogos de paz con las FARC fue presentada oficialmente por el Gobierno a la opinión pública el 4 de septiembre del 2012. La Mesa de conversaciones se instaló formalmente en Oslo, Noruega, el 18 de octubre de 2012, y comenzó a funcionar el 19 de noviembre de ese mismo año. El Gobierno seleccionó un equipo negociador representativo en sus perfiles, conformado por el exministro y exvicepresidente de Colombia Humberto de la Calle; Luis Carlos Villegas, presidente de la ANDI y presidente del Consejo Gremial; Sergio Jaramillo, Alto comisionado de paz; Frank Pearl, excomisionado de paz y exministro del medio ambiente; general (r) Óscar Naranjo, exdirector de la Policía Nacional, entre 2007 y 2012; y general (r) Jorge Enrique Mora, quien fuera comandante del Ejército entre 1998 y 2002.

Las FARC, por su parte presentaron como negociadores a guerrilleros de amplia trayectoria, con más perfil de ideólogos que de militares y con experiencia en anteriores procesos de paz. Se trata de *Iván Márquez*, miembro del Secretariado; *Jesús Santrich*, miembro del Estado Mayor Central; *Andrés París*, miembro del Estado Mayor Central y de la Comisión Internacional; *Marco León Calarcá*, miembro de Comisión Internacional; *Rodrigo Granda*, miembro del Estado Mayor Central y de la Comisión Internacional; *Rubén Zamora*, comandante político del Frente 33; y el *sargento Pascuas*, uno de los fundadores de las FARC y mando del Frente 4. Aparte de contar con algunos suplentes, el grupo fue reforzado recientemente por *Pablo Catatumbo*, miembro del secretariado, comandante del Bloque Occidental e ideólogo del Movimiento Bolivariano.

Desde los inicios del proceso de negociación las FARC han enviado algunas señales de paz, encaminadas muy seguramente a que el Gobierno nacional acuerde un cese bilateral, sin embargo, el Gobierno no lo ha aceptado invocando que este aspecto no se había contemplado en la agenda inicial, y que puede constituir, como en el pasado, una concesión militar a la guerrilla. Al respecto de esas señales de paz, la primera decisión importante que tomó la guerrilla fue la del 26 de febrero de 2012, con la que renunció al secuestro extorsivo derogando “la parte pertinente de la

ley 002”<sup>552</sup>, es decir el Artículo tercero que ordenaba a la “retención” de los que no atendieran el llamado a pagar un “impuesto de paz” al tener un capital superior a un millón de dólares. Luego, el 19 de noviembre, plantearon un cese al fuego de todas las operaciones ofensivas durante el periodo comprendido entre el 20 de noviembre del 2012 y el 20 de enero del 2013;<sup>553</sup> tregua que se cumplió exitosamente y solo fue rota por unos episodios más bien aislados.

Las FARC llegaron a la mesa de negociaciones en condiciones bastante diferentes a las que comparecieron en otros procesos de paz, lo que hace prever que existen altas probabilidades de que las negociaciones terminen con el abandono de las armas. No se trata de la misma guerrilla que entabló conversaciones con el Gobierno entre 1984 y 1987, cuando pensaba en sumar acumulados para la guerra. En esos años asumía que existía una situación “prerrevolucionaria”, había aprobado un plan de guerra y había decidido construir un ejército para la toma del poder. También obtenía los primeros recursos provenientes del narcotráfico y se veía en el espejo de la triunfante revolución nicaragüense. Tampoco están en la misma situación con que se presentaron a los diálogos del Caguán: no vienen de intentar pasar a la guerra de posiciones y de hacer una guerra ofensiva; no aspiran al reconocimiento de beligerancia; no cuentan con el mismo número de guerrilleros en armas; no tienen la misma presencia nacional y no tienen sus tentáculos armados rodeando la capital del país. Sin embargo, no se trata de una guerrilla derrotada, como lo demuestra el hecho de que se hayan acomodado a las nuevas condiciones del conflicto y que estén desarrollando una guerra de resistencia a través de su Plan Renacer.

Las FARC se hallan en una situación diferente, pero en algunos aspectos, son las mismas FARC de siempre. Basta con señalar algunas de sus representaciones a propósito del proceso de paz: siguen considerándose a sí mismas como expresión y

<sup>552</sup> FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor Central, febrero 26 del 2012.

<sup>553</sup> FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, montañas de Colombia, noviembre 19 del 2012.

representantes del pueblo en una larga guerra nutrida por una lucha de clases. Así, este año, en la conmemoración de sus 49 años de existencia, señalaron:

Somos pueblo que enfrenta con armas las armas del poder y la riqueza [...]. La guerra, toda guerra, consiste en un enfrentamiento desatado por los ricos en contra de los pobres. Las mejores tierras, los grandes proyectos de explotación de hidrocarburos, las concesiones mineras, las áreas urbanizables, todo cuanto representa un importante negocio desata de inmediato las fieras hambrientas, con disimulo o sin él, contra los más pacíficos habitantes condenados a vender, marcharse o morir. La guerra incluye entonces el silencio y la mentira.<sup>554</sup>

Persisten en indicar que hicieron uso de un “derecho a la rebelión” para responder a la violencia estatal, que fueron víctimas de una violencia originaria en los años cincuenta del siglo pasado y de otros ciclos de violencia debido a su posición de resistencia frente al Estado. Desde esa perspectiva, la violencia originaria se considera que generó un espiral incontrolable donde la mayor responsabilidad estaría del lado que la provoca y no del que responde o replica. De esto deducen que ellos son también víctimas de la violencia y que es al Estado al que le compete asumir su responsabilidad y contribuir a la verdad y a la reparación de las víctimas. En la instalación de la mesa de negociaciones en Oslo, el principal negociador, *Iván Márquez*, afirmaba:

Que se tenga presente, que el alzamiento armado contra la opresión es un derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo, que ha sido consagrado en el preámbulo de la declaración de los derechos humanos aprobada por la ONU en 1948, y que además es un derecho consignado en muchas constituciones de las naciones del mundo. No somos causa sino respuesta a la

554 “De Marquetalia a La Habana: 49 años luchando por la paz”, *Rebelión*, mayo 27 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=168822>.

violencia del Estado, que es quien debe someterse a un marco jurídico para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad como los 300 mil muertos de la denominada época de la violencia en los años 50, que responda por los 5 mil militantes y dirigentes de la Unión Patriótica asesinados, por el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente del Estado, por el desplazamiento de cerca de 6 millones de campesinos, por los más de 50 mil casos de desaparición forzada, por las masacres y los falsos positivos, por las torturas, por los abusos de poder que significan las detenciones masivas, por la dramática crisis social y humanitaria; en síntesis que responda por el terrorismo de Estado. Quien debe confesar la verdad y reparar a las víctimas son sus victimarios atrincherados en la espuria institucionalidad.<sup>555</sup>

De acuerdo con lo anterior, las FARC plantean una posición ambigua frente a los parámetros internacionales que obligan a que Colombia se ajuste a unas reglas mínimas de justicia en los procesos de paz. Así, por un lado admiten la obligación de contribuir a la verdad y satisfacer las demandas que hacen las víctimas (punto cinco de la agenda). Pero, a la vez por otro lado, señalan que “no pagaran un día de cárcel” o que no han “combatido toda una vida por la paz con justicia social y la dignidad de los colombianos para terminar engrilletados en las cárceles de los victimarios”<sup>556</sup>, o rechazan enfáticamente la suscripción o el acatamiento de Colombia al Estatuto de Roma, pues lo consideran como un obstáculo para la paz y una injerencia de las jurisdicciones internacionales. Dice Márquez:

Quiénes y con qué propósito amarraron a Colombia en medio de un conflicto al Estatuto de Roma para obstruirle el camino hacia la paz? Estados Unidos, Inglaterra, China y otras potencias no acatan la Corte Penal Internacional esgrimiendo el argumen-

<sup>555</sup> “Entrevista de la Cadena Radial Bolivariana CRB a Iván Márquez”, *Voz de la Resistencia*, La Habana, marzo 31 de 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, [http://www.abpnoticias.com/boletin\\_temporal/contenido/articulos/entrevistaivanmarquez.html](http://www.abpnoticias.com/boletin_temporal/contenido/articulos/entrevistaivanmarquez.html).

<sup>556</sup> “Entrevista de la Cadena Radial Bolivariana CRB a Iván Márquez”.

to, aceptable o no, de que están en guerra. ¿Dónde están hoy los artífices acuciosos, que desde posiciones guerreristas alejadas de la razón, desfiguraron con perfidia el delito político y eliminaron las conexidades de la rebelión? Cuánta razón tenía el magistrado Carlos Gaviria al sentar su punto de vista visionario, como constancia histórica contra esa absurda pretensión.<sup>557</sup>

Otra de sus formulaciones es la de considerar que las FARC merecen un mejor tratamiento político en la negociación por ser la guerrilla más potente y activa en el desarrollo del conflicto. Con ello están haciendo caso omiso a los cambios ocurridos en la sociedad frente a la insurgencia, a las condiciones que regulan los procesos de paz y a las circunstancias que motivaron ciertos instrumentos legales que acompañaron las negociaciones con las guerrillas de finales de los ochenta. *Pablo Catatumbo* argumenta:

El m-19 obtuvo amnistía, constituyente, circunscripción electoral especial, ministerios y hasta noticieros. Todo eso se lo dieron acabando de hacer la toma del Palacio de Justicia. A las farc-ep, que es una guerrilla mucho más importante, nos ofrecen un marco jurídico en el que nos toca ir a la cárcel. ¿Cuántos años?, pregunta uno. Poquitos, por ahí de cuatro a ocho, le dicen. Eso no tiene lógica.<sup>558</sup>

En otra entrevista uno de los comandantes se refirió a la necesidad de culminar el proceso con la realización de una asamblea constituyente, tema sobre el cual han insistido a lo largo de esta y pasadas conversaciones de paz:

No hay guerra civil en nuestra historia que no termine con una nueva Constitución, comenzando con la guerra de Independencia, que dio nacimiento a la Constitución de Cúcuta, pasando por el triunfo de Mosquera en 1861 y la Constitución del 63 —de la que mucho hay que aprender—, hasta la reaccionaria Carta del

<sup>557</sup> “Entrevista de la Cadena Radial Bolivariana CRB a Iván Márquez”.

<sup>558</sup> María Jimena Duzán, “Habla *Pablo Catatumbo*”, *Semana*, mayo 25 del 2013.

86, fruto del triunfo militar del nuñismo en el 85. Pese a todo, a la del 91 le faltó ‘un hervor’ porque no estuvimos nosotros.<sup>559</sup>

De estas visiones de las FARC se desprende una lógica que asocia la realización de una constituyente con una victoria simbólica que ha de coronar el proceso de paz con la guerrilla más vieja del mundo. Además, ese remate del proceso significa que no renuncian a la pretensión de que el cierre del conflicto se convierta en una oportunidad para que la sociedad colombiana haga un nuevo reordenamiento de sus instituciones y que albergan la esperanza de que ese cierre pudiera resolver otros nudos de la negociación concordantes con la idea de no aceptar penas judiciales.

Finalmente, otra de sus representaciones de hondo arraigo es el temor a dejar las armas. Ya han dicho que podrán abandonar la lucha armada pero que no entregarán las armas.<sup>560</sup> Esta es una idea que proviene de su particular interpretación, de su propia historia como organización armada y del desarrollo del conflicto. Argumentan que han tenido que apelar a las armas porque han sido víctimas de varias agresiones: las “cuatro guerras” en los antecedentes y orígenes de la guerrilla (Capítulo 1); el genocidio contra el movimiento político la Unión Patriótica; el ataque a Casa Verde en medio de las conversaciones de paz y el lanzamiento del Plan de Guerra Integral; el apoyo estatal al paramilitarismo y a la “guerra sucia”; la agresión norteamericana por medio del Plan Colombia, etc. A ello se agregan las enseñanzas de *Marulanda Vélez*, quien consideró que en un eventual proceso de paz las FARC no deberían desarmarse ni desmovilizarse para poder garantizar el cumplimiento de los acuerdos<sup>561</sup>.

La existencia del proceso de negociación con las FARC fue recibido con incredulidad, desconfianza y con una fuerte polarización. Al respecto es indicativo que una de las primeras encuestas

559 Alfredo Molano, “Las FARC dicen que no fueron a la Habana a entregar las armas”, *El Espectador*, mayo 12 del 2013.

560 “FARC sí van a dejar las armas, pero no a entregarlas: Pablo Catatumbo”, *El Universal*, junio 27 del 2013.

561 FARC-EP, *Manuel Marulanda Vélez, El héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*. Bloques Iván Ríos y Martín Caballero de las FARC-EP. (S. L: Agencia Bolivariana de Prensa, 2009), 136.

que consultaba la opinión de los colombianos señalara la existencia de un 47 % que se expresaba a favor de la salida política, frente a un 48% que se confesaba a favor de una solución militar al conflicto<sup>562</sup>. Algunos planteamientos contrarios a la negociación se sustentaban en temores sobre la sinceridad de la guerrilla con la negociación, pues se recordaba que procesos anteriores habían inaugurado una nueva fase de violencia. Otros reparos censuraban la legitimidad de una negociación con una minoría política sobre temas cruciales para la vida del país.

Pero sin duda, uno de los temas más abordados por los críticos del proceso alude al Marco Legal para la Paz, aprobado en julio del 2012, con el que se establecieron instrumentos de justicia transicional para ser aplicados en un eventual proceso de paz con las FARC y el ELN. Se argüía que esas normas podían conducir a la impunidad, que se trataba de otorgar amnistías encubiertas, que se estaba desconociendo los reclamos de justicia de las víctimas y que se podrían violar normas de la justicia penal internacional si se dejaban de juzgar crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad. Las críticas a ese instrumento jurídico han persistido, incluso desde la guerrilla—si bien por otras razones<sup>563</sup>—, luego de ser declarado exequible por la Corte Constitucional el 28 de agosto del 2013, y con la obligación que tiene aún el Congreso de tramitar una ley estatutaria para reglamentarlo.

Las anteriores manifestaciones desconocen u olvidan que en los procesos recientes de paz (por ejemplo en Ruanda, Uganda, etc.) existe algún grado de impunidad, que es precisamente lo que permite que los actores armados dejen las armas, pero ello no implica que se privilegien los intereses de los victimarios. Los críticos no parecen tener en cuenta que sería imposible procesar todos los delitos que se han cometido en Colombia en varias dé-

562 “¿Qué está pasando con la popularidad de Santos?”, *Semana*, abril 23 del 2012.

563 Las FARC, e incluso el ELN, han rechazado el Marco Jurídico para la Paz porque lo consideran “una iniciativa unilateral del gobierno”, y por su negativa a someterse a pagar penas de cárcel. Recientemente la Corte Constitucional hizo una aclaración que puede afirmar el rechazo de la guerrilla a ese instrumento. El alto organismo señalaba: “El mecanismo de suspensión total de ejecución de la pena no puede operar para los condenados como máximos responsables de los delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra cometidos de manera sistemática”.

cadass de conflicto armado, por lo que se tendrían que establecer criterios para priorizar el enjuiciamiento de determinados delitos y de los más responsables en la comisión de los mismos. Además, los opositores al proceso pretenden desconocer que no hay incompatibilidad entre aplicar la justicia transicional y el otorgamiento de amnistías condicionadas u otros mecanismos alternativos. En el trasfondo de la anterior discusión hay, sin duda, inquietudes válidas en torno a los derechos de las víctimas. Sin embargo, es importante notar que las críticas a las normas que podrían cobijar el proceso de paz con la insurgencia parecen ser mayores y más enconadas que las que terminaron por cobijar al paramilitarismo, empezando por la propuesta de “alternatividad penal”, la primera versión de la Ley 975 del 2005 y sus decretos reglamentarios.

El inicio y el proceso mismo de la negociación han estado acompañados por la oposición de importantes personalidades políticas y de algunos columnistas de los medios de comunicación, liderados en buena medida por el expresidente Álvaro Uribe. Estos sectores partidarios de una solución militar al conflicto han estado divididos en dos opiniones, muy próximas entre sí: por un lado, estarían los partidarios de la posibilidad de una “victoria diluida”<sup>564</sup> sobre las FARC, lo que equivaldría a que no debería existir negociación ni batalla final, pero en cambio una lenta y sostenida represión militar y un progresivo marginamiento geográfico y social, hasta su extinción, que podría durar todavía varios años. Y por otro lado, los que consideran que las FARC están prácticamente derrotadas –lo vienen considerando desde hace casi diez años–, por lo que una negociación en esas condiciones implica su reinvencción, o por lo menos, el prodigarles un nuevo aire en la vida política del país.<sup>565</sup>

Ambas tendencias habrían querido que la victoria militar y la posibilidad de una rendición incondicional le pudieran haber ahorrado al Estado la posibilidad de ventilar temas sociales y económicos (por ejemplo el tema agrario, el problema de las drogas, etc.) que han nutrido el conflicto y que han quedado relegados a

<sup>564</sup> Joaquín Villalobos, “Por qué las FARC están perdiendo la guerra”, *Semana*, julio 7 del 2003.

<sup>565</sup> Fernando Londoño, “Adiós a las FARC”, *El Tiempo*, noviembre 17 del 2011.



un segundo plano en medio del proceso de confrontación. Esas mismas posiciones manejarían en el trasfondo de la discusión, un total rechazo a permitir que cambios políticos derivados de la negociación conlleven a la eventual presencia de la guerrilla en la arena electoral, canalizando posiblemente un nuevo oleaje social, muy asociado a los sectores populares, y que parece tomar cierto cuerpo en los últimos años con diversas expresiones de inconformidad social, tales como la Marcha Patriótica. Ambas tendencias, enemigas de la negociación, defienden una noción de la victoria de la autoridad y el orden sobre la delincuencia, los violentos o los disidentes políticos. Tal idea no está exenta de la pretensión de aleccionar al conjunto de la sociedad sobre el inexorable destino de los discrepantes políticos, de los que no se acomodan en los moldes sociales, o de rebeldes que no usan los canales del derecho para alcanzar sus intereses.

Por otro lado, tanto unos como otros parecen compartir la opinión que una victoria militar pausada y prolongada en el tiempo tendería a generar diversos dividendos políticos: la elección de nuevos mandatarios o Gobiernos “antifarc” que consoliden una hegemonía basada en la idea de una unidad nacional contra el “enemigo interno” encarnado en la guerrilla y las bandas criminales; la conservación del valor social de la “seguridad” como elemento sacro del orden social, relegando a un segundo plano la discusión y solución a diversas problemáticas sociales igualmente importantes para lograr la convivencia social; la continuidad en las representaciones colectivas de la identificación de la guerrilla, la criminalidad y el narcotráfico como los “pecados originales” o las causas esenciales de los diversos problemas que aquejan a la sociedad; y la posibilidad de continuar agitando en términos electorales los valores patrióticos tradicionales y la defensa de las instituciones, desde una perspectiva de defensa del poder y de los privilegios, antes que las instituciones como la garantía de la democracia, etc.

Por supuesto que los partidarios de estas tesis no parecen tener en cuenta varios aspectos: el inútil sacrificio de vidas humanas tanto civiles como de miembros de la Fuerza Pública y de la guerrilla; la sostenibilidad económica de la lucha contrainsurgente

y sus efectos negativos en el orden económico; la posibilidad de que un lánguido desmoronamiento de la guerrilla termine por nutrir las columnas de las nuevas bandas criminales que en los últimos años han tenido un notorio crecimiento; y sobre todo, lo difícil que puede resultar terminar por la vía militar un conflicto irregular que cuenta con una relativa disponibilidad de recursos provenientes del cultivo y comercialización de la coca.

El otro actor de la negociación, la sociedad civil, ha comenzado a incrementar la expectativa y la favorabilidad en torno a la solución negociada del conflicto. Sin ser apabullantes, las encuestas de la opinión pública muestran que la aprobación al proceso se sostiene pese a los duros cuestionamientos y a que se esperan rápidos resultados. En abril del 2013, el apoyo al proceso de paz alcanzaba el 63%, y el optimismo sobre sus resultados llegaba al 45%. En septiembre, la favorabilidad hacia el proceso contaba con un 62% de aprobación, pero había aumentado el pesimismo frente a sus resultados a un 60%.<sup>566</sup>

Otro indicador de esta favorabilidad son las iniciativas que intentan participar en el desarrollo de las conversaciones, tales como los foros coordinados por la Organización de las Naciones Unidas – ONU y la Universidad Nacional de Colombia, y las jornadas desarrolladas por el Congreso de la República. Los dos primeros organismos han realizado en conjunto tres foros sobre los puntos de la agenda que han contado con la participación de más de 1200 personas en cada uno de ellos. En el foro sobre el tema agrario realizado en diciembre del 2012 participaron 522 organizaciones –entre ellas Asocaña, Fedearroz, Fedepapa, Anallac, la ANDI, Asoporcicultores, Anco y la SAC–, y se presentaron 546 propuestas. Por su parte, en el foro sobre participación política organizado en abril del 2013 se registraron más de 400 proposiciones, en ambos casos se recopilaron dichas propuestas para ser presentadas en la mesa de negociación. El más reciente de estos eventos fue el foro sobre el problema de las drogas ilícitas, efectua-

---

<sup>566</sup> “Hay mejor ambiente para la paz”, *Semana*, abril 20 del 2013. Para la encuesta de Gallup, véase: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/descargar-encuesta-gallup-proceso-de-paz/20130904/nota/1964008.aspx>.

do entre agosto y octubre del 2013 tanto en Bogotá como en San José del Guaviare, una de las zonas del país más afectada por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas.<sup>567</sup>

Aparte de estos eventos, se ha tenido también la contribución de las Comisiones de Paz del Senado de la República y la Cámara de Representantes, que durante los meses de octubre y noviembre del 2012 realizaron mesas regionales de paz. Estas contaron con la participación de 2290 personas y 1323 organizaciones sociales, que compendiaron sus propuestas en 87 relatorías que fueron entregadas también a la mesa de negociación a comienzos de diciembre.

A favor de la paz se han pronunciado las organizaciones sindicales como la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, la Confederación General del Trabajo –CGT y la Central de Trabajadores de Colombia –CTC.<sup>568</sup> A todo lo anterior se sumaron las marchas realizadas el 9 de abril del 2013, denominadas como Movilización Nacional por la Paz o Marcha Ciudadana por la Paz o Movilización por la Paz con Justicia Social, la Democracia y la Defensa de lo Público. Esta movilización mostró el pluralismo político y social que respalda los diálogos de La Habana, pues contó con la participación de varias ONGs, una amplia gama de organizaciones sociales, instituciones, la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno Nacional.

La marcha principal se realizó en Bogotá, donde se manifestaron alrededor de un millón de personas. De ellas, unas 150. 000 eran delegados de más de 2000 organizaciones que constituyen la base social de la Marcha Patriótica. Las demostraciones del 9 de abril se replicaron en 94 municipios y ciudades del país; entre estas movilizaciones se destacan la de Pasto, Puerto Asís, Villaviciencio, Bucaramanga y Pereira.<sup>569</sup>

<sup>567</sup> Véanse: “La voz de los colombianos fue escuchada en Foro Agrario”, diciembre 19 del 2012, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/la-voz-de-los-colombianos-fue-escuchada-en-foro-agrario.html>; “Relatorías del Foro sobre Participación Política: voces de un país”, abril 3 del 2013, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/la-voz-de-los-colombianos-fue-escuchada-en-foro-agrario.html>.

<sup>568</sup> “Marcharan trabajadores colombianos en apoyo al proceso de paz”, abril 30 del 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://ntrzacatecas.com/2013/04/30/marcharan-trabajadores-colombianos-en-apoyo-a-proceso-de-paz/>.

<sup>569</sup> Véanse: “La marcha del 9 de abril: ni plebiscito ni fracaso, un paso adelante”, abril 13 del 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, <http://prensarural.org/>

Esta nueva aparición de la Marcha Patriótica volvió a provocar algunas estigmatizaciones sobre su supuesta relación con las FARC. La Marcha reconoce que tiene coincidencias con las FARC en planteamientos relacionados con las “reivindicaciones políticas” de los sectores populares y cuestiona las estigmatizaciones como resultado de la tendencia de juzgar cualquier proyecto político alternativo como relacionado con las FARC o la insurgencia. La Marcha Patriota niega cualquier ligazón orgánica con las FARC, y más bien se considera como el “brazo político” de un conjunto de organizaciones sociales y populares. Esta organización está integrada por más de dos mil organizaciones en veinticinco departamentos del país. Entre ellas, la Asociación Campesina del Valle del Río de Cimitarra, la Asociación Campesina del Catatumbo, la Asociación Campesina del Magdalena Medio, la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó– AHERAMIGUA (Bolívar), la Asociación de Trabajadores Campesinos Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda (Cauca), la Asociación de Trabajadores Campesinos Pro Constitución de Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto, la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas de Caquetá – COORDOSAC, entre otras.<sup>570</sup>

## 5. ACUERDOS PARCIALES

A casi un año de iniciado el proceso de paz, el avance de la agenda de seis puntos no resulta muy alentador aunque es muy significativo que se haya alcanzado un acuerdo en el tema agrario y que las FARC hayan variado algunas de sus posiciones iniciales como la de concederle mayor importancia a los reclamos de verdad y reparación de las víctimas o la de comenzar a aceptar sus responsabilidades en el conflicto.

---

spip/spip. php?article10641 ; “La paz movió a cientos de miles de colombianos”, *El Tiempo*, abril 9 del 2013.

570 “Las organizaciones sociales integrantes de Marcha Patriótica denuncian seguimientos, asesinatos, detenciones arbitrarias y masivas”, abril 12 del 2012, consultado el 14 de octubre del 2013, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=148499>.

Como se estableció en las reglas del proceso de paz, el 26 mayo de 2013, el Gobierno y las FARC dieron a conocer el primer informe sobre el avance del mismo anunciando que habían llegado a un acuerdo sobre el tema agrario, el punto inicial de la agenda de los diálogos de paz en la Habana. Posteriormente, el optimismo frente a las deliberaciones de paz decreció porque no se anunció un nuevo acuerdo y antes bien se ha advertido la existencia de fuertes distanciamientos sobre el segundo punto en el que apenas existen aproximaciones en ciertos subtemas.

Pese a que el primer informe de la mesa de negociación no revela los pormenores del pacto, el anuncio resulta muy significativo en tanto que el problema agrario ha ocupado un lugar central en el conflicto y es una de las razones del mismo. Como se ha mostrado a lo largo del texto, las FARC nunca han dejado de insistir en el tema durante toda su historia insurgente: lo ubican en relación con el origen del conflicto; identifican el “programa agrario” como uno de sus textos fundadores; lo mencionan en todos sus textos programáticos; lo plantean de manera principal en diálogos y proceso de paz; y en sus zonas de retaguardia siempre ha intentado regular el acceso a la tierra con prácticas e intentos legislativos como la Ley 001 de 1982.

El acuerdo también resulta importante tanto por la centralidad del problema agrario en la historia reciente como por su actualidad política y social. Históricamente las zonas rurales han sido un permanente escenario de pobreza<sup>571</sup> y desigualdad social<sup>572</sup>, sin embargo, las medidas para remediar dichos problemas han sido superficiales o tienden a postergarse indefinidamente. Además, los problemas del campo se agudizaron por el conflicto armado, que contribuyó al desplazamiento de campesinos y a una mayor

571 “De acuerdo con el informe del Dane, la pobreza en el campo pasó del 46. 1% reportado en 2011, al 46. 8% que se registró el año pasado. Por su parte, la pobreza extrema también subió en las zonas rurales, al pasar del 22. 1% al 22. 8%”. “En el 2012 aumentó la pobreza en las zonas rurales del país”, abril 18 del 2013, consultado el 23 de octubre del 2013, [www.contextoganadero.com/.../](http://www.contextoganadero.com/.../).

572 La evolución del proceso de distribución de la propiedad rural puede en varias décadas verse en verse en IGAC, *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia* (Bogotá: IGAC, 2012).

concentración de la propiedad.<sup>573</sup> A ello se agrega que el narcotráfico favoreció el incremento de los índices de concentración de tierra, su subutilización o la sustracción de la misma a la producción.<sup>574</sup> Pero como si esto fuera poco, la crisis en el campo se ha profundizado con la importación de productos agrícolas por efecto de la apertura económica, por lo que cada vez se expresan con mayor fuerza protestas y malestares originados en la quiebra de cultivadores de productos como el café, el arroz, la papa, etcétera, que en gran medida son pequeños y medianos propietarios.

En el comunicado conjunto entre el Gobierno y las FARC indicaba que habían llegado a un acuerdo sobre los temas siguientes:

A) “Acceso y uso de la tierra, Tierras improductivas; Formalización de la propiedad; Frontera agrícola y protección de zonas de reserva. B) Programas de desarrollo con enfoque territorial. C) Infraestructura y adecuación de tierras. D) Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza. E) Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Créditos. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral. F) Políticas alimentarias y nutricionales”<sup>575</sup>.

En el comunicado las partes subrayaron algunos criterios del acuerdo que pueden dar luces sobre su contenido, que solo se conocerá según las reglas acordadas al final del proceso, teniendo en cuenta el principio de “nada está acordado hasta que todo esté acordado” y aquel según el cual “en la medida en que se avance en la discusión se puedan ajustar y complementar los acuerdos sobre cada uno de los sub puntos”. A propósito de lo segundo,

573 Se consideran que han sido usurpadas unos 8 millones de hectáreas de 800. 000 familias. Acción Social- Proyecto Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada. *Unidades Agrícolas y abandono Forzado de Tierras en Colombia*(Bogotá: Acción Social, 2010), 114.

574 Alcides Gómez Jiménez, “Colombia: El contexto de la desigualdad y la pobreza rural en los noventa” *Cuadernos de Economía* 22, 38 (enero-junio, 2003).

575 “Comunicado Conjunto”, Mesa de Conversaciones, La Habana, mayo 26 de 2013, consultado el 23 de octubre del 2013, <https://www.mesadeconversaciones.com.co/.../comunicado-conjunto-la-h>.

*Iván Márquez*, reconocía que existían “salvedades puntuales que necesariamente deberán ser retomadas antes de la concreción de un acuerdo final”<sup>576</sup>.

Las partes reconocieron que no estaban en la posibilidad de resolver toda la problemática agraria, al recalcar que lo acordado podía considerarse como el “inicio de transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia”<sup>577</sup>. Los criterios orientadores del acuerdo parecen aglutinarse en las siguientes direcciones: el primero busca favorecer a campesinos desposeídos de propiedad al pretender que tengan acceso a la misma mediante la creación de “un fondo de tierras para la paz”; asimismo, el acuerdo refuerza la “ley de tierras”, al enunciar que se intenta revertir los efectos del conflicto y asegurar la restitución de tierras. El segundo se dirige hacia la disminución de la pobreza en el campo mediante estímulos y una variedad de apoyos para elevar la productividad. Tales medidas se complementarían con las que procuran combatir la pobreza en el campo mediante varios planes (vivienda, adecuación y recuperación de salud, etc.) y la extensión de la cobertura de protección social. El tercero apunta hacia la formalización de las ocupaciones de hecho y a la desactivación de los conflictos rurales. Tal enunciado porque se anticipa a la progresiva legalización de posesiones de tierra —algunos sobre terrenos baldíos— teniendo en cuenta las limitaciones legales y la preservación del medio ambiente; e igualmente porque se acuerda la actualización catastral y la “seguridad jurídica” que permite los beneficios del crédito. Por último, se aprecia un tácito reconocimiento a que la guerrilla suplantaba al Estado en la solución de conflictos en zonas rurales apartadas al anunciar la adopción de mecanismos legales que tengan en cuenta esta situación.

<sup>576</sup> “Histórico primer acuerdo de Gobierno y Farc en proceso de paz”. *El Tiempo*, mayo 26 del 2013.

<sup>577</sup> “Intervención de Humberto de la Calle, jefe de la Delegación del Gobierno en la Mesa de Negociaciones”, La Habana, julio 28 de 2013, consultado el 13 de octubre del 2013, [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Julio/Paginas/20130728\\_01-propaz-Intervencion-de-Humberto-de-la-Calle-Jefe-de-la-Delegacion-del-Gobierno-en-la-Mesa-de-Conversaciones.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Julio/Paginas/20130728_01-propaz-Intervencion-de-Humberto-de-la-Calle-Jefe-de-la-Delegacion-del-Gobierno-en-la-Mesa-de-Conversaciones.aspx).

El segundo punto de la agenda de negociación, el de la participación política, parece haber resultado bastante espinoso debido, entre otras razones, a que las FARC han planteado que se necesitan garantías para su participación política no solo para su organización, sino también para las organizaciones sociales,<sup>578</sup> extendiendo de alguna manera el sentido usual del concepto y relevando el papel de las organizaciones sociales y la movilización colectiva.

Entre lo acordado en este punto es relevante la creación de “circunscripciones transitorias especiales de paz”, que podrían permitir la elección de representantes a la Cámara, provenientes de “zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono”, “sin perjuicio de su participación en las elecciones ordinarias”. Igualmente se acordó la implementación de un sistema de seguridad para el nuevo movimiento político que surja “de las FARC a la actividad política legal”. De la misma manera se pactó la creación de una comisión multipartidista que defina los lineamientos de un “estatuto de garantías para los partidos que se declaren en oposición”. Asimismo, se contempló la instauración de “Consejos para la Reconciliación y la Convivencia” y el establecimiento de una “Misión de Expertos” que revise la organización y el régimen electoral.

Si bien los avances en términos de la agenda han sido limitados, los pequeños pasos que se han recorrido son esperanzadores y muy significativos, pues en medio de las naturales discrepancias de las partes, subsiste la voluntad conjunta de sacar adelante el proceso. Los dos puntos más difíciles que le esperan a la negociaciones siguen siendo la forma de refrendación de los acuerdos y la

---

578 Sobre participación política, las FARC planteaban en un comunicado previo al ciclo 14 de la mesa los siguientes temas: “la ampliación de la participación política y social a los sectores excluidos, discriminados y segregados; tener garantías a la iniciativa social y popular de participación política y derecho a la consulta previa; el reconocimiento político del campesinado y de todos sus derechos; el reconocimiento y garantías de la participación política a las comunidades campesinas; la ampliación de la participación política de las comunidades indígenas y afro descendientes; un campaña de cedulação masiva, depuración del censo electoral e inscripción en el Registro civil de nacimiento; el reconocimiento y estímulo a formas autónomas de participación política y social; el estímulo a la participación política de las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGTBI; y el reconocimiento y constitucionalización del poder popular”. “Farc presentaron nueve propuestas sobre participación política”, *El Colombiano*, septiembre 20 del 2013.



aplicación de justicia para garantizar los derechos de la víctimas y su flexibilización para que los guerrilleros puedan participar en política.

Sobre lo primero, está previsto que continúe el forcejeo sobre el mecanismo a adoptar para la refrendación popular de los acuerdos: el Gobierno propone un referendo, mientras que la guerrilla propone una Asamblea Constituyente. El debate todavía no se ha cerrado. En el desenlace del mismo seguramente tendrá un peso importante los resultados de la próxima campaña electoral y la posición que asuman los medios de comunicación, los partidos políticos, las organizaciones sociales.

El segundo punto espinoso, lo constituye la aplicación de la justicia a los guerrilleros. La posición del Gobierno es la aplicación de la justicia transicional a través del “Marco Jurídico para la Paz”, el cual daría pie para que algunos guerrilleros tengan que pagar penas y accedan a medidas alternativas de justicia. Esa medida cuenta con el rechazo de un sector de la opinión pública que lo considera un instrumento para la impunidad, e igualmente con la impugnación de la guerrilla que pretende beneficios penales a través de una modalidad generada por el mismo proceso de negociación.

Como se infiere de los anteriores comentarios, el otro desafío que deberá enfrentar el proceso de paz proviene de la campaña electoral que se avecina, dado que el 9 de marzo de 2014 se llevarán a cabo las elecciones parlamentarias y el 25 de mayo se realizará la elección presidencial. No será la primera vez que el tema de la paz o de la guerra sea un ingrediente de una campaña electoral, pero seguramente nunca antes un debate electoral había tenido tanta posibilidad de incidir en el cierre o la continuidad del viejo conflicto armado en Colombia.





---

## CONCLUSIONES

El presente estudio intentó identificar las razones del surgimiento y la evolución de las FARC<sup>579</sup>. Para ello se definieron las fases y transformaciones del grupo guerrillero desde sus orígenes hasta la actualidad, tomando como referencia tres ejes: representaciones y desarrollos políticos, dinámica militar, y relaciones con la población civil. Entre las principales conclusiones planteamos las siguientes:

### **La guerrilla de las FARC se origina en un conflicto político y social:**

Sus primeros antecedentes provienen de las guerrillas comunistas creadas en 1949 como respuesta a la violencia oficial de carácter sectario y a la violencia desplegada por las bandas creadas por los hacendados que se sintieron agredidos o lesionados por las movilizaciones campesinas de décadas atrás. A su vez la guerrilla comunista fue una organización agraria y un aparato político articulado tempranamente al Partido Comunista Colombiano (PCC).

Las guerrillas de las FARC no se quedaron simplemente en una violencia de respuesta o defensiva contra sus agresores sino que elaboraron un discurso político para justificar su confrontación con el Estado inspirándose en el pensamiento marxista leninista. Al mismo tiempo que nacían otras guerrillas en Colombia y

---

579 Tal como lo propuso la ley 975 de 2005, artículo 51.

América Latina, las FARC desarrollaron tácticas y estrategias dirigidas a la toma del poder político y a implantar transformaciones radicales en el orden económico y social, inspiradas en las ideologías socialistas y comunistas.

**Las FARC se expandieron aprovechando el abandono estatal en algunas regiones, la pobreza campesina y la difusión de los cultivos de coca:**

Las FARC crecieron y se expandieron particularmente en áreas apartadas geográficamente o en zonas colonizadas durante la segunda mitad del siglo pasado. En algunas de ellas, el abandono estatal, la pobreza y la falta de oportunidades permitieron que las FARC se establecieran sustituyendo al Estado en varias de sus funciones: resguardar ocupaciones de tierra, contribuir a la creación de organizaciones campesinas, intervenir en la solución de conflictos e imposición de penas y sanciones; brindar protección y seguridad frente a la delincuencia; y respaldar la realización de tareas colectivas de beneficio comunitario. En otras regiones, las de cultivos de coca, las FARC se ocuparon de limitar la violencia o los atropellos de las bandas de narcotraficantes y de imponer un orden mínimo al funcionamiento de la economía ilícita. A cambio, exigieron el pago de tributos sobre las operaciones comerciales, lo cual se constituyó en una de sus principales formas de sostenimiento.

**La guerrilla de las FARC, ha sido al mismo tiempo un aparato de guerra y una organización política:**

La guerrillas tomando esquemas y experiencias de la ideología marxista leninista, han combinado la acción política con la acción militar. La actividad política se reconoce en su inicial subordinación al Partido Comunista Colombiano, luego en su intento de crear un “frente político” como la Unión Patriótica en el contexto de las negociaciones de los años 80. y posteriormente en la constitución de organizaciones clandestinas como el PC3 y el Movimiento Bolivariano. Esa faceta política ha implicado una actividad permanente de los “mandos políticos” de los frentes guerrilleros o de las redes y “comisiones políticas” en las organizaciones sociales rurales y urbanas.

Su faceta militar se ha expresado en el diseño de un plan estratégico para la toma del poder que consistió en consolidar la mayor parte de la fuerza de las FARC sobre la cordillera oriental con dirección a Bogotá, y en el cercamiento a dicha ciudad con Frentes guerrilleros. Paralelamente, esa guerrilla multiplicó sus frentes en el resto del país pero en dirección a las ciudades principales y con el objetivo de obstruir las vías de comunicación. La meta era generar un coletazo insurreccional, en un momento de crisis política e institucional. Este estallido promovido por las milicias urbanas y los aparatos políticos debía ser replicado en varias ciudades. Al mismo tiempo, y siempre que se hubiera alcanzado el nivel militar y el poder de fuego para sostener prolongados combates con la fuerza pública, se lanzaría la primera ofensiva general sobre la capital. Esta tendría como evento previo la toma y control guerrillero a dos departamentos en el sur del país.

**Las FARC han desarrollado una guerra irregular afectando a la fuerza pública y a civiles ajenos al conflicto:**

Los ataques contra la fuerza pública han sido ejecutados por distintos medios, desde emboscadas, combates, saboteos y francotiradores, hasta el lanzamiento de explosivos artesanales y la instalación de minas antipersonal. Al igual que otros actores armados, las FARC usaron como estrategia el ataque a civiles, destacándose por la práctica de secuestros, atentados terroristas, homicidios selectivos y reclutamientos forzados. Colateralmente afectaron a civiles en los ataques e incursiones a poblaciones, particularmente cuando se lanzaban explosivos contra estaciones de policía o bienes públicos, al igual que con la instalación de campos minados para proteger algunos de sus territorios o las siembras de cultivos ilícitos.

**Diversos gobiernos colombianos han reconocido el status político de las guerrillas comunistas y de las FARC:**

Ese reconocimiento cuenta con una larga historia. Se expresó en el otorgamiento de amnistías, indultos y otros beneficios penales, como la suspensión de la pena, cesación del procedimiento etc.; así como en las comunicaciones y conversaciones para establecer

diálogos y treguas; en el desarrollo de varios procesos de paz, uno de los cuales condujo al nacimiento de un movimiento político (UP); en la realización de rondas de conversaciones entre el gobierno y la guerrilla en el exterior, con el apoyo oficial de “países amigos” o gobiernos extranjeros; en la realización de intercambios humanitarios que llevaron al canje de presos por rehenes; en la concesión de una “zona de distensión” de la que fue retirada la Fuerza Pública y las autoridades judiciales, lo que permitió algunos ejercicios de autoridad y de justicia de la guerrilla.

Sin embargo, al mismo tiempo que se le ha reconocido el status político, por petición del Gobierno colombiano, las FARC fueron incluidas dentro de la lista de las principales organizaciones terroristas del mundo, noción que viene siendo empleada por algunos sectores políticos o de la opinión pública como una definición para el grupo o para algunas de sus acciones.

### **Con las actuales negociaciones de paz hay más posibilidades de un acuerdo que en anteriores diálogos:**

Las FARC ya no tienen la fortaleza de otras épocas y no cuentan con las expectativas de triunfo que ostentaban en otras negociaciones. Sin embargo, las FARC tampoco están derrotas ni divididas. Actualmente plantean una guerra de resistencia que podría prolongarse gracias a los recursos provenientes del narcotráfico y a las alianzas con bandas criminales. Una nueva fase del conflicto podría llevar a la aparición de nuevos actores armados, la degradación de algún sector de las actuales organizaciones guerrilleras o el reforzamiento de las nuevas bandas criminales

¿Tendremos esta vez la suficiente madurez política para apostarle a la paz, ahorrándonos así una nueva fase de confrontación armada? ¿Podremos convertir la actual negociación en una ventana de oportunidad para generar algunas transformaciones políticas y sociales que profundicen la democracia?

---

## ANEXO No. 1

### PRINCIPALES DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DE LAS FARC

#### **Programa agrario<sup>1</sup>**

Compañeros campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales, soldados, policías y oficiales patriotas, hombres y mujeres de Colombia.

#### Víctimas de cinco guerras

Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1948. Contra nosotros, campesinos del Sur del Tolima, Huila y Cauca, desde 1948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de “a sangre y fuego” preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se han desencadenado en el curso de los últimos 45 años, cinco guerras: una, a partir de 1948; otra, a partir de 1.954; otra, a partir de 1962; otra, a partir del 18 de mayo de 1964 cuando los Altos Mandos declaran oficialmente que ese día empezaba la “Operación Marquetalia”; y esta que enfrentamos a partir

---

1 Actualizado en la VIII Conferencia de 1993.



del 9 de diciembre de 1.990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la operación de Exterminio contra el Secretariado de las FARC en *Casa Verde* y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país.

Hemos sido víctimas de la furia latifundista y castrense porque aquí, en esta parte de Colombia, predominan los intereses de los grandes señores de la tierra y los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu, todas las bestialidades de un régimen podrido que brota de la dominación de los monopolios financieros entroncados con el imperialismo.

### **Una vía cerrada**

Es por eso, que en esta guerra participan contra nosotros aviones, Altos Mandos y especialistas norteamericanos. Es por eso, que se lanzan contra Marquetalia 16.000 hombres provistos de todo tipo de armas. Es por esto, que contra nosotros se emplea la táctica del bloqueo económico, de los cercos de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno, los Altos Mandos Militares y el imperialismo yanqui, emplean cientos de millones en armas, pertrechos, pagos de espías y delatores. Es por esto, que el gobierno y los Altos Mandos sobornan y corrompen conciencias, matan, persiguen y encarcelan a la gente colombiana que se levanta a la lucha solidaria con nosotros, víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos golpeado en todas las puertas posibles en busca de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada prolongada y sangrienta.

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas “Repúblicas Independientes” y como somos revolucionarios que de una u otra

manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos toco buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.

El régimen actual, ha incorporado a su sistema de gobierno, formas abiertas de fascismo. Al mando de las fuerzas represivas se hallan los elementos más provocadores y aventureros. Las Fuerzas Armadas oficiales están llevando a la práctica la Teoría de la Seguridad Nacional, que es la filosofía del terror, la guerra sucia, el paramilitarismo y la muerte, bajo el patrocinio y mando de la oligarquía y de un grupo de Altos Oficiales que hacen suya la política, la táctica y la estrategia de la GUERRA PREVENTIVA Y DEL ENEMIGO INTERNO para mantener la disciplina social de los monopolios, la explotación de nuestro pueblo y de nuestros recursos naturales por parte del imperialismo y de una clase dominante rapaz y reaccionaria como la colombiana.

Por eso esta guerra ha asumido en la actualidad un genuino carácter nacional, que necesariamente incorpora a la lucha armada revolucionaria a las más amplias masas de nuestro pueblo contra los soportes militares del régimen.

Por eso, las FARC-EP se han constituido como una organización político-militar que recoge las banderas Bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Luchamos por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto de los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos quienes vivimos en Colombia.

Luchamos por una Política Agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos: por eso, desde hoy, 20 de julio de 1964 somos un ejército guerrillero que lucha por el siguiente Programa Agrario:

*Primero:* A la Política Agraria de Mentiras de la Oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador.

La Política Agraria Revolucionaria entregará a los campesinos favorecidos por ella, la ayuda técnica y de infraestructura, herramientas y animales de labor para la debida explotación económica de la tierra. La Política Agraria Revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundismo y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país. La Política Agraria Revolucionaria confiscará las tierras ocupadas por compañías imperialistas norteamericanas a cualquier título y cualesquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

*Segundo:* Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc., de tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten. Se liquidará todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería, el arriendo en especie o en dinero.

Se creará la unidad económica en el campo de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos, con un mínimo de 10 a 20 hectáreas, cuando se trate de tierras planas y aledañas a poblaciones o ciudades y, en otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones. Se anularán todas las deudas de los campesinos con los usureros, especuladores, instituciones oficiales y semi-oficiales de crédito.

*Tercero:* El Gobierno Revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras. Se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias que por razones de orden social y económico deban conservarse, se destinarán al desarrollo planificado de todo el pueblo.

*Cuarto:* El Gobierno Revolucionario establecerá un amplio sistema de crédito con facilidades de pago, el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinaria, etc., tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción que surjan en el proceso. Se creará un sistema planificado de irrigación y electrificación y una red de centros oficiales de experimentación agrotécnica.

Se organizarán servicios suficientes de sanidad para la atención completa de los problemas de la salud pública en los campos. Se atenderá el problema de la educación campesina, la erradicación total del analfabetismo y se creará un sistema de becas para el estudio técnico y superior de los hijos de los trabajadores de la tierra. Se cumplirá un vasto plan de vivienda campesina y la construcción de vías de comunicación de los centros rurales productivos a los centros de consumo.

*Quinto:* Se garantizarán precios básicos remunerativos y de sustentación para los productos agropecuarios.

*Sexto:* Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos.

Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la Política Agraria Revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizará la organización autónoma de las comunidades respetando sus Cabillos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

*Séptimo:* La realización de este Programa Agrario Revolucionario dependerá de la alianza obrero-campesina y del Frente Unido de todos los colombianos en la lucha por el cambio de régimen, única garantía para la destrucción de la vieja estructura latifundista de Colombia. La realización de esta política se apoyará en las más amplias masas campesinas, las que contribuirán decididamente a la destrucción del latifundio. Para tal fin se organizarán potentes uniones de lucha campesina, fuertes sindicatos, comités de usuarios y juntas comunales. Por eso, este Programa se plantea como necesidad vital, la lucha por la forjación [sic] del más amplio frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país para librar un combate permanente hasta dar en tierra con el régimen oligárquico al servicio de los imperialistas yankis, que impiden la realización de los anhelos del pueblo colombiano.

*Octavo:* Las FARC-EP en su momento promulgarán la Primera Ley de la Política Agraria Revolucionaria. Por eso invitamos a los campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales

demócratas y revolucionarios, a todos los partidos y corrientes de izquierda y de centro, que quieran un cambio en sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

Marquetalia, Julio 20 de 1964.

Firmas:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada, Isauro Yosa, Isaías Pardo, Luis Pardo, Jesús María Molina, Dario Lozano, Tarcisio Guaracas, Parménides Cuenca, Roberto López, Miryam Narváez, Judith Grisales, Jesús Ortiz, Rogelio Díaz, Miguel Aldana, Hernando González Acosta, Gabriel Gualteros, Miguel Pascuas, Jaime Bustos, Alcides González y hermanos, David González, Andrés López y hermanos, Luis Salgado, Pedro Ipús, Evaristo Lozada, Vicente Torres, Desiderio García, Agustín Cifuentes, Abraham García, Ismael Valderrama, Miguel Garzón, Jaime García, José Domingo Rivera, Mariano Pérez Montes.

## **Dos versiones de una plataforma**

### **Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional**

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un gobierno nacional PLURALISTA, PATRIÓTICO Y DEMOCRÁTICO que se comprometa a lo siguiente:

1. Solución política al grave conflicto que vive el país.
2. La doctrina militar y de Defensa Nacional del Estado, será BOLIVARIANA. Dijo el libertador que “El destino del Ejército es guarnecer la frontera. Dios nos preserve de que vuelvan sus armas contra los ciudadanos”. Las FF.AA. serán garantes de nuestra soberanía nacional, respetuosas de los Derechos Humanos y tendrán un tamaño y un presupuesto acorde a un país que no esta en guerra con sus vecinos.

La Policía Nacional volverá a ser dependiente del Ministerio de Gobierno, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los Derechos Humanos.

3. Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. Fortalecimiento de los instrumentos de fiscalización popular. La Procuraduría será rama independiente del poder público y el Procurador General de la Nación será elegido popularmente. El Parlamento será unicameral. La oposición y las minorías tendrán plenos derechos políticos y sociales, garantizándoles el Estado su acceso a los grandes medios de comunicación. Habrá libertad de prensa. La Rama Electoral será independiente. La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y Magistrados del país. Moralización de la Administración Pública y de las instituciones civiles y militares del Estado.

4. Desarrollo y modernización económica con justicia social. El Estado debe ser el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos: en lo energético, en las comunicaciones, servicios Públicos, vías, puertos y Recursos Naturales en beneficio del desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

El énfasis de la política económica será la ampliación del Mercado Interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la PRODUCCION, a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la autogestión, la microempresa y a la economía solidaria.

El Estado invertirá en áreas estratégicas de la industria nacional y desarrollará una política proteccionista sobre las mismas. La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y su alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones sobre la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.

5. El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al colombiano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales democráticas y buscando el equilibrio de la sociedad con su medio ambiente y la naturaleza.

El 10% del Presupuesto Nacional, será invertido en la investigación científica.

6. Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, sólo afectará bienes y servicios suntuarios.

7. Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

8. Explotación de los Recursos Naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, etc., en beneficio del país y de sus regiones. Renegociación de los contratos con Compañías Multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos del contrato existente para la explotación de Cusiana. Tan solo los 5.000 millones de Barriles de petróleo de reserva que poseen, a los precios de hoy y a la tasa de cambio vigente, producirán \$ 80 Billones (80 MILLONES DE MILLONES DE PESOS), es decir, más de SEIS VECES el presupuesto nacional de 1.993. Colombia entera conocerá cómo y a qué ritmo se explotará CUSIANA y cómo insertamos su producido en los planes generales de nuestro desarrollo. Hay que “sembrar el petróleo” para las próximas generaciones, porque el crudo es de todos los colombianos y sus beneficios también.

9. Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración

regional y latinoamericana. Respeto a los compromisos políticos del Estado con otros Estados. Revisión total de los Pactos Militares y de la injerencia de las potencias en nuestros asuntos internos. Renegociación de la Deuda Externa, buscando un plazo de 10 años muertos, en el pago de los servicios.

10. Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupeficientes.

**Octava Conferencia Nacional Guerrillera, comandante “Jacobo Arenas” estamos cumpliendo. Abril 3 de 1993**

### **Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia**

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria soberana, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un nuevo gobierno nacional, patriótico, democrático, bolivariano, hacia el socialismo, que se comprometa a lo siguiente:

Solución política al grave conflicto social que vive el país.

La doctrina militar y de Defensa Nacional, será BOLIVARIANA. En cumplimiento del mandato del libertador, los militares emplearán su espada en defensa de las garantías sociales. Las nuevas Fuerzas Armadas se distinguirán por su amor al pueblo y el odio a la tiranía. Serán garantes de la soberanía nacional, respetuosas de los derechos humanos, y tendrán un tamaño y un presupuesto acorde a un país que no está en guerra con sus vecinos.

La Policía Nacional dependerá del Ministerio del interior y justicia, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los derechos humanos.

Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. El pueblo se erige en soberano y como tal elige directamente al Presidente, a los miembros del legislativo unicameral, a los titulares del poder moral (Procuraduría, Defensoría y Contraloría) y al titular



del poder electoral. Se instituirán los poderes moral y electoral. Todas las instancias de elección popular podrán ser objeto de revocatoria del mandato. La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y Magistrados del país, previa democratización del sistema judicial. Se suprimirá el sistema penal acusatorio.

Se pondrá fin a la corrupción y a la impunidad. Los incursos en estas conductas recibirán castigo ejemplar. El nuevo gobierno resarcirá la dignidad de los millones de desplazados, desaparecidos, asesinados, y de todas las víctimas del terrorismo de Estado.

Habrà libertad de prensa y democratización de los medios masivos de comunicación. En todo caso primará el interés social.

Rechazo a la política neoliberal. Desarrollo y modernización económica con justicia social. El Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos: el energético, las comunicaciones, los servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales en beneficio del desarrollo económicosocial equilibrado del país y las regiones.

Se procurará la ampliación del mercado interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la producción, a la pequeña, mediana y gran industria, a la autogestión, la microempresa y a la economía solidaria.

La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y su alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones sobre la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.

Explotación de los Recursos Naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, el agua y la biodiversidad etc., en beneficio del país y de sus regiones, garantizando la preservación del medio ambiente. Renegociación de los contratos con Compañías Multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos de los contratos existentes.

El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al ciudadano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales y buscando el equilibrio de la sociedad y la naturaleza. Los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres y los ancianos, de los pueblos indígenas y afro descendientes, serán especialmente reivindicados por el nuevo gobierno.

El 10% del Presupuesto Nacional, será invertido en la investigación científica.

Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, sólo afectará bienes y servicios suntuarios.

Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración de Nuestra América. Todos los latinocaribeños serán considerados ciudadanos de Nuestra América. Patria Grande y socialismo será nuestra divisa. Respeto a los compromisos políticos con otros Estados sin menoscabo de la soberanía. Revisión total de los pactos militares, tratados comerciales y convenios lesivos para la nación. Se pondrá fin a la extradición de nacionales. Objeción al pago de la Deuda Externa en aquellos préstamos viciados de dolo en cualquiera de sus fases. Para los otros casos se planteará una moratoria en el servicio para facilitar la cancelación de la deuda social.

Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar,

que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes. Materialización de la propuesta de sustitución de cultivos emanada de la audiencia pública internacional sobre cultivos ilícitos y medio ambiente.

**Octava Conferencia de las FARC-EP.  
Por la Nueva Colombia, la Patria Grande y el Socialismo**

---

## ANEXO No. 2

### LAS LEYES DE LAS FARC

#### **Ley 001 de Reforma Agraria Revolucionaria<sup>2</sup>**

Promulgada por la Séptima Conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), 14 de mayo de 1982.

#### La Conferencia Nacional de Las FARC-EP

##### DECRETA:

*Artículo 1.* Los campesinos que no dispongan de tierra para labores agrícolas tienen derecho a todos los beneficios que emanan de la presente ley.

*Artículo 2.* Todas las propiedades o concesiones de compañías extranjeras, petroleras, mineras, bananeras, madereras, etc., quedan abolidas a partir de la sanción de la presente Ley y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Así mismo quedan abolidas todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas o las amparadas por sociedades anónimas, limitadas, en comandita o de hecho y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes de acuerdo

---

<sup>2</sup> La versión inicialmente aprobada por la Séptima Conferencia no contemplaba los artículos 9 y 10; fueron agregados posteriormente.

con el Programa Agrario de Los Guerrilleros, las entregarán en usufructo a los campesinos sin tierra, sobre la base de unidades económicas que el Comité Nacional para la Reforma Agraria señale.

*Artículo 3.* Para efectos de la presente Ley se denominan propiedades latifundistas, las áreas territoriales mayores de 1.500 hectáreas, dedicadas a la ganadería extensiva y a la producción agraria exenta de tecnología, o áreas en proceso de engorde capitalistas, semi explotadas o explotadas en arriendo por intermediarios capitalistas.

*Artículo 4.* Las haciendas capitalistas que reúnan las condiciones que a continuación se especifican en la presente Ley, quedan por el momento exentas de medidas de Reforma Agraria Revolucionaria:

a) fincas hasta de 1.500 hectáreas debidamente explotadas y en las que se hayan introducido modernas tecnologías agropecuarias, están trabajando por lo menos 100 obreros y empleados, recibiendo además de sueldos y salarios en consonancia con el costo de la vida, todas las reivindicaciones alcanzadas por los trabajadores a través de petitorios, huelgas o paros y las que contempla la legislación laboral actual.

*Artículo 5.* La presente Ley no contempla el otorgamiento de títulos de propiedad para los nuevos propietarios agrarios. Por ahora, el verdadero título de propiedad es la ocupación de hecho del globo de terreno que al campesino le hayan asignado las FARC-EP o el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria, con el visto bueno de la Asamblea Veredal del CRAR.

Las ocupaciones de hecho de los campesinos sin tierra sobre terrenos de propiedades o concesiones de compañías extranjeras o de latifundistas serán respetadas por las FARC-EP y por el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria si se contemplan dentro del diseño de las unidades económicas de la Reforma Agraria Revolucionaria.

*Artículo 6.* Los títulos de propiedad de las unidades económicas en el campo serán expedidas por el CONARAR cuando surja el nuevo gobierno revolucionario.

*Artículo 7.* Las FARC-EP, protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierra suficiente para su desarrollo, devolviéndoles

las que les hayan usurpado los latifundistas, y les suministraran ayuda para modernizar sus sistemas de cultivos; las comunidades indígenas gozaran de todos los beneficios de la presente Ley que contribuye a estabilizar la organización autónoma de las comunidades respetando sus cabildos, su cultura, su lengua propia y sus tradiciones.

*Artículo 8.* Los diversos frentes de las FARC-EP, apoyaran con acciones armadas la toma revolucionaria de las tierras de empresas o concesiones extranjeras o de latifundio, realizada por campesinos sin tierra o por indígenas.

*Artículo 9.* Los campesinos e indígenas que quieran beneficiarse de las medidas de la Reforma Agraria Revolucionaria, deberán organizarse en amplios CRAR, o Comités para la Reforma Agraria Revolucionaria, que en el campo se irán transformando en órganos del Nuevo Poder Popular.

*Artículo 10.* La Reforma Agraria Revolucionaria no contempla para sus efectos las áreas territoriales de la nación denominadas baldíos, sino las propiedades de tipo latifundista o de empresas o concesiones extranjeras.

*Artículo 11.* Se faculta al Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, para reglamentar la presente Ley.

Dada a los catorce (14) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982).

### **Séptima Conferencia Nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP).**

#### **Ley 002: Sobre la tributación**

Escrito por el Estado Mayor Central de las FARC-EP miércoles, 01 de marzo de 2000

Considerando que:

A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la paz democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.

Como si esto fuera poco el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persiste con su política intervencionista en nuestro país patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención la denominan PLAN COLOMBIA bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria.

Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.

La confrontación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del Estado, del imperialismo yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanticen los objetivos de la Nueva Colombia.

Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por las inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del pueblo.

Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando [sic] al Estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar.

Aún no se llega a acuerdos sustantivos con el gobierno en la Mesa de Conversaciones, siendo evidente que en Colombia existen dos poderes que se confrontan por la dirección política del país.

RESUELVE:

*Artículo primero:* Cobrar el impuesto PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

*Artículo segundo:* a partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, deben presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

*Artículo tercero:* quienes no atiendan este requerimiento, serán retenidos. Su liberación dependerá del pago que se determine.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**Pleno del Estado Mayor Central. FARC-EP**  
**“Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional”**  
**Montañas de Colombia, Marzo de 2000**

### **Ley 003: Sobre la corrupción administrativa**

Escrito por el Estado Mayor Central de las FARC-EP Sábado, 25 de marzo de 2000

Considerando que:

Colombia está azotada por el flagelo de la corrupción, en particular, por el saqueo sistemático de las finanzas públicas, transformadas en fuente principal del enriquecimiento personal por los politiqueros y los administradores de la nación, los departamentos, municipios e institutos descentralizados.

Esta perversa costumbre, es doblemente nociva, porque afecta la moral del país y lo hunde más en el atraso económico y la injusticia social.

La impunidad que campea es consecuencia directa de la solidaridad recíproca entre los integrantes de la casta politiquera que gobierna al país. Unos cubren las espaldas de los otros y viceversa, en dependencia de quien esté a la cabeza del gobierno de turno. Sus divergencias, son solo disputas por definir quien reparte la torta del presupuesto nacional.

A pesar de la retórica, ningún gobierno ha tomado medidas efectivas que erradiquen esté mal.

Para las FARC-EP está claro que la eliminación definitiva de la corrupción administrativa, solo se logrará con el cambio del Estado y de su Régimen Político, por uno de profunda esencia popular, sustentado en la ética y la moral del bien común.

Dada la gravedad e incidencia del fenómeno en la crisis actual,  
RESUELVE:

*Artículo primero:* Quien de forma ilícita se apropie de bienes o dineros públicos, o de la misma forma los facilite a terceros, deberá regresarlos íntegramente a la entidad legalmente propietaria de esos recursos, adicionando los intereses correspondientes de acuerdo a la tasa de interés bancario vigente en la fecha de la devolución.

*Artículo segundo:* Pagará una multa acorde al monto y gravedad del delito cometido, que será mayor entre mas alto haya sido el cargo administrativo desde el cual delinquirió. Esta sanción puede llegar a la expropiación de bienes.

*Artículo tercero:* Será sometido a arresto en proporción a los criterios anteriormente anotados.



*Artículo cuarto:* A quienes, desde el sector privado, otorguen coimas, propinas o sobornos para inducir a los administradores públicos a su favorecimiento, serán sancionados bajo las mismas consideraciones.

*Artículo quinto:* Esta Ley, rige a partir de la fecha de su publicación.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EJÉRCITO DEL PUEBLO  
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del  
Pueblo  
Estado Mayor Central Montañas de Colombia,  
Marzo de 2000**

---

## ANEXO No. 3

### ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Los delegados del gobierno de la República de Colombia, gobierno nacional, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP):

Como resultado del encuentro exploratorio que tuvo como sede en la Habana, Cuba, entre febrero 23 del 2012 y agosto del 2012, y que contó con la participación del gobierno de la república de Cuba y del gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante.

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera, atendiendo el clamor por la paz y reconociendo que:

La construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción; que el respeto a los DDHH en todos los confines del territorio nacional es un fin del Estado que debe promoverse; el desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente es garantía de paz y progreso.

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país; una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial. Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz; con la disposición

total del gobierno nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la Comunidad Internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

I

Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la agenda aquí establecida con el fin de alcanzar un acuerdo final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

II

Establecer una mesa de conversaciones que se instalará públicamente, un mes después del anuncio público, en Oslo, Noruega, y cuya sede principal será la Habana, Cuba. La mesa podrá hacer reuniones en otros países.

III

Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeto a evaluaciones periódicas de los avances.

IV

Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se pondrá de común acuerdo invitar a otros.

V

La siguiente agenda:

### **1. Política de desarrollo agrario integral.**

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social, económico y equitativo del país.

a.- Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola. Protección de zonas de reserva.

- b.- Programa de desarrollo con enfoque territorial.
- c.- Infraestructura y adecuación de tierras.
- d.- Desarrollo social: salud, educación, erradicación de la pobreza.
- f.- Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Créditos. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
- g.- Sistema de seguridad alimentaria.

## **2.- Participación política.**

- a.- Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final. Acceso a medios de comunicación.
- b.- Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa en los diferentes niveles y diversos temas.
- c.- Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

## **3.- Fin del conflicto**

Proceso integral y simultáneo que implica:

- a.- Cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo.
- b.- Dejación de armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil –en lo económico, lo social y lo político–, de acuerdo a sus intereses.
- c.- El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas, procesadas o condenadas por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
- d.- En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de ho-

micidios y masacres o que atente contra defensores de D.D. H.H., movimientos sociales o movimientos políticos.

f.- El gobierno nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.

g.- Garantías de seguridad.

h.- En el marco de lo establecido en el punto quinto (Víctimas) de este acuerdo, se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del acuerdo final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

#### **4.- Solución al problema de las drogas ilícitas.**

a.- Programa de sustitución de cultivos ilícitos. Planes integrales de participación de las comunidades en el diseño, ejecución, y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos ilícitos.

b.- Programas de prevención del consumo y salud pública.

c.- Solución del fenómeno de producción del consumo y la salud pública.

#### **5. Víctimas.**

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional-FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

a.- D.D. H.H. de las víctimas.

b. Verdad.

#### **6.- Implementación, verificación y refrendación.**

La firma del acuerdo final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

a.- Mecanismos de implementación y verificación.

- Sistema de implementación. Dándoles especial atención a las regiones.

- Comisión de seguimiento y verificación.

- Mecanismos de resolución de diferencias.

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán confirmadas por representantes de las partes y de la sociedad civil, según el caso.

b.- Acompañamiento internacional.

c.- Cronograma.

d.- Presupuesto.

e.- Herramienta de difusión y comunicación.

f.- Mecanismos de refrendación de los acuerdos.

## **VI.: Las siguientes reglas de funcionamiento**

1.- En las sesiones de la mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios, quienes llevarán la vocería respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.

2.- Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso, se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.

3.- Para garantizar la transparencia del proceso, la mesa elaborará informes periódicos.

4.- Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la mesa. Las discusiones de la mesa no se harán públicas.

5.- Se implementará una estrategia de difusión eficaz.

6.- Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas directas sobre dichos puntos o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.

7.- El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la mesa que serán administrados de manera eficaz y transparente.

8.- La mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.

9.- Las conversaciones iniciarán con el punto Política de Desarrollo Agrario Integral y se seguirá con el orden que la mesa acuerde.

10.- Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado.

Firmado a los 26 días del mes de agosto de 2012, en la Habana, Cuba.

Por el gobierno de la república de Colombia:

Sergio Jaramillo  
Plenipotenciario

Frank Pearl  
Plenipotenciario

Por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo

Mauricio Jaramillo  
Plenipotenciario

Ricardo Téllez  
Plenipotenciario

Andrés París  
Plenipotenciario

Testigos:

Por el Gobierno de la República de Cuba

Carlos Fernández de Cossío

Abel García

Por el gobierno de Noruega

Dag Halvor Nylander

Vegar S. Brynildsen

---

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos y bases de datos

- Archivo del Ministerio de Gobierno. Mayor Carlos F. Guzmán. Jefe del Departamento del F-2. E.M. Informe sobre unas averiguaciones. Julio 12 de 1968.
- Archivo del Ministerio de Gobierno. Consejo de Seguridad. Hernán Villamarín Gutiérrez, secretario. Acta sesión del día 28 de noviembre de 1974.
- Archivo General de la Nación. Fondo República. Ministerio del Interior. Despacho del Ministro (1950-1970).
- Archivo General de la Nación. Bogotá. Ministerio del Interior. Despacho del Ministro. Caja 44, Car. 371, f.259r.
- Archivo General de la Nación. Fondo República. Ministerio del Interior. Despacho del Ministro. Caja 61, Car. 473, f.66r.
- Archivo General de la Nación. Bogotá. Ministerio del Interior. Despacho del Ministro. Caja 61. Car. 473, f. 49r.
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI. Base de datos de Violencia Política Letal en Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica – (CNMH) y Cifras & Conceptos. Base de datos “Una verdad secuestrada, cuarenta años de estadísticas de secuestro en Colombia 1970-2010”, 2013.



## **Expedientes Judiciales**

Expedientes 12297, Junio de 2000 y 32000, Septiembre del 2011.  
Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal.  
Radicado 734, cuaderno No 830-5. Marzo 7 de 2001. Archivo de  
los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.  
Delito lavado de activos y rebelión.  
Sentencia de 26 de mayo del 2010. Corte Interamericana de Dere-  
chos Humanos. Caso Manuel Cepeda Vargas Vs Colombia.

## **Entrevistas y testimonios**

Del Castillo, Laura. “El cultivo de la coca es una opción para mu-  
chos campesinos”. Entrevista con Pedro José Arenas. Sep-  
tiembre 5 de 2003. Consultado el 13 de octubre de 2013.  
[www.narconews.com/Issue31/articulo861](http://www.narconews.com/Issue31/articulo861)  
“El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Mora-  
les”. *Saliendo del Callejón*. Consultado el 12 de octubre del  
2013. [http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/img\\_uplo](http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_uplo)  
[ad/6d6b6f7338396468346236633233737a/narcCronica\\_](http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/6d6b6f7338396468346236633233737a/narcCronica_AmparoDiaz.pdf)  
[AmparoDiaz.pdf](http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/6d6b6f7338396468346236633233737a/narcCronica_AmparoDiaz.pdf)  
Entrevista a *Gabriel*. La Macarena, vereda Yarumales. Marzo-abril  
de 1997. Entrevista inédita realizada por Luis Carlos Ramírez.  
Entrevista a analista del conflicto en Caquetá. Noviembre del  
2012.  
Entrevista a colono. La India. Febrero del 2010.  
Entrevista a excombatiente de las FARC. Comandante de Escua-  
dra. Bogotá. Julio del 2010.  
Entrevista a excombatiente de las FARC. Comandante de Escua-  
dra. Bogotá. Mayo del 2010.  
Entrevista a excombatiente del EPL. Frente Libardo Mora Toro.  
Bucaramanga. Junio del 2010.  
Entrevista a excombatiente de las FARC. Comandante de compa-  
ñía. Bogotá. Noviembre del 2009  
Entrevista excombatiente del Ricardo Franco. Guerrillero raso.  
Bogotá. Abril de 1994.  
Entrevista a Luz Perly Córdoba. “La oligarquía y el plan Colom-  
bia destruyen a mi país”. Febrero del 2008. Consultado el  
13 de octubre de 2013. [http://www.aporrea.org/ddhh/](http://www.aporrea.org/ddhh/a50294.html)  
[a50294.html](http://www.aporrea.org/ddhh/a50294.html)

Entrevista a *Servilio*. La India. Febrero de 2010.

Entrevista a *Zacarías y Tarcisio*. La Macarena, vereda Caño Amarillo. Julio de 1996. Hablando con *Marulanda*.

PNUD. El recorrido de una líder cocalera, la historia de Omaira Morales, 2004. (En línea)

### Artículos de prensa

*Agencia de Noticias UN*. “La voz de los colombianos fue escuchada en Foro Agrario”. Diciembre 19 del 2012. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/la-voz-de-los-colombianos-fue-escuchada-en-foro-agrario.html>

*Agencia de Noticias UN*. “Relatorías del Foro sobre Participación Política: voces de un país”. Abril 3 del 2013. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/la-voz-de-los-colombianos-fue-escuchada-en-foro-agrario.html>

*Agencia de prensa IPC*. “Bacrim en el bajo Cauca: un pacto débil y parcial”. 26 de septiembre del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013. [www.prensaipc.blogspot.com/2012](http://www.prensaipc.blogspot.com/2012)

*Agencia Prensa Rural*. “Parálisis en Arauca por paro armado de las FARC-EP”. 25 de julio del 2009.

*Agencia Prensa Rural*. “Paro armado promovido por las FARC tiene semiparalizado al departamento de Arauca”. Octubre 10 del 2009. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://prensarural.org/spip/spip.php?breve2044>

*Agencia Prensa Rural*. “La marcha del 9 de abril: ni plebiscito ni fracaso, un paso adelante”. 13 de abril 13 del 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10641>

*Agenda Propia*. “Descubren en territorio indígena poderoso arsenal explosivo”. 12 de diciembre del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.agendapropia.com/index.php/hoy/1562-descubren-en-territorio-indigena-poderoso-arsenal-de-explosivos>

*Alternativa* 34. “Cimitarra: zona de guerra”. 19-26 de mayo de 1975.

- Alternativa* 36. “Advertencia de las FARC”. 2-9 de junio de 1975.
- Alternativa* 50. “Las FARC se consolidan”. 8-15 de septiembre de 1975.
- Alternativa* 55. “Asesinado concejal comunista”. 13-20 de octubre de 1975.
- Alternativa* 57. “Asesinados 3 dirigentes agrarios en Yacopí”. 27 de octubre al 13 de noviembre de 1975.
- Alternativa* 113. “Crecemos al calor de la pelea”. 9-15 de marzo de 1977.
- Alternativa* 125. “Urabá: La Matanza de Mulatos”. 1-8 de agosto de 1977.
- Angarita, Álvaro. “Forjado en la Resistencia Campesina: en memoria del legendario dirigente agrario Isauro Yosa”. Voz. 15-18 de agosto de 1998.
- Arenas, Jacobo. Opiniones de Jacobo Arenas en torno al Partido en las FARC. Junio 9 de 1988.
- Arenas, Jacobo. *Problemas de la guerra y de la paz*. s.f.
- Arias, James. “El segundo Tacueyó”. *El Tiempo*. 28 de febrero de 1987.
- Arrázola, María del Rosario. “A la caza del secretariado”. *El Espectador*. Marzo 7 del 2009.
- Arrázola, María del Rosario y Juan David Laverde. “La nueva estrategia de Cano”. *El Espectador*. 27 de septiembre del 2008.
- Cambio*. “Jojoy terrateniente”. 23-30 de octubre del 2000.
- Cambio*. “Exterminio al ELN”. 5-11 de febrero del 2007.
- Cambio*. “FARC y Los ‘Rastrojos’ están aliados en el secuestro de un ciudadano español”. 2 de noviembre del 2008.
- Cambio*. “Plan de las FARC para reclutar menores obligó a 113.000 personas a dejar sus hogares”. 2 de noviembre del 2008.
- Cambio*. “Las FARC aumentan el reclutamiento de menores para sustituir desertores”. 9 de julio del 2009.
- Cambio*. “Las FARC siembran minas antipersonal en los llanos orientales”. 2 de noviembre del 2008. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.cambio.com.co/pais-cambio/758/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-3913477.html](http://www.cambio.com.co/pais-cambio/758/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3913477.html)

- Caracol Radio*. “Centenares de chocoanos marchan contra el paro armado de las FARC”. 26 de mayo del 2011. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/centenares-de-chocoanos-marchan-contra-el-paro-armado-de-las-FARC/20110526/nota/1479081.aspx>
- Cartagonoticias*. “Capturada mujer perteneciente al Partido comunista Clandestino de las FARC –PC-3”. Junio 13 del 2009. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.cartagonoticias.com/noticias.php/2009061301/inicio/judicial-risaralda/capturada-mujer-perteneciente-al-partido-comunista-clandestino-de-las-farc-pc-3/>
- Cofradía*. “Las FARC recibían 3 mil millones mensuales de minería ilegal en el sur del Tolima”. Octubre 10 del 2010. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://revistacofradia.com/articulo/las-farc-recibian-3-mil-millones-mensuales-de-mineria-ilegal-en-el-sur-del-tolima/sec/noticias>
- Duzán, María Jimena. “Habla *Pablo Catatumbo*”. Semana. Mayo 25 del 2013.
- El Bogotano*. “Combaten ejército y FARC”. 8 de mayo de 1976.
- El Bogotano*. “Las FARC y el ELN vuelven a atacar”. 21 de mayo de 1976.
- El Bogotano*. “Ultimátum de las FARC. Al paredón rehenes. Los guerrilleros exigen libertad de políticos acusados de ser enlaces urbanos”. 31 de mayo de 1976.
- El Colombiano*. “Guerrilla protege cultivos de coca con miles de minas antipersonal”. 1 de agosto del 2012.
- El Colombiano*. “Comunidad afro rechazó anuncio de paro armado en el Chocó”. 31 de enero del 2013.
- El Colombiano*. “FARC presentaron nueve propuestas sobre participación política”. 20 de septiembre del 2013.
- El Colombiano*. “FARC siguen secuestrando hasta por encargo, según estudio”. 23 de septiembre del 2013.
- El Espectador*. “Justicia en la mira de los violentos”. 3 de marzo de 1999.
- El Espectador*. “Trece muertos en enfrentamientos entre las FARC y ‘Los Rastrojos’”. 11 de febrero del 2011.

- El Espectador*. “Miles de chocoanos protestan por fumigación de cultivos de coca”. 27 de septiembre del 2011.
- El Espectador*. “FARC mantenían ocultas cinco mil minas cubiertas con veneno”. 10 de mayo del 2013. Consultado el 12 de octubre del 2013. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-421310-farc-mantenian-ocultas-cinco-mil-minas-cubiertas-veneno>
- El Espectador*. “250 mil nuevos desplazados en Colombia”. Mayo 31 del 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-425366-250-mil-nuevos-desplazados-colombia>
- El Nuevo Siglo*. “Guerrilla tiene viejo control en la zona de distensión”. 28 de octubre de 1998.
- El Nuevo Siglo*. “100 ‘Rastrojos’ capturados en el Valle”. 19 de junio del 2012.
- El País*. “Desestabilización de la justicia”. 29 de marzo de 1985.
- El País*. “Rodrigo Turbay se le ahogó a las FARC”. 5 de mayo de 1997.
- El País*. “La guerrilla dictó normas”. 11 de junio de 1998.
- El País*. “El PC3 fue el trampolín de cano en la comandancia”. 27 de mayo del 2008.
- El País*. “Los socios claves de las FARC en el narcotráfico”. 17 de octubre del 2010.
- El País*. “Se levanta paro armado de las FARC en el Chocó”. 15 de noviembre del 2012.
- El País* (España). “Seguiremos combatiendo”. 21 de enero del 2002.
- El Siglo*. “Ataques guerrilleros en 3 departamentos. Un policía y 11 subversivos muertos”. 24 de enero de 1988.
- El Tiempo*. Mayo-junio de 1964.
- El Tiempo*. “16 muertos en dos asaltos de ‘Tiro Fijo’”. 18 de marzo de 1965.
- El Tiempo*. “Fallan en juicio por asalto de ‘Tirofijo’”. 30 de abril de 1972.
- El Tiempo*. “Las FARC eliminan a tres dirigentes del liberalismo”. 29 de septiembre de 1977.
- El Tiempo*. “Ricardo Franco, nombre del comando disidente de FARC”. 28 de mayo de 1984.

- El Tiempo*. “Como desaparecidos figuraban muertos del ‘Ricardo Franco’”. 12 de enero de 1986.
- El Tiempo*. “FARC asesinaron dos militares”. 6 de marzo de 1986.
- El Tiempo*. “Nancy León nunca perteneció al Ejército”. 12 de enero de 1986.
- El Tiempo*. “MOIR denuncia régimen de terror de las FARC”. 7 de marzo de 1986.
- El Tiempo*. “ELN anuncia ofensiva contra las FARC”. 20 de febrero de 1987.
- El Tiempo*. “FARC asesina campesino por salirse de la UP”. 26 de marzo de 1987.
- El Tiempo*. “Dónde están...? ¿cuántos son...?”. 19 de abril de 1987.
- El Tiempo*. “ELN se atribuye muerte de líderes de up en Meta y Cesar”. 19 de mayo de 1987.
- El Tiempo*. “EPL se atribuye asesinatos de cinco miembros de la UP”. 18 de septiembre de 1987.
- El Tiempo*. “Todo se paga con coca”. 14 de julio de 1988.
- El Tiempo*. “El Ejército ataca a Casa Verde”. 10 de diciembre de 1990.
- El Tiempo*. “Itinerario de una marcha manipulada”. 13 de diciembre de 1994.
- El Tiempo*. “A los siete concejales les hicieron un ‘juicio político’ en selvas del Caquetá”. 28 de junio de 1995.
- El Tiempo*. “Zona de despeje a revisión”. 5 de abril de 1999.
- El Tiempo*. “Gobierno de las FARC”. 2 de mayo de 1999.
- El Tiempo*. “Nace el Movimiento Bolivariano de las FARC”. 29 de abril del 2000.
- El Tiempo*. “Tributos de guerra”. 9 de septiembre del 2000.
- El Tiempo*. “‘No se puede ceder más territorio’: defensor”. 10 de mayo del 2001.
- El Tiempo*. “El curioso país de las FARC”. 29 de julio del 2001.
- El Tiempo*. “Los desterrados de la zona de despeje”. 14 de octubre del 2001.
- El Tiempo*. “Los juicios de las FARC”. 10 de septiembre del 2001.
- El Tiempo*. “Alcaldes en el exilio”. 16 de abril del 2002. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1381531>

- El Tiempo*. “No apoyamos renuncia pero entendemos peligro”. Junio 11 del 2002. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1370644>
- El Tiempo*. “Sin justicia, 30 municipios”. 14 de junio del 2002.
- El Tiempo*. “Collar bomba: un solo condenado”. 24 de septiembre del 2002. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1333136>
- El Tiempo*. “Filtraciones de las FARC tienen apoyo del Partido Clandestino Colombiano Comunista”. 30 de noviembre del 2006.
- El Tiempo*. “Los del PC-3 de las FARC alborotaron la Universidad de Antioquia”. 7 de mayo del 2008.
- El Tiempo*. “La tercera marcha cocalera terminó sin violencia”. Septiembre del 2008.
- El Tiempo*. “‘Alfonso Cano’ tras muerte de ‘Tirofijo’”. Febrero 17 del 2009. Consultado el 12 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4822325>
- El Tiempo*. “‘Cano’ ordena ‘recuperar’ seis corredores estratégicos para las FARC ‘al costo que sea’”. Enero 19 del 2010. Consultado el 12 de octubre del 2013.
- El Tiempo*. “John pasó de ser capo de las FARC a ser prisionero de la guerrilla”. 11 de septiembre del 2010.
- El Tiempo*. “Alarma ante posible surgimiento de nuevas bandas criminales en el Meta”. 15 de febrero del 2011.
- El Tiempo*. “FARC tienen a Colombia ‘llena’ de minas antipersonal: Édgar Cely”. 17 de marzo del 2011.
- El Tiempo*. “Pese a los intentos, las FARC no logra la retoma del Sumapaz”. 5 de octubre del 2011.
- El Tiempo*. “34 resguardos indígenas, en riesgo en guerra de narcos”. 23 de febrero del 2013.
- El Tiempo*. “Histórico primer acuerdo de Gobierno y FARC en proceso de paz”. 26 de mayo del 2013.
- El Tiempo*. “La paz movió a cientos de miles de colombianos”. 9 de abril del 2013.
- El Tiempo*. “Me atormentaba la idea de morir como un NN: desmilitarizado”. 12 de mayo del 2013.

- El Tiempo*. “Tres testimonios de infiltración de las FARC”. 13 de agosto del 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2135562>
- El Universal*. “Cuatro muertos en enfrentamientos entre FARC y urabeños en Córdoba”. 9 de agosto del 2012.
- El Universal*. “FARC sí van a dejar las armas, pero no a entregarlas: Pablo Catatumbo”. 27 de junio del 2013.
- El Universo*. “Miembro de las FARC detenido en Ecuador vinculado con cartel de Sinaloa”. 28 de junio del 2011.
- Frontera informativa*. “Policía de Caldas captura a 8 presuntos integrantes del Partido Comunista Clandestino de Colombia PC3 de las FARC”. 26 de noviembre 26 del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://fronterainformativa.wordpress.com/2012/11/26/policia-de-caldas-captura-a-8-presuntos-integrantes-del-partido-comunista-clandestino-PC3-de-las-farc/>
- Giraldo, Carlos Alberto. “FARC no devolverán ganados”. *El Colombiano*. 8de abril de 1999.
- González Posso, Camilo. “Negociaciones con las FARC”. *Controversia*. Febrero del 2004.
- González Uribe, Guillermo. “Arenas habla sobre la prórroga de la tregua: Los colombianos no quieren más guerra”. *El Espectador*. 2 de marzo de 1986.
- Grillo, Andrés. “Las guerras del Putumayo”. *Semana*. 6 de marzo del 2000. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-guerras-del-putumayo/41200-3>
- Hernández-Mora, Salud. “Legalización de la droga ni rentable ni conveniente para cultivadores”. *El Tiempo*. Diciembre 6 de 2012.
- Hincapié, Laura Marcela. “Francotiradores: el arma letal y precisa que utilizan las FARC”. *El País*. 27 de agosto del 2012.
- Hoy x Hoy 71*. “¿De qué tamaño es la guerra?”. 1987.
- HSB Noticias*. “Confinadas 300 personas en sus propias casas”. 17 de enero del 2103. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.hsbnoticias.com/vernoticia.asp?WPLACA=29719>



- Jiménez Leal, Germán. “En Solano nadie quiere ser alcalde”. *El País*. 2 de marzo de 1997.
- Kienyke. “Es el PC3, estúpido”. 27 de junio del 2011. Consultado el 13 de octubre del 2013, <http://www.kienyke.com/kien-escribe/%E2%80%9Ces-el-pc3-estupido%E2%80%9D/>
- La Opinión*. “Así fue la caída de el ‘negro Eliécer’ y de ‘Tatiana’”. 21 de mayo del 2013. consultado el 14 de octubre del 2013. [http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com\\_content&task=view&id=420490&Itemid=33](http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=420490&Itemid=33)
- La Silla Vacía*. “Regresa el fantasma de las capturas masivas”. 18 de junio del 2012.
- León, Juanita. “La fuerza militar con la que llegan las FARC a la mesa”. *La Silla Vacía*. Noviembre 12 del 2012. Consultado el 12 de octubre del 2013. <http://lasillavacia.com/historia/la-fuerza-militar-con-la-que-llegan-las-farc-la-mesa-37103>
- Londoño, Fernando. “Adiós a las FARC”. 17 de noviembre del 2011.
- Mercado, Bibiana. “Alfonso Cano dice a qué aspira el Movimiento Bolivariano”. *El Tiempo*. 5 de julio del 2000.
- Mercado, Juan Guillermo. “Así se frustró otra intentona de las FARC para regresar a Cundinamarca”. *El Tiempo*. 12 de octubre del 2012.
- Molano, Alfredo. “Las FARC dicen que no fueron a la Habana a entregar las armas”. *El Espectador*. 12 de mayo del 2013.
- Montero, Dora. “De lo que viven las FARC sin el secuestro”. *La Silla Vacía*. 28 de febrero del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://lasillavacia.com/historia/de-lo-que-viven-las-farc-sin-el-secuestro-31683>
- Murcia, Luis Ángel. “Cauca: un día de furia y vergüenza en Berlín, el cerro de Toribío”. *Semana*. Julio 18 del 2012. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.semana.com/nacion/articulo/cauca-un-dia-furia-vergenza-berlin-cerro-toribio/261383-3>
- Nariño al Día*. “Guerrilla gana más espacio en Nariño”. 15-22 de agosto de 1997.

- Ocampo, Augusto. “De la ilusión a la realidad”. Julio del 2008. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://augustoramirezocampo.com/inicio/de-la-ilusion-a-la-realidad/>
- Opanoticias*. “Atravesar ‘carros bombas’ en vías rurales nueva estrategia de las FARC”. Septiembre 19 del 2011. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.opanoticias.com/opa2011/actualidad/atravesar-carros-bombas-en-vias-rurales-nueva-estrategia-de-las-farc\\_11054](http://www.opanoticias.com/opa2011/actualidad/atravesar-carros-bombas-en-vias-rurales-nueva-estrategia-de-las-farc_11054)
- Ospina Bedoya, Yefferson. “Rastrojos y FARC se están aliando para sacar droga”. *El País*. 3 de enero del 2013.
- Pareja, Deisy Johana. “En Briceño abundan minas y escasean alimentos”. *El Colombiano*. 30 de enero 30 del 2013.
- Revista Ejército* 146. “Golpe a la retaguardia de las FARC”. Octubre del 2009.
- Revista Ejército* 148. “Primer gran golpe de las FARC en el 2010”. Febrero del 2010.
- Rueda, María Isabel. “¿Apareció un PC3?”. *Semana*. 17 de noviembre del 2007.
- Semana*. “China en Miniatura”. 5 de febrero de 1949.
- Semana*. “Fuego cruzado”. 19 de agosto de 1985.
- Semana*. “La paz en crisis”. 28 de octubre de 1985.
- Semana*. “El Exterminador”. 20 de enero de 1986.
- Semana*. “No nos dejaremos provocar. Habla Braulio Herrera”. 6 de octubre de 1986.
- Semana*. “Jacobo Arenas habla sobre Lehder”. 6 de abril de 1987.
- Semana*. “En pocas palabras”. 20 de julio de 1987.
- Semana*. “Marchismo y leninismo”. 27 de junio de 1988.
- Semana*. “Mamertos vs. Perestroikos”. 22 de enero de 1990. Consultado el 6 de octubre del 2013. <http://www.semana.com/nacion/articulo/mamertos-vs-perestroikos/12877-3>
- Semana*. “Operación de alto riesgo”. 7 de enero de 1991.
- Semana*. “Las malas hierbas”. 6 de febrero de 1995.
- Semana*. “Bogotá sitiada”. 17 de septiembre de 1996.
- Semana*. “Entrevista con el Mono Jojoy. Si no hay canje habrá que traer políticos”. 8 de febrero de 1999.
- Semana*. “Cese y fuego”. 5 de noviembre del 2001.
- Semana*. “Terror en las ciudades”. 15 de abril del 2002.

- Semana*. “Se buscan”. Junio 30 del 2002.
- Semana*. “León Valencia, “De la esquivia paz a la incierta guerra”. 22 de diciembre del 2002.
- Semana*. “El regreso de la ley”. 1 de diciembre del 2003.
- Semana*. “Plan Cabecillas”. 12 de diciembre del 2004.
- Semana*. “Genocidio político”. 5 de junio del 2005.
- Semana*. “FARC contra ELN”. 3 de febrero del 2007.
- Semana*. “Tiempos calientes”. 10 de marzo del 2007.
- Semana*. “Los planes de las FARC”. 17 de marzo del 2007.
- Semana*. “Cómo el Ejército se alió con ELN en Arauca”. 19 de enero del 2009.
- Semana*. “Guerrilla amenaza de muerte a docenas de concejales”. 13 de abril del 2009.
- Semana*. “Paro armado de las FARC en la antesala de las elecciones en Arauca”. 29 de mayo del 2009.
- Semana*. “Movimiento Bolivariano le hace guiños a las FARC”. 10 de diciembre del 2009.
- Semana*. “Comunicado de las FARC en el que aceptan el asesinato del gobernador Cuéllar”. 5 de enero del 2010.
- Semana*. “Ladrón que roba a ladrón”. 6 de marzo del 2010.
- Semana*. “‘Rastrojos’ dejan su rastro en las urnas de Nariño”. 12 de abril del 2010. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.terra.com.co/elecciones\\_2010/votebien/html/vbn799-rastrojos-dejan-su-rastro-en-las-urnas-de-nariño.htm](http://www.terra.com.co/elecciones_2010/votebien/html/vbn799-rastrojos-dejan-su-rastro-en-las-urnas-de-nariño.htm)
- Semana*. “El otro ganador”. 7 de agosto del 2010. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-otro-ganador/26223-3>
- Semana*. “Presunta alianza entre FARC y Bacrim revela mindefensa”. 23 de marzo del 2011.
- Semana*. “El paso a paso del proceso constituyente”. 7 de abril del 2011.
- Semana*. “La nueva estrategia contra las FARC”. 25 de febrero del 2012.
- Semana*. “¿Qué está pasando con la popularidad de Santos?”. 23 de abril del 2012.
- Semana*. “Crisis en el Cauca: ‘ninguno tiene la razón’”. 24 de julio del 2012.

- Semana*. “Personero de Quibdó dice que Chocó enfrenta un paro armado”. 10 de noviembre del 2012.
- Semana*. “Así va la guerra, cuando la mayoría habla de paz”. 13 de enero del 2013.
- Semana*. ““Las FARC nunca estuvieron derrotadas’: León Valencia”. 7 de marzo del 2013.
- Semana*. “Hay mejor ambiente para la paz”. 20 de abril del 2013.
- Téllez, Édgar. “Geografía de la guerra”. *El Tiempo*. 23 de junio de 1991.
- Terra*. “Muerte de ‘Marulanda’ es un duro golpe para las FARC pero no el definitivo”. 25 de mayo del 2008. Consultado el 28 de septiembre de 2013. <http://www.terra.com.co/actualidad/articulo/html/acu11693.htm>
- Territorio Chocoano*. “Más protestas contra los paros armados”. 7 de febrero del 2013. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.territoriochocoano.com/secciones/regional/2262-mas-protestas-contralosparosarmados-en-el-choco.html>
- Valencia, León y Ariel Ávila. “La nueva realidad de las FARC”. *El Tiempo*. Consultado el 12 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/justicia/ARCHIVO/ARCHIVO-9931224-0.pdf>
- Vanguardia Liberal*. “FARC-EP se atribuye muerte del expersonero de Yondó”. 6 de noviembre de 1987.
- Vanguardia Liberal*. “Lo mataron por el valor civil de cuestionarlos”. 7 de diciembre de 1987.
- Vanguardia Liberal*. “¿Quién mata en su nombre?”. 7 de marzo de 1989.
- Vásquez, Claudia Rocío. “FARC amplían área de despeje”. 14 de mayo del 2000. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1265026>
- Verdad Abierta*. “No tenemos alianzas con bacrim: vocero de las FARC”. 21 de diciembre del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013.

- Verdad Abierta*. “FARC y explosivos, una combinación que siembra terror”. 26 de abril del 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/4559-farc-y-explosivos-una-combinacion-que-siembra-terror>
- <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/52-farc/4402-no-tenemos-alianzas-con-las-bacrim-vocero-de-las-farc>
- Vieira, Gilberto. “Informe político al 11º Congreso del Partido Comunista de Colombia”. *Voz Proletaria*. Suplemento. 16 de diciembre de 1971.
- Villalobos, Joaquín. “Por qué las FARC están perdiendo la guerra”. *Semana*. 7 de julio del 2003.
- Voz Proletaria*. “Otra vez el cuento de las repúblicas independientes”. 23 de enero de 1964.
- Voz Proletaria*. “Solidaridad nacional en favor de Marquetalia”. 23 de abril de 1964.
- Voz Proletaria*. “Primero atacan a Marquetalia, después seguirán con las otras”. 14 de mayo de 1964.
- Voz Proletaria*. “No destruirán a Marquetalia”. 27 de agosto de 1964.
- Voz Proletaria*. “Con ese dinero nosotros habríamos hecho varias revoluciones victoriosas, dice comandante Manuel Marulanda”. 24 de septiembre de 1964.
- Voz Proletaria*. “Campesinas detenidas acusan a altos oficiales ante la Cámara”. 19 de noviembre de 1964.
- Voz Proletaria*. “Campesinos de Yacopí organizan sindicato”. 28 de agosto de 1969.

### **Informes de órganos oficiales:**

*Acuerdos de la Uribe*. Marzo 28 de 1984.

“Acuerdo sobre campamentos EPL-Gobierno Nacional”. Firmado por Bernardo Jaramillo y Jesús Antonio Bejarano. S.f.

Ministerio de Defensa. “La desmovilización: Instrumento para la paz y arma efectiva contra el terrorismo”. 2008. Consultado el 13 de octubre de 2013. <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=208048>

- Ministerio de Defensa Nacional, División de Asuntos Estratégicos. “Las FARC acorraladas y a la defensiva”. Marzo del 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.min-defensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/farc\\_acorraladas.pdf](http://www.min-defensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/farc_acorraladas.pdf)
- Presidencia de la República, Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. “Situación personal de víctimas de minas antipersonal”,. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>
- Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Colombia Conflicto Armado, regiones, derechos humanos y DIH*. 1998-2002. Bogotá: La imprenta Limitada, 2002.
- Vicepresidencia de la república. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica reciente de la confrontación armada en Cundinamarca*. Bogotá: Impresión Corcas, 2005.
- Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica espacial del secuestro en Colombia 1996-2007*. Bogotá. Enero de 2009.

### **Informes de órganos no oficiales**

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. “Carta a Timoleón Jiménez de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Cxhab Wala Kiwe - ACIN”. 15 de julio 15 del 2012.
- Boletín Terra Consultores. “Estadísticas de Extorsión y delitos de mayor impacto social en Colombia, enero a diciembre de 2012”. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.terraconsultores.com/descargas/estadisticas-de-extorsion-y-delitos-de-mayor-impacto-en-colombia-a-diciembre-de-2012.pdf>

- Centro de Seguridad y Democracia. “La seguridad nacional en Colombia, 2011”. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.usergioarboleda.edu.co/Notisergio/Evaluacion%20de%20Seguridad%20Nacional%20Colombia%202011%20U%20%20Sergio%20Arboleda.pdf>
- Comisión de Investigación ad-hoc. Más allá de la denuncia. ¿A dónde va la violencia revolucionaria en el Cauca? Febrero de 1986.
- “Contundentes golpes al narcotráfico en el suroccidente del país”. Observatorio de Drogas de Colombia. Abril 16 de 2013. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.odc.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=371:policia-se-incauta-de-5340-kilogramos-de-marihuana-en-el-suroccidente-del-pais&catid=1:latest-news](http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=371:policia-se-incauta-de-5340-kilogramos-de-marihuana-en-el-suroccidente-del-pais&catid=1:latest-news)
- Correa, Nicolás, Célula Antonio José de Sucre. “Entender a las FARC-EP para tener la oportunidad de hablar de ellas”. Movimiento Bolivariano de la nueva Colombia. 8 de febrero del 2013. Consultado el 13 de octubre de 2013. <http://mbolivariano.blogspot.com/2013/02/respuesta-santiago-pena-aranza-entender.html>
- “La Fiscalía relaciona al Polo y a la Alianza Social Indígena con las FARC”. *Equipo Nizkor*. 12 mayo del 2009. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/fiscalia2.html>
- Fundación País Libre. “Indicadores del secuestro en Colombia 2012. Generalidades del secuestro en Colombia 2003-2012, análisis del secuestro entre 2011 y 2012”. Febrero del 2013. (En línea)
- Fundación Seguridad y Democracia. “Conflicto armado y minas antipersona en Colombia”. Noviembre 20 del 2006. (En línea)
- Observatorio Pacífico y Territorio. “Gira de acompañamiento de comisión de Cocomacia luego de paro armado”. Pacífico Colombia. 4 de julio del 2011. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.pacificocolombia.org/novedades/gira-de-acompanamiento-de-comision-de-cocomacia-luego-de-paro-armado-decretado-por-las-farc/462>

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian affairs. Contexto Humanitario. 17 de 17 del 2013.

Sánchez-Garzoli, Gimena y Dest Anthony. “Rehenes en nuestros propios territorios: derechos de los afrocolombianos, bajo sitio en el Chocó”. Washington Office on Latin America. 28 de marzo del 2012. Consultado el 13 de octubre del 2013. [http://www.wola.org/es/comentario/rehenes\\_en\\_nuestros\\_propios\\_territorios\\_derechos\\_de\\_los\\_afro\\_colombianos\\_bajo\\_sitio\\_en\\_el](http://www.wola.org/es/comentario/rehenes_en_nuestros_propios_territorios_derechos_de_los_afro_colombianos_bajo_sitio_en_el)

Valencia, León y Ariel Ávila, “La nueva realidad de las FARC”. Corporación Nuevo Arcoiris. 2011. Consultado el 12 de octubre del 2013. <http://www.eltiempo.com/justicia/ARCHIVO/ARCHIVO-9931224-0.pdf>

### **Documentos de las FARC y de otras guerrillas**

Agencia Fariana de Noticias.

Catatumbo, Pablo. “Estrategia política del Libertador en las guerras de independencia”. Documento. Mayo de 1997.

Comunicado del Secretariado Nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Colombia Ejército del pueblo FARC-EP y el Comando Central – COCE del Ejército de liberación Nacional ELN. “A la militancia de las FARC-EP y del ELN”. *Revista Insurrección. Ejército de liberación Nacional* 195 (2009, diciembre).

Dirección Nacional del Frente Urbano Ricardo Franco. “Comunicado”. Octubre de 1983.

*Documento sobre la doctrina de los guerrilleros colombianos*. Sección de imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. S.p.i., s.f. *El Militante Opina. Revista ELN*.

ERPI. “Algunas de las estrategias generales que se enfrentan: la guerra prolongada, la guerra insurreccional y la guerra de baja intensidad”. *Cuaderno* 5.

FARC. *Informe Central a la Séptima Conferencia*. Mayo de 1982.

FARC. Secretariado del Estado Mayor Central. “Informe Central de la VII Conferencia Nacional”. 4-14 de mayo de 1982.



- FARC. “Puntos para un material sobre las perspectivas de la política nacional del movimiento de oposición y el movimiento armado”. 1976.
- FARC. Secretariado del Estado Mayor Central. “Planteamiento Estratégico”. VII Conferencia Nacional. 4-14 de mayo de 1982.
- FARC. *Conclusiones políticas y militares de la Tercera Conferencia de las FARC*. 14-22 de abril de 1969.
- FARC. *Conclusiones político militares de la quinta conferencia de las FARC*. El Pato. 4-10 de septiembre de 1974.
- FARC. *Conclusiones político militares del 2 pleno del Estado Mayor reunido en los días del 16 al 20 de febrero de 1970 en el Pato*. 1970.
- FARC. *Conclusiones político militares del cuarto pleno del Estado Mayor de las FARC*. 2-9 de enero de 1973.
- FARC. *Conclusiones político-militares de la cuarta conferencia nacional guerrillera*. 1971.
- FARC. *Conclusiones político-militares de la sexta Conferencia nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*. 18-25 de enero de 1978.
- FARC. *Cuestiones de orden práctico y recopilación de experiencias de orden técnico de las guerrillas en el balance final de la práctica del primer curso de comandantes de las FARC en el área de operaciones militares*. Diciembre de 1967 a marzo 15 de 1968.
- FARC. *Normas organizativas y reclamatorias de las FARC*. 5 de mayo 5 de 1966.
- FARC. *Plataforma inmediata de las FARC*. Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur.
- FARC. *Puntos para un material sobre las perspectivas de la política nacional del movimiento de oposición y el movimiento armado*, 1976.
- FARC. *Sexta conferencia de las FARC. Conclusiones de organización, propaganda y educación*. 18-25 de enero de 1978.
- FARC-EP. *Estatutos del Partido Comunista Clandestino (PCCC)*. Estructura Orgánica.
- FARC-EP, Bloque Iván Ríos. “Comunicado al pueblo Chocoano”. 8 de febrero del 2013.

- FARC-EP, Bloque occidental comandante Alfonso Cano. Compañías del Suroccidente colombiano. “Carta abierta a la dirigencia de la acin, el CRIC y a los pueblos indígenas”. Agencia Fariana de noticias. Mayo del 2013. Consultado el 14 de octubre del 2013. [http://www.radiocafestereo.nu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=879:carta-abierta-a-la-dirigencia-de-la-acin-el-cric-y-a-los-pueblos-indigenas&catid=46:farc](http://www.radiocafestereo.nu/index.php?option=com_content&view=article&id=879:carta-abierta-a-la-dirigencia-de-la-acin-el-cric-y-a-los-pueblos-indigenas&catid=46:farc)
- FARC-EP, Comando Conjunto del Occidente. “Mensaje a las comunidades indígenas del norte del Cauca”. Marzo del 2012. Consultado el 14 de octubre del 2013. <http://www.cedema.org/ver.php?id=4862>
- FARC-EP, Comisión Internacional. FARC-EP. Esbozo histórico. 1998.
- FARC-EP, *Guía de trabajo en la construcción de la Reunión Bolivariana del Pueblo*, s.f.
- FARC-EP, Estado Mayor Central. “Comunicado”. Junio 18 del 2001.
- FARC-EP, Estado Mayor Central. “Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia”. 19 de noviembre de 1997.
- FARC-EP, Estado Mayor Central. Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. 28 de febrero de 1989.
- FARC-EP, Estado Mayor del Bloque Caribe. Comunicado del Bloque Caribe. “Comunicado. La volteada del ELN”. 10 de febrero del 2007.
- FARC-EP, Estado Mayor del Bloque Oriental. “Orden a todos los 27 Estados Mayores de los frentes que lo integran”. 20 junio del 2002.
- FARC-EP, Estado Mayor del Bloque Oriental. Arauca. Junio de 2010.
- FARC-EP, Estado Mayor. Estado Mayor del Bloque Oriental. 10 de enero de 1994.
- FARC-EP, Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. *Primera gran conclusión*. 25-29 de diciembre de 1987.
- FARC-EP, Pleno del Estado Mayor de las FARC. *Conclusiones de organización*. 10-17 de mayo de 1989.

- FARC-EP, Secretariado del Estado Mayor. *Informe al Pleno de Mayo de 1989. La política y la estrategia de las FARC*. Mayo de 1989.
- FARC-EP, V Frente. *Trinchera* 22 (1985, mayo).
- FARC-EP. “Carta de Manuel Marulanda Vélez a Augusto Ramírez Ocampo”. 11 de julio de 1996.
- FARC-EP. “Conclusiones sobre la disciplina. Pleno ampliado del ejecutivo”. 17-20 de febrero de 1987.
- FARC-EP. “Fraccionalismo: Experiencias de la lucha por el desmascaramiento del grupo fraccional-policial de Javier Delgado”. Octubre de 1983.
- FARC-EP. “Guía de trabajo en la construcción de la Reunión Bolivariana del Pueblo”. S.f.
- FARC-EP. “Informe al Estado Mayor Central de las FARC-EP para el estudio y análisis del ‘Plan Patriota’”. s.f.
- FARC-EP. “Normas de funcionamiento de los Estados Mayores”. VIII Conferencia. 11-18 de abril. 11-18 de 1993.
- FARC-EP. “Planilla de Gasto de Economía para una Compañía”. En *Documentos*, FARC-EP. S.f.
- FARC-EP. “Ponencia del lanzamiento del Movimiento Bolivariano”. Abril 29 del 2000.
- FARC-EP. “Qué son y por qué luchan las FARC-EP”. Mimeografiado. S.f.
- FARC-EP. “Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, montañas de Colombia”. Noviembre 19 del 2012.
- FARC-EP. Bloque Oriental. Estado Mayor Décimo Frente. Arauca. Junio del 2010.
- FARC-EP. *Compañeros del Pleno Nacional de la Unión Patriótica*. s.f.
- FARC-EP. *Conclusiones de finanzas del pleno ampliado del comité ejecutivo*. Febrero 18 de 1987.
- FARC-EP. *Conclusiones de finanzas*. VIII Conferencia. Abril de 1993.
- FARC-EP. *Conclusiones de organización*. Mayo 10-17 de 1989.
- FARC-EP. *Conclusiones del pleno ampliado del Estado Mayor de las FARC*. Diciembre 25-29 de 1987.
- FARC-EP. *Conclusiones Generales*. VIII Conferencia. Abril de 1993.
- FARC-EP. *Conclusiones Militares*. VIII Conferencia. Abril de 1993
- FARC-EP. *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*. Mayo 10-17 de 1989.

- FARC-EP. *Conformación de Siete Bloques de Frentes*. VIII conferencia. Abril de 1993.
- FARC-EP. Declaración política de la segunda conferencia guerrillera del Bloque Sur. Abril 25 a mayo 5 de 1966.
- FARC-EP, Estado Mayor Central. “Carta de Reunión. ‘El Pueblo no puede seguir disperso’”. Marzo del 2000.
- FARC-EP. Estado Mayor Central. “Exposición de motivos de la plataforma de lucha de las FARC-EP para el pueblo colombiano”. 10 de mayo de 1984.
- FARC-EP. Estado Mayor Central. Septiembre de 1983.
- FARC-EP. Estado mayor Frente combatientes del Yari. Bloque Oriental .s.f.
- FARC-EP. Estado Mayor. 20 de febrero de 1987.
- FARC-EP. Estatutos de las FARC-EP. s.f.
- FARC-EP. Fraccionalismo: Experiencias de la lucha por el desmascaramiento del grupo fraccional-policial de Javier Delgado, octubre de 1983.
- FARC-EP. *Informe a la Octava conferencia*. Abril de 1993.
- FARC-EP. *Informe central al Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP*. 17-20 de febrero de 1987.
- FARC-EP. *IX Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo*. 15 de mayo del 2007.
- FARC-EP. Manuel Marulanda Vélez, *El héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*. S.L: Agencia Bolivariana de Prensa, 2009.
- FARC-EP. *Material de estudio y análisis para el reajuste al plan estratégico por el pleno del Estado Mayor Central de las FARC*. Noviembre de 1997.
- FARC-EP. *Partido Comunista Clandestino (PCCC)*.
- FARC-EP. *Pleno del Estado Mayor Central. Diálogos con el Gobierno*. 21-25 de marzo de 2000
- FARC-EP. *Pleno del Estado Mayor Central*. Noviembre de 1997.
- FARC-EP. *Política financiera de las FARC-EP*. VIII Conferencia. 11-18 de abril de 1993.
- FARC-EP. *Reglamento de Régimen Disciplinario de las FARC-EP*.
- FARC-EP. *Secretariado del Estado Mayor Central*. 18 de abril del 2004.
- FARC-EP. *Secretariado del Estado Mayor Central*. 26 de febrero del 2012.

- FARC-EP. *Secretariado del Estado Mayor*. “Política y estrategia de las FARC”. Mayo de 1989.
- FARC-EP. *Tesis para la IX Conferencia*. 2 de mayo del 2006.
- FARC-EP. Alfonso Cano a Camaradas del Secretariado, agosto 16 de 2008.
- FARC-EP. Plan Independencia Definitiva 2010 - 2014, septiembre 16 de 2010.
- Frente de Guerra Oriental del Ejército de Liberación ELN y Bloque Oriental de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP. “No más confrontación entre revolucionarios”. Septiembre 14 del 2010.
- Frente Urbano Ricardo Franco. “Comunicado”. Octubre de 1983.
- Hernández, Milton. “Ni un tiro más entre los guerrilleros colombianos”. Abril del 2007. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=49420>
- Marulanda Vélez, Manuel. “A miembros del Estado Mayor Central y mandos”. Octubre de 2002.
- Marulanda Vélez, Manuel. “Funciones del Mando y don de mando”. En *Documentos*, FARC-EP. S.f.
- Marulanda Vélez, Manuel. *Conclusiones de la reunión de dirigentes de las FARC realizada los días 7 a 12 de enero de 1967 en una zona del área de operaciones escogida por la Segunda Conferencia del Bloque*. S.f.
- Movimiento Bolivariano de la Nueva Colombia. *La organización en marcha: las conferencias de las FARC*. S.f.
- Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia. *Revista Nueva Colombia*.
- Movimiento Bolivariano. “Resistencia legítima”. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.mbsuroccidentededecolombia.org/documentos/resistencia.html>.
- Movimiento Bolivariano. *Dignidad* 1-4. S.f.
- Resistencia Colombia*. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://resistencia-colombia.org/>
- Resistencia*. *Revista Nacional del Secretariado de las FARC-EP*.
- Santrich, Jesús y Rodrigo Granda. “Orígenes de la resistencia armada comunista (Parte III). El comando del Davis. (Basado en la narración de Efraín Guzmán)”. Consultado el 28 de septiembre de 2013. <http://resistencia-colombia.org/>

- FARC-EP/memoria-fariana/269-memorias-farianas-el-comando-del-davis.
- Secretariado del estado Mayor Central de las FARC-EP. Montañas de Colombia. 8 de octubre de 2010.
- Timoleón, Jiménez. Comandante del Estado Mayor Central de las FARC. Diciembre de 2011.
- Trinchera. Revista del V Frente de las FARC.*
- Trujillo, Ciro. *Informe de Riochiquito 9 de junio a la Segunda Conferencia Nacional de Autodefensas*. 15 de septiembre de 1965.
- UC-ELN. “Pablo Tejada. Salidas posibles”. *El Militante Opina* 5 (1991).
- Partido Comunista de Colombia (ML). “Combatiendo, unidos venceremos”. *Documento* 1 (8 de junio).
- FARC-EP, Bloques Iván Ríos y Martín Caballero. “Cronología de la resistencia: FARC-EP una historia de lucha”. Consultado el 27 de septiembre de 2013. [http://resistencia-colombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=159:cronologia-de-la-resistencia-FARC-EP-una-historia-de-lucha&catid=24&Itemid=38](http://resistencia-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=159:cronologia-de-la-resistencia-FARC-EP-una-historia-de-lucha&catid=24&Itemid=38)
- Márquez, Iván. “Efraín Guzmán. Síntesis para la semblanza de un comandante que continúa en la pelea”. *Resistencia*. Consultado el 28 de septiembre del 2013. <http://FARC.narod.ru/magazine/32/02s.html>.
- Santrich, Jesús. “Historia: Algunos apuntes sobre la historia de las FARC”. Consultado el 28 de septiembre del 2013. <http://resistencia-colombia.org/FARC-EP/memoria-fariana/278-algunos-apuntes-sobre-la-historia-de-las-FARC-EP>
- Reyes, Raúl. “Reyes: al ELN le falta coherencia entre lo que dice y hace”. Entrevista por Anncol. Febrero 13 del 2007. consultado el 13 de octubre del 2013. <http://www.lafogata.org/07latino/latino2/col.21.2.htm>

## FUENTES SECUNDARIAS

### Artículos

- “Entrevista con un campesino de Chaparral. Enero de 1969”. *Estudios Marxistas* 1 (1969).

- Aguilera Peña, Mario. "Memoria y Héroes Guerrilleros". *Análisis Político* 49 (2003).
- Aguilera Peña, Mario. "Las FARC: auge y quiebre de sus estrategia de guerra". *Análisis político* 77 (2013, enero-abril).
- Ávila, Ariel Fernando. "La guerra contra las FARC y la guerra de las FARC". *Arcanos* 15 (2010, abril).
- Bejarano, Jesús Antonio. "Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11 (1983).
- Binford, Leigh. "El desarrollo comunitario en las zonas conflictivas orientales". *Estudios Centroamericanos*, 525-526 (1992, julio-agosto).
- Binford, Leigh. "El ejército revolucionario de pueblo de Morazán: la hegemonía dentro de la revolución salvadoreña". *Estudios Centroamericanos* 625-626 (2000, noviembre-diciembre).
- Calvo Ospina, Hernando. "Entrevista a Jaime Guaraca, legendario guerrillero de las FARC". Consultado el 28 de septiembre del 2013. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=734643>.
- Crisis Group. "Colombia: lograr que el avance militar rinda frutos". Boletín informativo sobre América Latina 17 (2008). Consultado el 13 de octubre de 2013. [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/b17\\_colombia\\_\\_making\\_military\\_progress\\_pay\\_off\\_spanish.ashx](http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/b17_colombia__making_military_progress_pay_off_spanish.ashx)
- "Documentos del Partido Comunista". *Revista del Partido Comunista* 55(1965, noviembre-diciembre).
- Echandía, Camilo. "Situación actual de las FARC: un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1991-2011)". *Fundación Ideas para la Paz* 13 (2011, noviembre).
- Ferro, Juan Gabriel y Graciela Uribe. "Las marchas de los cocaleiros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 49 II (2002).
- Fundación Seguridad y Democracia. "El repliegue de las FARC". *Coyuntura de Seguridad* 6 (2004, julio-septiembre).

- Gómez Jiménez, Alcides. “Colombia: El contexto de la desigualdad y la pobreza rural en los noventa”. *Cuadernos de Economía* 22 38 (2003, enero-junio).
- “International Campaign to ban Landmines. Conclusiones de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Misión de Cabildeo a Colombia del 9 al 15 de octubre del 2011”. (En línea).
- International Crisis Group. “Desmantelar los nuevos grupos ilegales en Colombia: lecciones de un sometimiento”. *Informe sobre América Latina* 41 (2012, junio).
- International Crisis Group. “Colombia: ¿Por fin la paz?”. *Informe sobre América Latina* 45 (2012). consultado el 12 de octubre del 2013. <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia/045-colombia-peace-at-last.aspx>
- McDermott, Jeremy. “Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC”. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://es.insightcrime.org/paz-farc/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc>
- McDermott, Jeremy. “Es Inevitable la Criminalización de Algunos Elementos de las FARC”. Consultado el 13 de octubre del 2013. <http://es.insightcrime.org/paz-farc/inevitable-criminalizacion-de-elementos-de-las-farc>
- Merchán, Víctor Julio. “Datos para la historia social y económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama”. *Estudios Marxistas* 9 (1975).
- Merchán, Víctor Julio. “La autodefensa. Testimonio”. *Estudios Marxistas* 10 (1975).
- PCC-Comité Ejecutivo Central. “Informe presentado al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Colombia, reunido el 4 y 5 de junio”. *Documentos políticos* 119 (1976, mayo-junio).
- Peña, Karina. “Las guerrillas resisten muchas miradas. El crecimiento de las FARC en los municipios cercanos a Bogotá: Caso del Frente 22 en Cundinamarca”. *Análisis Político* 32 (1997).



- Salazar, Gustavo. “Evolución militar de las FARC. 1995-2000”. *Revista de Estudios por la Democracia, la Paz y la Convivencia en Colombia*, DEPAZ 1 1 (2000).
- Velásquez, Carlos Alfonso. “El ámbito político en el conflicto armado con las FARC. 1990-2006”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 1 2 (2006, julio-diciembre).
- Viera, Gilberto. “Nueva etapa de lucha del pueblo colombiano”. *Documentos políticos* 47 (1965, febrero- marzo).

### Capítulos de libro

- Arizala, José. “Unión Patriótica”. En *Entre movimientos y caudillos*, ed. Giraldo Gallón. Bogotá: CINEP/ cerc, 1989.
- Barbosa, Reinaldo. “Frontera agrícola orinoquense: De la precariedad estatal a la crisis de los derechos humanos”. En *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía*, ed. Fescol-iepri. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.
- Cubides, Fernando. “Estado y poder local”. En *Colonización, coca y guerrilla*, eds. Jaime Jaramillo, Leonidas Mora y Fernando Cubides. Bogotá: Alianza Editorial, 1989.
- Echandía, Camilo. “Expansión territorial de las guerrillas colombianas: Geografía, economía y violencia”. En *Reconocer la guerra para construir la paz*, comps. Malcolm Deas y María Victoria Llorente. Bogotá: Norma, Cerac, Uniandes, 1999.
- González, José Jairo. “Regionalización y conflicto: Guaviare, Vichada y Guainía”. En *Conflictos regionales. Amazonía y Orinoquía*, ed. Fescol-IEPRI. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.
- León Calarcá, Marco. “De Marquetalia (1964) a la Habana (2012)”. En *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica Chiapas y Colombia*, coord. Roberto Regalado. Bogotá: Ocean Sur, 2013.
- Medina, Medófilo. “La resistencia campesina en el sur del Tolima”. En *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, comps. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. Bogotá: IEPRI-CE-REC, 1995.

- Olarte, Drigelio. “Capitán comandante y otros. Circular de la guerrilla. Yacopí, agosto 1 de 1952”. En *Guerrilleros buenos días*, editado por JorgeVásquez Santos. Bogotá: Editorial Argra, 1954.
- Rangel Suárez, Alfredo. “Las FARC-EP: una mirada actual”. En *Reconocer la guerra para construir la paz*, comps. Malcolm Deas y María Victoria Llorente. Bogotá: Norma, Cerac, Uniandes, 1999.
- Rangel Suárez, Alfredo. “El poder local objetivo actual de la guerrilla”. En *Descentralización y orden público*. Bogotá: Milenio/Fescol, 1997.
- Sánchez Gonzalo. “Las raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”. En *Ensayos de historia social y política del siglo xx*. Bogotá: Áncora Editores, 1985.

### Tesis

- Ruiz, Marta. “Las FARC: ¿un final diluido?”. Tesis de grado en Maestría en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – iepri, Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Tolosa, Francisco. “De la combinación a la Interacción. Replanteamientos en las tesis de la combinación de todas las formas de lucha en el pcc y las FARC”. Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Tovar Ordoñez, Paula Juliana. “Cambio de estrategia política y militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—FARC— durante el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez”. Tesis de maestría en Ciencia Política, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2012.

### Libros

- Aguilera Peña, Mario. “Contrapoder y justicia guerrillera”. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Penguin Random House Grupo Editorial SAS, 2014.
- Alape, Arturo. *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Editorial Planeta, 1985.

- Arenas, Jacobo. *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1972.
- Arenas, Jacobo. *Cese al fuego*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.
- Aprile-Gnisset, Jacques. *La crónica de Villarrica*. Bogotá: Imagen Taller gráfico, 1991.
- Arango, Carlos. *FARC. Veinte años de Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984.
- Arango, Carlos. *Jacobo: guerrero y amante*. Bogotá: Ediciones Alborada, 1991.
- Buenaventura, Nicolás. *Unión Patriótica y poder popular*. Ediciones Ceis, s.f.
- Cardona Hoyos, José. *Ruptura. Una camarilla corroe el partido comunista colombiano*. Bogotá: Ediciones Rumbo Popular, 1985.
- Castro Ruz, Fidel. *La paz en Colombia*. La Habana: Editora Política, 2008.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Liga Colombiana por los Derechos y la Liberación de los Pueblos. *El camino de la niebla vol. III*. Bogotá: s.e., 1991.
- Comando del Ejército. *Reglamento de combate de contraguerrillas. Reglamento EJC310 Reservado*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969.
- Corporación Observatorio para la paz. *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá: Intermedio Editores, 1999.
- Grupo de Memoria Histórica - gmh. *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare*. Bogotá: Taurus/ Semana, 2011.
- Grupo de Memoria Histórica - gmh. *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca indígena*. Bogotá: Taurus/ Semana, 2012.
- Corporación Observatorio para la Paz. *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá: Intermedio Editores, 1999.
- Cubides, Fernando, Ana Cecilia Olaya y Carlos Miguel Ortiz. *La violencia y el municipio colombiano, 1982-1997*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Utópica Ediciones, 1988.
- Cuerpo de Redacción de Ediciones Proletarias. *Los fundamentos del revisionismo*. Medellín: Ediciones Proletarias, 1973.
- Deas, Malcom y María Victoria Llorente, comps. *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Norma/ Uniandes/ cerc, 1999.

- Debray, Regis. *Revolución en la revolución*. Lima: Fondo de Cultura Popular, s.f.
- De la Torre, Cristina. *Colombia camina al socialismo*. Bogotá: Cuadernos de Alternativa, 1976.
- Fajardo, Jesús y Miguel Roldán. *Soy el comandante 1*. Bogotá: Oveja Negra, 1980.
- Ferro, Juan Guillermo y Graciela Uribe. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Bogotá: ceja, 2002.
- Foro Nacional por los Derechos Humanos en Colombia. *Documentos testimonios*. Bogotá: Editorial Suramericana, 1979.
- Fundación para la Investigación y la Cultura – fica, ed. *El libro negro de la represión 1958-1970*. Bogotá: Editorial El Globo, 1980.
- García, Clara Inés. *Urabá. Región, actores y conflicto. 1960-1990*. Bogotá: inercerec, 1996.
- García Durán, Mauricio. *De la Uribe a Tlaxcala: Procesos de paz*. Bogotá: cinep, 1992.
- Giraldo, Fernando. *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: ceja, 2001.
- Gaviria, José Obdulio. *Sofismas del terrorismo colombiano*. Bogotá: Planeta, 2005.
- Giap, Vo Nguyen. *Guerra del pueblo, Ejército del pueblo*. Buenos Aires: La Rosa Blindada, 1971.
- González Arias, José Jairo. *El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Bogotá: cinep, 1992.
- González Arias, José Jairo y Elsy Marulanda Álvarez. *Historias de frontera, colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá: cinep, 1990.
- González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez. *Violencia política en Colombia*. Bogotá: cinep, 2002.
- Gutiérrez, José. *Un intruso en el espejo*. Bogotá: Ediciones Spiridon, 1988.
- Guzmán Campos, Germán. *La violencia en Colombia. Parte descriptiva*. Cali: Ediciones Progreso, 1968.
- Guzmán Campos, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La Violencia en Colombia*. 2 vol. Bogotá: Tercer Mundo, 1962.
- Harnecker, Martha. *Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira*. Bogotá: Ediciones Suramericanas, 1988.

- Harnecker, Martha. *Entrevista con la nueva izquierda. Bernardo Jaramillo/ Nelson Berrío*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva, 1989.
- Hernández, Milton. *La unidad revolucionaria. Utopía y realidad*. Colombia: Ediciones Colombia Viva, 1993.
- Huertas Díaz, Omar y Henry Torres Vásquez. El concepto de “terrorismo” de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP: Terroristas o subversivos,. Bogotá: Grupo Editorial Ibañez, 2013.
- Jaramillo, Jaime, Leonidas Mora y Fernando Cubides. *Colonización, coca y guerrilla*. Bogotá: Alianza Editorial, 1989.
- Jimeno, Ramón. *Tenga...! Esta es Colombia. Entrevista a Jaime Bateman*. Lima: Producciones H. L, 1984.
- Lara, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Editorial Punto de Partida, 1982.
- Lee III, Rensselaer. *El laberinto blanco. Cocaína y poder político*. Bogotá: Editorial Presencia/ cerc, 1989.
- León, Juanita. *País de plomo*. Crónica de guerra. Bogotá: Planeta, 2003.
- Londoño, Rocío. *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Lozano Guillén, Carlos, comp. *FARC. El país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.
- Marulanda Álvarez, Elsy. *Historias de frontera, colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá: cinep, 1990.
- Marulanda Vélez, Manuel. *Cuadernos de campaña*. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1973.
- Matta Aldana, Luis Alberto. *Colombia y las FARC-EP. Origen de la lucha guerrillera. Testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Tallá: Editorial Txalaparta, 1999.
- Melo, Jorge Orlando. *Narcotráfico y democracia: La experiencia colombiana*. Bogotá: Grupo Norma, 2004. Consultado el 5 de octubre de 2013. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/melo/droga/narco.htm>.
- Molano, Alfredo. *Selva adentro*. Una historia oral de la colonización del Guaviare. Bogotá: Áncora Editores, 1987.

- Moncada, Alonso. *Un aspecto de la violencia*. Bogotá: Talleres Italgraf, 1963.
- N.C.O.S.-Terre des Hommes, France-Commission of Time Churches on International, et ál. *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. Bruselas: Ediciones N.C.O.S, 1995.
- Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Arauca y Casanare*. Bogotá: La Imprenta Limitada, 2002.
- Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos/ Banco Popular, 1978.
- Oviedo, Jesús María. *General Mariachi*. Ibagué: Litografía Atlas, 1978.
- Palacio, Germán, comp. *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*. Bogotá: Editorial Presencia/ ILSA-CE-REC, 1990.
- Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo editorial Norma, 1995
- Partido Comunista de Colombia. *Combatiendo Unidos venceremos*. Documentos 1. Medellín: Editorial 8 de Junio, 1975.
- Partido Comunista de Colombia. *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia*. S.P.I
- Pécaut, Daniel. *Las FARC. ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2008.
- Pizarro, Eduardo. *Las FARC 1949-1966: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo/ iepri, 1991.
- Pizarro, Eduardo. *Una democracia asediada*. Bogotá: Grupo Norma, 2004.
- Puyo Vasco, Fabio y Eugenio Gutiérrez Cely. *Bolívar día a día*. 3 vols. Bogotá: Procultura, 1983.
- Rangel Suárez, Alfredo. *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo/ Universidad de los Andes, 1998.
- Rangel Suárez, Alfredo. *Guerra insurgente*. Bogotá: Intermedio Editores, 2001.

- Ramírez, María Clemencia. *Entre el Estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: icanh/ Colciencias/ Servigraphic, 2001.
- Ramírez Socorro y Luis Alberto Restrepo. *Actores en conflicto por la paz*. Bogotá: Editorial Presencia, 1988.
- Ramírez, William. *Estado, violencia y democracia*. Bogotá: Tercer Mundo/IEPRI, 1990.
- Regalado, Roberto, coord. *Insurgencias, diálogos y negociaciones. Centroamérica Chiapas y Colombia*. Bogotá: Ocean Sur, 2013.
- Rozo Acuña, Eduardo. *Bolívar. Pensamiento constitucional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1983.
- Sánchez, Gonzalo. *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1977.
- Santos Pico, Manuel José. *El ejército en la guerra irregular de Colombia*. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, s. f.
- Spencer, David. *Colombia camino a la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982-2010*. Bogotá: Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, 2011.
- Springer, Natalia. *Como corderos entre lobos*. Bogotá: Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012.
- Suárez, Andrés Fernando. *Identidades Políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá, 199-2001*. Medellín: iepri/ La Carreta Editores, 2007.
- Tapia, Carlos. *Las fuerzas armadas y sendero limuniso. Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1997.
- Tsé-Tung, Mao. *Obras escogidas de Mao Tsé-Tung*. (En línea)
- Vásquez Santos, Jorge. *Guerrilleros, buenos días*. Bogotá: Editorial Argra, 1954.
- Villamarín Pulido, Luis Alberto. *La selva roja*. Bogotá: Talleres de Tercer Mundo Editores, 1997.
- Villarraga, Álvaro y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños*. Bogotá: Fondo Editorial para la Paz/ Fundación Cultura Democrática, 1994.
- Zabaleta Mercado, René. *El poder dual. Problemas de la teoría del estado en América Latina*. México: Siglo xxi, 1977.

Zamosc, León. *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos* (anuc), 1967-1981. Bogotá: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social/ CINEP, 1987.









Este informe reconstruye la trayectoria múltiple del interlocutor insurgente en la mesa de negociaciones. Su situación militar, su contexto internacional, la fatiga social con la guerra y sus agrietadas relaciones con la población civil les imponen hoy compromisos más decididos con la paz si quieren evitar, como se avizora aquí, la deriva delincuencia o un lánguido y prolongado desmoronamiento. Dejar podrir la guerra no les sirve a ellas y no le sirve al país.

Por ello el tema hoy no es, como quisieran muchos, la victoria o la derrota militar, sino cómo, después de tantas décadas de sufrimiento colectivo, hacer una paz honorable para disminuir la intensidad de las inevitables heridas del posconflicto.

ISBN: 978-958-58167-7-0



**Centro Nacional  
de Memoria Histórica**

